2021

MEMORIA ANUAL

Miraflores es Único

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Índice

Presentación
Mensaje del alcalde.

Capítulo I: Antecedentes
Reseña histórica de la Municipalidad de Miraflores.

Capítulo II: La Municipalidad
2.1. Relación de autoridades
2.2. Relación de funcionarios
2.3. Estructura orgánica
2.4. Visión, misión y valores institucionales

Capítulo III: Principales actividades realizadas por las Unidades Orgánicas
3.1. Gerencia Municipal
3.2. Secretaría Municipal
3.3. Gerencia de Obras y Servicios Públicos
3.4. Gerencia de Cultura y Turismo
3.5. Gerencia de Desarrollo Humano
3.6. Gerencia de Seguridad Ciudadana
3.7. Gerencia de Participación Vecinal
3.8. Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
3.9. Gerencia de Administración y Finanzas
3.10. Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
3.11. Gerencia de Planificación y Presupuesto
3.12. Gerencia de Asesoría Jurídica
3.13. Gerencia de Administración Tributaria
3.14. Gerencia de Autorización y Control
3.15. Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
3.16. Procuraduría Pública Municipal

Capítulo IV: Aspectos Presupuestales y Financieros
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Gestión
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos Efectivos

Presentación

En el año 2021 nuestro país continuó en emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia. Sin embargo, se aceleró el proceso de reactivación económica. Mi gobierno municipal impuso un ritmo de trabajo intenso brindando, ininterrumpidamente, servicios públicos de calidad a los vecinos y apoyando la reactivación de los sectores económicos: comercio, construcción y turismo, entre otros, pero sin descuidar la salud pública. A continuación, reseñamos los logros consignados en la Memoria Anual 2021 de la Municipalidad de Miraflores.

La pandemia del Coronavirus, que ha sido una tragedia, puso a prueba el carácter y temple de los vecinos miraflorinos y, la municipalidad estuvo al lado de ellos, combatiendo juntos la crisis sanitaria que aún hoy, sigue poniendo a prueba la capacidad y resiliencia de nuestro distrito y del país. La prioridad de nuestra gestión municipal sigue siendo la salud y el bienestar de todos. Ya con la vacuna al servicio de los peruanos, concretamos una alianza estratégica con el Ministerio de Salud, para aplicar las dosis de vacunas contra el COVID-19 a todos los vecinos, poniendo a disposición el Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla.

Bajo el eslogan Vecino Salva Tu Vida, implementamos un eficiente sistema de vacunación, que fue destacado por la prensa nacional y por los vecinos de Lima que eligieron a Miraflores para vacunarse. En 2021 se aplicaron 165 mil dosis de vacunas, a través del VacunaCar y de manera peatonal. A esto se suma la donación de una planta de oxígeno medicinal al Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, de 30 metros cúbicos por hora, permitiendo cubrir el 100% de la demanda de este vital insumo que requiere dicho nosocomio, para la atención de los pacientes infectados por Coronavirus u otros males.

También, conmemoramos el Bicentenario de la Independencia del Perú. La ciudad de Miraflores fue protagonista de múltiples actividades celebratorias. En el parque Central de Miraflores expusimos, con orgullo, la bandera de guerra del Batallón N°4 del Ejército de Reserva de Lima, que fue el símbolo de valor y arrojo de hombres y mujeres de todas las edades que combatieron contra el enemigo invasor en la Batalla de Miraflores, última defensa de Lima, durante la Guerra del Guano y el Salitre con el vecino Chile.

Somos un distrito modelo en muchos aspectos y queremos que lo sea, también, en valores y civismo. La identidad cultural de Miraflores y sus expresiones son un patrimonio que mi gestión ha preservado e impulsado. Continuamos con la ejecución del Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor del Museo de Sitio Pucllana e inauguramos el Mirador de los Apus, en la cima de la gran pirámide.

También, se culminaron los trabajos del gran mural de la Vía Expresa, con un nuevo diseño de 10,500 m^2, a cargo del artista Ricardo Wiesse. Retornaron al Parque Kennedy la Feria del Libro Ricardo Palma y ferias artesanales de apoyo al turismo y a nuestros artesanos del Perú. Las bibliotecas y galerías de arte volvieron a abrir sus puertas. Se reactivaron las actividades culturales al aire libre y los Conciertos Desde el Balcón del Palacio Municipal.

Hemos puesto énfasis en el apoyo social a los vecinos, principalmente a la niñez y adultos mayores. Reiniciamos el Programa Bus Inclusivo, con unidades acondicionadas para personas con discapacidad, madres gestantes y adultos mayores. Retomamos las actividades en las Casas del Adulto Mayor; previamente, remodelamos y ampliamos la Casa del Adulto Mayor Aurora, con un edificio de 4 pisos y ambientes equipados, permitiendo el regreso de las actividades que realizan los vecinos en este lugar, contribuyendo con su salud física y mental. Reiniciamos los talleres deportivos para niños y adolescentes.

Del 13 al 15 de diciembre de 2021, Miraflores fue sede y organizador de la Cumbre anual de las ciudades del SurfWorld Surf Cities Network. Arica (Chile), Durban (Sudáfrica), Las Palmas de Gran Canaria (España), Montañitas (Ecuador), entre otras ciudades, participaron de este gran encuentro. La veterinaria municipal de Miraflores realizó 15,911 atenciones a las mascotas de los vecinos y también, se realizaron ferias de mascotas con total éxito. Entregamos a la ciudad el Bulevar San Ramón, emblemático espacio público completamente remodelado, que se rescató de la delincuencia, drogadicción, 'peperas' y prostitución, para que las familias miraflorinas, visitantes y turistas vuelvan a disfrutar de lo mejor de nuestra gastronomía, en un ambiente seguro, accesible y de sano esparcimiento.

Las obras del emblemático Parque Bicentenario tuvieron un avance significativo, encontrándose en la etapa final de ejecución. Será la nueva postal y pulmón verde de nuestra ciudad y nos reafirmará como referente nacional e internacional. Se trata de una obra de 30400 metros cuadrados de extensión, que se construye en el acantilado Armendáriz, que contará con un hermoso jardín de biodiversidad que albergará 160 mil plantas xerófilas, 150 árboles adicionales y 80 palmeras, con un sistema de riego tecnificado.

Se puso en marcha el proceso de licitación pública del proyecto Smart City, que convertirá a Miraflores en la primera ciudad inteligente del Perú. Se contará con una red propia de fibra óptica, un moderno software que proporcione analítica inteligente, cámaras de reconocimiento de placas de rodaje de vehículos, cámaras biométricas de reconocimiento facial, alarma S.O.S, semáforos inteligentes, sensores de parqueo, puntos de fiscalización de velocidad, entre otros, a fin de mejorar la seguridad ciudadana y la gestión de tránsito, en beneficio de todos. También, en 2021 se inició la Asociación Público-Privada en la modalidad de proyectos activos, para hacer realidad la clínica municipal que tendrá 25 especialidades médicas, con tecnología de última generación, tarifas accesibles y especiales para los vecinos miraflorinos.

Se impulsa otras obras importantes, también: el teleférico turístico eco amigable, que conectará el Malecón con la Costa Verde y la remodelación del Estadio Manuel Bonilla, con una novedosa propuesta de obras por impuesto predial, en la que se recupera un espacio público para tener un parque, un moderno estadio con nuevas instalaciones y un gran gimnasio con vista al mar. Mención especial merece la ejecución de la obra Parque Chino de Miraflores, en homenaje a la amistad entre China y el Perú, en el marco del Bicentenario de nuestra República, los 50 años de relaciones diplomáticas entre ambos países y 172 del inicio de la inmigración china al Perú; se realizó con el apoyo del Centro Cultural Peruano Chino, la embajada de la República Popular China, empresarios y la comunidad China en nuestro país.

Estamos trabajando con liderazgo, esfuerzo, dedicación y cumpliendo con lo que se prometió: restablecer el principio de autoridad, poner orden al tránsito vehicular, recuperar los espacios públicos, mejorar la seguridad ciudadana y propiciar una mejor calidad de vida para nuestros vecinos. Asimismo, por segundo año consecutivo, cumplimos al 100% las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2020 del MEF. Todo ello con honestidad y transparencia, siendo la Municipalidad de Miraflores galardonada en el primer puesto a nivel nacional en el ranking de Portales de Transparencia por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El distrito va creciendo y progresando y hoy es una ciudad moderna, turística, cultural, gastronómica, inclusiva y accesible. Un lugar abierto al mundo que tiene hermosos parques, paisajes, malecones y playas, para el disfrute de todos.

Luis Molina Arles
Alcalde de Miraflores

1 CAPÍTULO I
ANTECEDENTES

\\ Capítulo I: ANTECEDENTES

En la República existían los departamentos y provincias. Los distritos se crean, posteriormente, durante el régimen de Simón Bolívar. Es en 1834, según lo recogido por Tarazona en su Guía de Forasteros del Perú, que se menciona a los distritos.

Según la opinión censal del ingeniero Carlos P. Jiménez (1931) Miraflores, en la época virreinal y comienzos de la República, perteneció a Magdalena. Apareció con el título jurídico y político, por primera vez, en el censo general de 1850 (sin ley general que le otorgara ese status). Su categoría política-administrativa fue establecida por ley, el 02 de enero de 1857 (fecha oficial de fundación), que dictó la Convención Nacional y promulgó el Presidente Provisorio, Ramón Castilla. Porque era menester crear las primeras municipalidades establecidas por la Carta Magna (1856) en toda la República. El distrito de Miraflores fue creado en paralelo a otras cinco jurisdicciones.

Las culturas Lima, Wari e Ychsma habitaron estas tierras, siglos atrás, con la magnífica pirámide trunca Pucllana como testigo milenario. Siglos después, Miraflores es una gran urbe, moderna, que ofrece servicios de calidad y mira al futuro con optimismo desde su vanguardista proyección.

Sus calles, plazas y parques son espacios que aún conjugan la arquitectura de las distintas etapas de su discurrir histórico. Los típicos ranchitos del Miraflores balneario, al lado de modernos edificios, son prueba de ello. O los adobes de Pucllana, que parecieran ser replicados en versión de piezas de cristal que cubren grandes estructuras metálicas hacia el cielo, también.

Pucllana, el gran centro ceremonial y administrativo precolombino, dominaba la cultura Lima de entonces. La mal entendida modernidad fragmentó su extensión y hoy conservamos cinco de las 15 hectáreas que, entonces, comprendía el complejo. Miraflores es el único municipio del Perú que administra un vestigio arqueológico. Un modelo de gestión que hace de Pucllana un proyecto arqueológico auto sostenible.

Miraflores es un destino turístico, nacional e internacional, por excelencia. Al Centro Ceremonial Pucllana hay que sumar el Monumento Nacional y Santuario Patriótico de Lima Reducto N° 2, en el que los Batallones del Ejército de Reserva de Lima formado por civiles, en apoyo a las fuerzas militares regulares, defendieron nuestra patria el 15 de enero de 1881, durante la Guerra del Guano y el Salitre, con el vecino Chile. También, la emblemática Sala Luis Miró Quesada Garland, al lado del Palacio Municipal, es un ejemplo de arquitectura neocolonial declarado monumento nacional por la belleza de su estilo. Miraflores es único. Aquí vivieron Ricardo Palma, Julio Ramón

Ribeyro, Mario Vargas Llosa, Raúl Porras Barrenechea, Antonio Cisneros, Pedro Paulet, Julio César Tello, entre otros vecinos notables. Una ciudad que ofrece lo mejor de nuestra cultura y nuestra historia a peruanos y extranjeros.

No podemos dejar de mencionar las ocho playas, en los cinco kilómetros de litoral miraflorino, no solo ideales para el solaz sino, también, para la práctica del surf. De sus olas han nacido campeones, nacionales e internacionales, de este deporte.

Sobre la franja costera se extienden los malecones con vista al Océano Pacífico, únicos en nuestro continente. Destacan en ellos el Faro de La Marina, los parques María Reiche, del Amor y Miguel Grau. Son propicios para el disfrute familiar, el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Miraflores mira al mar.

Miraflores no es solo orgullo de los miraflorinos. Lo es, también, de todos los peruanos que la visitan y recorren. Miraflores, un distrito a la vanguardia que avanza apostando por el futuro.

SANTUARIO PATRIÓTICO REDUCTO Nº 2

2 CAPÍTULO II
LA MUNICIPALIDAD

\\ Capítulo II: LA MUNICIPALIDAD

2.1. Relación de autoridades

Alcalde
Luis Alfonso Molina Arles

Regidores
- Jorge Augusto De Albertis González Del Riego
- Óscar Jonathan Chang Ríos
- Jorge Mario Gurmendi De La Fuente
- Flavia Jimena Ramos Esquen
- César Augusto Gutiérrez Sulca
- Jorge D'acunha Cuervas
- Alfredo Arcadio Lozada Bonilla
- Javier Alfredo Garrués Durand
- Ysaías Yrigoyen Sáenz

2.2. Relación de funcionarios

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS - AÑO 2021					
ÍTEM	GERENCIA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CESE
1	GERENCIA MUNICIPAL	GERENTE MUNICIPAL	LOZÁN LUYO ÓSCAR REMIGIO	22/03/2019	CONTINÚA
2	GABINETE	JEFE DE GABINETE	ROMERO VIDAL ÁLVARO MÁXIMO	1/01/2019	CONTINÚA
3	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	VILLEGAS VÁSQUEZ JESSICA PATRICIA	18/03/2020	CONTINÚA
		RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES	BRIGNETI GOYTIZOLO RENZO CARLOS	2/01/2019	CONTINÚA
		RESPONSABLE DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO	OBREGÓN RONDÁN DELIA MARGARITA	14/01/2021	CONTINÚA
		RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	HORVATH RAMÍREZ GEORGE JULIO	1/10/2020	CONTINÚA
4	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL	HERNÁNDEZ NAVARRETE PEDRO DIONISIO	14/10/2020	CONTINÚA
5	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL	FUENTES COLE ERNESTO	1/01/2021	28/02/2022
6	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GERENTE DE Y FINANZAS	CORREA TALLEDO EDUARDO ENRIQUE	22/02/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS	CASAVERDE MÉNDEZ MARITZA CECILIA	1/01/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	ARRUNÁTEGUI REYES CHRISTIAN JESÚS	1/12/2020	CONTINÚA
		RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL	MELÉNDEZ YPARRAGUIRRE JOSÉ OCTAVIO	14/11/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	ARANA ESTRADA VÍCTOR JAVIER	1/06/2020	CONTINÚA
7	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TUME LEDESMA OTTONIEL WALDIR	1/08/2020	CONTINÚA

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS - AÑO 2021					
ÍTEM	GERENCIA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CESE
8	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	DÍAZ DELGADO NEREYA CAROLINA	2/01/2019	CONTINÚA
		GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	MANCILLA LAGUNA CARMEN ESTHER	1/03/2021	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	REVOREDO MOROTE EVA RAQUEL	2/01/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE PRESUPUESTO	MEGO OTOYA HUGO EDUARDO	2/01/2020	CONTINÚA
9	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA	PALOMINO MÁRQUEZ ANDRÉS AUGUSTO	1/01/2019	CONTINÚA
10	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CABALLERO ESTELA MARÍA DEL PILAR	1/01/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN	SORIA CHUQUILÍN ERIK RONALD	2/01/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	VILLARROEL NÚÑEZ MARCO ANTONIO	2/01/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	CALDERÓN VALENZUELA WILFREDO JHON	1/03/2021	CONTINÚA
11	GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL	GERENTE DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL	FUENTES VERA JULIO ANTONIO	1/01/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE COMERCIALIZACIÓN	GUERRERO DE FREYRE OLGA SONIA	2/01/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	RAMOS CORAL RAÚL ABEL	8/07/2019	14/09/2021
		SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	ZÚÑIGA CALDERÓN GABRIELA	29/09/2021	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE LICENCIA DE EDIFACIONES PRIVADAS	PORTOCARRERO DÍAZ DAVID EDWIN	2/01/2019	20/09/2021
		SUBGERENTE DE LICENCIA DE EDIFACIONES PRIVADAS	PEREDO ARENAS KATHERINA ISABEL	20/09/2021	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	BARRIOS DELGADO JUAN CARLOS	28/02/2020	CONTINÚA

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS - AÑO 2021					
ÍTEM	GERENCIA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CESE
12	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	FERNÁNDEZ GONZÁLES RUTH MERY	1/12/2020	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL	ASPIAZU ARÉVALO DORIS ETHEL	2/01/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE CATASTRO	ALBÚJAR MESTA DAVID FERNANDO	15/07/2020	CONTINÚA
13	GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	MONSALVE ARRÓSPIDE ANTONIO RAMÓN	1/01/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS	PALOMINO GALVÁN CÉSAR AUGUSTO	8/11/2021	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES	BENÍTES CERNA CARLOS ENRIQUE	2/01/2019	CONTINÚA
14	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIRANDA MIFFLIN ABDUL MARTÍN	1/01/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE SERENAZGO	RODRÍGUEZ CHÁVARRY IBERO ERNESTO	1/08/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL	PEÑA ORELLANA CARLOS ENRIQUE	9/01/2019	CONTINÚA
15	GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO	GERENTE DE CULTURA Y TURISMO	MOLINARI PORTAL MIGUEL AMADEO	1/08/2020	CONTINÚA
16	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	LLANOS PONCE LUIS ALBERTO	1/01/2019	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	ESPINO CUMPA LUIS CARLOS	28/01/2020	CONTINÚA
		SUBGERENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN	ROZEZNIC SANDHAUS JAIME	2/01/2019	CONTINÚA

2.3. Estructura orgánica

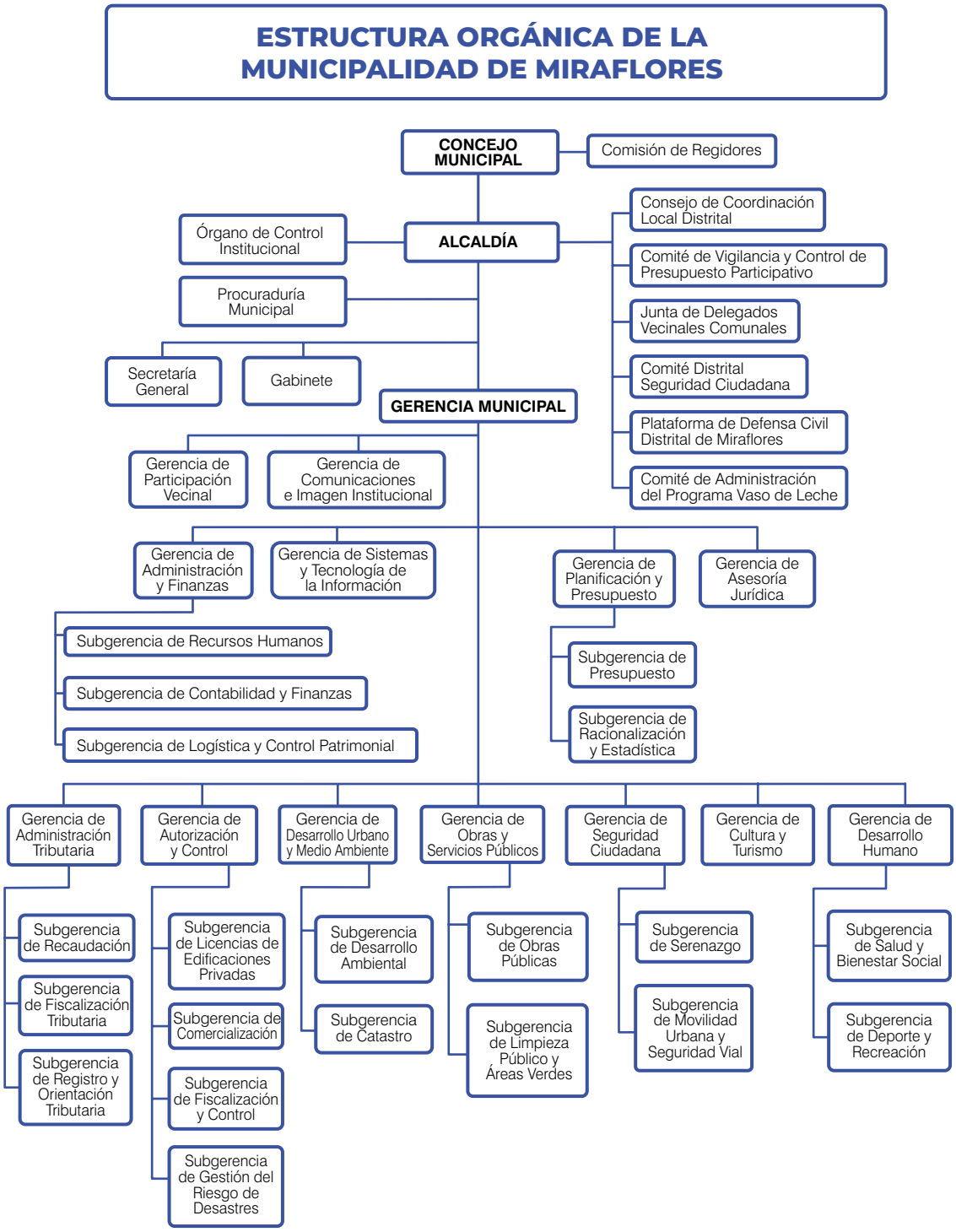

Ordenanza N° 475/MM (14.12.2016), aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Distrital de Miraflores.

2.4. Visión, misión y valores institucionales

Visión Institucional

Los vecinos de Miraflores anhelamos, al 2030, constituir una comunidad modelo en la que se goce de una alta calidad de vida. Ser una ciudad concertadora, sostenible, segura, acogedora, con comercio y servicios de calidad. Miraflores es, además, reconocida a nivel nacional e internacional como uno de los principales atractivos de la Metrópoli.

Misión Institucional

Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miraflores, a través de una gestión participativa e innovadora con transparencia.

Valores Institucionales

- **Responsabilidad:** en Miraflores los parámetros y normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir las consecuencias de las decisiones propias y respondiendo a ellas.
- **Honestidad:** desempeñar nuestras funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza.
- **Compromiso:** autoridades y trabajadores comprometidos en servir y dar lo mejor, con una superación constante.
- **Ética:** en cada decisión que tomemos, estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.
- **Respeto:** predomina el buen trato y reconocimiento de los trabajadores, ciudadanos, proveedores y gobierno, con el medio ambiente y demás entorno social.
- **Transparencia:** proceder con veracidad e información abierta y oportuna.

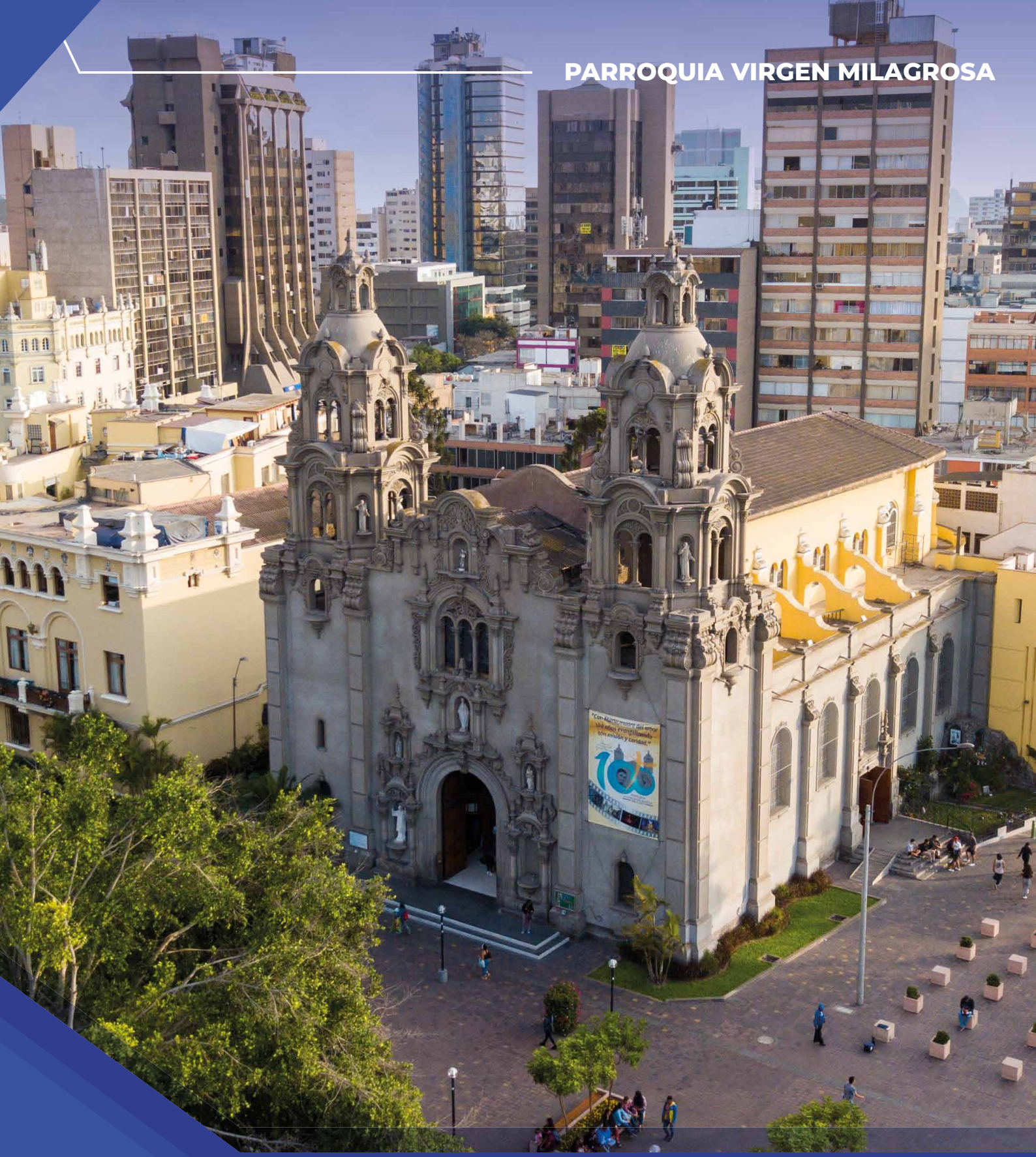

CAPÍTULO III

3 PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

\\ Capítulo III: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

3.1. GERENCIA MUNICIPAL

De conformidad con el artículo 27 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial y está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal. En Miraflores se cuenta con un equipo de destacados profesionales, con vasta experiencia en cada una de las gerencias, que hace posible cumplir con los objetivos institucionales trazados desde el inicio de la gestión edil en el año 2019.

En ese contexto, a nivel nacional y a un año del inicio de la pandemia del COVID-19, en 2021 se continuó enfrentando importantes desafíos sanitarios, sociales y económicos en un contexto de nuevas olas y aparición de otras variantes del Coronavirus, que aceleraron los niveles de contagio. En consecuencia, el regreso a la normalidad dependía del avance en el proceso de vacunación para ir autorizando el reinicio de las actividades económicas. En el ámbito local, se vislumbró un panorama restrictivo y de significativa afectación a los agentes económicos del entorno, que ya se habían visto gravemente golpeados por la propagación del COVID-19. Por esa razón, la gestión edil miraflorina priorizó el cuidado de los vecinos y trabajadores de la entidad, así como la reactivación económica del sector privado, con responsabilidad.

Por ello, además de otras medidas adoptadas, se hizo necesario optimizar el uso de los espacios públicos, con fines culturales y de esparcimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y visitantes. Se activaron escenarios abiertos y al aire libre, no utilizados antes de la pandemia. Un ejemplo de ello son los Conciertos desde el Balcón del Palacio Municipal.

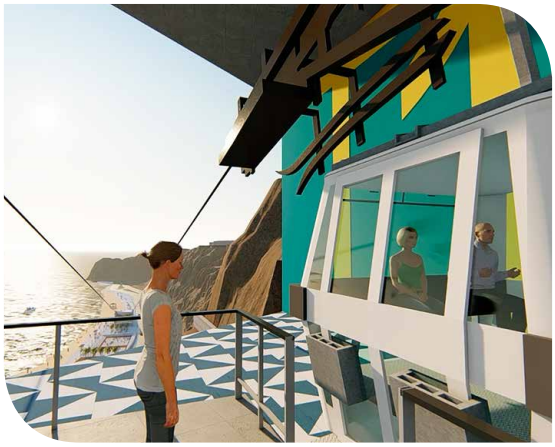

Adicionalmente, uno de los grandes lineamientos en 2021 fue la promoción de la inversión privada en el distrito, liderado por el Comité de Promoción de la Inversión Privada – CPIP. Ello, gracias a la confianza depositada en la administración edil. En atención a ellos se crearon una serie de sinergias con el sector privado, a fin de poder utilizar una de las modalidades permitidas por ley de promoción de la inversión privada, para optimizar el uso de los activos presentes y futuros de la Municipalidad de Miraflores, como son los Proyectos por Activos, herramienta en la cual la municipalidad no asume riesgos ni involucra recursos públicos, concretándose la **Adjudicación de la Buena Pro de la denominada Clínica Miraflores a favor del Grupo Miraflores Barcelona Salud,** de capitales españoles, por el valor referencial de S/10MM.

Asimismo, se dio la Declaratoria de Interés para el desarrollo de un teleférico, con fines turísticos, que partirá desde la parte inferior del acantilado ubicado a la altura del parque Domodossola hasta Playa Redondo II en la Costa Verde, cuya inversión referencial asciende a US$10MM. Respecto al impulso de la inversión pública para el cierre de brechas y bienestar social de los vecinos miraflorinos, se logró más eficiencia en el gasto corriente disminuyendo el porcentaje de participación en el gasto total, lo que derivó en un mayor nivel de inversión pública, pasando de un ratio de 8.1% (2018) para ascender a 11% en 2021, cumpliendo el objetivo trazado en el Plan de Gobierno Municipal.

Tabla 1. Ratio de Participación del gasto

PARTICIPACIÓN PRESUPUESTO	2018	2019	2020	2021
G. CAPITAL	8.1%	9%	12%	11%
G. CORRIENTE	91.9%	91%	88%	89%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

En este contexto, 2021 se caracterizó por ser el año en el cual se ejecutó la mayor parte de los proyectos de inversión pública emblemáticos y de alta necesidad para la población miraflorina y visitantes en general. En ese sentido, se gestó el expediente técnico del Proyecto Ciudad Inteligente (Smart City), cuyo fin es lograr la coordinación de seguridad ciudadana y movilidad urbana, dotando de altos estándares de seguridad al distrito, a través de la instalación de fibra óptica, softwares de reconocimiento facial y de placas de automóviles, que detectarán vehículos robados generando alertas, en tiempo real, en los pórticos que se instalarán en los accesos al distrito. También, ha-

brá mayor seguridad vial con semáforos inteligentes que reducirán los tiempos de traslado en 30%, que harán de Miraflores la Primera Ciudad Inteligente del Perú. Una ciudad sostenible, competitiva y transparente, diseñada para las personas y mejorando la calidad de vida de los vecinos.

Asimismo, en 2021, la Municipalidad de Miraflores obtuvo la calificación crediticia de AA+ de Apoyo Ficht Ratings y Class Consulting con grado de inversión, demostrando la robustez, solvencia económica y financiera de la entidad bajo la actual administración. Situación que se mantiene a lo largo de 2021, no obstante la calificación crediticia del país y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que experimentaron una rebaja en su cualificación crediticia; posición que se repite en el caso de Bogotá y Medellín.

Gráfico 1. Componentes del Proyecto Smart City

Gráfico 2. Calificación crediticia de la Municipalidad de Miraflores

LifePack SL
MINSA

Por su seguridad
50
VELOCIDAD MAXIMA
Control de velocidad
BIENVENIDOS
¡EN MIRAFLORES RESPETAMOS LAS NORMAS!
FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA
Por su seguridad
Control de velocidad
50
VELOCIDAD MAXIMA

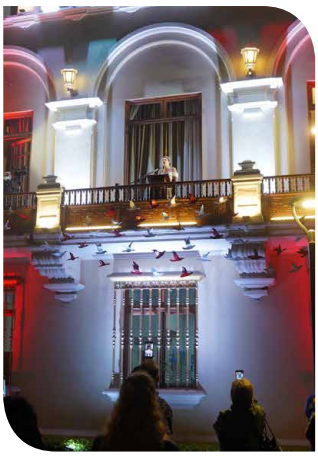

Ciudadanos Como Vamos
OCUPA TU CALLE
Pacto por los espacios públicos
CERTIFICADO OTORGADO A LA:
Municipalidad Distrital de Miraflores
En mérito a la destacada iniciativa Naturaliza Miraflores como una buena práctica municipal para la mejora, uso y disfrute de los espacios públicos y en cumplimiento a los compromisos suscritos en el Pacto Por los Espacios Públicos, resaltando su trabajo en el Eje de Ambiente
El Pacto por los Espacios Públicos es una iniciativa promovida por el observatorio ciudadano Lima Cómo Vamos y Ocupa Tu Calle
Lima, 20 de octubre del 2021
Mariana Alegre
Directora Ejecutiva - Lima Cómo Vamos
Socios: UNACEM PUCP GRUPO RPP RIMAC
Patrocinadores:

3.2. SECRETARÍA GENERAL

3.2.1. Concejo Municipal

La Secretaría General, en el marco y ejercicio de las funciones asignadas como órgano de apoyo encargado de planificar, programar y coordinar la ejecución de las acciones del Concejo Municipal y Alcaldía, durante el periodo 2019 a marzo 2020, realizó las Sesiones Ordinarias de Concejo de manera presencial.

En marzo de 2020, debido al inicio de la pandemia por el Coronavirus y luego de las cuarentenas decretadas por el Gobierno Central, se da inicio a las Sesiones Ordinarias de Concejo Virtual, con transmisión simultánea en redes públicas de la municipalidad. Al respecto, adjuntamos las normas aprobadas por el Concejo Municipal en el año 2021:

Tabla 2. Normas aprobadas por el Concejo Municipal en el año 2021

Normas aprobadas	Año 2021
Ordenanzas	24
Acuerdos de Concejo	90
Decretos de Alcaldía	05
Resoluciones de Alcaldía	43

La Secretaría General, dentro de sus funciones de programar, organizar y coordinar las acciones administrativas para el funcionamiento del Concejo Municipal, Comisiones de Regidores y Alcaldía, ha realizado las siguientes sesiones de concejo:

Tabla 3. Informe de Sesiones de Concejo

Sesiones de Concejo	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Sesiones Extraordinarias	3	5	1
Sesiones Solemnes	1	2	2
Sesiones Ordinarias	35	27	24

Es importante mencionar que la Secretaría General tiene a su cargo la custodia de los convenios y adendas que aprueba el Concejo Municipal con las instituciones públicas del Estado, empresas privadas e, **incluso, con otros países como El Salvador y Uruguay.**

Tabla 4. Suscripciones de convenios y adendas

Suscripciones	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Convenios y Adendas	36	40	35

La Secretaría General, dentro de sus funciones, brinda información que se solicita en virtud de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y tiene bajo su cargo el Procedimiento de Acceso a la Información Pública.

LEY Nº 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Solicitudes de Acceso a la Información

Con respecto a las Solicitudes de Acceso a la Información, las consultas han sido debidamente resueltas dentro de los plazos establecidos por Ley. Se detalla el comparativo de solicitudes ingresadas:

Tabla 5. Informe de solicitudes de acceso

Solicitudes	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Acceso a la Información Pública	2,192	1,614	1,797

3.2.2. Administración Documentaria y Archivo

El Área de **Administración Documentaria y Archivo**, se encuentra a cargo de la Secretaria General, siendo su función la recepción, clasificación y distribución de la documentación que ingresa a la entidad, tanto de manera presencial como de manera virtual, mediante la **Plataforma Digital de Atención: www.miraflores.gob.pe/plataforma-digital**

De igual manera, en el **Archivo Central** se resguarda el acervo documental de la institución, cumpliendo los lineamientos establecidos en las normas aplicadas por el **Archivo General de la Nación (AGN).**

1. La Municipalidad de Miraflores, al inicio de esta gestión, inició la transformación digital para brindar servicios de manera virtual.

2. Producto de esa transformación digital nace la Plataforma Digital de Atención de la Municipalidad de Miraflores, aprobada con Ordenanza Nº 542/MM de fecha 04 de junio de 2020. Actualmente, la Plataforma cuenta con más de 86 mil usuarios.

3. Se brindó más de 30 capacitaciones a todas las áreas de la municipalidad para lograr la transformación digital en la Municipalidad de Miraflores, como administración documentaria.

4. Se incentivó el uso de la Plataforma Digital logrando que más del 25% de todos los tipos de trámites que ingresan a la municipalidad, sean realizados de manera virtual.

5. En consecuencia, el 60% de todos los trámites TUPA y TUSNE de la municipalidad, se realizaron de manera virtual a través de la Plataforma Digital.

6. Se implementaron los trámites digitales al 100%, que implica no sólo que el administrado ingrese los mismos por la Plataforma Digital, sino que las áreas de la municipalidad los trabajen, también, de manera digital y enviándose la respuesta por la misma vía.

7. Se implementó el uso de la casilla electrónica en la municipalidad, lo que permite a las áreas usuarias notificar a los administrados de manera virtual y efectiva.

8. Se reorganizó, en su totalidad, el archivo ubicado en Palacio Municipal. Y se ha iniciado la mudanza del archivo periférico a la nueva sede de Chorrillos, para un mejor cuidado del acervo documental.

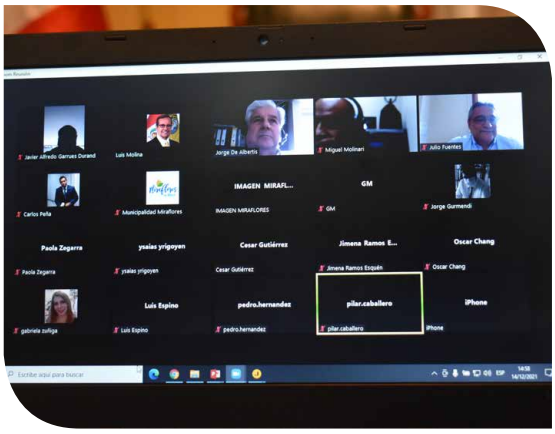

3.2.3. Registros Civiles

La **Oficina de Registro Civil** consigna, en su memoria anual 2019 - 2021, las siguientes cifras:

Tabla 6. Matrimonios realizados en los años 2019, 2020 y 2021

N°	AÑO	TOTAL
1	2019	724
2	2020	495
3	2021	837

Indudablemente, la pandemia desatada por el Coronavirus impactó, negativamente, en el número de uniones matrimoniales en nuestro distrito. Las restricciones al libre desplazamiento, reuniones familiares y sociales, entre otras, tuvieron esa consecuencia también, pero a la fecha se han recuperado las cifras prepandemia.

En **2021** se incorporó los matrimonios **PET FRIENDLY** en todos los locales de la municipalidad, excepto en la **Glorieta del Santuario Patriótico Reducto N° 2.** Desde entonces, los contrayentes pueden celebrar la unión civil con sus mascotas. Se implementó citas presenciales y la entrega de edictos matrimoniales en **tiempo récord de 15 minutos.**

3.2.4. Separación Convencional y Divorcio Ulterior

La oficina de Separación Convencional y Divorcio Ulterior, es un área que depende de la Secretaría General, siendo su función, declarar la separación convencional y la disolución del vínculo matrimonial, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29227, que regula el **Procedimiento No Contencioso de la Separación Convencional y Divorcio Ulterior** en las municipalidades y notarías y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2008-JUS.

A continuación, procedemos a desarrollar las actividades y logros de los periodos **2019, 2020 y 2021.**

En el cuadro siguiente, se muestra la comparación de ingresos de documentos en los tres últimos años, y se aprecia que en el año 2020, el ingreso de solicitudes fue menor debido al inicio de la pandemia del COVID-19 y, luego, por las cuarentenas decretadas por el Gobierno Central. Por otro lado, a mediados de 2020, se da inicio al **trámite virtual**, a raíz de la creación de la plataforma digital de atención al ciudadano, y en el 2021 se tuvo **308 trámites virtuales.**

Tabla 7. Registros de Separación y Disolución por año

TRÁMITE DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR			
PERIODO	CANTIDAD DE SOLICITUD DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL	CANTIDAD DE SOLICITUD DE DISOLUCIÓN ULTERIOR	TOTAL INGRESOS
2019	235	226	461
2020	141	153	294
2021	212	214	426

Implementación de la audiencia de forma virtual para el Trámite de Separación Convencional:

A través de la Directiva 002-2021-GM/MM, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 264-2021/MM del 21 de julio de 2021, se aprobó el procedimiento de la Audiencia de forma virtual, convirtiéndonos en la primera municipalidad del Perú en implementar esta práctica, de manera exitosa, conforme al resultado de ingreso de expedientes y la satisfacción de los solicitantes.

Tabla 8. Cantidad de audiencias virtuales - Periodo 2021

AUDIENCIA DE FORMA VIRTUAL	Total realizadas: 199 (De mediados de enero a diciembre de 2021)
AUDIENCIA DE FORMA PRESENCIAL	Total realizadas 19 audiencias (hasta el 26 de enero de 2021)

De esta manera, la Municipalidad de Miraflores se ha puesto a la vanguardia en el uso de la tecnología para el otorgamiento del servicio virtual del trámite de separación convencional y divorcio, en todas sus etapas: ingreso, audiencia, las firmas digitales de informes y resoluciones, así como las notificaciones electrónicas.

El uso interno, a través de intranet, se ha incrementado por parte de nuestros trabajadores. Se ha reducido, significativamente, el uso de papel.

Ya no se utiliza carátula de expedientes, así como sellos y fasters, reduciendo costos en materiales para el trámite de documentos de forma física.

Uso del Sistema de Intermediación Digital - SID SUNARP

En el **Periodo 2021**, gracias al Convenio Interinstitucional con la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP, que nos permite el acceso al **SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DIGITAL - SID** para realizar el procedimiento de inscripción registral del trámite de disolución ulterior, a través de la presentación electrónica de documentos con firma digital del funcionario responsable, facilitando a los solicitantes el ingreso de dicha solicitud de forma virtual.

A la fecha, se ha logrado el ingreso exitoso de solicitudes de inscripción de divorcio **(200 en total)** a través de dicha plataforma, permitiendo a nuestra entidad ser parte de la innovación del trámite en forma conjunta con la SUNARP, así como el uso adecuado de la tecnología para la prestación del servicio a los ciudadanos.

Imagen 1. Acceso de ingreso de datos de los solicitantes, oficio y resolución de disolución - PLATAFORMA SID SUNARP

Imagen 2. Acceso al funcionario responsable al SID

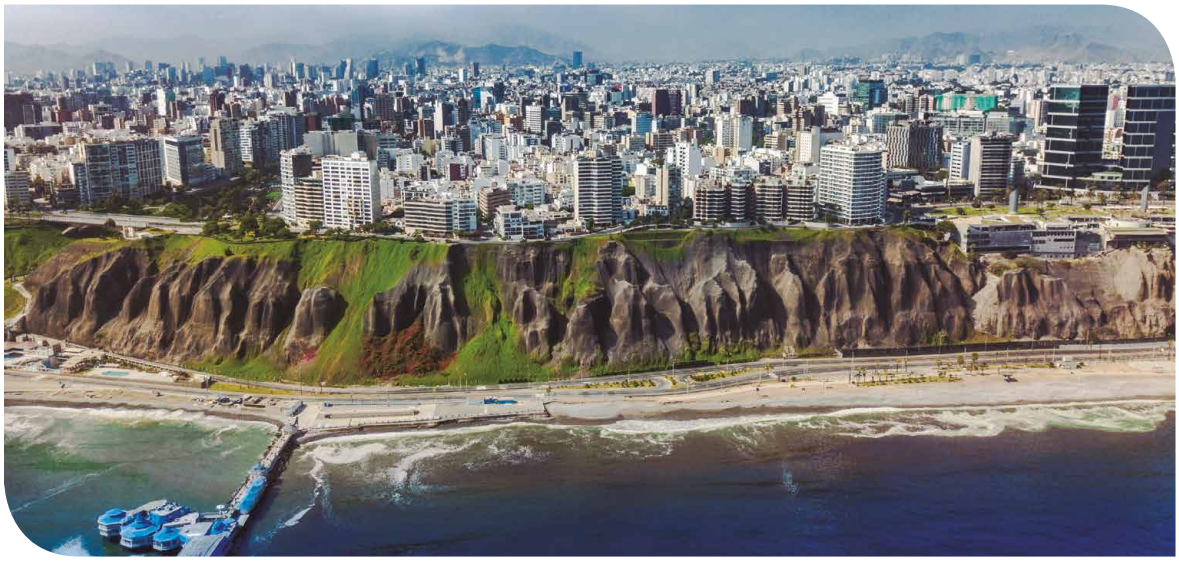

3.3. GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La presente Memoria de Gestión 2019-2021 de la Municipalidad Distrital de Miraflores consigna los logros alcanzados de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, que se caracterizó por trabajar intensamente para reestablecer la calidad de vida de la comunidad miraflorina, a través de la recuperación de espacios públicos, y brindando servicios eficientes de control, limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano.

En el año 2019, se cumplió con todas las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2019, establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas. En cuanto a la ejecución presupuestal de inversiones, superamos la meta alcanzando en un 85.9% de efectividad.

En 2020, la pandemia del Coronavirus desencadenó una crisis mundial en todos los ámbitos y marcó al mundo de dolor por la muerte de millones de personas.

En 2021, se establecieron políticas para mitigar y contrarrestar la pandemia en materia de salud, economía e infraestructura en todo el mundo, y también en nuestro país.

Miraflores, no es la excepción, liderando la implementación de medidas de mitigación para poder contrarrestar los problemas causados por la pandemia, tales como: donar una moderna planta de oxígeno medicinal al Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, a través de la campaña SALVEMOS VIDAS; se adecuaron espacios públicos como el Estadio Manuel Bonilla, para utilizarlo como VacunaCar y punto de vacunación peatonal.

Asimismo, se implementó ordenanzas para que los locales comerciales puedan utilizar los retiros para colocar mesas al aire libre y evitar aglomeraciones en lugares cerrados, además de ciclovías promoviendo la micromovilidad, la interconexión con los servicios de transporte público y corredores; instalación de duchas y baños en el litoral, implementación de puntos de salud volantes de vacunación y atención de salud y campañas de bioseguridad, entre otras.

En 2021 se conmemoró el Bicentenario de la Independencia del Perú. Este acontecimiento tuvo como fecha central el 28 de julio de 2021 y se desarrollaron diversas estrategias, actividades y planes de alcance nacional e internacional hasta 2024, año en que se conmemora los 200 años de las batallas de Junín y

Ayacucho, que consolidaron la Independencia del Perú. El 6 de junio de 2018 se creó el Proyecto Especial Bicentenario. Entidad encargada de ejecutar, articular y dar seguimiento a todas las actividades requeridas, con un alto valor simbólico para el fortalecimiento de la identidad nacional, la memoria histórica y los valores de una nueva ciudadanía de cara al tercer siglo de vida republicana.

Miraflores, como homenaje de esta importante fecha, inició la ejecución su obra emblemática: CREACIÓN DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECÓN ARMENDÁRIZ DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. Un nuevo espacio público para el disfrute de sus vecinos y visitantes y que fue parte del compromiso de campaña de alcalde Luis Molina Arles (2019-2022).

Se interviene un máximo de 15% del área para caminos y plataformas y 85% destinado a especies vegetales, desarrollando en el talud terrazas y plataformas de reforzamiento, brindando una adecuada accesibilidad peatonal, adecuado tratamiento paisajista y mobiliario urbano.

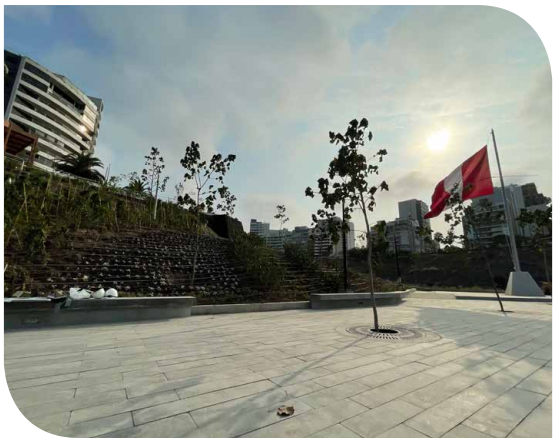

La Gerencia de Obras y Servicios Públicos es el órgano de línea encargado de la ejecución de obras de inversión, mantenimiento y las operaciones de servicios públicos urbanos de la gestión municipal, y cuenta con la participación de un equipo multiprofesional para el cumplimiento de las funciones atribuidas en el marco normativo legal aprobado por esta corporación edil.

La Gerencia de Obras y Servicios Públicos tiene a cargo 2 subgerencias:

1. Subgerencia de Obras Públicas.

Encargada de velar por el buen estado de la infraestructura pública del distrito, ya sea mediante la ejecución de proyectos de inversión o de trabajos de mantenimiento y ornato.

2. Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.

Encargada del servicio de limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines públicos y de conservación del medio ambiente.

➔ OBJETIVO

Cumplir con las metas planteadas de los distintos proyectos de inversión destinados al mejoramiento en infraestructura, interconectividad, transitabilidad, seguridad, áreas de esparcimiento, mobiliario, accesos a la cultura, así como al efectivo desarrollo integral sostenible, participativo y armónico del distrito, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de su población.

➔ LOGROS Y EVENTOS

A continuación, se detallan los logros por cada subgerencia:

3.3.1. Subgerencia Obras Públicas

La Subgerencia de Obras Públicas es el órgano de línea encargado de la Gestión de Formulación y Ejecución de Inversiones Públicas.

a) Proyectos de Inversión Pública

En 2019, la Municipalidad de Miraflores en proyectos inició el año con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 16'796,279 y posteriormente se certificó a S/ 22'776,526. Al finalizar el año fiscal, la MDM culminó con la ejecución del 85.8% con un devengado de S/ 19'594,707.

En 2020, la Municipalidad de Miraflores, en proyectos, inició el año con un PIA de S/ 14,575,235 y, posteriormente, se certificó a S/ 28,934,001. Al finalizar el año fiscal la MDM culminó con la ejecución del 76.7% con un devengado de S/ 22'664,498.

En 2021, la Municipalidad de Miraflores, en proyectos, inició el año con un PIA de S/ 29,937,690 y, posteriormente, se certificó a S/ 28'542,579. Al finalizar el año fiscal la Municipalidad de Miraflores culminó con la ejecución del 70.5% con un devengado de S/ 23'931,682.

Tabla 9. Consulta amigable / Consulta de ejecución del gasto / Solo proyectos / Año 2019-2020

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
2019	16,796,279	22,969,679	22,776,526	19,713,761	19,713,761	19,713,761	19,594,707	85.8
2020	14,575,235	29,595,590	28,934,001	27,842,691	22,702,355	22,692,158	22,664,498	76.7
2021	29,937,960	33,925,965	28,542,579	23,947,920	23,931,682	23,931,682	23,931,682	70.5

Fuente: Consulta Amigable al 07 de abril de 2022

La Municipalidad de Miraflores, en 2019, ejecutó 23 Proyectos de Inversión con 85.8% del total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado de S/ 22'969,679.

Tabla 10. Consulta amigable -
Consulta de ejecución del gasto 2019 (solo proyectos)

N°	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
1	**2019373:** RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS	777,606	734,852	734,852	94.5
2	**2166888:** REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DE LAS SUBZONAS 9A Y 9B EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	69,301	61,200	61,200	88.3
3	**2177432:** REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES PERTENECIENTES A LA ZONA 7 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	219,335	218,264	218,264	99.5
4	**2323636:** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE TRÁFICO EN LAS ZONAS 3, 5, 8,10 Y 11 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	78,660	78,659	78,659	100.0
5	**2339942:** CREACIÓN DEL PUENTE DE LA AMISTAD EN LA BAJADA SAN MARTÍN ENTRE LOS DISTRITOS DE MIRAFLORES Y SAN ISIDRO	8,125,877	8,125,040	8,125,040	100.0
6	**2346169:** MEJORAMIENTO DE LA RESPUESTA EN ATENCIÓN MÉDICA Y RESCATE EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	1,520,778	876,900	876,900	57.7
7	**2346696:** MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES FERNANDO LÓPEZ DE CASTILLA, GARCÍA CALDERÓN Y CARLOS ALZAMORA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	115,850	0	0	0.0

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Continuación de tabla 10. Consulta amigable - Consulta de ejecución del gasto 2019 (solo proyectos)

Nº	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
8	**2354705:** MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES EN LOS PARQUES, NACIONES UNIDAS, GUILLERMO CORREA, ITZAHK RABIN, SALAZAR, TRADICIONES, LEONCIO PRADO Y FRANCISCO DE ZELA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	295,511	295,510	295,510	100.0
9	**2372403:** MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	66,139	65,600	65,600	99.2
10	**2372426:** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO EN LAS INTERSECCIONES: CA. JOSÉ GÁLVEZ, CA. BOLOGNESI. CA. BERLÍN, AV. LA PAZ, CA. SHELL, CA. ENRIQUE PALACIOS, CA. ELÍAS AGUIRRE, AV. ROCA Y BOLOGNA, AV. GRAL. MONTAGNE Y AV. VILLARÁN CA CAP. EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	643,820	0	0	0.0
11	**2374165:** CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	954,198	947,198	922,874	99.3
12	**2377194:** MEJORAMIENTO BÁSICO DE LOS PARQUES BADEN POWELL, MIRANDA, SOLARI, MATTO DE TURNER, VILLALOBOS, VILLAVISENCIO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	2,094,386	2,094,385	2,071,144	100.0
13	**2397631:** MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN LA CASA MUSEO RICARDO PALMA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	1,558,528	1,276,359	1,273,947	81.9

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Continuación de tabla 10. Consulta amigable - Consulta de ejecución del gasto 2019 (solo proyectos)

N°	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
14	**2408241:** MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA AV. ÓSCAR R. BENAVIDES DESDE LA CUADRA 1 A LA 5 CON PROLONGACIÓN BAJADA BALTA, CUADRA 1 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	3,477,409	3,477,407	3,417,818	100.0
15	**2437400:** MEJORAMIENTO URBANO DE LA CALLE SAN RAMÓN (CALLE DE LAS PIZZAS) Y CALLE JUAN FIGARI ZONA 8 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	116,971	108,646	108,646	92.9
16	**2437799:** MEJORAMIENTO VIAL CALLE HERNÁNDO DE LAVALLE (EX BAJADA BALTA) Y MALECÓN 28 JULIO EN EL TRAMO AVENIDA ALFREDO BENAVIDES HASTA PUENTE PEATONAL FAJARDO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	374,570	209,366	209,366	55.9
17	**2437926:** RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AI PÚBLICO; ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO; EN LA SALA LUIS MIRÓ QUESADA GARLAND EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	96,550	96,550	96,550	100.0
18	**2442310:** RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO; ADQUISICIÓN DE AUDITORIO; EN EL AUDITORIO JULIO RAMÓN RIBEYRO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	723,902	318,823	318,823	44.0

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Continuación de tabla 10. Consulta amigable - Consulta de ejecución del gasto 2019 (solo proyectos)

Nº	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
19	**2442853:** MEJORAMIENTO DEL PARQUE KENNEDY EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	358,954	33,580	33,580	9.4
20	**2448188:** MEJORAMIENTO DEL PARQUE 07 DE JUNIO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	192,278	33,580	33,580	17.5
21	**2452494:** CREACIÓN DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECÓN ARMENDÁRIZ EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	471,039	429,161	419,673	91.1
22	**2454470:** ADQUISICIÓN DE CÁMARA GRABADORA O VIDEO CÁMARA, GRABADORES, MONITORES DE VIDEO, ANTENAS DE MICROONDAS, MICRÓFONOS, MODEMS, ENRUTADOR (ROUTER) DE RED, HUELLERO ELECTRÓNICO BIOMÉTRICO DECADÁCTILAR, COMPUTADORES PERSONALES E INSTALACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	399,194	0	0	0.0
23	**2455946:** ADQUISICIÓN DE PROCESADORES DE UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU; EN LA GERENCIA SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	238,823	232,681	232,681	97.4
TOTAL		**22,969,679**	**19,713,761**	**19,594,707**	**85.8**

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

La Municipalidad de Miraflores en el año 2020, ejecutó 31 Proyectos de Inversión con una ejecución del 76.7% del total del PIM asignado de S/ 29'595,590.

Tabla 11. Consulta amigable -
Consulta de ejecución del gasto 2020 (solo proyectos)

N°	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
1	**2001621:** ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	267,939	237,939	237,939	88.8
2	**2019373:** RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS	60,734			
3	**2166888:** REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DE LAS SUBZONAS 9A Y 9B EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	2,111,680	1,962,362	1,959,095	92.9
4	**2167732:** AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PÚBLICO Y REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	30,000	30,000	30,000	100.0
5	**2177432:** REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES PERTENECIENTES A LA ZONA 7 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	1,435,263	1,028,670	1,028,670	71.7
6	**2319142:** CREACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	128,964	41,716	41,716	32.3
7	**2339942:** CREACIÓN DEL PUENTE DE LA AMISTAD EN LA BAJADA SAN MARTÍN ENTRE LOS DISTRITOS DE MIRAFLORES Y SAN ISIDRO	258,663	258,662	258,662	100.0

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Continuación de tabla 11. Consulta amigable - Consulta de ejecución del gasto 2020 (solo proyectos)

Nº	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
8	**2346169:** MEJORAMIENTO DE LA RESPUESTA EN ATENCION MÉDICA Y RESCATE EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	1	0	0	0.0
9	**2346540:** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA 11 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	3,526,625	3,518,595	3,518,595	99.8
10	**2346696:** MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES FERNANDO LÓPEZ DE CASTILLA GARCÍA CALDERÓN Y CARLOS ALZAMORA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	418,332	414,855	414,855	99.2
11	**2397631:** MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN LA CASA MUSEO RICARDO PALMA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	532,879	490,082	490,082	92.0
12	**2437400:** MEJORAMIENTO URBANO DE LACALLE SAN RAMÓN (CALLE DE LAS PIZZAS) Y CALLE JUAN FIGARI ZONA 8 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	808,592	482,382	482,382	59.7
13	**2437799:** MEJORAMIENTO VIAL CALLE HERNANDO DE LAVALLE (EX RAJADA BALTA) Y MALECÓN 28 JULIO EN EL TRAMO AVENIDA ALFREDO BENAVIDES HASTA PUENTE PEATONAL FAJARDO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	117,000	116,999	116,999	100.0

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Continuación de tabla 11. Consulta amigable - Consulta de ejecución del gasto 2020 (solo proyectos)

N°	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
14	**2440923:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL NIÑO HÉROE MANUEL BONILLA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	107,848	30,850	30,850	28.6
15	**2442310:** RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO; ADQUISICIÓN DE AUDITORIO; EN EL AUDITORIO JULIO RAMÓN RIBEYRO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	405,947	388,277	388,277	95.6
16	**2442853:** MEJORAMIENTO DEL PARQUE KENNEDY DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	1,077,842	1,049,544	1,049,525	97.4
17	**2448188:** MEJORAMIENTO DEL PARQUE 07 DEJUNIO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	567,954	555,854	555,854	97.9
18	**2452494:** CREACIÓN DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECÓN ARMENDÁRIZ EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	12,471,520	8,536,501	8,536,501	68.4
19	**2454470:** ADQUISICIÓN DE CÁMARA GRABADORA O VIDEO CÁMARA, GRABADORES, MONITORES DE VIDEO, ANTENAS DE MICROONDAS, MICRÓFONOS, MODEMS, ENRUTADOR (ROUTER) DE RED, HUELLERO ELECTRÓNICO BIOMÉTRICO DECADACULAR, COMPUTADORES PERSONALES E INSTALACIÓN PARA INVESTIGACIÓN O PRUEBA; EN LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	395,100	395,100	395,100	100.0

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Continuación de tabla 11. Consulta amigable - Consulta de ejecución del gasto 2020 (solo proyectos)

Nº	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
20	**2455946:** ADQUISICIÓN DE PROCESADORES DE UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU; EN LA GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	5,500	5,500	5,500	100.0
21	**2482372:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS CORREDOR TURÍSTICO MALECÓN DE LA RESERVA ALTURA PARQUE SALAZAR (MIRAFLORES)-PASEO SAENZ PEÑA (BARRANCO) EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	446,297	374,254	374,254	83.9
22	**2487518:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DE LA CASA AURORA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	727,309	650,367	650,367	89.4
23	**2487530:** RENOVACIÓN DE VIAS DE ACCESO; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO; EN LOS ESPACIOS PEATONALES EN LA AV. 28 DE JULIO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	961,442	610,262	610,262	63.5
24	**2489271:** ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL; EN LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	402,368	297,368	297,368	73.9

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Continuación de tabla 11. Consulta amigable - Consulta de ejecución del gasto 2020 (solo proyectos)

N°	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
25	**2490601:** ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO, REDUCTOR DE VELOCIDAD Y EQUIPO PARA SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE: EN LA SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL PARA EL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE LA CICLOVÍA EN EL MALECÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	349,801	323,822	299,447	92.6
26	**2490972:** CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD; REMODELACIÓN DE VEREDA: EN LAS INTERSECCIONES VIALES DE LA ZONA 14, EN LA CA. MANUEL ALMENARA CON AV. MARISCAL R. CASTILLA, CA. LOLA PARDO VARGAS CON AV. MARISCAL R. CASTILLA Y LA CA. PEDRO VENTURO CON AV. MARISCAL R. CASTILLA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	650,428	320,685	320,685	49.3
27	**2492475:** ADQUISICIÓN DE LUMINARIA Y MOBILIARIO URBANO; CONSTRUCCIÓN DE VEREDA: EN EL PARQUE RAMÓN CASTILLA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	1,084,483	363,651	363,651	33.5
28	**2492995:** ADQUISICIÓN DE SISTEMA Y EQUIPO AUXILIAR; EN LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO E INTERCONECTIVIDAD LUMINARIA DE LOS PARQUES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	120,679	89,961	89,961	74.5

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Continuación de tabla 11. Consulta amigable - Consulta de ejecución del gasto 2020 (solo proyectos)

Nº	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
29	**2493232:** ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE: EN EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	60,000	54,000	54,000	90.0
30	**2496035:** ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA, EN EL SISTEMA DE CONEXIÓN REMOTA LABORAL EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	34,400	34,400	34,400	100.0
31	**2499760:** CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL REGADÍO TECNIFICADO EN LOS PARQUES FRANCISCO DE ZELA, RAMÓN CASTILLA Y FERNANDO LÓPEZ DE CASTILLA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	30,000	29,500	29,500	98.3
TOTAL		**29,595,590**	**22,692,158**	**22,664,498**	**76.7**

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

La Municipalidad de Miraflores, en 2021, ejecutó 35 Proyectos de Inversión con 70.5% del total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado de S/ 33'925,965.

Tabla 12. Consulta amigable -
Consulta de ejecución del gasto 2021 (solo proyectos)

N°	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
1	**2001621:** ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	49,800	49,800	49,800	100.0
2	**2019373:** RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS	0	0	0	0.0
3	**2166888:** REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DE LAS SUBZONAS 9A Y 9B EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	89,395	89,394	89,394	100.0
4	**2167732:** AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PÚBLICO Y REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	669,445	666,158	666,158	99.5
5	**2177432:** REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES PERTENECIENTES A LA ZONA 7 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	1,633,710	1,633,709	1,633,709	100.0

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Continuación de tabla 12. Consulta amigable - Consulta de ejecución del gasto 2021 (solo proyectos)

N°	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
6	**2319142:** CREACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	71,371	71,371	71,371	100.0
7	**2346169:** MEJORAMIENTO DE LA RESPUESTA EN ATENCIÓN MÉDICA Y RESCATE MIRAFLORES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	939,075	273,000	273,000	29.1
8	**2346540:** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA 11 MIRAFLORES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	20,627	20,626	20,626	100.0
9	**2346696:** MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES FERNANDO LÓPEZ DE CASTILLA, GARCÍA CALDERÓN Y CARLOS ALZAMORA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	8,414	8,412	8,412	100.0
10	**2372403:** MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	33,157	33,157	33,157	100.0

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Tabla 12. Consulta amigable -
Consulta de ejecución del gasto 2021 (solo proyectos)

N°	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
11	**2372426:** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO EN LAS INTERSECCIONES: CA. JOSÉ GALVEZ CA. BOLOGNESI, CA. BERLÍN CA. BOLOGNESI, AV. LA PAZ, CA. SHELL, CA. ENRIQUE PALACIOS CA. ELÍAS AGUIRRE, AV. ROCA Y BOLOGNA AV. GRAL MONTAGNE Y AV. VILLARÁN CA. CAPULIES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	611,396	503,500	503,500	82.4
12	**2397631:** MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN LA CASA MUSEO RICARDO PALMA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	97,105	97,102	97,102	100.0
13	**2437400:** MEJORAMIENTO URBANO DE LA CALLE SAN RAMÓN (CALLE DE LAS PIZZAS) Y CALLE JUAN FIGARI ZONA 8 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	1,750,450	1,750,448	1,750,448	100.0
14	**2442853:** MEJORAMIENTO DEL PARQUE KENNEDY EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	3,712	3,711	3,711	100.0
15	**2448188:** MEJORAMIENTO DEL PARQUE 07 DE JUNIO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	10,218	10,216	10,216	100.0

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Continuación de tabla 12. Consulta amigable - Consulta de ejecución del gasto 2021 (solo proyectos)

N°	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
16	**2452494:** CREACIÓN DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECÓN ARMENDÁRIZ EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	14,563,547	14,485,824	14,485,824	99.5
17	**2460899:** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE PRESTA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	5,352,775	25,000	25,000	0.5
18	**2482372:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS CORREDOR TURÍSTICO MALECÓN DE LA RESERVA ALTURA PARQUE SALAZAR (MIRAFLORES) - PASEO SÁENZ PEÑA (BARRANCO) EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	253,529	98,949	98,949	39.0
19	**2487509:** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE SUB ZONA 5B EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	90,000	90,000	90,000	100.0
20	**2487518:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DE LA CASA AURORA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	1,164,925	1,125,129	1,125,129	96.6

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Tabla 12. Consulta amigable -
Consulta de ejecución del gasto 2021 (solo proyectos)

N°	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
21	**2487528:** REPARACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO; EN LA REPOSICIÓN DE ESPACIOS VIALES PARA EL PEATÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	13,500	13,500	13,500	100.0
22	**2487530:** RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO; EN EL LOS ESPACIOS PEATONALES EN LA AV. 28 DE JULIO EN LA LOCALIDAD EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	277,379	276,170	276,170	99.6
23	**2489271:** ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL EN LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	119,780	0	0	0.0
24	**2490601:** ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO, REDUCTOR DE VELOCIDAD Y EQUIPO PARA SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE EN LA SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL PARA EL SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE LA CICLOVÍA EN EL MALECÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	106,440	91,651	91,651	86.1

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Continuación de tabla 12. Consulta amigable - Consulta de ejecución del gasto 2021 (solo proyectos)

Nº	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
25	**2490972:** CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD; REMODELACIÓN DE VEREDA; EN LAS INTERSECCIONES VIALES DE LA ZONA 14 EN LA CA. MANUEL ALMENARA CON AV. MARISCAL R. CASTILLA, CA. LOLA PARDO VARGAS CON AV. MARISCAL R. CASTILLA Y LA CA. PEDRO VENTURO CON AV. MARISCAL R. CASTILLA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	348,440	348,439	348,439	100.0
26	**2492475:** ADQUISICIÓN DE LUMINARIA Y MOBILIARIO URBANO; CONSTRUCCIÓN DE VEREDA; EN EL PARQUE RAMÓN CASTILLA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	680,923	677,844	677,844	99.5
27	**2492995:** ADQUISICIÓN DE SISTEMA Y EQUIPO AUXILIAR; EN LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO E INTERCONECTIVIDAD LUMINARIA DE LOS PARQUES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	33,718	10,427	10,427	30.9
28	**2493232:** ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE; EN EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	20,000	13,000	13,000	65.0

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Tabla 12. Consulta amigable -
Consulta de ejecución del gasto 2021 (solo proyectos)

N°	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
29	**2499760:** CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL REGADÍO TECNIFICADO EN LOS PARQUES FRANCISCO DE ZELA, RAMÓN CASTILLA Y FERNANDO LÓPEZ DE CASTILLA EN LA LOCALIDAD EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	1,009,794	1,009,794	1,009,794	100.0
30	**2505200:** ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA; EN LA CENTRAL ALERTA MIRAFLORES DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADAN-SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	390,147	0	0	0.0
31	**2511363:** REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA; EN LA BASE N° 2 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	47,000	47,000	47,000	100.0
32	**2513866:** RENOVACIÓN DE VEREDA; REPARACIÓN DE PISTA; ADQUISICIÓN DE LUMINARIA; EN LA AV. GENERAL CÓRDOVA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	33,501	33,501	33,501	100.0
33	**2519453:** MEJORAMIENTO DE LA PILETA DEL ÓVALO CENTRAL EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	290,000	287,910	287,910	99.3

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

Continuación de tabla 12. Consulta amigable - Consulta de ejecución del gasto 2021 (solo proyectos)

Nº	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
34	**2519657:** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MOVILIDAD URBANA MIRAFLORES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	3,055,752	0	0	0.0
35	**2522639:** RENOVACIÓN DE ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA; EN EL PARQUE BEATO MARCELINO CHAMPAGNAT EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	86,940	86,940	86,940	100.0
TOTAL		**33,925,965**	**23,931,682**	**23,931,682**	**70.5**

Fuente: Fecha de consulta (7 de abril de 2022)

La Gerencia de Obras y Servicios Públicos, como Unidad Ejecutora, realizó un total de 20 Obras de Proyectos de Inversión por S/ 55'724,233.22.

El proyecto con mayor Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado, es el Parque Bicentenario con S/ 22'306,411.29 para el 2022.

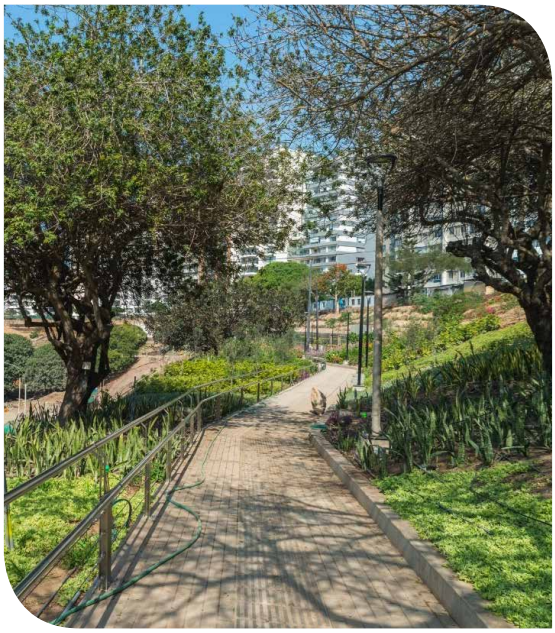

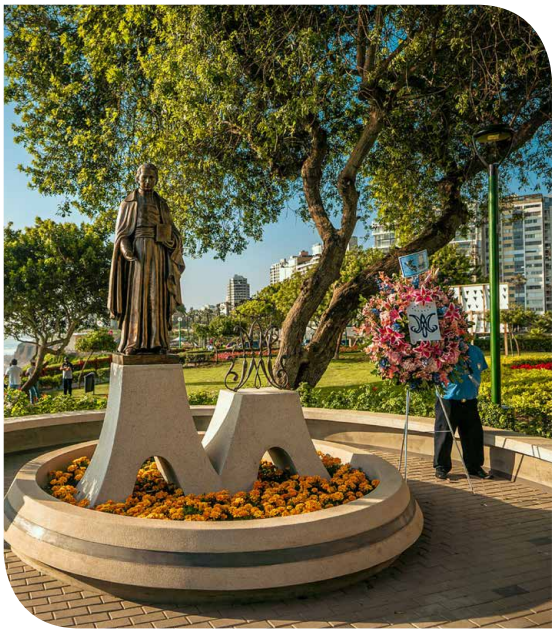

Tabla 13. Relación de obras 2019-2020-2021

N°	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	PLAZO EJECUCIÓN	MONTO ADJUDICADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
2019							
1	MEJORAMIENTO BÁSICO DE LOS PARQUES BADEN POWELL, MIRANDA, SOLARI, MATTO DE TURNER, VILLALOBOS, VILLAVISENCIO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Construcción de 1,726.76 ml sardinel de concreto para área de juegos infantiles. ➔Colocación de 733.82 m² de grass sintético en las zonas de juegos infantiles y minigimnasios. ➔Construcción de 591.68 m² de veredas de adoquín de concreto color rojo. ➔Instalación de 7 juegos modulares interactivos. ➔Instalación de 6 mobiliarios de canes. ➔Instalación de 14 equipos de minigimnasios. ➔Colocación de 09 señalizadores verticales para los juegos infantiles.	LIQUIDADA	97	S/ 2'094,385.16	27-Dic-18	3-Abr-19
2	CREACIÓN DEL PUENTE DE LA AMISTAD EN LA BAJADA SAN MARTÍN ENTRE LOS DISTRITOS DE MIRAFLORES Y SAN ISIDRO	➔Puente Peatonal Atirantado Asimétrico. ➔Luz Central: 48.00 ml. ➔Tramo Posterior de anclaje : 11.70 ml. ➔Ancho del puente: 6.90 ml.	LIQUIDADA	243	S/8'791,750.62	21-Ene-19	21-Dic-19
3	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA AV. ÓSCAR R. BENAVIDES DESDE LA CUADRA 1 A LA 5 CON PROLONGACIÓN BAJADA BALTA CUADRA 1 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Ampliación de vereda de 5 m. a 8 m. (zona comercial). ➔4,860 m² de bloques de concreto bicapa color habano. ➔310 m² de blqoues de concreto podotáctiles. ➔410 m² de ciclovía que viene por la Ca. Virgen Milagrosa. ➔1,920 ml. de sardineles. ➔1,915 ml. señalización horizontal. ➔74 alcorques metálicos, 32 bancas, 23 árboles, 22 bolardos, 15 luminarias led, 12 papeleras.	LIQUIDADA	103	S/3'477,406.59	15-Mar-19	26-Jun-19

Continuación de tabla 13. Relación de obras 2019-2020-2021

Nº	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	PLAZO EJECUCIÓN	MONTO ADJUDICADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
2019							
4	MEJORAMIENTO VIAL CALLE HERNANDO DE LAVALLE (EX BAJADA BALTA) Y MALECÓN 28 JULIO EN EL TRAMO AVENIDA ALFREDO BENAVIDES HASTA PUENTE PEATONAL FAJARDO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Carril de desaceleración y rampa, veredas, sardineles y muro de contención: construcción de una rampa vehicular de piedra de canto rodado y adoquines de piedra en relleno	LIQUIDADA	59	S/326,365.11	14-Nov-19	12-Ene-20
2020							
5	**2166888:** REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DE LAS SUBZONAS 9A Y 9B EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Rehab. de pista con c/ pavimento asfaltico: 8,133.87 m^2. ➔Rehab. de pista con adoquines de concreto: 475.75 m^2. ➔Rehab. de veredas de concreto: 1,231.90 m^2. ➔Señalización horizontal: 3,392.85 m^2.	LIQUIDADA	118	S/1,965,569.38	7-Jul-20	2-Nov-20
6	**2448188:** MEJORAMIENTO DEL PARQUE 07 DE JUNIO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Suministro e instalación de luminarias: ➔Tipo farolas - 83 und. ➔Tipo reflector led adosado - 26 und. ➔Tipo led empotradas - 43 und.	LIQUIDADA	226	S/508,482.94	28-Ene-20	2-Set-20
7	**2346540:** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA 11 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Rehab. de pista con c/ pavimento concreto: 22.00 m^2. ➔Rehab. de pista con c/ pavimento asfáltico: 6,787.05 m^2. ➔Rehab. de veredas de concreto: 1,419.50 m^2. ➔Rehab. de martillos: 1,483.95 m^2. ➔Señalización berma: 1,639.13 m^2. ➔Señalización horizontal: 1,183.02 m^2. ➔Señalización horizontal (líneas): 1,590.00 m^2	LIQUIDADA	129	S/3,491,021.24	14-Ago-20	21-Dic-20

Continuación de tabla 13. Relación de obras 2019-2020-2021

N°	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	PLAZO EJECUCIÓN	MONTO ADJUDICADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
2020							
8	**2397631:** MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN LA CASA MUSEO RICARDO PALMA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Mantenimiento de la infratructura de la casa: restauración de muros de adobe, puertas, ventanas, teatinas y farolas, techos, aleros, cornisas, pisos y zócalos. ➔Instalaciones sanitarias, eléctricas y electromecánicas. Carpintería metálica y paisajismo.	LIQUIDADA	355	S/1,420,110.13	17-Ago-19	8-Ago-20
9	**2442853:** MEJORAMIENTO DEL PARQUE KENNEDY EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Suministro e instalación de luminarias: ➔Tipo farolas - 54 und. ➔Tipo reflector led adosado - 16 und. ➔Tipo refelctor led adosado areas verdes - 12 und. ➔Construcción de pileta ornamental - 1 und. ➔Reubicación de juegos infantiles - 1 und.	LIQUIDADA	214	S/1,005,420.04	1-Feb-20	10-Set-20
10	**2346696:** MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES FERNANDO LÓPEZ DE CASTILLA, GARCÍA CALDERÓN Y CARLOS ALZAMORA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Parque Fernando López de Castilla ➔Parque Francisco García Calderón ➔Parque Carlos Alzamora Eister ➔Veredas: concreto 309.66m^2 / adoquín 826.71m^2 ➔Rampa: 19.07m^2 ➔Sardineles: 1,514.24 ml. ➔Árboles: 45 und. áreas verdes 896.36m^2. 12 papeleras, 21 bancas, 82 luminarias 1 juego infantil. 1 canil. 1 minigimnasio	LIQUIDADA	187	S/379,424.98	1-Feb-20	6-Ago-20

Continuación de tabla 13. Relación de obras 2019-2020-2021

Nº	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	PLAZO EJECUCIÓN	MONTO ADJUDICADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
2021							
11	**2490972:** CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD; REMODELACIÓN DE VEREDA; EN EL(LA) EN LAS INTERSECCIONES VIALES DE LA ZONA 14 EN LA CA. MANUEL ALMENARA CON AV. MARISCAL R. CASTILLA, CA. LOLA PARDO VARGAS CON AV. MARISCAL R. CASTILLA Y LA CA. PEDRO VENTURO CON AV. MARISCAL R. CASTILLA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Reductores de velocidad: 1. Ca. Manuel Almenara con Av. Mariscal R. Castilla (3 intersecciones – 1,2,3) 2. Ca. Lola Pardo Vargas con Av. Mariscal R. Castilla (2 intersecciones – 4,5) 3. Ca. Pedro Venturo con Av. Mariscal R. Castilla (3 intersecciones – 6,7,8)	LIQUIDADA	75	S/637,124.13	12-Nov-20	30-Ene-21
12	**2487530:** RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) ESPACIOS PEATONALES EN LA AV. 28 DE JULIO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Renovación de veredas: adoquinado: 1,381.00 m^2, rampas 78.00 m^2, Piso podotáctil 66.90 m^2. ➔Señalización horizontal 709.48 m^2, 15 bancas, 22 papeleras, 97 bolardos, 27 parqueos de bicicleta. ➔Siembra de 6 árboles y 224.23 m^2 de área verde.	LIQUIDADA	69	S/853,459.50	12-Nov-20	20-Ene-21
13	**2492475:** ADQUISICIÓN DE LUMINARIA Y MOBILIARIO URBANO; CONSTRUCCIÓN DE VEREDA; EN EL PARQUE RAMÓN CASTILLA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Mejoramiento iluminación: 55 und. ➔Recuperación veredas: 1,974.70 m^2 ➔Instalación mobiliario urbano: 5 tachos y 20 bancas	LIQUIDADA	222	S/962,396.58	12-Nov-20	22-Jun-21

Continuación de tabla 13. Relación de obras 2019-2020-2021

N°	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	PLAZO EJECUCIÓN	MONTO ADJUDICADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
2021							
14	**2437400:** MEJORAMIENTO URBANO DE LA CALLE SAN RAMÓN (CALLE DE LAS PIZZAS) Y CALLE JUAN FIGARI ZONA 8, EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Construcción de 1 pileta central con cuarto de bombas. ➔Cambio de piso con bloquetas de concreto reforzado prefabricadas 1,527.56 m^2. ➔Bancas corridas de concreto y madera. ➔Pérgolas metálicas, 6 tachos de basura y 10 tapas alcorque. ➔Barandas metálicas 109 especies de plantaciones 108 luminarias y 2 cámaras de videovigilancia.	LIQUIDADA	128	S/2,054,048.22	17-Dic-20	24-Abr-21
15	**2177432:** REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES PERTENECIENTES A LA ZONA 7 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Rehabilitación de pista con pavimento asfáltico 4,257.61 m^2 ➔Rehabilitación de vereda de concreto 995.12 m^2 ➔Rehabilitación de veredas ➔Adoquinadas 1,996.83 m^2 ➔Señalización horizontal 3,552.72 m.	LIQUIDADA	119	S/2,492,487.24	19-Dic-20	17-Abr-21
16	**2487518:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DE LA CASA AURORA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Remodelación de Casa del Adulto Mayor Aurora ➔Primer Piso: Ampliación 126.71m^2. Remodelación 15.60m^2 ➔Segundo Piso: Ampliación 162.92 m^2. Remodelación 58.00m^2 ➔Tercer Piso: Ampliación 126.71m^2. ➔Cuarto Piso:Ampliación 126.71m^2	LIQUIDADA	155	S/1,388,868.70	26-Dic-20	29-May-21

Continuación de tabla 13. Relación de obras 2019-2020-2021

Nº	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	PLAZO EJECUCIÓN	MONTO ADJUDICADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
2021							
17	**2167732:** AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PÚBLICO Y REAPROCHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES (PRIMERA ETAPA)	➔Suministro e instalación de 10 contenedores: **1.** Ca, José Sabogal con Ca. A. Schereiber **2.** Av. Roque y Boloña cruce Av. Rep. Panamá **3.** Av. Ricardo Palma cruce Av. Mar. Cáceres **4.** Av. Ricardo Palma cruce Av. Rep. De Panamá **5.** Ca. Cap. Percy Phillipps Cuba cruce Ca. Vitoriano Castilla	LIQUIDADA	91	S/586,882.52	13-Abr-21	12-Jul-21
18	**2499760:** CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL REGADIO TECNIFICADO EN LOS PARQUES FRANCISCO DE ZELA, Y FERNANDO LÓPEZ DE CASTILLA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔PARQUE FRANCISCO DE ZELA 1 reservorio 1 caseta de bombeo 2 electrobomba 1 tablero 3 valvulas 517 und. tuberia UF PVC 102 aspersores y brazo articulados 1,500 m^2 sembrado de grass ➔PARQUE FERNANDO LOPEZ DE CASTILLA 1 reservorio 1 caseta de bombeo 2 electrobomba 1 tablero 3 valvulas 155 und. tuberia UF PVC 55 aspersores y brazo articulados 950 m^2 sembrado de grass	LIQUIDADA	90	S/910,678.85	14-Abr-21	12-Jul-21
19	**2522639:** RENOVACIÓN DE ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA; EN EL PARQUE BEATO MARCELINO CHAMPAGNAT EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Plaza y camino adoquinado 43.27 m^2 ➔Sardinel de concreto acabado granito lavado 27.53 m^2 ➔Logo de Comunidad Marista 1 und. ➔Banca de concreto ml. 20.50 ml. ➔Base de concreto armado para imagen Santo y logo 1 und. ➔Postes y luminarias ornamentales 2 und. ➔Cinta led 29.33 ml. ➔Luminarias empotradas al piso 7 und. ➔Suministro y sembrado de grass 63.25 m^2 ➔Plantación de Macizos 33.09 m^2	LIQUIDADA	15	S/71,940.00	25-Set-21	9-Oct-21

Continuación de tabla 13. Relación de obras 2019-2020-2021

N°	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	PLAZO EJECUCIÓN	MONTO ADJUDICADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
2021							
20	**2452494:** CREACIÓN DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECÓN ARMENDÁRIZ DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	➔Paisajismo: 141 und. árboles, 76 palmeras, 8,154 arbustos, 9,014 enredaderas, 60,369 und. herbáceas, gramineas, cactuas y suculentas 2 plazas La Bandera 566.00 m^2 ➔Plaza de la Integración 576.00 m^2 ➔7 miradores en diferentes niveles del parque 410.82 m^2, escaleras 203.72, rampas 2,848.90 m^2 y senderos 813.84 m^2. El mobiliario que tendrá es: bancas, tachos, carteles de señalización. ➔La Sala de Interpretación 309.26 m^2, áreas de servicios 114.67 m^2	EN EJECUCIÓN	453	S/22,306,411.29	18-Nov-20	5-Mar-22
TOTAL					**S/55'724,233.22**		

COVID-19

Es importante resaltar que, a partir de mediados de enero de 2021, se extendió el Estado de Emergencia Nacional con nuevas restricciones para Lima Metropolitana, frenando la ejecución de inversiones y reduciendo los aforos en obra, retornando al trabajo mixto virtual y presencial.

b) Presupuesto Participativo

Por disposición de alcaldía, se actualizaron los proyectos del Presupuesto Participativo anteriores, que se encontraban embalsados y se determinó su ejecución.

Tabla 14. Estado actual de proyectos de Presupuesto Participativo

N°	AÑO PARTICIPATIVO		NOMBRE INVERSIÓN	FUNCIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	ASIGNACIÓN EN ACTAS (S/)T	ESTADO
	INICIAL	REASIGNADO					
1	2014	---	ALMACENAMIENTO Y REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	AMBIENTE	OBRAS PÚBLICAS	1,091,150	OBRA CULMINADA 2021
2	2017	---	PARQUES BADEN POWELL, MIRANDA, SOLARI, MATTO DE TURNER, VILLALOBOS, VILLAVISENCIO	AMBIENTE	OBRAS PÚBLICAS	1,200,000	OBRA CULMINADA EL 2019
3	2017	---	MEJORAMIENTO DE LA CASA MUSEO RICARDO PALMA	CULTURA	OBRAS PÚBLICAS	850,000	OBRA CULMINADA EL 2020
4	2017	---	BUS ITINERANTE PARA EL ADULTO MAYOR	PROTECCIÓN SOCIAL	PROTECCION SOCIAL	680,000	CULMINADO EL 2020
5	2018	---	MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES ZONA 11	TRANSPORTE	OBRAS PÚBLICAS	2,500,000	OBRA CULMINADA EL 2020
6	2018	---	PARQUES FERNANDO LÓPEZ DE CASTILLA, GARCÍA CALDERÓN Y CARLOS ALZAMORA	AMBIENTE	OBRAS PÚBLICAS	1,200,000	OBRA CULMINADA EL 2020
7	2018	---	PLANTA POTABILIZADORA Y DESALINIZADORA	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	800,000	CULMINADO EL 2019
8	2017	2020	UNIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE BOMBEROS	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1,711,000	PROYECTO EN EJECUCIÓN EN EL 2021
9	2016	2020	SEMAFORIZACIÓN ZONAS 3, 5, 8, 10 Y 11	TRANSPORTE	TRANSPORTE	1,551,502	OBRA CULMINADA EN EL 2018
10	2016	2020	MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO AMBIENTAL	AMBIENTE	AMBIENTE	682,433	CULMINADO EL 2020
11	2013	2020	REHABILITACIÓN VIAL CALLES SUBZONAS 9A Y 9B	TRANSPORTE	OBRAS PÚBLICAS	2,848,990	OBRA CULMINADA EN EL 2020
12	2015	2020	REHABILITACIÓN VIAL DE LAS CALLES ZONA 7	TRANSPORTE	OBRAS PÚBLICAS	4,780,641	OBRA EN EJECUCIÓN EN EL 2021
13	2020	---	ESTUDIOS CASA DEL ADULTO MAYOR AURORA	PROTECCIÓN SOCIAL	OBRAS PÚBLICAS	50,000	EXP. TEC. CULMINADO EL 2020

Continuación de tabla 14. Estado actual de proyectos de Presupuesto Participativo

N°	AÑO PARTICIPATIVO		NOMBRE INVERSIÓN	FUNCIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	ASIGNACIÓN EN ACTAS (S/)T	ESTADO
	INICIAL	REASIGNADO					
14			MEJORAMIENTO VIAL CALLE HERNANDO DE LAVALLE (EX BAJADA BALTA) Y MALECÓN 28 JULIO EN EL TRAMO AVENIDA ALFREDO BENAVIDES HASTA PUENTE PEATONAL FAJARDO	TRANSPORTE	OBRAS PÚBLICAS	30,000	OBRA CULMINADA EL 2019
15	2020	---	ESTUDIOS MEJORAMIENTO DEL PARQUE KENNEDY	AMBIENTE	OBRAS PÚBLICAS	50,000	OBRA CULMINADA EL 2020
16	2021 (estudios)	2021 (ejecución)	REMODELACIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR LA AURORA	PROTECCIÓN	OBRAS PÚBLICAS	900,000	OBRA EN EJECUCIÓN EN EL 2021
17	2019 (estudios)	2021 (ejecución)	ESPACIOS PEATONALES EN LA AV. 28 DE JULIO (ESQUINAS CON ADOQUINES EN LAS CDRAS. 1 A LA 5)	TRANSPORTE	OBRAS PÚBLICAS	250,000	OBRA CULMINADA EL 2020
18	2022	---	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE MARCELINO CHAMPAGNAT	ESTUDIOS	OBRAS PÚBLICAS	45,000	EXPEDIENTE TÉCNICO CULMINADO EJECUTADO PRIMERA ETAPA
19	2021	---	ESTUDIOS MEJORAMIENTO DEL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN DIVERSOS SECTORES (ZONA 1, 5 Y 14)	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	OBRAS PÚBLICAS	250,000	EXPEDIENTE CULMINADO SUBZONA 5B VIABILIDAD SUBZONA 1B
20	2022	---	EJECUCIÓN MEJORAMIENTO DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN DIVERSOS SECTORES 5B		OBRAS PÚBLICAS	2,164,458	CONVOCADO
21	2019	2021	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS VIALES REMANENTES PARA EL PEATÓN EN DIVERSOS SECTORES	TRANSPORTE	TRANSPORTE	715,151	EXPEDIENTE TÉCNICO CULMINADO
23	2018	---	SEMAFORIZACIÓN INTERSECCIÓN, CA. J. GÁLVEZ – CA. BOLOGNESI, CA. BERLÍN – CA. BOLOGNESI, AV. LA PAZ – CA. SHELL, CA. E. PALACIOS – CA. E. AGUIRRE, AV. ROCA Y BOLOGNA – AV. GRAL MONTAGNE Y AV. VILLARÁN – CA. CAPULIES	TRANSPORTE	TRANSPORTE	500,000	1RA ETAPA CONVOCADA PARA EJECUCIÓN 2022

Continuación de tabla 14. Estado actual de proyectos de Presupuesto Participativo

Nº	AÑO PARTICIPATIVO		NOMBRE INVERSIÓN	FUNCIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	ASIGNACIÓN EN ACTAS (S/)T	ESTADO
	INICIAL	REASIGNADO					
24	2017	---	CREACIÓN DE LAS ISLAS ECOLOGICAS	AMBIENTE		559,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
25	2019	---	SEGURIDAD EN LOS PARQUES-ALMACENES SOTERRADOS	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		1,500,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
26	2019	---	SENSORES (10) Y PULSADORES	TRANSPORTE		1,534,849	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
27	2020	---	ESTUDIOS ENTORNO URBANO DE LA HUACA PUCLLANA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		170,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
28	2020	---	ESTUDIOS ENTORNO URBANO EN LA CALLES DE LOS ARTESANOS	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		100,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
29	2021	---	ESTUDIOS INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN Y PARLANTES EN TODOS LOS PARQUES Y ZONAS DE ALTO TRÁNSITO (ZONA 8 Y 14)	SEGURIDAD		60,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
30	2021	---	ESTUDIOS INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS PEATONALES DE PULSO EN CRUCES Y AVENIDAS (ZONA 14)	TRANSPORTE		50,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
31	2021	---	ESTUDIOS ACONDICIONAMIENTO DE CICLOVÍAS EN MALECONES DE DIVERSOS SECTORES	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		80,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
32	2021	---	ESTUDIOS CREACIÓN DE CICLOVÍA EN LA AVENIDA ROCA Y BOLOGNA (ZONA 14)	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		60,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD

Continuación de tabla 14. Estado actual de proyectos de Presupuesto Participativo

N°	AÑO PARTICIPATIVO		NOMBRE INVERSIÓN	FUNCIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	ASIGNACIÓN EN ACTAS (S/)T	ESTADO
	INICIAL	REASIGNADO					
33	2022	---	EJECUCIÓN CREACIÓN DE LAS ISLAS ECOLÓGICAS	AMBIENTE		559,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
34	2022	---	EJECUCIÓN SENSORES (10) Y PULSADORES	TRANSPORTE		1,534,849	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
35	2022	---	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO ECOLÓGICO VIAL Y RECREATIVO PARA EL ADULTO MAYOR Y NIÑOS (ZONA 6)	ESTUDIOS		45,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
36	2022	---	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR MUNICIPAL	ESTUDIOS		70,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
37	2022	---	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AV. ROCA Y BOLOGNA	ESTUDIOS		85,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
38	2022	---	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL APLACAMIENTO DE TRÁNSITO Y SONIDOS QUE ALTERAN EL MEDIO AMBIENTE (ZONA 5)	ESTUDIOS		35,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
39	2022	---	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTREUCTURA VIAL (ZONA 14)	ESTUDIOS		80,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
40	2022	---	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN DE JARDINERAS EN LAS CALLES (ZONA 4)	ESTUDIOS		90,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD
41	2022	---	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE DOMODOSSOLA	ESTUDIOS		50,000	EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA VIABILIDAD

Continuación de tabla 14. Estado actual de proyectos de Presupuesto Participativo

N°	AÑO PARTICIPATIVO		NOMBRE INVERSIÓN	FUNCIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	ASIGNACIÓN EN ACTAS (S/)T	ESTADO
	INICIAL	REASIGNADO					
42	2019	---	CUARTEL ANTISÍSMICO PARA LOS BOMBEROS (ESTUDIOS)	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1,000,000	GESTIONES CON BOMBEROS DESDE EL 2019
45	2020	---	ESTUDIOS MEJORAMIENTO DE LA CASA ARMENDÁRIZ	PROTECCIÓN SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL	100,000	SE EJECUTÓ EL MEJORAMIENTO Y SE REINICIÓ EN EL 2021
TOTAL						32,613,023	

LEYENDA
OBRA CULMINADA
EXPEDIENTE TÉCNICO CULMINADO
EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO
DESARROLLO A CARGO DE LAS ÁREAS USUARIAS

De 2019 a 2021 se ejecutaron, y se vienen trabajando, 45 proyectos pertenecientes a diferentes años del presupuesto participativo aprobado, por la suma totalitaria de **S/ 32,613,023.00.**

Gráfico 3. Obras ejecutadas del Presupuesto Participativo / Gestión 2019 - 2021

MEJORAMIENTO AV. ÓSCAR R. BENAVIDES (EX DIAGONAL)

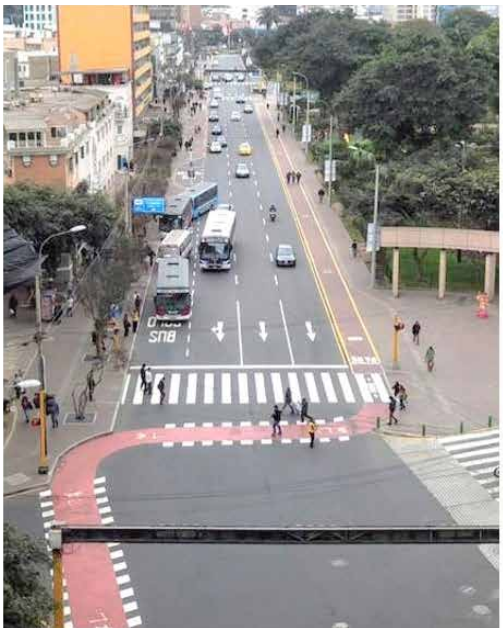

MONTO DEL CONTRATO: S/ 3'330,00.00

SITUACIÓN ACTUAL: OBRA EJECUTADA 2019

CREACIÓN DEL PUENTE DE LA AMISTAD EN LA BAJADA SAN MARTÍN

MONTO DEL CONTRATO:
S/ 9'493,111.00

SITUACIÓN ACTUAL:
OBRA EJECUTADA 2019

MEJORAMIENTO PARQUES: BADEN POWELL, MIRANDA, SOLARI, MATTO DE TURNER, VILLALOBOS, VILLAVISENCIO

MONTO DEL CONTRATO: S/ 2'100,000.00

PARQUE BADEN POWELL
ZONA 2

PARQUE FRANCISCO MIRANDA
ZONA 5

PARQUE MANUEL SOLARI
ZONA 3

PARQUE CLORINDA MATTO
ZONA 7

PARQUE MANUEL VILLAVISENCIO
ZONA 14

PARQUE JUAN VILLALOBOS
ZONA 14

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

AÑO PARTICIPATIVO: 2017 **SITUACIÓN ACTUAL: OBRA EJECUTADA 2019**

MEJORAMIENTO CASA MUSEO RICARDO PALMA

MONTO DEL CONTRATO: S/ 1'228,000

SITUACIÓN ACTUAL: OBRA EJECUTADA 2020

CÓDIGO DE PROYECTO: 2397631

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MEJORAMIENTO PARQUES FERNANDO LÓPEZ DE CASTILLA, GARCÍA CALDERÓN Y CARLOS ALZAMORA

MONTO DEL CONTRATO: S/ 338,000

SITUACIÓN ACTUAL: OBRA EJECUTADA 2020

CÓDIGO DE PROYECTO: 2346696

PARQUE FERNANDO LÓPEZ DE CASTILLA
ZONA 14

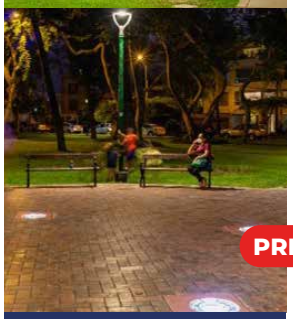

PARQUE GARCÍA CALDERÓN
ZONA 14

PARQUE CARLOS ALZAMORA
ZONA 14

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MEJORAMIENTO DEL PARQUE KENNEDY

MONTO DEL CONTRATO: S/ 931,000

SITUACIÓN ACTUAL: OBRA EJECUTADA 2020

CÓDIGO DE PROYECTO: 2442853

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MEJORAMIENTO DEL PARQUE 7 DE JUNIO

MONTO DEL CONTRATO: S/ 440,000

SITUACIÓN ACTUAL: OBRA EJECUTADA 2020

CÓDIGO DE PROYECTO: 2448188

MEJORAMIENTO BAJADA BALTA

MONTO DEL CONTRATO: S/ 357,000

SITUACIÓN ACTUAL: OBRA EJECUTADA 2020

CÓDIGO DE PROYECTO: 2437799

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2DA ETAPA REHABILITACIÓN VIAL CALLES SUBZONAS 9A Y 9B

MONTO DEL CONTRATO:
S/ 1,867,000

SITUACIÓN ACTUAL:
OBRA EJECUTADA 2020

CÓDIGO DE PROYECTO:
2166888

- CALLE BOLÍVAR
- CALLE SAN MARTÍN
- CALLE MANCO CÁPAC
- CALLE JOSÉ GONZÁLES
- CALLE JUAN FANNING
- CALLE DIEGO FERRÉ
- CALLE COMANDANTE O'DONOVAN
- CALLE COMANDANTE ALJOVÍN
- CALLE BUENOS AIRES
- CALLES LAS DALAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES ZONA 11

MONTO CONTRATADO:
S/. 3'341,000

SITUACIÓN ACTUAL:
EJECUTADA 2021

CÓDIGO DE PROYECTO:
2346540

- CALLE ESPERANZA
- CALLE JOSÉ FELIX OLCAY
- CALLE MANUEL IRRIBARREN
- CALLE GRAL. VARGAS MACHUCA
- CALLE ORTIZ DE ZEVALLOS
- CALLE JAVIER FERNÁNDEZ
- CALLE ADOLFO LA JARA
- CALLE GENERAL SILVA
- CALLE JUAN ALFARO
- CALLE BARTOLOMÉ TRUJILLO
- CALLE RAMÓN RIBEYRO
- CALLE MARIANO ODICIO
- CALLE PEDRO ALCODER
- PASAJE RUBINI

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

REPOSICIÓN DE ESPACIOS PEATONALES EN LA AV. 28 DE JULIO

AV. 28 DE JULIO CON CA. PORTA, CA. OCHARÁN, CA. COLÓN, CA. ALCANFORES Y CA. GRIMALDO DEL SOLAR

MONTO CONTRATADO: S/. 798,000

SITUACIÓN ACTUAL: EJECUTADA 2021

CÓDIGO DE PROYECTO: 2487530

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS INTERSECCIONES VIALES DE LA ZONA 14

MONTO CONTRATADO: S/. 548,000

SITUACIÓN ACTUAL: EJECUTADA 2021

CÓDIGO DE PROYECTO: 2490972

REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL ZONA 7 (SEGUNDA ETAPA)

MONTO CONTRATADO: S/. 2´414,000

SITUACIÓN ACTUAL: EJECUTADA 2021

CÓDIGO DE PROYECTO: 2177432

- CALLE JUNÍN
- CALLE CONTRALMIRANTE MONTERO
- CALLE DOMINGO ELÍAS
- CALLE TACNA
- CALLE GENERAL SUÁREZ

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MEJORAMIENTO CALLE SAN RAMÓN Y CALLE JUAN FIGARI

MONTO CONTRATADO: S/. 1,961,600

SITUACIÓN ACTUAL: EJECUTADA 2021

CÓDIGO DE PROYECTO: 2437400

OBRA EMBLEMÁTICA

PARQUE RAMÓN CASTILLA: VEREDAS, ILUMINACIÓN Y RIEGO TECNIFICADO

MONTO CONTRATADO: S/. 945,000

SITUACIÓN ACTUAL: EJECUTADA 2021

CÓDIGO DE PROYECTO: 2492475

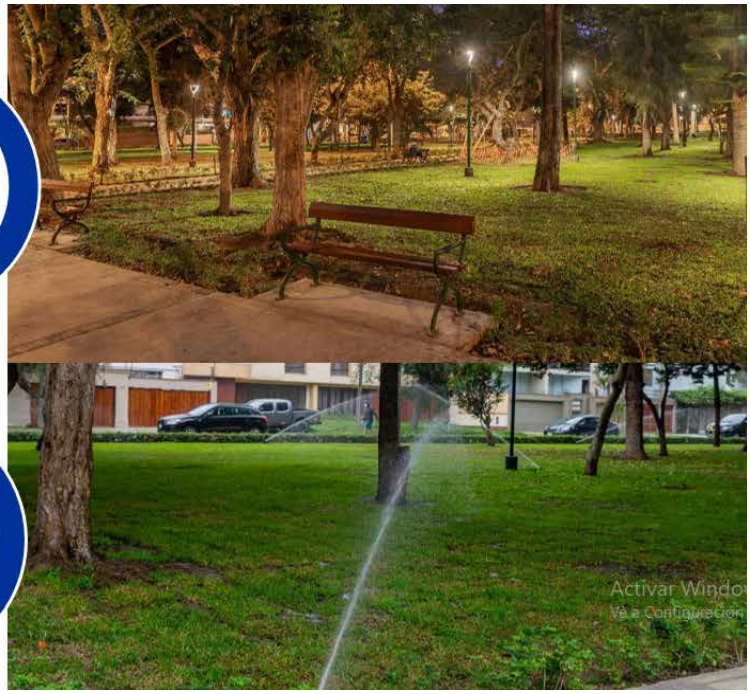

AMPLIACIÓN DE LA CASA AURORA

MONTO CONTRATADO: S/. 1´416,000

SITUACIÓN ACTUAL: EJECUTADA 2021

CÓDIGO DE PROYECTO: 2487518

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PÚBLICO Y RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

MONTO:
S/. 516,164

SITUACIÓN ACTUAL:
EJECUTADA 2021

CÓDIGO:
2167732

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO: PARQUES FRANCISCO DE ZELA Y LÓPEZ DE CASTILLA

MONTO:
S/. 797,397

SITUACIÓN ACTUAL:
EJECUTADA 2021

CÓDIGO:
2499760

PARQUE CHAMPAGNAT

PARQUE TEMÁTICO CHINO

PARQUE BICENTENARIO

MONTO CONTRATADO: S/. 19´542,000

SITUACIÓN ACTUAL: EN EJECUCIÓN

CÓDIGO DE PROYECTO: 2452494

OBRA EMBLEMÁTICA

ÁREA DE INTERVENCIÓN: 30,400 m² ÁREA VERDE: 25,400 m² (83%)

PLAZUELA VÁCLAV HAVEL

PLAZUELA MAGDALENA TRUEL

c) Autorizaciones y control de autorizaciones de servicios básicos y trabajos en la vía pública

- **Logros de acciones recurrentes**

Se emitieron **3175 autorizaciones**, entre 2019-2021. La mayor cantidad para Luz del Sur, CALIDDA y Sedapal.

Tabla 15. Autorizaciones procedimiento TUPA / año 2019-2021

Nº	PROCEDIMIENTO TUPA	2019	2020	2021	TOTAL
1	INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DISTINTAS A LAS DE TELECOMUNICACIONES (Redes de Agua potable y alcantarillado de Sedapal, Redes de Luz del Sur, Redes de Calidda)	364	324	361	**1049**
2	INSTALACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS, RETIRO, CIERRE, REAPERTURA DE TOMA O ANULACIÓN DE AGUA Y DESAGÜE; EN ÁREAS DE USO PÚBLICO (SEDAPAL)	158	127	84	**369**
3	REMODELACIÓN DEL ÁREA DE USO PÚBLICO	141	96	91	**328**
4	CONSTRUCCIÓN Y/O REFACCIÓN DE SARDINELES Y VEREDAS EN ÁREAS DE USO PÚBLICO	78	53	39	**170**
5	INSTALACIÓN DE CASETAS DE VIGILANCIA PRIVADA	0	0	0	**0**
6	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA EN ÁREA PÚBLICA (TODOS LOS PROCEDIMIENTOS)	103	79	190	**372**
7	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES (TELEFÓNICA, AMÉRICA MÓVIL, ENTEL, OPTICAL NETWORKS, NEXTEL, WIGO, ETC)	327	301	259	**887**
TOTAL		**1,171**	**980**	**1,024**	**3,175**

Gracias a la inspección, control e intervención oportuna de la Subgerencia de Obras Públicas se logró el mejoramiento de pistas, veredas, bermas y áreas verdes en vías locales y vías metropolitanas.

- **Reposición de las vías intervenidas**

Ignacio Merino cuadra 7

Calle Berlín cuadra 5

Calle Malecón José Balta cuadra 10

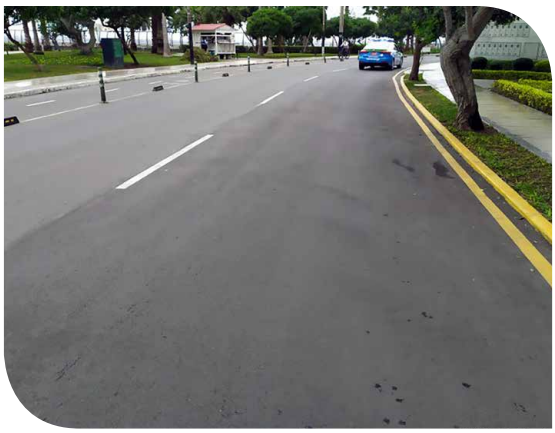

Avenida Prolongación Arenales cuadra 7

Calle Elías Aguirre cuadra 02

- **Atención de pedidos y quejas vecinales.**

Se atendió **600 quejas** vecinales en coordinación con las empresas prestadoras de servicios básicos, reportadas vía telefónica, correos, en coordinación con la Subgerencia de Serenazgo y Subgerencia de Fiscalización y Control (2019-2021).

Av. Pardo con Atahualpa

Ca. Ramón Ribeyro

- **Expedientes con infracciones.**

Se envió **380 expedientes,** que incumplen las normativas vigentes, para evaluación y/o sanción por la Subgerencia de Fiscalización y Control (2019-2021).

- **Logros de acciones nuevas emprendidas**

OPERATIVO CIELO LIMPIO

Entre 2019 y 2021, se retiró **620 km.** de cables aéreos en desuso.

OPERATIVO CIELO LIMPIO

IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE 384 PUNTOS CRÍTICOS (POSTES SATURADOS DE CABLEADO AÉREO)

DURANTE EL AÑO EN CURSO SE HAN RETIRADO 120 KMS DE CABLES EN DESUSO

OPERATIVO CIELO LIMPIO

CALLE ALEJANDRO DEÚSTUA

CALLE JUNÍN CDRA. 1 Y 2

AV. PETIT THOUARS CDRA. 47

CALLE ALCANFORES

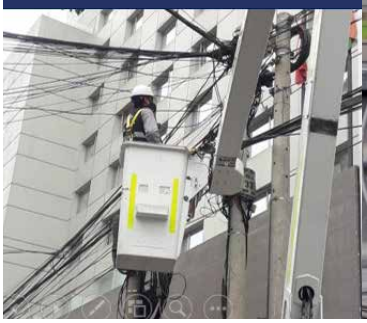

OPERATIVO CIELO LIMPIO

PASAJE SAN RAMÓN

CALLE BELLAVISTA

JOSÉ GONZÁLEZ CON AV. LARCO

CALLE ALCANFORES

AV. PARDO CDRA. 1 Y 2

- **Ampliación de redes soterradas**

A partir de la aprobación de la ordenanza Nº 554/MM las empresas se han alineado al trabajo de canalización subterránea, habiendo emitido un total de 228 autorizaciones, entre octubre de 2020 y diciembre de 2021, con un aproximado de 13,298.64 m. soterrados.

Tabla 16. Ampliación de redes soterradas - (octubre 2020 - diciembre 2021)

ITEM	EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD DE EXP.	ML.
1	America Movil Perú S.A.C.	68	3,631
2	Telefónica del Perú	14	385
3	Americatel Perú S.A.C.	7	263
4	Entel Perú S.A.C.	8	546
5	GTD Perú S.A.C.	5	52
6	Nextnet Perú S.A.C.	56	5,232
7	Fibertel Perú S.A.	3	16
8	Optic Al Technologies S.A.C.	64	2,850
9	Centurilink Perú S.A.C.	3	324
TOTAL		**228**	**13,298.64**

TRABAJOS EN EJECUCIÓN DE CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN EL DISTRITO

TRABAJOS FINALIZADOS DE CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN EL DISTRITO

LA EMPRESA OPERADORA SE ENCUENTRA OBLIGADA A EJECUTAR LA REPOSICIÓN VIAL EN MEJORES CONDICIONES A LA ENCONTRADA - LEY 30477

- **Logros conseguidos por el equipo**

A través de la ejecución de obras para expansión de Infraestructura de Servicios Públicos, se logró mejorar las vías intervenidas por las empresas prestadoras de servicio público, mejorando así la vía pública del distrito. En el siguiente cuadro se detalla el metraje obtenido.

Tabla 17. Total de vías mejoradas por trabajos en la vía pública por las empresas prestadoras de servicios básicos - Año 2019-2020-2021

DISTRITO DE MIRAFLORES	PAVIMENTO - M2	VEREDA - ML	SENALIZACIÓN VIAL
VÍAS LOCALES	47230.5	46079.16	23615.25
VÍAS METROPOLITANAS	25205.67	11924.76	12602.84
TOTAL VÍAS MEJORADAS	72436.17	58003.92	36218.09

- **Metas del año 2022:**

Retiro de 300.00 kilómetros de cables aéreos en desuso, en cumplimiento de la ordenanza N° 554/MM, con la finalidad de evitar molestias vecinales, riesgos y mantener el ornato del distrito.

d) Mantenimiento general de la vía e infraestructura pública

Entre 2019-2021, se ha ejecutado el mantenimiento de 31,344 m^2 de pistas, 5302 m^2 de veredas, 3,529 m^2 de bermas, 3,871 ml de sardinel, 3290 luminarias y 35,720.30 m^2 de señalización horizontal.

Tabla 18. Mantenimiento Urbano - Año 2019 - 2021

ITEM	MANTENIMIENTO	UND.	2019	2020	2021	TOTAL
1	PISTAS	M^2	25,195.00	3,451.00	2,698.00	31,344.00
2	VEREDAS	M^2	3,202.00	1,303.00	797.00	5,302.00
3	BERMAS	M^2	2,109.00	438.00	982.00	3,529.00
4	SARDINEL	ML	1,720.00	811.00	1,250.00	3,781.00
5	ILUMINACIÓN	UND	1,200.00	950.00	1,140.00	3,290.00
6	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	M^2	9,122.00	18,571.00	8,027.30	35,720.00

SE HA REHABILITADO 31,344 M² DE PISTAS A NIVEL DISTRITAL

SE HA REHABILITADO 5,302 M² DE VEREDAS Y 3,529 M² DE BERMAS A NIVEL DISTRITAL

SE HA REHABILITADO 3,290 LUMINARIAS NUEVAS EN EL DISTRITO

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

MEJORAMIENTO DEL PASAJE CHAMPAGNAT: ALINEAMIENTO DE MESAS - 16 TABLEROS HABILITADOS, COLOCACIÓN DE BANCAS, ÁRBOLES, ALCORQUES, ADOQUINADO DE PISO E ILUMINACIÓN

HELIPUERTO Y TÓPICO DE EMERGENCIA: PARQUES TRES PICOS

MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO

PINTADO DE REJAS PARQUES ZELA

BAJADA BALTA, PINTADO DE PUENTES DE MADERA

INSTALACIÓN DE SEPARADORES DE CICLOVÍA AV. LARCO CDRAS. 6 Y 11

PARQUE RAMÓN CASTILLA, CAMBIO DE GRASS SINTÉTICO DE MINI GIMNASIO

PINTADO DE CICLOVÍAS

ILUMINACIÓN PARQUE MARÍA REICHE: Las figuras se forman en base a mangueras de 3 vías de iluminación LED. Se emplearon 1300 m. aprox. de mangueras. Las figuras que se muestran son el lagarto, la araña, el colibrí, el ave feniz, el mono y las manos

SE HA PUESTO EN FUNCIONAMIENTO EL 98% DE LAS PILETAS

MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUES DEL DISTRITO

PARQUE ARGUEDAS

PARQUE LEONCIO PRADO

PARQUE BUSTAMANTE Y RIVERO

PARQUE GARCÍA CALDERÓN

PARQUE GRAU

PARQUE MERCEDES CABELLO

INSTALACIÓN DE BOLARDOS EN EL DISTRITO

MANTENIMIENTO DE BANCAS EN EL DISTRITO

AV. PARDO: REHABILITACIÓN DE REJAS METÁLICAS Y MOBILIARIO

ÓVALO CENTRAL: CICLOVÍA REHABILITADA

ANTES

RESULTADO

e) Mantenimiento general en la Costa Verde

Entre 2019-2021, se mejoró la accesibilidad a las playas, mediante la implementación y mantenimiento de 100 m² de veredas de concreto, 200 m² de veredas adoquinadas y sardineles, 100 m² en dos rampas adoquinadas, siete escaleras de concreto, una escalera de madera, barandas y bancas, mantenimiento del mobiliario, rehabilitación de servicios higiénicos, creación de una plataforma con bancas y creación de muros de piedra de canto rodado.

REHABILITACIÓN DE SS.HH.

MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO

IMPLEMENTACIÓN DE ESCALERAS Y BANCAS

PLAYA MAKAHA: RECONSTRUCCIÓN DE MURO CON PIEDRA CANTO RODADO (150 M²)

PLAYA MAHAKA: INSTALACIÓN DE DUCHAS

PLAYA MAKAHA: CREACIÓN DE MONUMENTO A SERGIO "GORDO" BARREDA

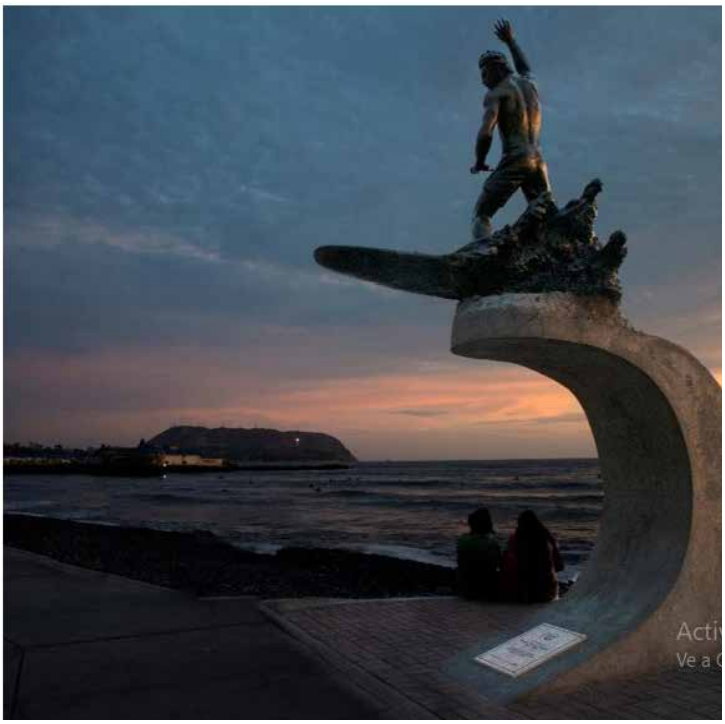

ESCALERA DE MADERA EN PLAYA MAKAHA

ESCALERA DE CONCRETO EN PLAYA LA ESTRELLA

PLAYA MAKAHA: CREACIÓN DE LOSA (200 M²) Y MANTENIMIENTO DE BANCAS

PLAYA LOS DELFINES: CREACIÓN DE ESCALERA Y MURO DE PIEDRA CANTO RODADO: (162 M²)

PLAYA MAKAHA: CREACIÓN DE 2 ESCALERAS DE CONCRETO Y RAMPA

PLAYA WAIKIKI Y MAKAHA: CREACIÓN DE VEREDAS DE CONCRETO ADOQUINADAS

PLAYA WAIKIKI: RAMPA PEATONAL CON BARANDAS

MANTENIMIENTO DE BAÑOS

RESULTADO

f) Fono Parche

La municipalidad puso a disposición **Fono Parche**, servicio al que el vecino podrá llamar a reportar algún bache o hueco que exista en la pista de su zona e, inmediatamente, ser atendido por una cuadrilla de trabajadores para resolver el problema en 48 h. como máximo. Se han ejecutado **2,957.51 m² en total,** por inspección en campo **930.78 m²** y en base a pedidos atendidos **2,026.73 m².**

- **Metas del año 2022 para el mantenimiento**

Durante 2022, se ha proyectado la ejecución de 1,311.44 ml de sardinel de concreto, 1,031.05 m² de berma lateral, 805.30 m² de vereda de concreto, mantenimiento de 2,772.56 m² de pistas de asfalto, 3,288.40 m² de pintura blanca y 3,535.62 m² de pintura amarilla.

Gráfico 4. Resultados de Programa Fono Parche

- **88 llamadas atendidas de las 14 zonas a nivel distrital y 2,957.51 M² de parches realizados.**

Tabla 19. Área atendida por zonas

ZONA	SUB ZONA	ÁREA (M2)
1	01A	288.00
	01B	116.82
2	02A	95.18
	02B	28.36
	02Cz	31.54
3	03A	3.00
	03B	427.27
	03C	78.80
4	04A	32.05
	04B	29.29
5	05A	12.00
	05B	170.69
6	06A	167.16
	06B	213.47
	06C	11.98
8	08A	73.00
9	09A	57.55
	09B	7.00
10	10A	55.27
11	11D	76.18
12	12C	6.76
13	13A	380.07
	13B	524.04
	13C	27.00
14	14B	27.52
	14C	17.50
TOTAL		2,957.51

Tabla 20. Llamadas atendida por zonas

ZONA	SUB ZONA	N° LLAMADAS
1	01A	7
	01B	8
2	02A	3
	02B	2
	02C	2
3	03A	1
	03B	8
	03C	2
4	04A	2
	04B	2
5	05A	1
	05B	6
6	06A	8
	06B	4
	06C	1
8	08A	3
9	09A	1
	09B	1
10	10A	3
11	11D	1
12	12C	1
13	13A	6
	13B	11
	13C	1
14	14B	1
	14C	2
TOTAL		88

- **Intervenciones en la vía pública con varias cuadrillas organizadas en diferentes lugares.**

AV. COMANDANTE ESPINAR CDRA. 4

AV. LA MAR CON JOSÉ DE LA TORRE UGARTE

AV. LA MAR CDRA. 7

AV. MENDIBURU CDRA. 7

AV. SANTA CRUZ CDRAS. 6 Y 7

CA. ALFREDO SALAZAR CDRA. 4

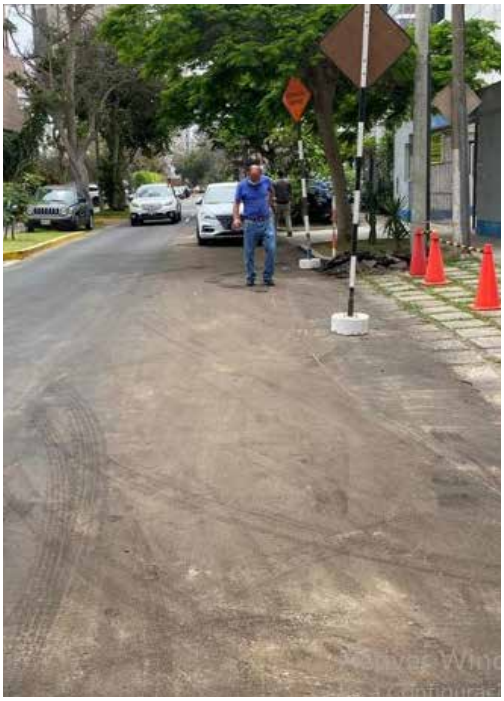

CA. GRAL VALERA CDRAS. 3 Y 4

CA. JORGE POLAR CDRAS. 2, 3 Y 4

CA. INDEPENDENCIA CDRA. 1 A 3

CA. CONTRALMIRANTE VILLAR CDRA. 7

CA. PEDRO GAREZÓN CDRA. 1

CA. WILSON CISNEROS CABOS CDRA. 1

3.3.2. Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes

La Subgerencia de Obras Públicas, es el órgano de línea encargado de la Gestión de Formulación y Ejecución de Inversiones Públicas.

3.3.2.1. Áreas Verdes

a) Gestión administrativa

INVENTARIO DE ÁRBOLES

2020: Se inició el inventario de árboles del distrito. Se avanzó un 90% de la fase de campo y se inició la fase de gabinete.

2021: Se finalizó la fase de campo y de gabinete y se realizó al 80% la validación de datos.

ÁRBOLES PATRIMONIALES

2020: Se declaró el Primer Árbol Patrimonial del Distrito de Miraflores: Cedro Cedrela Odorata, emplazado sobre la berma lateral de la Av. La Paz cruce con la Av. 28 de Julio, el mismo que se encuentra frente al predio en el que vivió nuestra destacada vecina Chabuca Granda.

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADO

2020: Se suscribió el contrato N°019-2020 del CP-SM-1-2020-CS/MM-1 SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS, GESTIÓN DEL ÁRBOLADO URBANO Y RIEGO ECOEFICIENTE EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, con fecha de inicio 14/09/2020. Dicho contrato tiene vigencia de 3 años y se mejoró e incorporó actividades a fin de optimizar el servicio de parques del distrito.

b) Gestión operativa

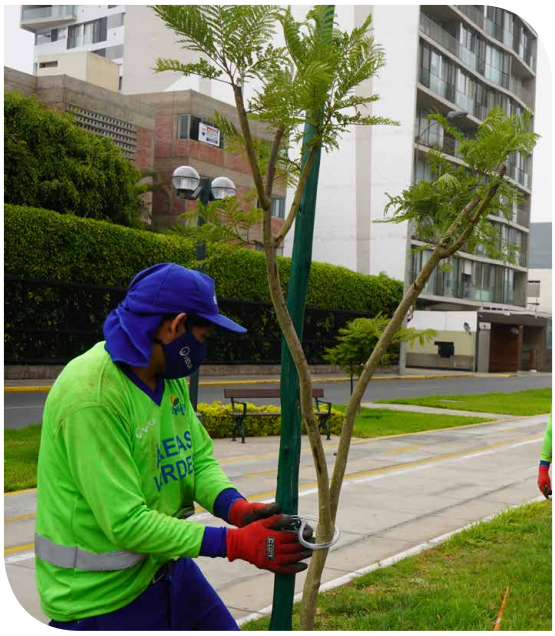

Grupo 1. Actividades de conservación y mantenimiento de áreas verdes

1. Limpieza, deshierbo y perfilado.
2. Corte y aireación mecánica de césped.
3. Abonamiento orgánico y químico, vía suelo y foliar.
4. Manejo integrado de plagas y enfermedades.
5. Abastecimiento de plantas ornamentales.
6. Resiembra de césped y plantas ornamentales .
7. Recuperación de áreas verdes.

Grupo 2. Gestión del arbolado urbano

8. Abonamiento y tratamientos fitosanitarios.
9. Lavado de árboles, palmeras y arbustivas.
10. Arborización y rectificado de árboles juveniles.
11. Poda de árboles.
12. Diagnóstico del arbolado y plan de manejo.

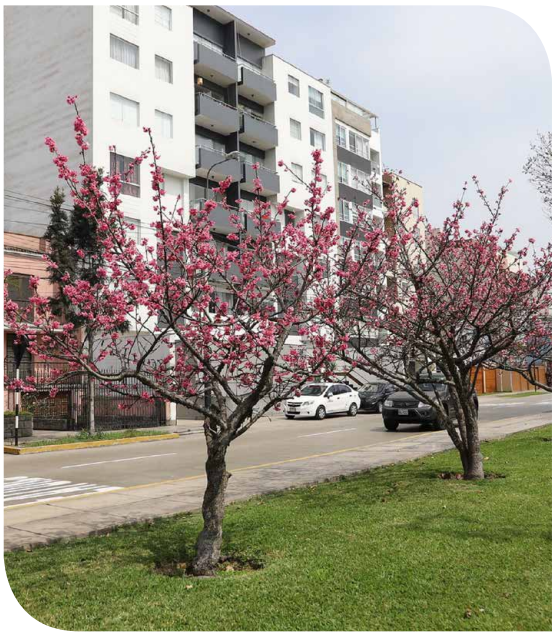

Grupo 3. Manejo eficiente del riego

13. Operación y mantenimiento de riego por canales.
14. Operación de riego con camiones cisterna.
15. Operación y mantenimiento de otros sistemas de riego.
16. Rediseño e implementación de jardines de bajo consumo de agua.
17. Implementación de sistemas de riego por aspersión.

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS NO TERCERIZADAS:

ENTRE 2019 A 2021 SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN ZONAS NO TERCERIZADAS

- Riego mediante camión cisterna.
- Riego por goteo en áreas de acantilado.
- Riego de macetas aéreas y de piso.
- Poda de árboles.
- Mantenimiento de jardines de playa, acantilado y bermas no tercerizadas.
- Control Biológico.
- Corte de césped en jardines de playa, acantilado y bermas no tercerizadas.
- Crecimiento de jardines de playa, acantilado y bermas no tercerizadas.

LABORATORIO DE CONTROL BIOLÓGICO

El Laboratorio de Control Biológico (Insectario Municipal) tiene por objetivo la crianza y producción masiva de insectos benéficos, los cuales actúan como controladores de plagas en áreas verdes.

Algunas actividades realizadas:

2019

- Actividades de sensibilización, charlas a escolares, docentes y padres de familia, capacitando a más de 120 niños sobre las tareas que realiza el Insectario de Miraflores en favor del medio ambiente.

- Aproximadamente 20 personas, entre estudiantes universitarios y profesionales, participaron de talleres y pasantías gratuitas sobre protocolos de crianza de insectos benéficos. Ha asistido la Universidad Agraria La Molina, la Universidad Mayor de San Marcos, SENATI, Municipalidad de Independencia e investigadores.

2020

- A pesar de las limitaciones, por la declaración de estado de emergencia sanitaria, las actividades del laboratorio, no se paralizaron.

- Se liberaron **40000 controladores** biológicos mensuales, lo que permitió prevenir el resurgimiento de las principa-

les plagas que afectan las áreas verdes.

➔ Charlas informativas sobre la importancia del control biológico. Durante los dos primeros meses del año se realizaron talleres presenciales. Posteriormente, se usó la tecnología virtual (charlas Zoom).

2021

➔ En promedio, se liberó **80000 controladores** biológicos mensuales, lo que permitió prevenir el resurgimiento de las principales plagas que afectan las áreas verdes.

➔ Inspecciones periódicas, para evaluar la condición de las plantas en las áreas no concesionadas del distrito.

➔ Charlas informativas sobre la importancia del control biológico, presencial y virtual, donde se compartió con los asistentes la experiencia de la crianza de insectos y el cuidado eco-amigable de áreas verdes.

METAS ALCANZADAS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Tabla 21. Metas alcanzadas de mantenimiento de áreas verdes

ITEM	ACTIVIDAD	2019	2020	2021	TOTAL	UNIDAD MEDIDA
1	FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, TRATAMIENTO Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	751,927.01	751,578.41	751,578.41	751,694.61	m^2
2	MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN LOS PARQUES, BERMAS CENTRALES DE LA ZONA DE LA PLAYA, ACANTILADOS Y REMODELACIÓN DE ÁREAS VERDES EN ZONAS DE PLAYA, ACANTILADO Y OTRAS ZONAS NO TERCERIZADAS	340,578.38	342,228.38	343,423.13	342,076.63	m^2
3	CRECIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS DE PLAYA, ACANTILADOS Y OTRAS ZONAS NO CONCESIONADAS	1,824.00	1,200.00	1,204.75	4,228.75	m^2
4	REMODELACIÓN DE ÁREAS VERDES EN ZONAS DE PLAYA, ACANTILADOS Y OTRAS ZONAS NO TERCERIZADAS	1,300.00	1,200.00	1,200.00	3,700.00	m^2
5	ARBORIZACIONES EN ZONAS DE PLAYAS, ACANTILADOS Y OTRAS ZONAS NO TERCERIZADAS (TIPA, MOLLE COSTEÑO, HUARANGUAY, MEIJO, MIOPORO Y JACARANDA)	541	709	562	1,812.00	unidad
6	CONTROL BIOLÓGICO EN ZONAS DE PLAYA, ACANTILADOS Y OTRAS ZONAS NO TERCERIZADAS	1.00	1.00	1.00	3.00	global

Entre 2019 y 2021:

➔ 751,694.61 m²/por mes fiscalizados al Servicio de Mantenimiento, Conservación, Tratamiento y Limpieza de Áreas verdes.

➔ 342,076.63 m²/áreas verdes mantenidas en promedio, por mes. Áreas verdes en zonas de playa, acantilados y otras zonas no concesionadas.

➔ 4,228.75 m²/áreas verdes incrementadas en zonas de playa, acantilados y otras zonas no concesionadas.

➔ 3,700 m²/áreas verdes remodeladas en zonas de playa, acantilados y otras zonas no concesionadas.

➔ 1812 árboles plantados.

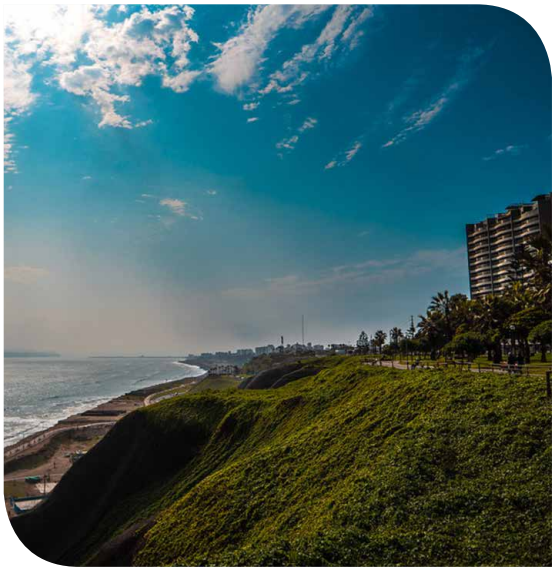

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO

Se culminaron las obras de implementación de sistemas de riego tecnificado en 3 parques del distrito.

➔ Fernando López de Castilla: 8002.2 m^2 de área verde beneficiada.
➔ Gran Mariscal Ramón Castilla: 19139.25 m^2 de área verde beneficiada.
➔ Francisco de Zela: 22739.15 m^2 de área verde beneficiada.

El riego tecnificado mejora el aprovechamiento del agua, a partir de una mayor eficiencia en el uso del recurso.

INICIO EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO

Se inició en 2021 con la implementación de sistema de riego, en los siguientes parques:

➔ Parque Naciones Unidas: **12,948.4 m^2** de área verde beneficiada.

➔ Parque Villena Rey: **11,917.28 m^2** de área verde beneficiada.

AÑO 2019: MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO

AÑO 2020: MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO

Árbol patrimonial

AÑO 2021: MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO

METAS TRAZADAS 2022

Meta 1:
Implementación de sistema de riego. **Meta anual: 20,000 m².**

Meta 2:
Implementación de jardines de bajo consumo de agua. **Meta anual: 10,000 m².**

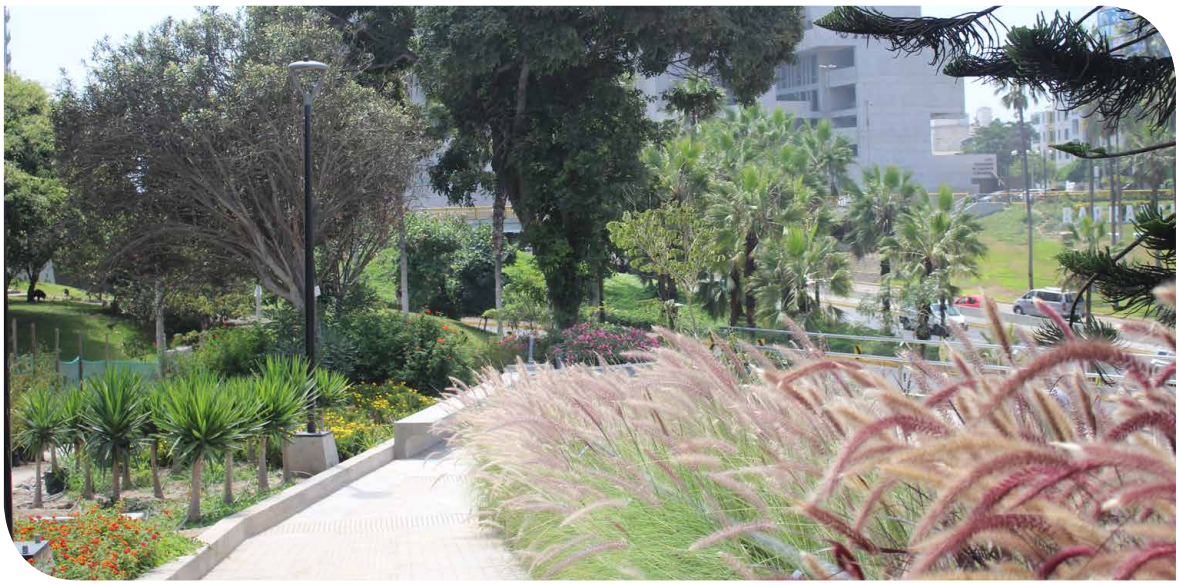

Meta 3:
Crecimiento de áreas verdes. **Meta anual: 1200 m².**

3.3.2.2. Limpieza Pública

LOGROS DE LAS ACCIONES RECURRENTES DE LIMPIEZA PÚBLICA 2019-2021

1. Gestión Administrativa

1.1. Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos Municipales

2019: Por medio de la Resolución de Alcaldía N° 266-2019-A/MM del 26/07/2019, se aprobó el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Miraflores.

2020: Por medio de la Ordenanza N° 552/MM del 14/09/2020, se aprobó el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Miraflores (2019-2023).

1.2. Contratos de los servicios de Limpieza Pública

Los servicios de limpieza pública se realizaron de forma ininterrumpida.

2. Gestión Operativa

Durante los años 2019 y 2021 se realizaron:

2.1. Servicios no tercerizados de limpieza pública

➔ Supervisión de los servicios tercerizados de limpieza pública (frecuencia: diaria).

➔ Desratización de playas y vías de accesos (12 operativos/año).

➔ Coordinación para la gestión administrativa y atención de pedidos vecinales.

2.2. Servicios tercerizados de limpieza pública

➔ Barrido de calles y avenidas de la vía pública.

➔ Barrido de parques, plazas y alamedas.

➔ Lavado y desinfección de avenidas, calles, pasajes, parques, plazas, alamedas y monumentos.

➔ Limpieza de servicios higiénicos municipales.

➔ Limpieza del mobiliario urbano del distrito.

➔ Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales.

➔ Recolección, transporte y disposición final de maleza.

3. Metas alcanzadas de Limpieza Pública

Tabla 22. Metas alcanzadas de limpieza pública / gestión 2019-2020-2021

ITEM	ACTIVIDAD	2019	2020	2021	TOTAL	UNIDAD MEDIDA
1	BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS	63,889.11	53,398.81	43,128.27	160,416.19	Km-Eje
2	RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	62,200.74	58,329.87	64,957.15	185,487.76	Tonelada
3	RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MALEZA GENERADO POR EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS	2,582.40	2,191.27	2,098.73	6,872.40	Tonelada
4	DESRATIZACIÓN DE PLAYAS Y VÍAS DE ACCESOS	12.00	12.00	12.00	36.00	Acción

Entre 2019 a 2021:

➔ Se realizó 160,416.19 Km-Eje de barrido de calles y avenidas. Este servicio fue reducido a partir del mes de julio 2020 por la suscripción de la primera Adenda del Contrato N° 39-2019.

➔ Se recogió 185,487.76 toneladas de residuos sólidos municipales, transportando al relleno sanitario para la disposición final correspondiente.

➔ Se recogió 6,872.40 toneladas de maleza generada por el mantenimiento de las áreas verdes públicas. Este servicio también fue reducido por la suscripción de la primera Adenda del Contrato N° 39-2019.

➔ Durante los tres años se realizaron 36 operativos de desratización en playas y sus vías de acceso, solo en los lugares donde se encuentra restos de madrigueras.

➔ Durante los tres años se realizaron los servicios de barrido de veredas de parques y plazas, lavado y desinfección de avenidas, calles, pasajes, parques, plazas, alamedas y monumentos, limpieza de servicios higiénicos municipales, limpieza del mobiliario urbano del distrito.

➔ Durante el periodo de la Emergencia Sanitaria no se interrumpió el trabajo de limpieza y recojo de residuos sólidos, de competencia municipal.

3.1. Metas de 2022

Realizar durante el turno mañana, de lunes a sábado, el servicio de barrido de calles y avenidas (43,128 Km-Eje/año).

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

9 sep. 2021
Provincia

HD65
EMPRESA 100% PERUANA

11 set. 2021 6:24
4057 Avenida Santiago
Urb Vis
Santiago

14 sep. 20
Urb Hi

Scotiabank
14
Urb

INGLES
INTENSIVO
VIAJES Y NEGOCIOS
PERSONALIZADO
ON-LINE -
ACENTO AMER. -
959 542
INGLES
INTENSIVO
ON-LINE -

LIMPIEZA
PÚBLICA

13 sep.

9 sep. 2021 11:08:
18L 279458 8
5320 Avenida Paseo de la Re
Urb Cercado de Mi

17 ago. 2021 5:30:0
2883 Avenida Tomás M
Urb Higuereta
Santiago d
Provincia d
Altitud:

LIMPEZA
PÚBLICA

SHACMAN M3000
EMPRESA MP PERUANA
BFN-328

SHACMAN M3000
EMPRESA MP PERUANA
BFS-973

INSTALACIÓN DE SANITARIOS PORTÁTILES EN PLAYAS DEL DISTRITO

Playa Los Delfines

Playa Tres Picos

Playa Pampilla I

Playa Pampilla II

Playa Miraflores

Playa Makaha

Playa Redondo I

Playa Redondo II

Playa Redondo II

BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS

BARRIDO DE PARQUES, ALAMEDAS, PLAZAS Y PLAZUELAS

LIMPIEZA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS MUNICIPALES – DÍA

LIMPIEZA DE MOBILIARIO URBANO

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MALEZA

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE BARRIDO DE VÍAS PÚBLICAS

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y COMERCIALES NO SEGREGADOS – NOCHE

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS DE FRONTIS DE HOTELES

LAVADO DE FRONTIS DE HOSPITALES, CENTROS MÉDICOS Y CLÍNICAS

LAVADO DE PARQUES Y FRONTIS DE COLEGIOS

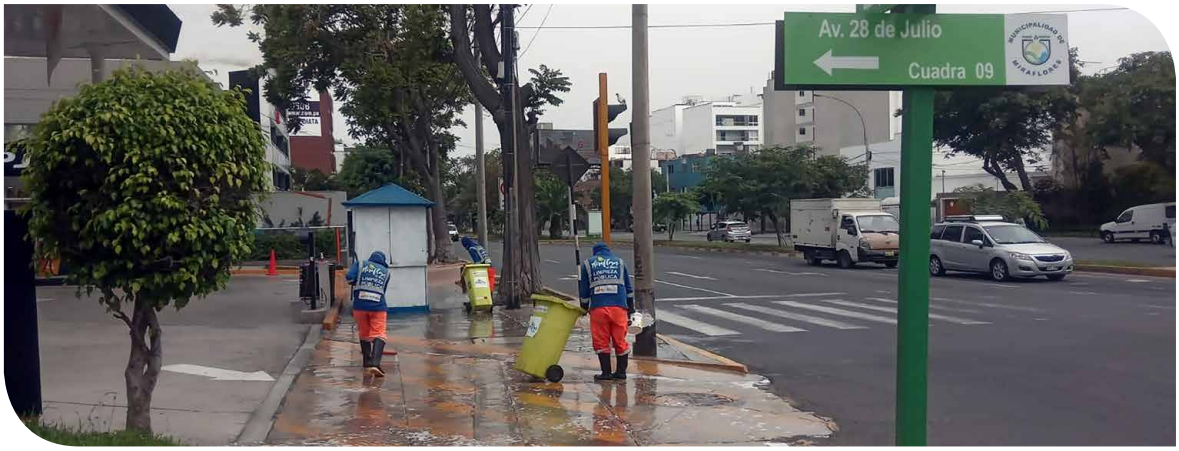

LAVADO DE PARQUES Y FRONTIS DE COLEGIOS

LAVADO DE SUPERMERCADOS Y MERCADOS

DESRATIZACIÓN DE PLAYAS Y VÍAS DE ACCESO

3.4. GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO

La Gerencia de Cultura y Turismo es un órgano de ejecución y operaciones de promoción y servicios para el desarrollo humano.

Tiene como objetivo promover y consolidar el desarrollo cultural y turístico del distrito, a través de servicios de calidad, aprovechando sus ventajas competitivas, patrimonio cultural y paisajístico. Programa, organiza, dirige y supervisa las actividades relacionadas con la promoción cultural y artística, a nivel distrital.

3.4.1. Logros 2021

MUSEO DE SITIO PUCLLANA

➔ Ejecución del Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor. Excavaciones en el Complejo Noreste, de enero a diciembre 2021.

➔ Atención de visitantes: entre los meses de enero y diciembre 2021 se recibieron 13461 visitantes: 5055 nacionales y 8406 extranjeros.

➔ 30° Taller de Arqueología para Niños. Primera edición virtual. Participaron 26 niños, a nivel nacional, durante los meses de enero y febrero 2021.

➔ Programa Museos Abiertos del Ministerio de Cultura – ediciones virtuales, 9 ediciones, cada primer domingo de mes:

- Marzo: elabora un fardo funerario Wari

- Abril: elabora una ofrenda Ychsma

- Mayo: cosecha Lima: el ají. Con la participación del Chef Carlos Higa en la preparación de platos originales con los ajíes de Pucllana.

- Junio: edición especial de “Latidos de Pucllana”.

- Julio: los adobes de Pucllana.

- Agosto: Diferencias, entre hombre y mujer, de la vestimenta Wari de Pucllana. Con la participación del Instituto de Diseño de Modas Mod´Art.

- Setiembre: fauna actual y prehispánica de Pucllana. Participaron los biólogos Alí Altamirano y Daniel Cossios, de Biosfera.

- Octubre: las agujas de cactáceas de Pucllana, con la participación del biólogo José Gutiérrez, de la Asociación para la Conservación de la Biodiversidad.

- Noviembre: dijes y collares del mar en Pucllana, con la participación de la arqueóloga Mary Ávila, UNMSM. Regreso a la edición presencial.

➔ Exposiciones temporales presenciales en el museo:

- Vestimenta Wari en Pucllana.
- Miniaturas funerarias de la época lima.
- El unku y el diseño contemporáneo (con la participación de Mod´Art Perú).

➔ Actividades virtuales de relacionamiento entre trabajadores y comunidad:

- Latidos de Pucllana.
- Pregúntale a Pucllana.
- Analizando reconstruimos el pasado.

➔ Conmemoración de los 40 años de investigación:

- Pucllana 40 años: recuperando nuestra historia ancestral. Exposición fotográfica de los 40 años de investigación en Pucllana, liderada por la Dra. Isabel Flores, hasta 2020. Colaboración de la artista Denise Jiras en obras artísticas contemporáneas.

- Conversatorio sobre la exposición.

➔ Talleres presenciales:

- Taller de Fotografía Nocturna, a cargo de la artista Denise Jiras. Participaron 15 personas.

- Capacitación para Guías Oficiales de Turismo. Se capacitó a 60 guías externos, sobre las últimas actualizaciones en las investigaciones.

➔ Inauguración del Mirador de los Apus, en la cima de la gran pirámide, e integración de la Sexta Plataforma al circuito de visitas.

➔ Publicación del Libro Tejedoras Wari en Pucllana, sobre el hallazgo de la tumba de mujeres tejedoras, en la cima de la Gran Pirámide.

- Presentación del libro en la Feria del Libro del Bicentenario.

- Stand en la Feria del libro Bicentenario con la venta de libros y recuerdos del museo.

➔ Venta de recuerdos con iconografía Lima, Wari e Ychsma de Pucllana.

➔ Participación de los profesionales del museo en certámenes académicos, nacionales e internaciones.

CASA MUSEO RICARDO PALMA

➔ Se realizaron varias presentaciones, vía zoom, relacionadas con el Bicentenario de la Independencia del Perú.

➔ Ofrendas florales a Ricardo Palma por su nacimiento, el 7 de febrero y su fallecimiento, el 6 de octubre.

➔ Inicio de visitas de vecinos, estudiosos de Palma y periodistas tras su restauración.

➔ Homenaje de los marinos argentinos del Buque Escuela ARA Libertad a Ricardo Palma ,en su casa, el 6 de octubre.

➔ Visita de guías de turismo.

➔ Reportajes de varios medios de prensa.

➔ Cinco representaciones escénicas sobre Ricardo Palma y sus Tradiciones.

➔ Se colocó la placa del alcalde, Luis Molina Arles, por la restauración y nueva museografía de la Casa Museo Ricardo Palma.

SANTUARIO PATRIÓTICO REDUCTO N° 2

➔ Restauración y puesta en valor, para su exhibición, del Museo de sitio Andrés A. Cáceres de las banderas de los regimientos de Reserva número 4 y 2.

➔ Teatro al aire libre de la obra Venciendo al diablo.

➔ Cine bajo las estrellas: película Contactado.

➔ Sesión Solemne del Concejo por Fiestas Patrias y conmemoración del Bicentenario.

➔ Ceremonia por el Día del Reservista.

➔ Cine ambiental: El rugido del Marañón.

➔ Reactivación de las visitas guiadas al museo.

➔ Reactivación de los talleres al aire libre como Tai Chi, Reiky, Marinera, Ensamble, percusión y La esquina Musical.

➔ Celebración de ceremonias de matrimonio civil, en la Pérgola.

➔ Cuenta cuentos al aire libre.

BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE MIRAFLORES

➔ Reconocimiento a Jorge Basadre Grohmann.

Reconocimiento no dinerario denominado Jorge Basadre Grohmann, en la categoría: Trayectoria Bibliotecaria, subcategoría: Trayectoria Institucional en favor de la Biblioteca Municipal Ricardo Palma, otorgado mediante Resolución Jefatural N° 000094-2021-BNP, de fecha 24 de agosto de 2021, por la Biblioteca Nacional del Perú.

➔ Gestión del material bibliográfico:

Se recibió una donación importante del Ministerio de Cultura, consistente en 249 materiales bibliográficos y un librero de melamina.

➔ Cámara Peruana del Libro. Se han realizado tres ferias de libro, entregando a la Biblioteca Ricardo Palma libros por un monto de 50000 soles.

➔ Ferias de libro 2021. Realizadas en el Parque Kennedy:

- Feria del Libro de Miraflores Comparte la tradición, del 23 de julio al 4 de agosto.

- 42° Feria del Libro Ricardo Palma, del 1 al 13 de setiembre.

- Feria del Libro del Bicentenario, del 15 de noviembre al 1 de diciembre.

- Reinicio de servicios presenciales, en la Biblioteca Ricardo Palma y Santa Cruz: cabinas de Internet, hemeroteca, atención a personas con discapacidad visual.

- Miraflores Lee: servicio El Casero del Libro, en los mercados Santa Cruz y La Unión.

- Se realizó una exposición fotográfica por las Bodas de Oro de la Biblioteca Santa Cruz.

- Se realizaron actividades de promoción lectora: virtuales a través del Facebook Cultura Miraflores e inclusivas, para personas con discapacidad visual: audiolibros y Cine Inclusivo.

TURISMO

➔ Entrega del sello Safe Travels.

➔ Miraflores obtuvo el reconocimiento con el sello internacional Safe Travels, que lo identifica como destino turístico bioseguro, siendo el primero de Lima Metropolitana en obtener esta distinción.

Durante 2021 se ha entregado el sello a 180 prestadores de servicios turísticos, entre:

- 82 guías oficiales de turismo.
- 39 establecimientos de hospedaje.
- 28 restaurantes.
- 23 agencias de viaje y turismo.
- 06 museos y galerías de arte.
- 01 galería artesanal.

➔ **Reactivación de los Circuitos Turísticos Peatonales.**

Desde setiembre se reactivaron las rutas turísticas peatonales gratuitas, por diferentes atractivos del distrito, en las que participaron **357 personas** entre vecinos, visitantes y turistas.

A continuación, el cuadro resumen estadístico:

Tabla 23. Consolidado de tours setiembre - diciembre 2021

Consolidado tours setiembre - diciembre 2021	Procedencia de participantes				Total
Tour	Miraflores	Otros distritos de Lima	Turistas extranjeros	Turistas nacionales	
Camina Miraflores	36	110	12	6	**164**
Tours inclusivos	66	0	0	0	**66**
Conociendo Miraflores	63	10	0	46	**119**
Tour fuera del distrito	8	0	0	0	**8**
Total	**173**	**120**	**12**	**52**	**357**

Fuente: Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Cultura y Turismo , 2021

➔ Institucionalización del Mes del Turismo.

El 27 de agosto se aprobó institucionalizar, el mes de setiembre de cada año, como el Mes del Turismo en Miraflores por medio del Acuerdo de Concejo N°048-2021/M, con la finalidad de:

- Impulsar el turismo interno y el desarrollo económico del sector.
- Resaltar la imagen del distrito como comunidad dinámica, turística y biosegura.

➔ Condecoración con la Medalla Mérito al Turismo.

El 15 de noviembre se realizó la ceremonia de condecoración a personalidades destacadas del sector, que han aportado experiencia y cuentan con amplia trayectoria en el desarrollo del turismo en el país. Los condecorados recibieron la Medalla Mérito al Turismo, con el objetivo de reconocer el trabajo realizado por personalidades destacadas del sector en el país y Miraflores, en función del desarrollo del turismo sostenible y responsable con visión de servicio y apoyo a la comunidad.

Los condecorados fueron:

- Señor José Alberto Bachmann Trisolini, de la Tiendecita Blanca.
- Señor Héctor José Velit Nuñez, de la agencia Viajes Club.
- Señor Manuel García Martínez, de la cadena de hoteles San Agustín.
- Señora María Amalia Alayza Bettocchi, guía oficial de turismo.

➔ Ferias artesanales en Miraflores.

En 2021 se han realizado 8 ferias artesanales, que tuvieron un reporte de ventas de S/ 1 757 926 aprox., y 389,343 visitantes. Dentro de las ferias artesanales destacaron las siguientes:

Feria Artesanal Arte Nativa, que congregó 30 artesanos de la Amazonía, y la Feria De Nuestras Manos, en la que participaron 70 artesanos de las diferentes regiones de Perú. Ambas fueron orga-

nizadas en coordinación con Mincetur. Tuvo como escenario el Parque Central de Miraflores.

Finalmente, del 20 al 21 de octubre se organizó el Workshop Reactívate 2021, a cargo de la Asociación Peruana de Agencia de Viajes y Turismo – APAVIT, con apoyo de la Municipalidad de Miraflores, con la finalidad de apoyar la reactivación turística al actualizar, promocionar, comercializar y ampliar conexiones comerciales entre los participantes de dicho certamen, en el marco del impulso al turismo interno.

Este certamen se desarrolló en el Santuario Patriótico Reducto N° 2. Participaron **103 empresas** nacionales e internacionales como expositores. Contó con la visita de más de **1000 empresarios** del sector turismo de Lima y de todo el Perú.

ARTES VISUALES

➔ Este 2021 se ejecutó un total de 23 exposiciones en las diversas galerías de arte (Sala Luis Miró Quesada Garland, 770 y Raúl Porras Barrenechea); 11 exposiciones en galerías externas (Paneles publicitarios Vallas) y 13 murales realizados en todo el distrito.

➔ Los visitantes a las salas de exposiciones sumaron 128,508. Cifra mayor en 40% respecto a 2020, siendo Yuyachkani la que tuvo mayor concurrencia con 21396 visitantes y ganadora a mejor exposición en los premios Luces. Las Fuerzas Vivas, Kenebo y Resplandeciente, las más publicitadas y valoradas en medios de prensa, en publicaciones virtuales y físicas.

➔ La gestión de exposiciones en espacio externo creció 35% en comparación a 2020, siendo autofinanciadas en su gran mayoría. Destacaron:

- Miraflores, Ciudad Heroica.
- Exposición Vibrato.
- 40 años del Museo de Sitio Pucllana.
- World Press Photo.
- Héroes del Bicentenario.

➔ La gestión de los murales es una de las actividades que tomó protagonismo durante la pandemia del Coronavirus. Se culminó el gran mural Ricardo Wiesse, el más grande de Latinoamérica, con aproximadamente 15 mil metros cuadrados de extensión; adicio-

nalmente, se plasmaron otros murales monumentales en edificios, entre los que destacan:

- Mural del artista Ricardo Wiesse.
- Mural del artista Mr. Chat.
- Celebra el Bicentenario, Mural del artista.
- Mural de artista Entes.
- Mural de artista Pésimo.

➔ El público visitante a galerías creció 40%, en relación a 2020.

➔ Las exposiciones en galería abierta crecieron 35%, en relación a 2020.

➔ Se culminó el proyecto de restauración del Mural Ricardo Wiesse.

➔ El pintado de murales creció 95%, en comparación a 2020.

ARTES ESCÉNICAS Y CERTÁMENES CULTURALES

➔ Se reinauguró el auditorio Julio Ramón Ribeyro, con la nueva modalidad de Streaming, con el concierto de Marcelo Motta, con Amén: La Municipalidad de Miraflores abrió un nuevo espacio para el entretenimiento y la cultura, con la agrupación de rock AMÉN, con su líder Marcelo Motta. El auditorio Julio Ramón Ribeyro, acondicionado con una infraestructura que comprende un súper escenario, parrilla de luces, sistema digital de sonido y todo un equipo de cámaras de televisión, que estarán disponibles para todos los artistas que requieran realizar conciertos y actividades artísticas.

➔ **Batalla de gallos - Concierto freestyle.**

El certamen constó en realizar una grabación, vía streaming, de la liga peruana de freestyle FMS. Es una batalla de improvisación, en la que el jurado determina la puntación de cada competidor para el ranking de freestyle nacional.

➔ **Presentación de libro Cántame Algo Nuevo.**

Presentación del poeta José María Salazar Núñez sobre su libro Cántame algo nuevo, con la participación de Ricardo Sumalavia (escritor) y Mauricio Medo (poeta). Son textos irónicos que presentan un mundo discontinuo, fragmentado, post-apocalíptico.

➔ **Certamen deportivo Summit:**

La Municipalidad de Miraflores organi-

zó la 1era edición del SPORT SUMMIT, cumbre con gestión deportiva a nivel nacional e internacional. Tuvo como finalidad brindar a todos los agentes del sistema deportivo, experiencias contadas por sus propios autores sobre casos exitosos en desarrollo y solución en cada una de las áreas del deporte nacional. Participaron ponentes de Chile, Colombia, España, El Salvador y Perú.

➔ Durante el tercer trimestre se reactivaron los conciertos presenciales con: Zen, Mar de Copas, Camila Salazar, Libido, Vílchez Huamán y Pochi Marambio.

➔ La reactivación cultural, en espacios públicos, se dio en el mes de julio con Miraflores vive el Bicentenario.

➔ Inauguración del Ciclo de Conciertos Desde el Balcón, con el fin de reactivar la cultura y entretenimiento para vecinos y visitantes.

➔ En el marco de Fiestas Patrias se organizó el certamen Miraflores vive el Bicentenario, con la realización de representaciones artísticas, en diversos puntos del distrito: Recital desde el Balcón, a cargo de la Soprano Camila Salazar; presentación de la retreta con la Banda de La Marina de Guerra del Perú, en el anfiteatro Chabuca Granda; la recreación histórica de la proclamación de la Independencia del Perú, desde el Balcón del Palacio Municipal y la Tarde Afroperuana, con Cajoneros.

➔ En base a la festividad por el Día del Niño se realizaron diversas presentaciones en el anfiteatro Chabuca Granda, contando con: NutriClown, la presentación de Corey Magia y de los Pueblos Artesanos, junto a danzantes shipibos de la comunidad de Cantagallo.

➔ **Celebración por el Día de la Familia.**

En el Faro de La Marina de Miraflores se realizaron diversas presentaciones por el Día de la Familia: cuenta cuentos, baile a cargo de Tusuni, freestyle del colectivo Inti Rhymes, concierto de

Cristian Covarrubias y retreta de la Banda de Músicos de La Marina de Guerra del Perú.

➔ **Concierto Canto al Perú.**

Se realizó en el anfiteatro Chabuca Granda el concierto lírico de la soprano Tessy Trujillo y el pianista Christian Hurtado, con el fin de reactivar la música lírica peruana.

➔ **Concierto Mariachis.**

En el marco de la celebración por los 211 años de Independencia de México, se realizó un concierto de mariachis en el balcón de Palacio Municipal.

➔ **Concierto Miraflores Sessions.**

Dentro del marco de las celebraciones por la Semana de la Juventud se realizó el Miraflores Sessions: concierto de música electrónica, desde el balcón de Palacio Municipal.

➔ **Concierto Del Retorno.**

La Sociedad Filarmónica presentó a Isabel Villanueva, prestigiosa violinista española, embajadora internacional de la viola, que deleitó en un concierto desde el balcón de Palacio Municipal.

➔ Las actividades en espacios públicos se han desarrollado con aforo libre, en diferentes puntos del distrito, con el fin de reactivar la cultura.

➔ Los conciertos desde el balcón de Palacio Municipal se desarrollaron con gran acogida de vecinos y visitantes del distrito.

➔ Reactivación del teatro en parques con presentaciones de las Tradiciones Peruanas.

Presentaciones de las Tradiciones Peruanas

Presentaciones por la Semana Criolla

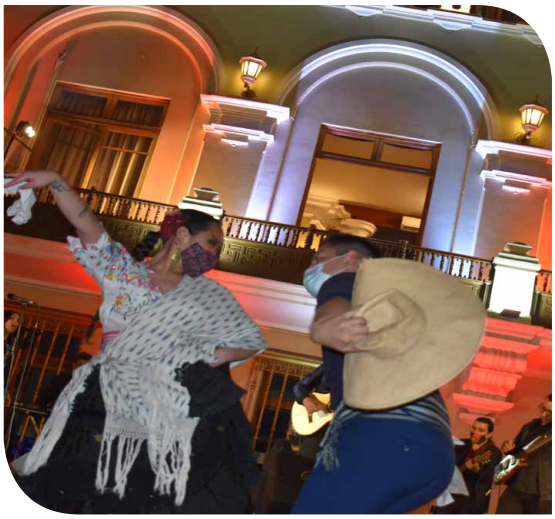

Concierto Moisés Siura – Anfiteatro Chabuca Granda

➔ **Conciertos del Bicentenario, en el Balcón de Palacio Municipal durante la Feria del Libro**

- Presentación de Alejaru.
- Presentación de Blanca Galdós y Ernesto Hermoza.
- Presentación de Diana Salas.
- Presentación de Nuria Saba.
- Presentación de Jesús Paredes.
- Presentación de Gustavo Ratto.
- Presentación de Roxie.
- Presentación de Willy Terry.
- Presentación de Victoria Sur y Ernesto Hermoza.

Concierto Banda 9814 - Anfiteatro Chabuca Granda

Concierto Rock Show Perú – Anfiteatro Chabuca Granda

Música Italiana desde el balcón, Radio Filarmonía-Balcón de Palacio Municipal

Encantamiento de Noche Buena del Coro Nacional de Niños del Perú, MINCUL - Balcón de Palacio Municipal

Concierto Sinfónico de Navidad – Calle Diagonal N° 1

Concierto Ilumina al Mundo en Navidad– Balcón de Palacio Municipal

ENSAMBLE DE PERCUSIÓN DE MIRAFLORES

➔ Dictado de clases del ensamble, en modo virtual, a través de zoom.

➔ Retorno a semipresencialidad a partir de noviembre 2021.

➔ Entrega de videoclips: fin de ciclo de verano, Mes de la Cultura Afroperuana y Bicentenario del Perú.

➔ Participación en actividades presenciales como el FICP - Rafael Santa Cruz, el Día de los Derechos del niño, Clases Maestras y Semana de la Canción Criolla.

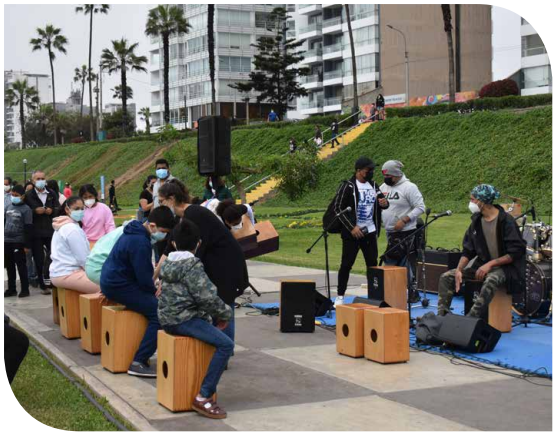

PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

Durante 2021, el equipo ha emprendido el objetivo de digitalizar y adaptar las actividades de la Gerencia de Cultura y Turismo, de acuerdo a las necesidades de los vecinos y visitantes de Miraflores. Nos encargamos de coordinar con cada área y museos para el mejor rendimiento de las comunicaciones de sus actividades, hacia el público externo. Como tal, cumplimos con los siguientes objetivos en nuestras redes de Facebook e Instagram:

➔ Elaborar y difundir la Agenda Cultural y Turística.

➔ Elaborar una estrategia de comunicación para las actividades culturales y turísticas (estrategia digital, de prensa y línea gráfica).

➔ Difundir las actividades culturales y turísticas en redes sociales Miraflores.

➔ Asistencia técnica y producción de las actividades virtuales.

➔ Elaborar y difundir material audiovisual (grabación y edición de videos). De este modo, a través de nuestras redes, hemos logrado lo siguiente:

1) Alcance obtenido:

➔ Un alcance en **Facebook** de más de millón y medio de personas.

➔ Alcance en **Instagram** de más de 240 mil personas.

El alcance obtenido en ambas redes se logró gracias a la adaptación de la difusión de las actividades a las nuevas tendencias en redes sociales. Se desarrolló un material audiovisual con mayor dinamismo en las publicaciones.

2) Crecimiento de público:

Público en **Facebook** al 17 de enero de 2022.

Gráfico 5. Resultados de seguridores ganados en Facebook

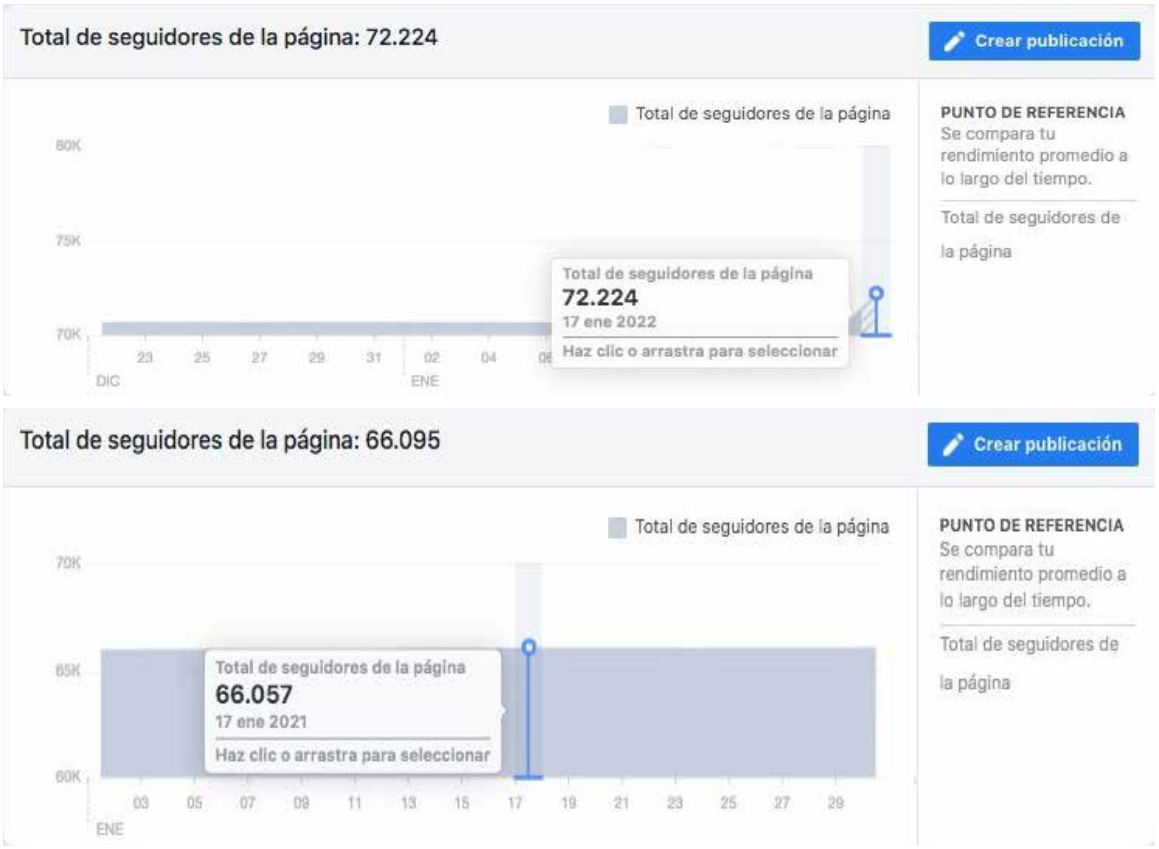

Tabla 24. Informe de público ganado en Facebook

Público en Facebook - Enero de 2021	Público en Facebook - Enero de 2022
66.057 seguidores	72.224 seguidores

Se obtuvo el incremento de 6.167 seguidores en un año. Cabe mencionar que este crecimiento se realizó de manera orgánica, sin contar con una pauta o publicidad en Facebook para incrementar los alcances y/o seguidores.

Tabla 25. Informe de público ganado en Intagram

Público en Instagram - Enero de 2021	Público en Instagram - Enero de 2022
850 seguidores	6.092 seguidores

Se obtuvo el incremento de 5.242 seguidores en un año. Cabe mencionar que este crecimiento se realizó de manera orgánica, sin contar con una pauta o publicidad en Instagram para incrementar los alcances y/o seguidores.

3) Principales publicaciones:

Las publicaciones con mayor alcance obtenido han sido los videos realizados, siguiendo las tendencias actuales.

Los videos que se realizan junto a los artesanos que desarrollaron ferias en el Parque Central del distrito, fueron los de mayor alcance. Como fue el caso del trend #InDaGetto, siguiendo la tendencia de una canción de moda.

De la misma manera, la publicación en la que se informa sobre el mural Ricardo Wiesse:

4) Adaptación digital de actividades:

A lo largo del 2021, el área se encargó de digitalizar las diversas actividades que las áreas de la gerencia desarrollaba de manera presencial, antes de la pandemia.

De esta manera se logró visualizar los recorridos turísticos, el taller Un día con mi amigo artesano, visitas guiadas a las exposiciones de las galerías de arte, presentación de libros, cuentacuentos para niños, las clases del Ensamble de Percusión, conversatorios.

3.4.2. Proyectos 2022

MUSEO DE SITIO PUCLLANA

➔ Ejecución del Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor del Museo de Sito Pucllana, Temporada 2022:

- Excavaciones en el Complejo Noreste.
- Prospección Gran Pirámide.
- Descombramiento ladera este.
- Conservación de arquitectura Sexta Plataforma.

➔ 31° Taller de Arqueología para Niños – Enero y febrero.

- Programa Museos Abiertos del Ministerio de Cultura – Modali-

dad presencial: presentaciones culturales-artísticas gratuitas, el primer domingo de cada mes.

- Publicación del Informe Final de Investigación de la Temporada 2020.

- IX Congreso Nacional de Arqueología.

- Celebración del Mes Internacional de los Museos – Mayo: El poder de los museos: actividades con los vecinos de Miraflores, a través de las juntas vecinales.

➔ Actividades de proyección a la comunidad:

- Un día como arqueólogo.
- Presentación de investigaciones.
- Taller de Adobitos.

CASA MUSEO RICARDO PALMA

➔ **189° aniversario del nacimiento de Ricardo Palma.**

Ofrenda floral del alcalde ante el busto de Ricardo Palma (cuadra 1 Av. Ricardo Palma) Reportaje especial de Ricardo Palma, realizado por el periodista José Mariño.

SANTUARIO PATRIÓTICO REDUCTO N° 2

➔ Restauración y puesta en valor para su exhibición de la bandera del Batallón N° 8 del Ejército de Reserva de Lima.

➔ La nueva museografía y actualización para el Museo de Sitio Andrés A. Cáceres.

BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE MIRAFLORES

➔ Extender los servicios de promoción lectora y actividades de entretenimiento a la Casa del Adulto Mayor Aurora. Servicios a implementar:

- **Club de Lectura.**

El objetivo es lograr que los adultos mayores adopten y mantengan el hábito de la buena lectura que es, además, herramienta fundamental para conservar las funciones intelectuales y capacidades cognitivas.

- **Cine Inclusivo.**

Ofrecer momentos de ocio y entretenimiento, fomentando la integración y participación social de los adultos mayores.

➔ Actividades de promoción lectora: presentación de libros y conversatorios presenciales.

➔ Ferias de Libro en colaboración con la Cámara Peruana del Libro.

➔ Conforme se vayan levantando las restricciones por la emergencia sanitaria del Coronavirus, la biblioteca proyecta restablecer todos los servicios de Miraflores Lee: Parques, Madres del Vaso de Leche, playas, en colegios públicos, y Casas del Adulto Mayor.

TURISMO

➔ Basados en las acciones estratégicas, enmarcadas en el Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2021-2025.

- Inicio de la ejecución física de inversión sobre señalización turística.
- Reiniciar la atención en los dos módulos de información turística, ubicados en la Av. José Larco con Benavides y Av. Petit Thouars con Ca. Gonzáles Prada.
- Contar con un Operador Turístico de primer nivel responsable del circuito turístico oficial de Miraflores y otras, fuera y dentro del distrito, con el objetivo de promocionar los principales atractivos turísticos miraflorinos y posicionar a Miraflores, Ciudad Heroica, como destino turístico en el mundo.
- Creación del App de Turismo Miraflores, con mapas digitales y audio guías de las diferentes rutas.
- Mejorar la conectividad WiFi en los principales atractivos de Miraflores.
- Cursos de capacitación a los prestadores de servicios turísticos
- Realización de talleres de sensibilización sobre la importancia y beneficios del turismo, dirigidos a la población local.
- Capacitar al personal del área de turismo en temas actuales.
- Promover campañas de promoción, a nivel nacional e internacional, en los principales mercados de turismo urbano, por medio de nuestras rutas peatonales gratuitas alrededor de Miraflores.
- Celebración del Día de Artesano Miraflorino, en el mes de marzo.

ARTES VISUALES

➔ Año cargado de muchas expectativas con el nuevo espacio monumental en el centro de Miraflores, que tendrá como nombre Palacio de Bellas Artes, con más de 1,200 m^2 y 950 m. lineales de exposición. Miraflores será el núcleo cultural de Lima y Perú.

➔ Bienal de Murales en Miraflores

Sede de la primera Bienal de Murales que considera el pintado de dos murales monumentales en edificios, por cada trimestre del año, a cargo de artistas destacados.

➔ 200 años de Independencia / 200 artistas Bicentenario en Miraflores

Exposición más importante del año abriendo las puertas del nuevo Palacio de Bellas Artes de Miraflores, celebrando las artes plásticas y rindiendo homenaje a los artistas que han dejado huellas en nuestra historia.

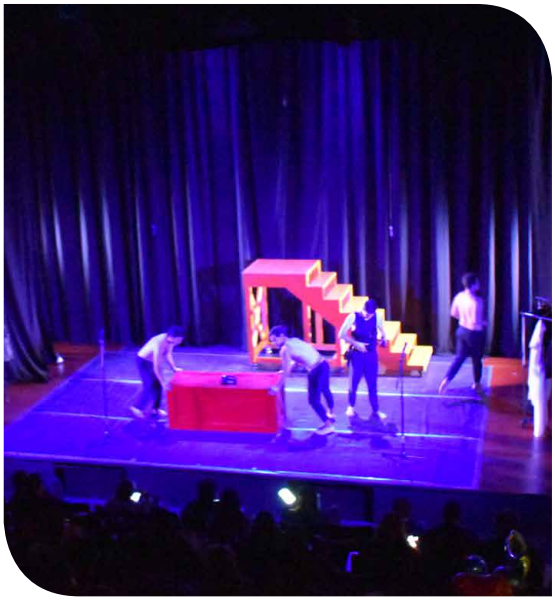

➔ Exposición colectiva 77 artistas Trilce

A 100 años de su creación, se rendirá un homenaje a cargo de 77 artistas plásticos de todo el Perú e invitados internacionales.

➔ Exposición de la destacada artista miraflorina, Mariela Agois, en homenaje a su trayectoria en vida, a propósito de celebrar 30 años de trabajo, con obras exclusivas para esta ocasión.

ARTES ESCÉNICAS Y CERTÁMENES CULTURALES

➔ Temporada con la Producción Argentina La Cuarta Pared con las Obras teatrales El Joker y El Aleph, en los meses de enero y febrero.

➔ Temporada de cinco semanas de la obra teatral Roberto Zucco, de Roberto Ángeles, en el mes de abril.

➔ Temporada de 4 semanas del musical Té de Tías, en el mes de junio, que tuvo gran acogida en 2021.

➔ Temporada de 6 semanas de la producción de Alonso Alegría con la obra teatral Cavando en la Arena, en el mes de julio.

➔ Estreno de la obra teatral Tiempos Mejores, de Roberto Ángeles, en el mes de setiembre.

ENSAMBLE DE PERCUSIÓN DE MIRAFLORES

➔ Concretar las seis participaciones presenciales proyectadas, haciendo énfasis en las principales actividades festivas: Mes de la Cultura Afroperuana, Fiestas Patrias, Día de la Canción Criolla y Navidad.

➔ Continuar las actividades y clases, de modo presencial, en medida de lo que dicte el gobierno actual.

➔ Realizar clases maestras, a fin de mostrar y difundir el ensamble de percusión.

PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

En base a los logros obtenidos en 2021, estas son las proyecciones para 2022:

➔ Continuar con la digitalización de contenidos de las diferentes áreas de la GCT, manteniendo el componente digital que requieren las diversas redes sociales.

➔ Proyectamos un crecimiento de 30% de los logros obtenidos en 2021.

3.5. GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

La Gerencia de Desarrollo Humano busca contribuir con el desarrollo integral de los miraflorinos, en relación con su familia y comunidad, a través del fortalecimiento de capacidades por medio de la creación de entornos que le brinden las oportunidades para tener una vida sana, productiva y creativa.

Trabaja en favor de la población miraflorina contribuyendo en su desarrollo humano, considerando cinco grupos de edad: niños (5 a 10 años), adolescentes (11 a 18 años), jóvenes (18 a 25 años), adultos (25 a 59 años) y adultos mayores (60 a más años) a través de ejes como: desarrollo personal, familia, ciudadanía, vida saludable y tecnologías de la información.

Asimismo, busca fortalecer y sostener a las personas, en situación de vulnerabilidad, mediante servicios sociales integrales para personas con discapacidad, víctimas de violencia familiar, adultos mayores postrados y personas de escasos recursos económicos.

Busca integrar, articular y liderar intervenciones diferenciadas e integrales, según las necesidades de cada etapa de vida, para el desarrollo integral de los miraflorinos. Igualmente, fortalecer autonomía y propiciar espacios sostenibles para un desarrollo solidario y responsable.

3.5.1. Subgerencia de Salud y Bienestar Social

1. Conociendo la Subgerencia de Salud y Bienestar Social

Está compuesta por 20 programas.

➔ **Bienestar Social:**

- Bolsa de Empleo
- Centro de Innovación
- CETPRO
- CIAM
- DEMUNA
- Educación Miraflores
- Emprende Miraflores
- Jóvenes Miraflores
- OMAPED
- Nido Santa Cruz
- Pequeños líderes
- Trabajo Social

➔ **Salud:**

- Inspección Sanitaria
- Miravet
- Programa de Salud Mental
- Salud mental
- Salud Meta 4 – Amachay
- Salud y nutrición
- Sanidad
- Zoonosis

➔ **Temporales:**

- Atención al vecino
- Amachay Miraflores
- Campaña de salud
- Donanción de sangre
- Salud playa

2. Contexto en el 2021

➔ Lucha contra la pandemia del COVID-19 y vacunación.

➔ Reactivación económica y de servicios presenciales

➔ Restricciones en espacios, protocolos y de recursos.

➔ Temor colectivo por la pandemia

3. Los 3 logros más destacados de la SGSBS en 2021

Implementación del vacunatorio en el Complejo Deportivo Manuel Bonilla.
El vacunatorio cuenta con un Vacunacar, agilizando la atención de los vecinos. Más de **194000 dosis** aplicadas.

Registro en Indecopi de la marca MIRAPAN y obtención del registro sanitario para los turrones de doña pepa Mirapan. Programas: Inspección sanitaria, Nutrición.

Reactivación de espacios para atención en Bienestar Social

Se reactivó un importante número de espacios y servicios de Bienestar Social, tales como las Casas del Adulto Mayor, talleres de OMAPED, Emprende, Pequeños líderes, así como los paseos grupales.

4. Logros por cada programa de Bienestar Social

➔ Bolsa de Trabajo

Es un programa que busca reducir el índice de desempleo y subempleo del distrito, brindando oportunidades de empleo de acuerdo a distintos perfiles.

Logros en 2021

- Se logró reactivar la bolsa de empleo con las empresas aliadas con la oferta laboral.
- 1219 atenciones de consultas y visitas. La atención es por e-mail o de manera presencial.
- 703 currículos atendidos. Estos se almacenan para futuras convocatorias.
- 219 postulantes colocados laboralmente.

Algunas de las empresas que realizaron convocatorias

plazavea
ahorra más, disfruta más

Vivanda

Mass
TOTTUS
Campo Mayor
RIPLEY
Inkafarma
Norky's
Mis Costillitas

➔ Centro de Innovación de Miraflores

Es un programa que promueve la cultura de la creatividad, innovación y la tecnología en los vecinos y el público general, impulsando procesos de innovación en la gestión municipal.

Logros en 2021

- Ciclo ininterrumpido de webinars de innovación y tecnología, durante el año.
- 91 webinars y sesiones de cursos
- En redes sociales (Facebook, Youtube) o en Zoom.
- 52 expositores
- 10 204 participantes

Aficiones de webinars

Pantallazos de las actividades

➔ CETPRO - Educación

Es un programa que promueve la formación integral de las personas mediante talleres educativos productivos, que conlleven a la generación de pequeñas empresas.

Logros en el 2021

Se realizaron 4 cursos de duración anual. Matriculados por cursos:

- Confección de prendas de vestir de damas y niños: **58**
- Elaboración de productos de pastelería/panaderia/buffet: **135**
- Corte de cabello/peinados: **63**
- Digitación y ofimática: **89**

Talleres de CETPRO

➔ **Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM**

Existen 3 casas:

- Casa Armendáriz
- Casa Aurora
- Casa Tovar

Logros en 2021

- Reinicio de actividades en las Casas del Adulto Mayor.
- Se realizaron talleres recreativos, de actividades físicas, educativos y artísticos.
- Se remodeló y mejoró las instalaciones de la Casa Armendáriz y Aurora.

➔ **Actividades de las Casas del Adulto Mayor**

Número de talleres:

- Casa Aurora:
  96 talleres, con 7337 participantes.
- Casa Armendáriz:
  27 talleres, con 3938 participantes.
- Casa Tovar:
  16 talleres, con 3767 participantes.

Paseos:

- Casa Aurora:
  7 paseos.
- Casa Armendáriz:
  8 paseos, con 158 participantes.
- Casa Tovar:
  10 paseos, con 119 participantes.

➔ DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, es un servicio gratuito y especializado que contribuye al ejercicio de sus derechos, para su protección integral.

Logros 2021

Miraflores logró reconocimiento del MIMP por haber cumplido con la estrategia Ponte en Modo Niñez-2021.

Las metas de dicha estrategia se cumplieron, por tercer año consecutivo

Actividades de la DEMUNA en 2021

- Demandas de Alimentos: 437
- Tenencia: 54
- Régimen de visitas: 18
- Conciliación: 132
- Asesoría Legal: 74
- Riesgo de desprotección familiar: 40
- Asesoría psicológica: 224
- Visitas domiciliarias: 23
- Atención de casos variados: 1340
- Conferencias y talleres: 8
- Participantes en conferencias y talleres: 774

➔ Educación Miraflores

Es el programa que realiza actividades de promoción de la educación y que coordina con las instituciones educativas públicas y privadas del distrito.

Logros en 2021

Programa Empodérate

Dirigido a estudiantes y exalumnos de las instituciones educativas del distrito para reforzar el aprendizaje y así garantizar la calidad educativa.

Se compuso por:

- Empodérate en el Colegio.
- Empodérate Emprendedores: alumnos obtuvieron el premio Inventores del Futuro de Indecopi.
- Empodérate preuniversitario: tres ingresantes.
- Empodérate Empleabilidad: dos alumnos consiguieron empleo.
- Empodérate Becarios: cinco alumnos con certificado internacional de idiomas.
- Empodérate Trabajadores.

Más logros:

- Miraflores fue el primer distrito de Perú en obtener el 100% de estudiantes conectados de I.E. públicos. Se recibió reconocimiento de la UGEL 07.

- Se organizó el I Congreso Interdistrital de Municipios Escolares.

Indicadores

- Reuniones de trabajo (participantes): 3027

- Asistencias: 8019

➔ Emprende Miraflores

Es un programa que coordina estrategias dirigidas a crear y/o fortalecer los negocios propios y emprendimientos de nuestra comunidad.

Logros en 2021

Cursos en línea:

- Talleres de verano online: 120 inscritos, que participaron de enero a marzo de 2021.
- Escuela Online de Emprendedores: 530 inscritos, con 250 graduados.

Actividades presenciales:

- Taller Navideño: 250 inscripciones.
- Tour de emprendedores a la Iglesia Las Nazarenas.
- Feria navideña, con 80 emprendedoras, en el Parque Central.

Indicadores

- 5744 asistencias a los talleres, entre abril y diciembre.
- 1198 asesorías.
- 2934 atenciones telefónicas.
- Total de personas atendidas: 13000.

➔ Jóvenes Miraflores

Es el programa que promueve actividades dirigidas a jóvenes, de 18 a 29 años, buscando su desarrollo personal y participación como ciudadanos.

Logros en 2021

Eventos presenciales masivos

- Miraflores Sessions: música electrónica dentro del ciclo Conciertos desde el Balcón de Palacio Municipal, que congregó a 500 espectadores.
- Feria del Juguete Volvamos a ser niños: 100 puestos de juguetes antiguos y cómics. Más de 1000 asistentes.
- Bicicletada y campaña de salud, por el Día Mundial de la Diabetes.

Más actividades

- Feria de Emprendedoras liderada por mujeres.
- Entrega de ropa tejida a madres y niños de Manchay.
- Actividades del Consejo Distrital de la Juventud.
- Masterclass de Tiro al Arco y recorridos turísticos.

Indicadores

- 9 talleres virtuales, con 1811 participaciones.
- 23 actividades presenciales con 3171 participantes.

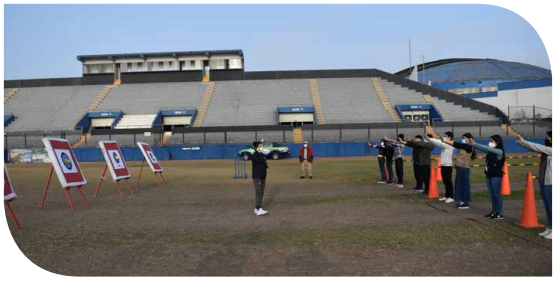

➔ OMAPED

Es la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad. Brinda servicios y orientación a personas con discapacidad.

Logros en 2021

- Entrega de carné a los usuarios de OMAPED del distrito.
- Convenios y alianzas con organizaciones como ONG Actitud y MAW LSP.
- Implementación de talleres para personas con discapacidad.
- Formulario online de empadronamiento.

Más actividades

Semana Para-Miraflores: actividades deportivas, sociales, recreativas y espectáculo artístico para personas con discapacidad.

- Se realizaron 24 charlas en línea.
- 1111 participaciones en las charlas en línea.
- 9 talleres presenciales
- 99 participaciones por mes (incluye talleres de un solo día)
- 6 Paseos inclusivos.
- 129 participantes de paseos

➔ Nido Santa Cruz

Es una institución educativa inicial que brinda atención educativa a niños menores de 6 años.

Matriculados

- 1 aula de 2 años: 20
- 4 aulas de 3 años: 76
- 4 aulas de 4 años: 75
- 4 aulas de 5 años: 73

➔ Pequeños líderes y Consejo de Niños

Son espacios que promueven la participación activa de los niños del distrito. En el Consejo de Niños, los miembros son consejeros del alcalde y generan soluciones a desafíos del distrito.

Logros en 2021

- Presentación de proyectos al alcalde.

Los niños del CCONNA, luego de realizar visitas a diferentes lugares del distrito, presentaron cuatro propuestas de proyectos al alcalde y regidores.

- Ginkana por el Día Internacional de los Derechos del Niño, en el Parque María Reiche, con la participación de 200 niños y sus familias.

- Pequeños Líderes en los colegios.

Se brindó talleres de habilidades para la vida, de 8 sesiones cada uno. Aulas: 22 aulas; participantes: 582 niños.

Atenciones:

- 9923 atenciones.
- 1030 niños participantes.

➔ Trabajo Social

Es el programa que brinda información, orientación, ayuda y asesoramiento a todos los casos sociales, económicos y de salud que presenten los vecinos.

Logros en 2021

- Atención telefónica: 879
- Visitas domiciliarias: 300
- Informes sociales: 299
- Acompañamiento: 36

Se rescató (de la vía pública) a una persona de la tercera edad y coordinó su traslado a un albergue de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

5. Logros por cada programa de Salud

➔ Inspección sanitaria

Es el programa que atiende quejas sobre casos relacionados a la seguridad alimentaria, seguridad sanitaria y medidas de bioseguridad frente al COVID-19 de los establecimientos.

Logros en 2021

Restaurantes saludables

- 4 convocatorias.
- 71 establecimientos participaron.
- 59 establecimientos certificados.

Más logros

- 450 personas capacitadas sobre Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos.
- Registro Sanitario del Turrón de Doña

Pepa MiraPan. La panadería brindará productos con altos estándares regulados por DIGESA.

Indicadores

- 1549 inspecciones sanitarias.
- 56 capacitaciones.
- 334 atenciones telefónicas.

➔ Centro Médico

Es el programa encargado de la emisión de los carnés de sanidad, certificados médicos y exámenes de certificados prenupciales.

Logros en 2021

a) Digitalización de servicios.

Se implementó un mejor sistema digital, lo que permite ver los resultados de las atenciones. Asimismo, se aceleró la obtención del carné sanitario a 1 hora.

b) Activaciones de salud bucal.

En convenio con la Universidad Científica del Sur, alumnos de Estomatología realizaron activaciones sobre salud bucal.

Indicadores de sanidad

- Carné de sanidad: 10 113
- Certificado prenupcial: 2 270
- Certificado médico: 250

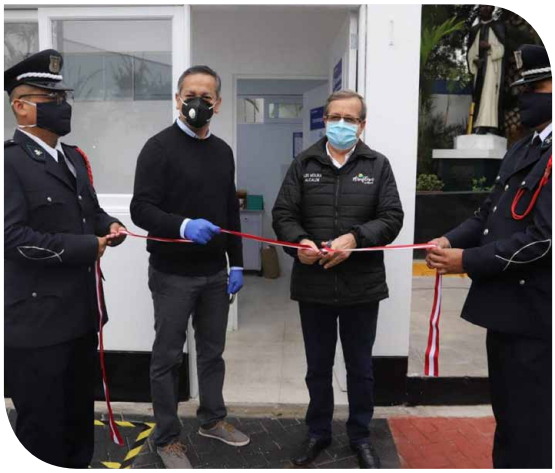

➔ Miravet

Es el programa que promueve la tenencia responsable de mascotas mediante servicios básicos, a precios accesibles.

Logros en 2021

Feria de mascotas.

Se participó en las ferias de mascotas, ofreciendo los servicios de vacunas para animales y aplicación de antipulgas.

- 819 atenciones
- Total de ingresos S/ 17338.00

Indicadores 2021

- Consultas: 4536
- Vacunación antirrábica: 1176
- Vacuna quíntuple: 1236
- Vacuna triple felina: 569
- Desparasitación: 3824
- Esterilización OVH: 132
- Castración: 104
- Implantación de microchip: 1278
- Total de atenciones 2021: 15768
- Ingresos: S/ 220 022

➔ Programa de Salud Mental

Es el programa que realiza acciones de prevención, promoción, atención y campañas de difusión para reducir los factores de riesgos de salud mental en la comunidad.

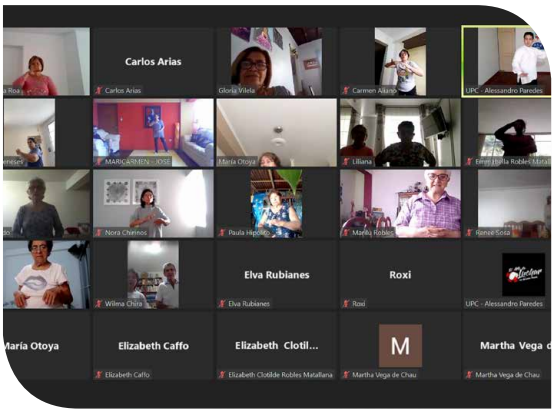

Logros en 2021

Talleres Formativos de Agentes Comunitarios de Prevención y Promoción de la Salud Mental.

- 10 vecinos en la 3° Promoción de Agentes de Prevención y Promoción de la Salud Mental.
- 25 agentes comunitarios fortalecieron sus capacidades.

Más logros:

- 287 vecinos participaron en conversatorios y webinars.
- 1124 participantes en talleres de gimnasia mental, Taichi y estimulación cognitiva.
- 296 consultas psicológicas.

➔ Programa Meta 4

Es el programa que desarrolla visitas domiciliarias para la prevención, reducción y control de la anemia y desnutrición crónica infantil, de manera articulada con el Ministerio de Salud.

Logros en 2021

Se obtuvo el puntaje máximo de evaluación del cumplimiento de metas.

- Tramo 1: 20 puntos
- Tramo 2: 35 puntos
- Total de puntaje: 55 puntos

Indicadores 2021

- 82 niños nuevos de 2 meses.
- 750 niños de 2 meses asignados.
- 657 niños de 4 a 11 años fueron visitados durante el año.
- 267 niños recibieron atención efectiva.
- 229 niños estuvieron como no ubicados.
- 2833 visitas domiciliarias, aproximadamente.

➔ Programa de Nutrición

Impulsa la adopción de Nutrición, comedor y estilos de vida saludable. Tiene a su cargo el Comedor y la Panadería Municipal.

Logros en 2021

- Nuevos productos: pan de yema, maíz, finas hierbas, multigrano, pizza y rollo de canela, entre otros.
- Lanzamiento de catálogo virtual: registro en Indecopi de la marca MIRAPAN para los productos con registro sanitario

Más logros

- Elaboración y lanzamiento del Pan Bicentenario y Queque Bicentenario.
- Lanzamiento del turrón de Doña Pepa Mirapan.
- 29 webinars de nutrición.
- 5797 reproducciones y asistentes.
- 247 666 unidades vendidas.
- Recaudación: S/ 80 044.80.

➔ Programa de Zoonosis

Es el programa encargado de las acciones de Zoonosis en el distrito.

Logros en 2021

- 4 ferias de mascotas:

Actividades públicas en las que se realizan concursos de disfraces y aplicación de antiparasitarios internos.

1444 atenciones realizadas. En las ferias también participó Miravet.

- 19 establecimientos registrados como Pet Friendly, que permiten el ingreso de animales domésticos en compañía de sus dueños.

Otros indicadores

- 521 animales atendidos.
- 368 inspecciones.
- 27 nuevos registros de paseadores.

BANANA REPUBLIC

Larcomar

café
CERTIFICADO
"Buena Vista Café"

Miraflores es Única
CERTIFICADO
OTORGADO A
"Buena Vista Café"
Por haber, superado los requisitos como establecimiento "PET FRIENDLY"
Miraflores, 2021.
LUIS MOLINA ARLES
Alcalde

➔ Campaña de vacunación COVID-19

202754 personas vacunadas contra el COVID-19.

Tabla 26. Conteo de personas vacunadas según las dosis

	1° DOSIS	2° DOSIS	3° DOSIS	TOTAL
Adulto Bonilla	68,610	62,382	59,293	190,285
Pediátrico	5799	4940	-	10739

Tabla 27. Conteo de personas vacunadas según el lugar

Lugar	Número
Casas del Adulto Mayor (adultos)	1,730
Estadio Bonilla (adultos)	190,285
Vacunas pediátricas	10,739
Total Adultos	**202,754**

Donación de sangre

Tabla 28. Conteo de personas donantes por trimestre

Por trimestre	Donantes	Diferidos	TOTAL
I trimestre	249	94	343
II trimestre	216	77	293
III trimestre	114	71	185
IV trimestre	212	116	328
Total	791	358	1149

➔ Otros programas

Amachay Miraflores

- Se realizó seguimiento a 1489 personas del público objetivo (PO).
- 1007 personas del PO fueron vacunados contra el COVID-19.
- 617 alertas identificadas, derivadas y atendidas.

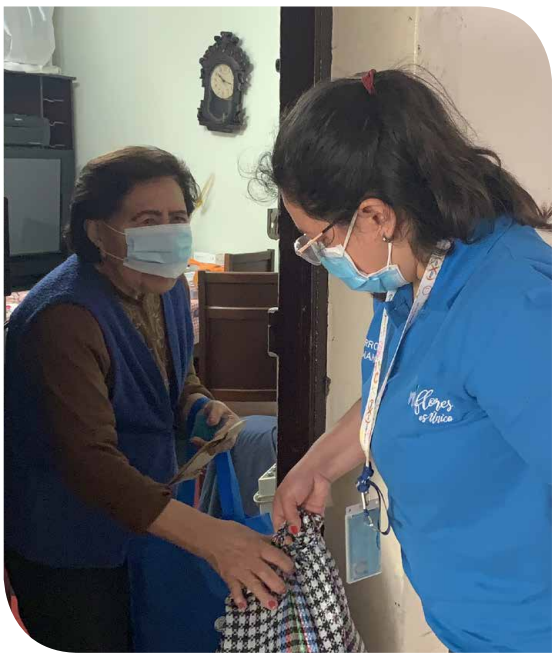

Atención al vecino

- 203 atenciones en el SAVE.
- 5 registros en el Libro de Reclamaciones.

Salud Playa

- Se realizaron en el año 75 atenciones.

Tabla 29. Conteo de logros por área

Programas de Bienestar Social			
N.º	**Programa**	**Indicador**	**Conteo 2021**
1	Bolsa de Empleo	Convocatorias publicadas	47
		CV recibidos	849
		Postulantes colocados	202
2	Centro de Innovación	Webinars	91
		Participaciones	10204
3	CETPRO	Cursos	4
		Participantes	345
4	CIAM (Casa Aurora, Casa Armendáriz, Casa Tovar)	Talleres	260
		Paseos y campañas	25
		Total de participantes	15319
5	Demuna	Atenciones	2535
		Conferencias y talleres	8
		Participantes de talleres	857
6	Educación Miraflores	Participaciones de cursos	11084
7	Emprende Miraflores	Atenciones	9604
		Participantes de talleres	7504
		Participantes de ferias	2001
8	Jóvenes	Actividades presenciales	23
		Talleres virtuales	9
		Total de participantes	1811
9	OMAPED	Webinars	21
		Cursos presenciales	9
		Total de participantes	1779
10	Nido Santa Cruz	Total de matriculados	245
11	Programa de nutrición (*PANADERÍA MUNICIPAL*)	Unidades vendidas	247666
		Recaudación en S/	S/ 66,669.30
12	Pequeños líderes y CCONNA	Actividades	22
		Total de participaciones	1030
		Total de atenciones	9923
13	Trabajo Social	Atenciones	2020
14	Inspección sanitaria	Establecimientos saludables certificados	59
		Inspecciones sanitarias	1860
		Talleres de capacitación	62
		Recaudación en S/	S/ 19800

Continuación de tabla 29. Conteo de logros por área

Programas de Bienestar Social			
N.°	**Programa**	**Indicador**	**Conteo 2021**
15	Centro Médico	Carné de sanidad	11124
		Certificados médicos y prenupcial	2797
		Recaudación en S/	S/ 422,617.80
16	Miravet	Atenciones	15911
		Mascotas con chip	1278
		Recaudación en S/	S/ 237360.00
17	Salud mental	Consultas psicológicas	303
		Participaciones de webinars	287
		Participaciones de talleres de salud mental	2125
18	Meta 4	Niños encontrados	1597
		Visitas domiciliarias	3007
19	Zoonosis	Ferias de mascotas	5
		Establecimientos Pet Friendly	19
		Animales atendidos	553
		Atenciones	32067

3.5.2. Subgerencia de Deporte y Recreación

CHALLENGER DE TENIS POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, CON EL AUSPICIO DE IGMA SPORT

➔ Más de 100 tenistas de todo el mundo participaron en este torneo.

➔ El certamen fue transmitido, vía streaming y por televisión nacional, a todo el Perú, a través de TV Perú.

CAPACITACIÓN - I EDICIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL: MIRAFLORES SPORT SUMMIT 2021

Los objetivos principales del Miraflores Sports Summit 2021 fueron actualizar a los profesionales inmersos en la actividad física, deportiva y gestión, con el conocimiento integral en los aspectos prácticos, a nivel nacional e internacional.

Participantes:

Algunas de las figuras que tomaron parte de certamen fueron Xavi Martín (Director actual de la Masía FC Barcelona), Pauline Kantor (Ex Ministra de Deportes de Chile), Roberto Silva (Presidente de la Agremiación de Futbolistas Profesionales del Perú), Edgar Romero (Ex gerente comercial del club Cerro Porteño de Paraguay), Alejandra Rodríguez Larraín (Fundadora y Gerente General de Fundación Flama), Mónica Liyau (Presidente de Directorio y Fundadora at Asociación Mónica Liyau), Kevin Martínez (Campeón nacional de paleta frontón y medalla de oro de los Juegos Panamericanos Lima 2019), Marissa Matsuda (Presidente de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Softbol), ADIDAS, Jokin Arroyo (Director World Surf Cities Network), entre otros.

RESULTADOS:

- Más de 50 personas conectadas vía streaming.
- 7 ponentes internacionales.
- 13 ponentes nacionales.

PROGRAMA MIRAFLORES DEPORTE ACCESIBLE - MOMENTOS MIRAFLORES.

Un espacio para conocer historias y generar un cambio de perspectiva sobre la discapacidad.

Nuestros invitados:

- Dunia Felices - Paranadadora paralímpica del Perú.
- Daniela Campos - ParaArquera y diseñadora de modas.
- Asociación ParaMas y Sin Límites.
- Víctor Llontop - Levantamiento de pesas.
- Manuela Valentín García - Presidente de MAW (organización que promueve y trabaja con el lenguaje de señas)

Total participantes: 60.

DESARROLLO DEL TALLER PARA-DEPORTIVO

- Para arquería.
- Para vóley.

Resultados: el programa cuenta con más de 40 para deportistas, en las dos disciplinas paradeportivas.

TORNEOS VIRTUALES INTERNACIONALES - CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TIRO CON ARCO CLUBES & INSTITUCIONES (virtual)

- BOLIVIA - Club de Tiro con Arco Mérida.
- ECUADOR - Vali Academy.
- BOLIVIA - Club de Tiro con Arco Tunari.
- CHILE - Club Ajayu Thava de Arica - Parinacota.
- PERÚ - Municipalidad Distrital de Miraflores, Jaime Rozeznic. Subgerente de deporte y Recreación.
- URUGUAY - Escuela de Tiro con Arco Halcón.
- CHILE - Club de Tiro con Arco Gigantes de Lluta.
- PERÚ - ARCHERY CLUB AC, Janina Zárate (Directivo)

Participación: **50 arqueros.**

MIRAFLORES SURF CITY

ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO DEL SURF ENTRE EL SALVADOR Y MIRAFLORES

La Municipalidad de Miraflores firmó un convenio con El Salvador, para intercambiar experiencias sobre el turismo del surf. Miraflores brindará su total apoyo a la justa pretensión del país centroamericano de integrar la Organización Mundial de Ciudades del Surf, mientras que El Salvador compartirá sus conocimientos sobre la organización de este tipo de torneos.

MIRAFLORES PERTENECE A LA RED INTERNACIONAL DE CIUDADES DEL SURF

El distrito de Miraflores pertenece a la World Surf Cities Network y cuenta con la certificación Surf City (Ciudad Surf), que ha sido otorgada a un selecto grupo de ciudades de diversas partes del mundo, debido a su apoyo a la promoción del surf y por contar con la infraestructura para la práctica de este deporte.

Este paso permitirá a Miraflores trabajar, junto a las otras 16 ciudades que integran la red, en diversas estrategias de desarrollo del surf y cooperar en temas de desarrollo, empleo e intercambio de experiencias en los cinco continentes.

WORLD SURF CITIES NETWORK

MIRAFLORES Surf City SINCE 2020

CUMBRE ANUAL DE CIUDADES DEL SURF 2021 (WSCN)

Del 13 al 15 de diciembre de 2021, Miraflores fue sede y organizador de la Cumbre anual de las ciudades del Surf-World Surf Cities Network. Arica (Chile), Durban (Sudáfrica), Las Palmas de Gran Canaria (España), Montañitas (Ecuador), entre otras ciudades, participaron de este gran encuentro.

COPA GORDO BARREDA

Miraflores fue parte de la 1ra y 2da edición del Torneo de Surf Copa 'Gordo' Barreda. Alrededor de 140 surfistas, de 6 países de América Latina, compitieron en la segunda edición de esta competencia internacional. El torneo representa la tercera parada del Alas Pro Tour, el circuito de la Asociación Latinoamericana de Surfistas Profesionales.

ADAPTACIÓN DE LOS TALLERES DEPORTIVOS AL FORMATO VIRTUAL

- Ajedrez.
- Baloncesto.
- Bailes modernos.
- Karate.
- Esgrima.
- Tecnificación Fútbol Femenino.
- Taller de arqueros.
- Tiro con arco.
- Capoeira.
- Taekwondo.

Participación en talleres virtuales febrero - mayo: **434 niños.**

ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE

➔ Programa Renuévate con SMART-FIT.

- Frecuencia: dos domingos al mes. Av. José Larco Nº 400.
- Participación: 600 personas al mes.

➔ Programa al aire libre.

Actividades realizadas:

- Zumba.
- Afro y ritmos latinos.
- Fitcombat.
- Rumbatón caribeño.
- LilitaFit

Resultados: participación promedio mensual de **540 personas.**

➔ **Domingos al aire libre:**

- Frecuencia: dos domingos al mes. CDM Bonilla y CDM Chino Vásquez.
- Participación: 120 personas al mes.

TORNEO SUDAMERICANO DE FOO-TVOLLEY.

Países Participantes:

➔ Perú.
➔ Argentina.
➔ Uruguay.
➔ Chile.
➔ Colombia.

Participación: **20 personas.**

FESTIVAL DEPORTIVO

Con el objetivo de promover la práctica del Quidditch, en adultos y niños del distrito la Municipalidad de Miraflores, a través de la Subgerencia de Deporte y Recreación, realizó el Festival deportivo de Quidditch, con la participación de varios equipos:

➔ Alchemist Drangons
➔ Black Basilisks
➔ Inti Warriors
➔ Leones QC
➔ Yana Amaru

Total de participantes: **100**

3.6. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es el órgano de línea encargado de desarrollar actividades de disuasión y prevención delictiva para mejorar las condiciones de seguridad, orden y tranquilidad en el distrito, coadyuvando a la Policía Nacional del Perú. Además, contribuye en la fiscalización del cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que permitan una vida ordenada y digna, dentro de la localidad. El área se encuentra a cargo del Gerente de Seguridad Ciudadana que depende, funcional y jerárquicamente, del Gerente Municipal. Tiene a su cargo dos subgerencias: Serenazgo, Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

3.6.1. Subgerencia de Serenazgo

EL SERENO DE MI BARRIO

Desde 2019, por iniciativa del alcalde de Miraflores, Dr. Luis Molina Arles, se desarrolla en el distrito la Estrategia Integral El Sereno de mi Barrio, que abarca los diferentes aspectos criminológicos y sociológicos, promoviendo la gobernanza integral en seguridad ciudadana, en las competencias disuasivas y preventivas de la municipalidad, así como acciones coordinadas con vecinos, instituciones, empresas y autoridades multisectoriales. Esta estrategia, Sereno de mi Barrio, fue considerada como una Buena Práctica en Gestión Pública por Ciudadanos Al Día, en 2020.

Gráfico 6. ¿Qué es el Sereno de mi Barrio?

Gráfico 7. El Sereno de mi Barrio

TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD: SMART CITY

El uso de la tecnología, en beneficio de la seguridad, ha sido una constante de la actual gestión municipal. En agosto de 2020, el alcalde presentó los diez vehículos de serenazgo equipados con tecnología de última generación consistente en cámaras testigo, joystick de operación y grabador de vídeo transmitiendo, en tiempo real a la Central Alerta Miraflores, las imágenes captadas, así como una computadora portátil por vehículo con acceso a internet para consulta de los sistemas policiales.

Las unidades son utilizadas, estratégicamente, complementando las acciones de patrullaje integrado, que son realizadas en los vehículos del serenazgo y contando con un policía, el cual puede acceder a consultas de requisitorias, identificación de personas y formalizar denuncias, entre otras utilidades.

Durante 2021, se realizaron 3350 acciones contando con las Comisarías Móviles como operativos a motos y vehículos, operaciones de orden y control de personas, contra la mendicidad y trata de personas, así como patrullaje integrado.

Miraflores apunta a convertirse en una SMART CITY, con tecnología de última generación, en materia de seguridad ciudadana.

Se ha licitado el proyecto que permitirá contar con cámaras biométricas o de reconocimiento facial y arcos lectores de placas de rodaje, para la detección de personas y vehículos sospechosos o con orden de captura, como existe en las grandes ciudades del mundo.

Parte del proyecto contempla la adquisición e instalación de cámaras biométricas y lectoras de placas de rodaje, permitiendo identificar a delincuentes e implementar arcos de escáner de control con tecnología avanzada en los puntos críticos del distrito, para identificar vehículos robados que circulen en Miraflores (conexión DIROVE – PNP).

Esto será posible gracias a la alianza estratégica suscrita con el Ministerio del Interior mediante un convenio interinstitucional en julio de 2021 permitiendo cruzar información, en tiempo real, para la detección y el envío de alertas con protocolos de intervención establecidos, con lo que se fortalece el sistema de alerta temprana en el distrito.

BOTÓN DE PÁNICO

En este sentido, se ha implementado SOS MIRAFLORES. Aplicativo desarrollado por la Municipalidad de Miraflores que puede ser descargado desde las plataformas de Google Store y App Store, según el sistema operativo del celular del usuario.

La App es amigable y luego de un fácil registro del usuario con sus datos personales (nombres y apellidos, correo electrónico, número de celular y DNI) le llega un código de verificación al correo, habilitándose su uso. Al abrirlo, aparece en pantalla el botón de emergencia o de pánico.

Con solo presionar el botón rojo podrá enviar su alerta, en tiempo real, sobre algún acto delictivo, violencia, accidentes, emergencias médicas y mucho más. Solo deberá activar el GPS del ce-

lular para que el sistema pueda georreferenciar el lugar desde el cual reporta la emergencia y sea registrada en la Central Alerta Miraflores, que se comunicará con el usuario para conocer el tipo de emergencia y enviar la ayuda del caso (serenazgo, PNP, bomberos o ambulancia).

La aplicación cuenta con más de 8600 personas registradas y se ha generado más de 3500 alertas de diferente tipo, desde quejas vecinales, accidentes de tránsito, personas sospechosas y delitos.

PLAN DE INCENTIVOS

Por segundo año consecutivo, la Gerencia de Seguridad Ciudadana cumplió con los objetivos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021, específicamente la Meta 1: fortalecimiento del patrullaje municipal para la seguridad ciudadana que comprende dos actividades.

La primera, referida a enlazar los vehículos de serenazgo con el Sistema de Monitoreo del Patrullaje del Ministerio de Interior y, la segunda, que implica la coordinación con los comisarios, la definición de áreas priorizadas o de riesgo y la ejecución del patrullaje (que debe cumplir como mínimo con 85 kilómetros de recorrido por día, cada vehículo, y acumular 210 minutos por las áreas priorizadas), alcanzando un total de 14185 patrullajes válidos.

Es decir, poco menos del 10% del total de patrullajes municipales que incluye a todas las modalidades. La meta era el 70% de patrullajes programados, habiendo alcanzado el 95.5%.

APOYO A LA JUSTICIA: CÁMARAS GESELL

La Municipalidad de Miraflores, en cumplimiento del Plan de Gobierno del alcalde Luis Molina, ha implementado cámaras GESELL en las comisarías de Miraflores y San Antonio. Estas fueron entregadas por la autoridad edil a la Policía Nacional del Perú, en beneficio de

la comunidad. La cámara Gesell es una habitación acondicionada que permite la observación de personas, al contar con una división de vidrio de visión unilateral formando dos ambientes, equipos de audio y video para el registro de las manifestaciones, así como la atención legal y psicológica de las víctimas (mujeres, niños o adolescentes, entre otros grupos vulnerables) violentadas física o psicológicamente. Estos ambientes sirven para la identificación de delincuentes o sospechosos, sin necesidad de exponer la identidad de la víctima, con lo que se asegura el debido proceso y se evitan cargas psicológicas mayores, así como la oportunidad de intimidar, coaccionar o exponerlas a posibles represalias.

SEGURIDAD EN REDES SOCIALES

La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores utiliza las redes sociales como un excelente canal de comunicación con los vecinos y visitantes del distrito, informando sobre riesgos a la seguridad, recomendaciones preventivas, cierre de calles, personas extraviadas o desaparecidas, entre otros temas. En Twitter se cuenta con 87,900 seguidores que reciben, diariamente, información de interés para concientizarlos sobre la mejor manera de minimizar los riesgos a la seguridad, así como otra relevante que pueden compartir apoyando para encontrar personas desaparecidas e, incluso,

mascotas. De otro lado, se utiliza el Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la plataforma del WhatsApp, con miles de usuarios permitiendo, en todos los casos, interactuar con los vecinos para recibir sugerencias y recomendaciones, así como alertas ante la presencia de personas sospechosas, emergencias o urgencias, accidentes de tránsito o problemas vecinales, activándose de inmediato el sistema de alerta temprana y de primera respuesta del Serenazgo de Miraflores.

RENOVACIÓN DE CÁMARAS Y MOTOS

45 cámaras fueron adquiridas para reemplazar aquellas con problemas generados por el tiempo de funcionamiento y el uso permanente, fortaleciendo el sistema de alerta temprana del distrito de Miraflores gracias a las imágenes con mejor resolución que llegan a la Central Alerta Miraflores. De igual forma, 20 motos nuevas fueron puestas en servicio en reemplazo de unidades que han cumplido su tiempo de vida útil, fortaleciendo el patrullaje y el tiempo de respuesta.

NUEVA ESTRATEGIA

Ante el incremento de hechos delictivos y personas sospechosas a bordo de motos, se realizan por lo menos 06 operativos a diario en diferentes horarios y puntos estratégicos del distrito, para comprobar la documentación de los conductores de motos. Asimismo, se ha adquirido 10 detectores de metal portátiles que son utilizados en dichos operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú, quienes verifican que los motociclistas no porten armas de fuego y, en caso de encontrarse alguna, puedan demostrar que cuentan con el registro y licencia de porte de dichos elementos.

NUEVA ESTRATEGIA

USO DE DETECTORES DE METALES DE MANO EN OPERATIVOS CON PNP

MARCA GARRETT (Detecta pistolas, cuchillos cuchillas de afeitar y cúteres, hasta drogas envueltas en papel de aluminio)

PRINCIPALES INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Los objetivos estratégicos, en el marco del Plan de Movilidad de Miraflores y el Plan de Gobierno de la Gestión Municipal 2019-2022 son:

a) Reducir en 60% los niveles de percepción de inseguridad en el distrito

El trabajo conjunto y coordinado entre la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional del Perú y los diferentes actores del sistema de justicia, ha permitido la disminución de los índices de percepción de inseguridad en el distrito.

Las acciones conjuntas, operativos, patrullaje integrado y municipal, entre otros aspectos, han permitido recuperar el principio de autoridad y la confianza vecinal en las autoridades civiles y policiales.

Gráfico 8. Percepción de inseguridad 2018-2019-2020

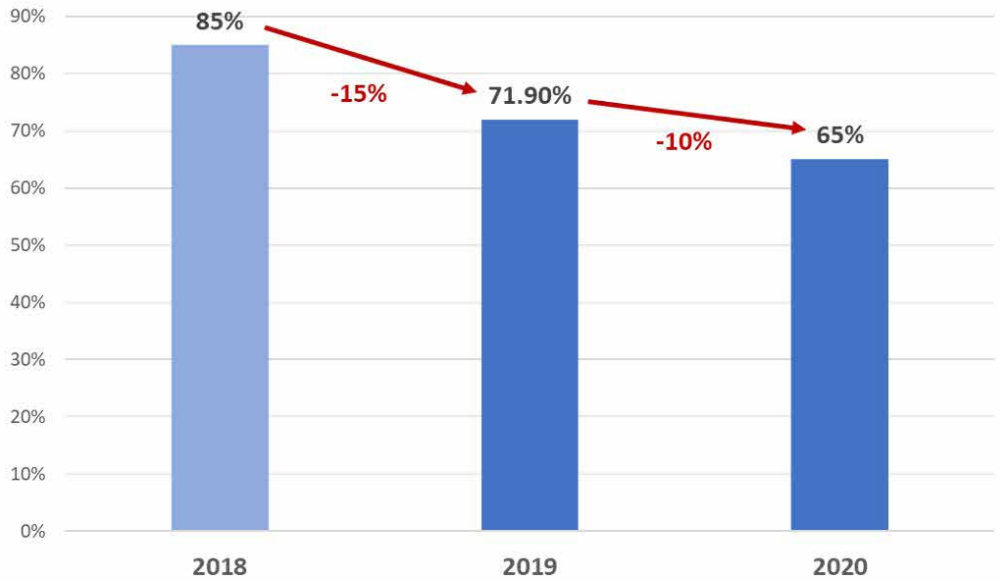

Fuente: INEI

En 2018, la percepción de inseguridad alcanzaba el 85% de la población del distrito, mientras que las acciones emprendidas por la Municipalidad de Miraflores permitieron reducirla a 71.9% en 2019. Para 2020, la percepción de inseguridad disminuyó aún más: descendió a 65%.

Uno de los factores que ha permitido dicha disminución es el patrullaje municipal que se realiza las 24 horas del día, los 365 días del año. En 2021 se realizaron un total de 170,931 patrullajes preventivos y disuasivos en el distrito, a cargo de los serenos municipales.

170,931

Patrullajes del serenazgo

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de patrullajes realizados por Serenazgo en la presente gestión:

Tabla 30. Cantidad de Patrullaje Municipal 2019 – 2021

Actividad	2019	2020	2021
Patrullaje Municipal	166,477	114,040	170,931

Fuente: Subgerencia de Serenazgo

b) Reducir en 40% la tasa de asaltos a personas y robos vehiculares en Miraflores

Miraflores es un distrito con más de 100,000 residentes y una población flotante que, diariamente, recorre la jurisdicción por diferentes motivos como trabajar, visitar los atractivos turísticos o pasear por las calles, parques, plazas, playas o malecones, así como disfrutar de la oferta gastronómica del distrito.

Además, concentra un gran número de hoteles, recibiendo el mayor número de turistas de la capital. Las acciones implementadas por el Serenazgo Municipal, han permitido la reducción significativa de los delitos contra el patrimonio, como los robos y hurtos.

Según las estadísticas integradas, que se elaboran entre las comisarías de la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal, en 2021 se redujo en -56% el número de delitos contra el patrimonio, en comparación con 2018 (año base).

Es importante mencionar que el año 2020 es atípico, por las medidas decretadas por el Poder Ejecutivo ante la situación de pandemia por el COVID-19 y el nuevo orden social.

Gráfico 9. Delitos contra el Patrimonio 2018 – 2021

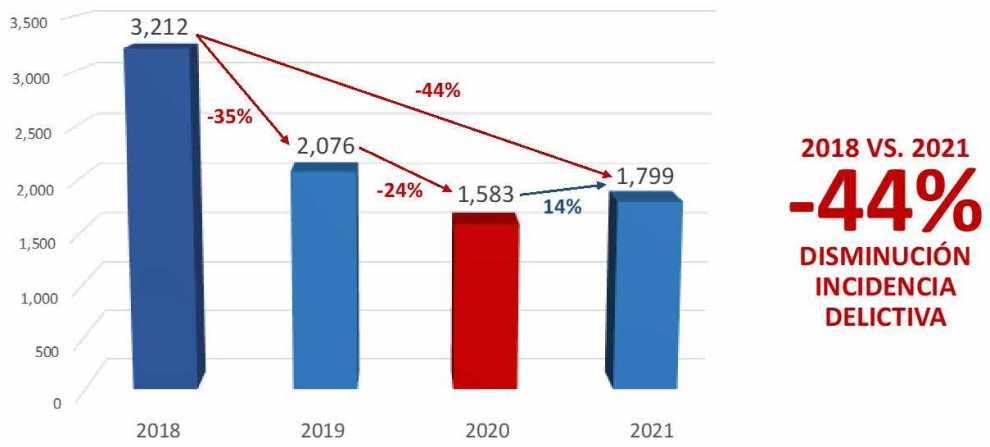

Fuente: Estadísticas integradas PNP – Serenazgo

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI - en la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, indica la disminución del -47% de la población de 15 años a más que fue víctima de algún hecho delictivo, al comparar el año base 2018 versus 2021.

Gráfico 10. Población víctima de algún hecho delictivo 2018 – 2021

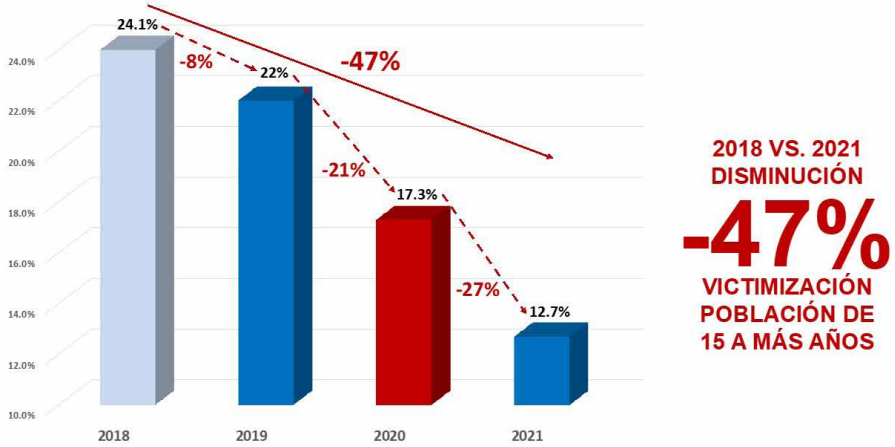

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

Un factor importante se centra en las diversas operaciones ejecutadas en conjunto, entre el Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, en control de malecones y acantilados, contra la mendicidad, verificación de puentes, cambistas, cajeros automáticos, mamparas, recicladores, obras de construcción, taxistas durmiendo, alerta POS de locales comerciales, bicicletas, y alcoholemia,

entre otros, contribuyeron de manera oportuna en el aspecto preventivo y disuasivo contra la delincuencia. En 2019 se ejecutaron 17,584 operativos, mientras que en 2020 fueron 6,547 y 6,352 en 2021.

6,352

Operativos ejecutados

Dentro de los operativos ejecutados, ante el incremento del uso de motos como un medio para los delitos contra el patrimonio por su versatilidad para escapar, destacan los de control de dichos vehículos, alcanzando a intervenir 17,275 unidades durante el 2021.

17,275

Motos lineales intervenidas para control

La labor que desarrollan los serenos de Miraflores, en el aspecto preventivo y disuasivo, ha permitido realizar retención de personas en flagrancia delictiva según lo dispuesto por la Ley de Arresto Ciudadano, siendo puestas a disposición de la PNP. En 2019 se realizaron 407 retenciones, mientras que en 2020 fueron 234 y en 2021 se logró retener a 177 personas en flagrancia delictiva, lo que totaliza 818 presuntos delincuentes entregados a la autoridad policial.

117

Capturas en flagrancia delictiva

c) Reducir en 50% los casos de Tráfico Ilícito de Drogas

La intervención efectuada en los pasajes San Ramón y Figari conocido como Calle de las Pizzas, en 2019 permitió, según fuentes policiales, la disminución del -50% de la comercialización de sustancias alucinógenas en el distrito.

La zona, y alrededores, habían sido convertidos en lugares de venta y consumo.

El control municipal y la acción coordinada entre los serenos y policías ha permitido, en 2020, disminuir en -65% la venta de drogas, gracias a la información que brindan los vecinos de manera anónima, el seguimiento e investigación de las dependencias policiales especializadas y la acción oportuna de fiscales y jueces. Trabajo que se mantuvo y fortaleció en 2021.

Operativos policiales y capturas de micro comercializadores de drogas han sido importantes para el logro de los objetivos planteados en el plan de gobierno municipal y en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana que, anualmente, elabora y aprueba el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores.

En 2021 se logró la incautación de 1,234 unidades de PBC, 2,329 unidades de marihuana y 533 unidades de clorhidrato de cocaína.

-65%

Se redujo el tráfico ilícito de drogas

d) Incrementar en 30% el número de efectivos de Serenazgo y de la PNP para Patrullaje Integrado por sector

Con la finalidad de reforzar el patrullaje integrado, la Municipalidad de Miraflores suscribió un convenio con el Ministerio del Interior para la contratación de policías de vacaciones o franco, que patrullan en los vehículos del serenazgo municipal, consolidando la seguridad en el distrito.

Adicionalmente, en octubre de 2020, gracias a las coordinaciones con la División Policial DIVPOL Sur 1, a la que pertenece la jurisdicción de Miraflores, se implementó por primera vez y a nivel nacional el patrullaje integrado a pie, saliendo en rondas un policía y un sereno, lo que permite un mayor acercamiento con la población, la detección de personas sospechosas y delitos. Asimismo, se mejora la cobertura policial y la efectividad de los serenos.

En 2021, las acciones integradas se han visto fortalecidas con las acciones conjuntas del Serenazgo Municipal y la Policía Nacional, alcanzando 10029 patrullajes integrados. En el siguiente cuadro se aprecia el incremento del patrullaje integrado, durante la presente gestión.

Tabla 31. Cantidad de Patrullaje Integrado 2019 – 2021

Modalidad	2019	2020	2021
Unidad Móvil	1,174	5,646	4,591
A pie	---	2,088	5,438
Total	1,174	7,734	10,029

Fuente: Subgerencia de Serenazgo

e) Mejorar en 60% el tiempo de respuesta ante una crisis de seguridad

La capacitación permanente de los serenos, que apunta a su profesionalización, ha permitido el mejoramiento de los tiempos de atención y respuesta a los requerimientos vecinales, así como en situaciones de emergencia. Los serenos fueron capacitados en primeros auxilios, patrullaje, vigilancia y seguridad vial, entre otros temas (algunos han recibido más de un curso). Pese a la pandemia, la capacitación al personal no se detuvo, utilizando medios virtuales para tal fin.

En 2021 se desarrollaron 7452 jornadas (algunos serenos han recibido dos o más temas de capacitación).

7,452

Serenos capacitados

En el siguiente cuadro se aprecia el incremento de serenos capacitados, durante la actual gestión municipal, en temas como primeros auxilios, patrullaje, vigilancia y seguridad vial, entre otros.

Tabla 32. Cantidad de Capacitaciones 2019 – 2021

Escuela Distrital de Serenos	2019	2020	2021
Serenos capacitados	2,526	4,318	7,452

La Central Alerta Miraflores – Teléfono 350-9090, funciona 24/07/365, operando las 304 cámaras del distrito y canalizando las llamadas de los ciudadanos para una atención oportuna y eficaz de los serenos, lo que permite una mayor eficiencia de los recursos humanos y logísticos en beneficio de los ciudadanos.

El tiempo de respuesta y atención se mejoró en 60%, con serenos mejor preparados y contando con mayor apoyo policial, en casos que requerían de la presencia del efectivo del orden.

115,319

Acciones de apoyo brindó a vecinos y PNP

El siguiente gráfico muestra el incremento de acciones de apoyo al vecino y la Policía Nacional del Perú, que brindó el Serenazgo de Miraflores en la presente gestión.

Gráfico 11. Cantidad de Acciones de Apoyo a vecinos y PNP 2019 - 2021

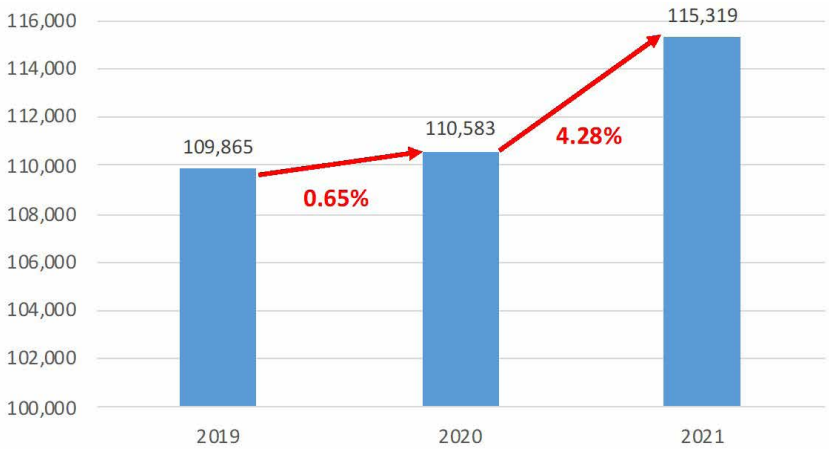

Fuente: Central Alerta Miraflores – CAM

f) Otras acciones

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Miraflores es el ente de coordinación, en materia de seguridad ciudadana, siendo presidido por el alcalde y conformado por los actores del sistema de justicia (Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Educación, Hospital José Casimiro Ulloa y Bomberos, entre otros), definiendo estrategias, coordinando acciones y evaluando las mismas.

8

Reuniones del CODISEC Miraflores

A pesar de la pandemia que aqueja al mundo por el COVID – 19, el CODISEC de Miraflores continuó con sus reuniones de coordinación con las diferentes autoridades del distrito. En 2020 y 2021 se ha priorizado las reuniones virtuales, con el uso de herramientas tecnológicas y plataformas de comunicación virtual.

Tabla 33. Cantidad de Sesiones CODISEC 2019 – 2021

CODISEC Miraflores	2019	2020	2021
Sesiones CODISEC	46	17	08

Fuente: Secretaría Técnica CODISEC Miraflores

De otro lado, el apoyo del Serenazgo Municipal a las diferentes áreas de la municipalidad, para el cumplimiento de sus funciones, ha sido permanente. En 2021, observando las normas de convivencia frente al Coronavirus, locales y personas infringían las disposiciones del Poder Ejecutivo y la municipalidad, poniendo en riesgo la salud de las personas, reforzó el apoyo a la Subgerencia de Fiscalización y Control.

52,423

Acciones de apoyo a Fiscalización y Control

De la misma manera, los serenos apoyan a las áreas de la municipalidad en el cumplimiento de sus funciones. En el siguiente cuadro se aprecia la cantidad de acciones realizadas,por gerencia o subgerencia, así como a los turistas que visitan el distrito.

Tabla 34. Apoyo a las áreas de la municipalidad 2019 – 2021

CODISEC Miraflores	2019	2020	2021
Gerencia de Desarrollo Humano	179	143	438
Subgerencia de Fiscalización y Control	69,790	48,771	52,423
Subgerencia de Obras Públicas	6,700	3,922	3,437
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	409	318	320
Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	2,233	638	325
Apoyo a turistas	7,093	1,272	325
Total	86,404	55,064	57,268

Fuente: Central Alerta Miraflores – CAM

Con la finalidad de detectar y erradicar la explotación infantil, se realizaron operativos con la Superintendencia de Migraciones, la Policía Especializada en Trata de Personas y la Fiscalía Especializada, rescatando a 78 niños extranjeros por presunta explotación infantil, siendo derivados con sus padres a la autoridad competente.

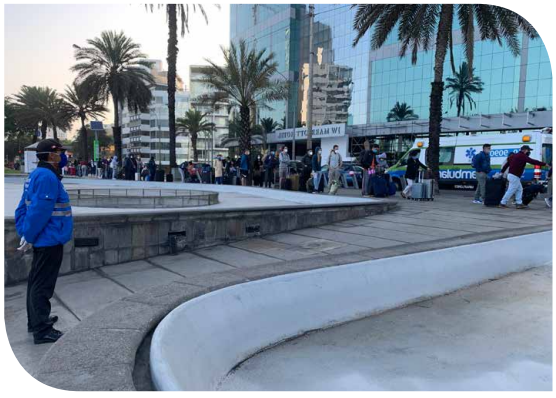

78

Niños extranjeros rescatados de explotación infantil

La explotación infantil es uno de los problemas que se presenta, también, en nuestro distrito. El Serenazgo de Miraflores realiza operaciones para desterrar esta problemática. En el siguiente cuadro se observa la cantidad de niños rescatado durante esta gestión.

Tabla 35. Niños rescatados en operativos de trata de personas 2019 – 2021

Operativos de Trata	2019	2020	2021
Niños rescatados	35	60	78

Fuente: Central Alerta Miraflores – CAM

La detección de dos locales, en los que se ejercía la prostitución clandestina y la intervención con las áreas de la municipalidad para su clausura, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, ha permitido devolver la tranquilidad a los vecinos, que alertaron sobre esta situación.

2

Locales clausurados por ejercer prostitución clandestina

La Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con cuatro ambulancias para la atención de emergencias y accidentes de vecinos y visitantes, habiendo brindado 3,743 de ellas en 2021 e, incluso, durante la pandemia y el aislamiento social obligatorio.

3743

Atención de ambulancias municipales

El Serenazgo de Miraflores cuenta con personal paramédico capacitado para la atención de emergencias médicas, accidentes de tránsito y urgencias, apoyando a los residentes y visitantes del distrito. Estas continuaron, en todo momento.

Tabla 36. Cantidad de atenciones ambulancias Serenazgo 2019 – 2021

Ambulancias Serenazgo	2019	2020	2021
Atenciones médicas	6,778	4,151	3,743

Fuente: Central Alerta Miraflores – CAM

Recursos humanos

Tabla 37. Cantidad de personal serenos

Descripción	Total
Personal de serenos	**871**

Recursos Logísticos

Flota vehicular

Tabla 38. Cantidad de flota vehicular

Tipo de Vehículo	Cantidad
Camionetas	26
Automóviles	40
Motocicletas	76
Segway	04
Minibus	01
Ambulancias	04
Total	151

Comunicaciones

Tabla 39. Radios Sistema TETRA

Descripción	Total
Radios sistema TETRA	510

Central Alerta Miraflores

Cuenta con lo siguiente:

- 41 estaciones de trabajo.
- Plataforma del sistema de video vigilancia.
- Plataforma del centro de llamadas.
- Plataforma de comunicaciones.
- Plataforma de fuerzas integradas.
- Plataforma de redes sociales.
- Plataforma de edición de vídeos.

Cámaras de vídeo vigilancia

Tabla 40. Informe de cámaras de video vigilancia

Descripción	Total
Domo	180
Fijas	124
Total	304

Plataforma de Estadísticas: cinco estaciones de trabajo

Bases Operativas
Puestos de Emergencia Rápida

Tabla 41. Informe de Puestos de Emergencia

Puesto de Emergencia	Ubicación
Área 1	Av. Del Ejército Nº 1300 (ref. Coliseo Manuel Bonilla)
Área 2	Av. Arequipa Nº 5225
Área 3	Esquina Av. Benavides cdra. 29 y Ca. Punta Sal

3.6.2. Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

Avances, trabajos e implementaciones realizadas y logros obtenidos por la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial entre 2019 y 2021.

1. Operativos de detección de infracciones contra las Ordenanzas de Transporte

Desde 2019 se viene realizando operativos de fiscalización sobre el transporte público y de carga, sosteniendo la lucha frontal contra la informalidad del transporte. La Gerencia de Movilidad Urbana (GMU) y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), son los principales ejes de apoyo de este trabajo. Es importante señalar que durante 2020 y 2021 la cantidad de vehículos sancionados fue menor, debido a la inmovilización social por la pandemia de COVID-19 y por la baja cantidad de formatos de actas de fiscalización, que entregaron las entidades.

Gráfico 12. Fiscalización de Transporte Público y Carga Año 2019-2020-2021

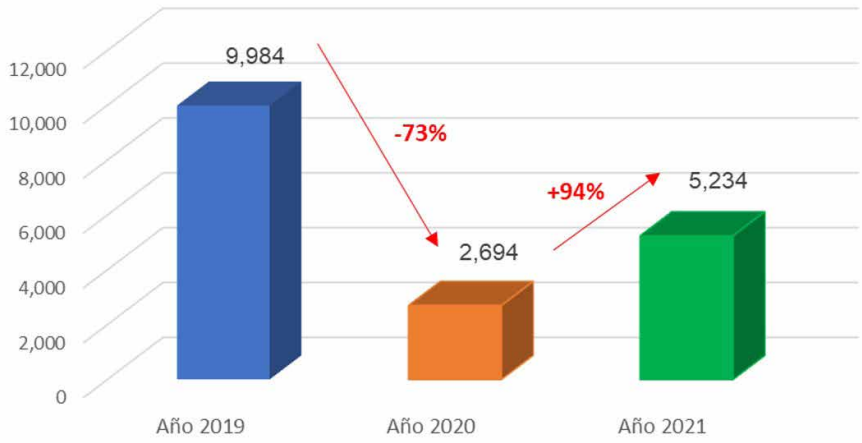

Fuente: Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

2. Recuperación de espacios públicos (Paraderos Colectivo)

Desde el inicio de 2019, hasta la actualidad, se viene priorizando la recuperación de espacios públicos que eran usados como paraderos de transporte informal y colectivos. Es por ello que se ha nombrado a personal permanente e itinerante para cumplir con la tarea de erradicar e instalar elementos que sirven de apoyo logístico para evitar que ello siga ocurriendo. La estrategia usada ha permitido recuperar los siguientes espacios:

- Av. Angamos / Av. Petit Thouars
- Av. Angamos / Av. Paseo de la República
- Av. Angamos / Av. Cmte. Espinar
- Parque Mora
- Óvalo Gutiérrez
- Huaca Pucllana
- Av. Cmte. Espinar / Av. José Pardo
- Av. 2 de mayo Cdra. 1 a 6
- Av. Pardo Cdra. 1 a 8
- Av. Diagonal Cdra.4
- Av. Paseo de la República Cdra. 47
- Av. Petit Thouars Cdra.50
- Av. Ricardo Palma / Av. Petit Thouars
- Av. Paseo de la República Cdra. 58
- Av. Arequipa Cdra. 51
- Av. Arequipa Cdra. 52
- Óvalo Higuereta
- Paseo La Castellana
- Av. Benavides / Calle Casimiro Ulloa
- Av. Larco cdra. 1 a 13

3. Plan de Colegios

El distrito de Miraflores cuenta con 65 instituciones educativas (fuente: web Miraflores Gerencia de Educación), de las cuales poco más del 80% no tiene áreas de circulación adecuadas para el

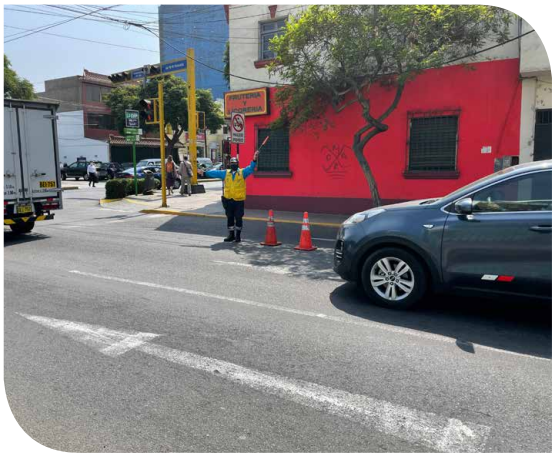

embarque y desembarque de alumnos y la ubicación de los vehículos particulares. Estas acciones son realizadas sobre la misma vía poniendo en peligro la integridad de los escolares, reduciendo la capacidad de la vía y la libre circulación, generando demoras y largas colas. La gran parte de colegios se encuentra ubicada cerca de vías principales (Av. Benavides, Av. Santa Cruz, Av. Angamos, Av. Ricardo Palma, Av. Montagne, Av. República de Panamá), por las que discurren gran cantidad de vehículos (autos, buses, micros, camiones) en horas de máxima demanda.

Para revertir este escenario, es necesario combatir la inseguridad vial, la falta de predictibilidad en la gestión de tránsito alrededor de los colegios y el mal uso de las zonas reservadas para el estacionamiento permanente, que bloquea las horas de embarque y desembarque y reduce la capacidad de las vías aledañas a los colegios.

Este modelo implica limitar las zonas de estacionamiento, a fin de proteger la fluidez del tránsito y erradicar el con-

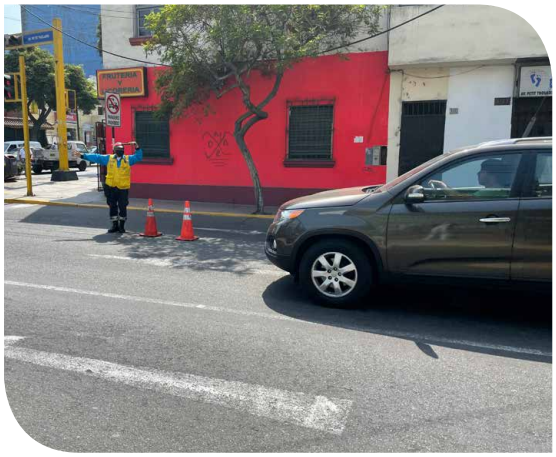

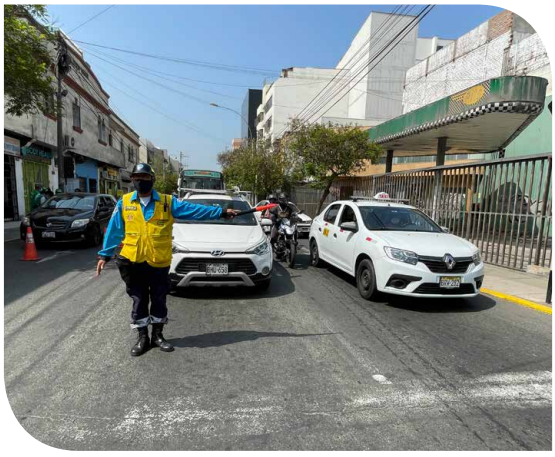

cepto de uso indiscriminado de la vía pública. El modelo se implementa sobre uno de los componentes de la vía, un carril especial en este caso, sobre las bermas laterales, que permite a los conductores dejar a los alumnos de forma rápida y segura.

Los conductores se detienen sin salir de los vehículos, brevemente y, con ayuda de personal administrativo del colegio, el descenso de los alumnos es rápido y se evitan se formen largas colas.

Beneficios:

a. Evita el uso de la vía para embarque y desembarque en horarios de ingreso y salida de los alumnos.

b. Reduce la congestión vehicular en horas de máxima demanda.

c. Reduce el tiempo de embarque y desembarque de alumnos.

d. Ascenso y descenso de alumnos en zonas seguras, cuidando su integridad.

e. Reduce los tiempos de embarque y desembarque de 15 a 4 minutos.

Es por ello que, antes desde el inicio del año escolar 2019, nos reunimos con las instituciones educativas para coordinar el plan operativo.

Durante 2020, por la pandemia, se paralizó el apoyo por razones ya conocidas.

Sin embargo, este trabajo se viene retomando el año 2021 con el apoyo a 17 colegios, a la hora de ingreso y salida de estudiantes. Los colegios son los siguientes:

- Santa Rita de Casia
- María de las Mercedes
- Nuestra señora del Carmen (nivel primario - nivel secundario)
- Alexander Von Humboldt
- Saint George
- Pestalozzi
- Mater Purísima
- San Silvestre
- Christian School
- Colegio Inmaculado Corazón
- Colegio Independencia

- Colegio Villa María
- Colegio Hossana
- Colegio Americano
- Colegio Manuel Bonilla
- Colegio La Reparación
- Colegio Sor Ana de los Ángeles

4. Medida preventiva internamiento vehicular

Ante la detección de incumplimiento a las Ordenanzas de Transporte vigentes se ha aplicado medidas preventivas de traslado al Depósito Municipal de los vehículos infractores: 111 unidades internadas con una deuda total de 80 millones de soles en multas durante los años 2019-2020-2021.

Esto significa un incremento de más del 100%, respecto a las 2 unidades internadas en 2018. Es importante señalar que varios medios de comunicación han cubierto con notas tanto escritas, reportajes, enlaces radiales y televisivos en vivo, el accionar de los Inspectores Municipales de Transporte del distrito.

5. Campaña Yo Estaciono Pésimo

Esta campaña es sostenida en el tiempo, desde la gestión que culminó en 2018.

A automóviles y motocicletas mal estacionadas se les adhiere un sticker educativo, haciendo notar que no están estacionados de manera correcta (zona rígida, puerta cochera, rampa, esquina, entre otras), por personal operativo de la Subgerencia.

Se lleva un registro, escrito y fotográfico de control. En lo que va de la gestión se han procedido a hacerlo con más de 22 mil pegatinas a vehículos infractores.

Gráfico 13. Campaña Yo Estaciono Pésimo Año 2019-2020-2021

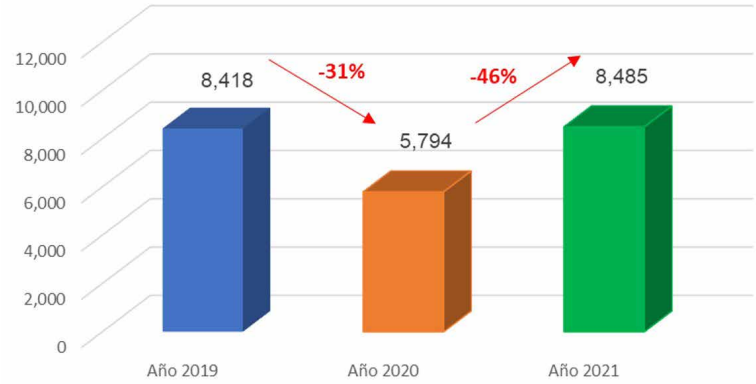

Fuente: Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

6. Nuevo Servicio Integral de Internamientos

Durante 2021, se ha implementado el nuevo servicio integral de internamiento vehicular, que consiste en grúas de cargas laterales (las primeras en Sudamérica) que pueden remover a los vehículos mal estacionados en menos de 2 minutos; y grúas de arrastre, que recorren el distrito a fin de identificar a los infractores de las normas municipales vigentes. Asimismo, se ha interconectado los sistemas del depósito vehicular para grabar la intervención, el tránsito al depósito y el internamiento del vehículo.

Ahora no existen restricciones en tener un solo canal de pago de la multa que, en años anteriores, solo se podía hacer en la caja de la municipalidad. Hoy es posible cancelar el monto en el mismo depósito.

Beneficios del Nuevo Servicio Integral de Internamiento:

a) Existe un control ágil y eficaz, debido que todos los sistemas se encuentran optimizados y son manejados en la nube.

b) Ahora existe señalización más eficiente en las zonas de restricción, a fin que el infractor no pueda excusar su falta.

c) Se cuenta con supervisión permanente. Las grúas cuentan con sistema GPS que permite monitorear su recorrido y evitar tiempos muertos de trabajo.

d) Atención de calidad en el depósito, debido a que ahora que es manejado por un tercero, que ha implementado zonas adecuadas de espera, recepción, atención mientras se realiza el trámite de pago y devolución del vehículo.

e) Ahora existe gestión de datos y tecnología. Se obtiene información mediante indicadores y dashboards sobre las zonas, horas, tipo de vehículo, naturaleza de infracciones que son más frecuentes.

7. Apoyo Auxilio Vial

Con respecto al Servicio de Auxilio Vial, este ha sido renovado con la compra de equipos y herramientas para brindar un mejor servicio y reemplazar algunos equipos que se encontraban en mal estado. Esta mejora en la eficiencia se debe, también, a que se ha articulado la comunicación entre el personal operativo y la Central de Seguridad Ciudadana, habiéndose atendido a 3469 vehículos con problemas mecánicos, eléctricos, etcétera.

Gráfico14. Campaña Yo Estaciono Pésimo Año 2019 – 2020 – 2021

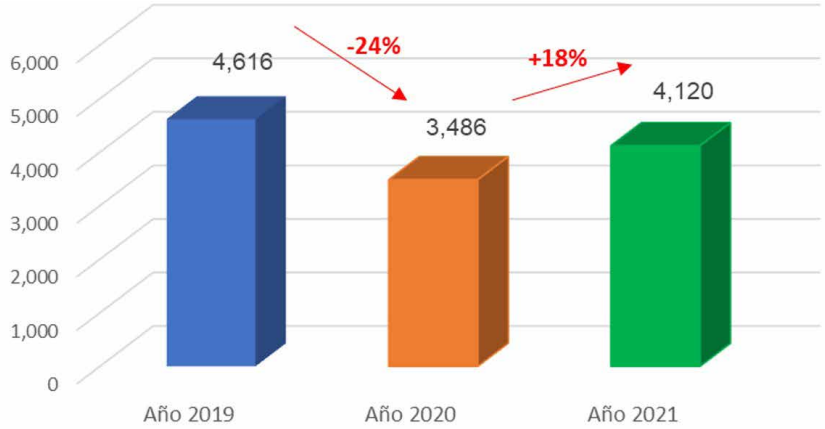

Fuente: Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

8. Apoyo Grúas

Con respecto al Servicio de Grúa, se ha mantenido la prestación del servicio. Entre 2019 y 2021 se atendió a 1130 solicitudes.

Gráfico 15. Servicio de grúas / año 2019-2020-2021

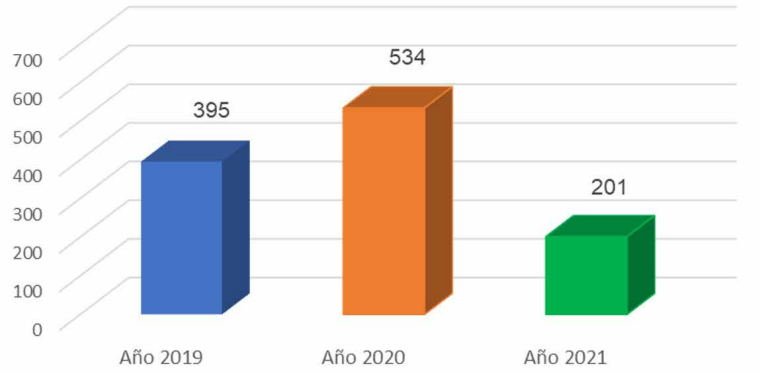

Fuente: Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

9. Estacionamiento Rotativo

El Proyecto de Estacionamientos Rotativos tiene como objetivo regular el horario y tiempo para el uso de los espacios de estacionamiento público, en las vías locales del distrito de Miraflores, con el fin de racionalizarlo y optimizarlo por parte de los conductores. De 2019 a la fecha se ha implementado 812 espacios, a disposición de vecinos y visitantes contribuyendo, además, al ordenamiento del tránsito.

Tabla 42. Tabla de Implementación de Estacionamientos Rotativos

N°	VIA / DISTRITAL	CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS	ESTADO	DECRETO ALCALDIA
1	CALLE BELLAVISTA	54	IMPLEMENTADO	009-2019-A/MM
2	CALLE BERLÍN	60	IMPLEMENTADO	009-2019-A/MM
3	AV. LA MAR (CDRAS 5, 6, 7, 8, 9)	86	IMPLEMENTADO	009-2019-A/MM
4	PLAYA MAKAHA	44	IMPLEMENTADO	009-2019-A/MM
5	CA. LUIS ARIAS SCHEREIBER	62	IMPLEMENTADO	002-2020-A/MM
6	AV. BENAVIDES CON LA MERCED	25	IMPLEMENTADO	012-2020-A/MM
7	CA. ENCINAS	17	IMPLEMENTADO	012-2020-A/MM
8	CA. DOMINGO ELÍAS	8	IMPLEMENTADO	020-2020-A/MM
9	CA. LIZARDO MONTERO	12	IMPLEMENTADO	020-2020-A/MM
10	CA. JUNÍN	5	IMPLEMENTADO	020-2020-A/MM
11	AV. RAMÓN CASTILLA	8	IMPLEMENTADO	020-2020-A/MM
12	AV. LA MARINA	15	IMPLEMENTADO	020-2020-A/MM
13	CA. PAULA CAMINO	28	IMPLEMENTADO	020-2020-A/MM
14	CA. SABOGAL	8	IMPLEMENTADO	020-2020-A/MM
15	MAL. CISNEROS / PARQUE GRAU	25	IMPLEMENTADO	020-2020-A/MM
16	CA. RECAVARREN	29	IMPLEMENTADO	020-2020-A/MM
17	PARQUE RAMÓN CASTILLA	62	IMPLEMENTADO	007-2021-A/MM
18	AV. MENDIBURU (CDRA. 3)	14	IMPLEMENTADO	007-2021-A/MM
19	AV. ARAMBURÚ	30	IMPLEMENTADO	007-2021-A/MM
20	CA. RAMÓN RIBEYRO	29	IMPLEMENTADO	007-2021-A/MM
21	CA. LIBERTAD	37	IMPLEMENTADO	007-2021-A/MM
22	AV. LA MAR (CDRAS. 10, 11, 12, 13)	52	IMPLEMENTADO	007-2021-A/MM
23	CA. SOR TITA	12	IMPLEMENTADO	007-2021-A/MM
24	AV. DEL EJÉRCITO	6	IMPLEMENTADO	007-2021-A/MM
25	AV. ARAMBURÚ (CDRA. 2)	9	IMPLEMENTADO	012-2021-A/MM
26	CA. TACNA (CDRAS. 9, 10)	34	IMPLEMENTADO	012-2021-A/MM

Continuación de tabla 42. Tabla de Implementación de Estacionamientos Rotativos

N°	VIA / DISTRITAL	CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS	ESTADO	DECRETO ALCALDIA
27	CA. GERVASIO SANTILLANA	8	IMPLEMENTADO	012-2021-A/MM
28	PQ. INTIHUATANA	5	IMPLEMENTADO	003-2022-A/MM
29	CA. BOLÍVAR	21	IMPLEMENTADO	003-2022-A/MM
30	CA. ENRIQUE PALACIOS	7	IMPLEMENTADO	003-2022-A/MM
	TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS IMPLEMENTADOS	**812**		

Es importante señalar que, de igual forma, se ha detectado conductores que a pesar de tener conocimiento del límite de tiempo, no han respetado los tiempos establecidos, habiendo sido sancionados por ello. De 812 establecimiento implementados entre 2019 y 2021, se incrementará a 952, en 2022.

Tabla 43. Estacionamientos Rotativos por implementar

N°	VIA / DISTRITAL	CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS	ESTADO	DECRETO ALCALDIA
1	PQ CLORINDA MATTO DE TURNER	15	POR IMPLEMENTAR	009-2019-A/MM
2	PQ MERCEDES CABELLO	87	POR IMPLEMENTAR	009-2019-A/MM
3	CA. CHICLAYO	152	POR IMPLEMENTAR	009-2019-A/MM
4	CA. ARICA	113	POR IMPLEMENTAR	009-2019-A/MM
5	CA. LIZARDO MONTERO	101	POR IMPLEMENTAR	002-2020-A/MM
6	CA. RECAVARREN	42	POR IMPLEMENTAR	012-2020-A/MM
7	CA. JUNÍN	65	POR IMPLEMENTAR	012-2020-A/MM
8	CA. ENRIQUE PALACIOS	44	POR IMPLEMENTAR	020-2020-A/MM
9	GRAL SUÁREZ	50	POR IMPLEMENTAR	020-2020-A/MM
10	2 DE MAYO	43	POR IMPLEMENTAR	020-2020-A/MM
11	FRANCIA	42	POR IMPLEMENTAR	020-2020-A/MM
12	SAN MARTÍN	38	POR IMPLEMENTAR	020-2020-A/MM
13	CA. DOMINGO ELÍAS	30	POR IMPLEMENTAR	020-2020-A/MM
14	MIRANDA	26	POR IMPLEMENTAR	020-2020-A/MM
15	ATAHUALPA	25	POR IMPLEMENTAR	020-2020-A/MM
16	ELÍAS AGUIRRE	29	POR IMPLEMENTAR	020-2020-A/MM
17	JORGE CHÁVEZ	19	POR IMPLEMENTAR	007-2021-A/MM
18	LARCO HERRERA	17	POR IMPLEMENTAR	007-2021-A/MM
19	TARAPACÁ	14	POR IMPLEMENTAR	007-2021-A/MM
	TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS IMPLEMENTADOS	**952**		

10. Implementar 20 zonas de peatonalización dinámica

Se ha implementado, durante 2021, 28 zonas de visibilidad peatonal. Las intersecciones de las vías han sido pintadas a fin de que los vehículos no sean estacionados impidiendo la visibilidad del cruce de peatones, para prevenir accidentes. Asimismo, como medida para implementar los pedidos vecinales referidos a exceso de velocidad y accidentes de tránsito en vías de poco flujo, se ha instalado más de 10 gibas portátiles que han permitido reducir esta problemática.

Tabla 44. Zona de Visibilidad Implementadas 2021

N°	ZONAS DE VISIBILIDAD PEATONAL - VIA	CANTIDAD
1	Calle Mariano Odicio cuadra 2	1
2	Calle Gral. Suárez	3
3	Ca. Salaverry cuadra 2	1
4	Ca. Tacna cuadra 7	2
5	Ca. Tacna cuadra 9	1
6	Ca. Tacna cuadra 10	1
7	Av. Benavides (Grimaldo)	2
8	Alfredo Salazar	1
9	Jr. Lizardo Montero	2
10	Ca. Gervasio Santillana	3
11	Ca. Grimaldo del Solar	3
12	Ca. Dos de Mayo	3
13	Calle Esperanza	2
14	Ca. Gral. Varela	1
15	Ca. Ramón Ribeyro	1
16	Ca. 8 de octubre	1
TOTAL		28

11. Atenciones Vecinales

Hemos aumentado en 28% la atención de personas (1,626 usuarios entre vecinos y transeúntes) a los cuales se les ha escuchado, traducido requerimientos y sugerencias en cambios en geometría vial e instalación de elementos de seguridad. Se mantuvo coordinación directa con los vecinos, agendando visitas en sus domicilios con ingenieros del área técnica, para resolver el problema en el campo y atenderlos de la mejor manera.

Gráfico 16. Atenciones vecinales / año 2019-2020-2021

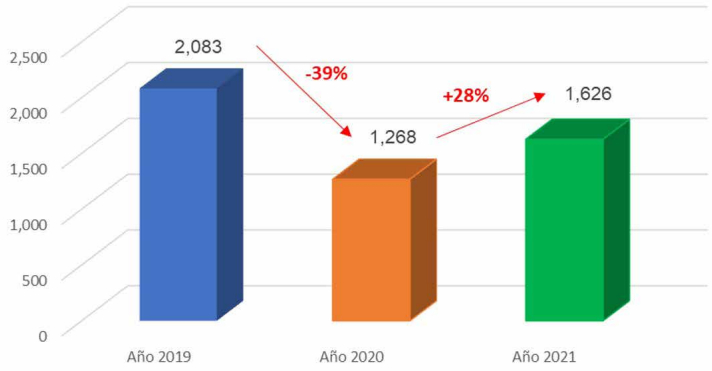

Fuente: Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

12. Infraestructura Vial

Durante los años 2019-2020-2021, y dada la coyuntura por el Estado de Emergencia por la pandemia del Coronavirus, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, a través del área técnica, consideró implementar vías de micro movilidad para uso de bicicletas, scooters electrónicos y otros medios de transporte menores, que se ha incrementado a partir del mes de junio del presente año.

VÍAS DE MICROMOVILIDAD

En esa circunstancia, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, consideró necesaria la implementación de vías de micromovilidad, facilitando las conexiones interdistritales de uso frecuente de acceso y salida del distrito.

Asimismo, con apoyo del área técnica y de operaciones, se ha mantenido la vía de micromovilidad de la Avenida Ricardo Palma, usando conos de seguridad, bajo supervisión de inspectores municipales de transporte en orientación y uso correcto.

SEMAFORIZACIÓN

El área técnica instaló un semáforo y botonera en Malecón 28 de Julio, cruce con Ca. San Martín, para brindar mayor facilidad al peatón, cruzar y utilizar el puente de madera instalado en esa zona, beneficiando la interconectividad del distrito.

El área Técnica instaló semáforos en la Av. 28 de Julio, cruce con Ca. Grimaldo del Solar, para ordenar el flujo vehicular en la zona, reduciendo de esta manera posibles accidentes de tránsito.

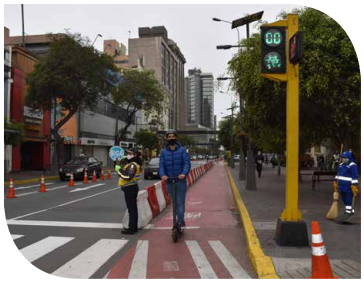

13. Zona de Carga y Descarga

En los años 2019-2020-2021, el piloto Proyecto de Plan Logístico, busca ubicar de manera ordenada a los vehículos que hacen carga y descarga de productos para restaurantes, retail y hoteles.

Esto coadyuvará a que la convivencia con los vecinos mejore debido a que, en la actualidad, dichos camiones o vehículos que transportan carga se vienen estacionando en vías angostas y/o sobre la vereda, dificultando el paso peatonal y de personas con discapacidad. Se ha sostenido reuniones con propietarios y/o administradores de estos establecimientos, en trabajo coordinado. Asimismo, se ha citado a las empresas con más infracciones para coordinar y evaluar posibles puntos de carga y descarga.

Siendo así, se ha aprobado e implementado los siguientes ocho puntos de zona de carga y descarga en el distrito:

1. Ca. Los Pinos cruce con Schell
2. Av. La Mar Cruce con Joaquín Capelo
3. Av. Arias Schereiber cruce con Ca. Ramón Castilla
4. Ca. Colina cruce con Ca. San Martín
5. Ca. Ocharan cruce con Ca. San Martín
6. Malecón de la Reserva (altura del Restaurante Francesco)
7. Ca. Tacna curce con Ca. Domingo Orué
8. Ca. Ayacucho Cdra. 03 (Huaca Pucllana)

14. Campañas de Seguridad Vial

Desde el año 2019 – 2020 – 2021, se ha realizado varias campañas de seguridad vial en el distrito. En diciembre de 2020 se lanzó la campaña denominada En la Calle el Peatón es el Rey, con apoyo del personal femenino de ciclistas de la Policía Nacional del Perú. Se adquirió dos figuras animadas de Rey Peatón, para la campaña de sensibilización en las vías de tránsito del distrito.

Se eligió como punto de inicio la vía de micromovilidad ubicada en el frontis del Palacio Municipal de Miraflores, Av. José Larco N° 400. Las figuras, que representan la silueta de un peatón, se utilizaron para recordar al ciclista que mientras hacen uso de los carriles específicos para su circulación, debe respetar el crucero peatonal y acatar las indicaciones del cambio de luces del semáforo, para no provocar accidentes.

15. Publicaciones realizadas por Miraflores

Dentro de los trabajos realizados, a partir de 2019 y que se mantiene hasta la actualidad, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial de la Municipalidad Distrital de Miraflores ha venido trabajando y publicando una serie de revistas para difundir el trabajo que se viene realizando en las vías del distrito. Las publicaciones se encuentran en el siguiente enlace: **https://www.miraflores.gob.pe/movilidad-urbana-y-seguridad-vial/.**

➔ Compendio estadístico de accidentes de tránsito entre 2016-2020

➔ Manual del Inspector Municipal de Transporte

➔ Estado de siniestralidad vial, respecto de motocicletas en Miraflores

➔ Innovaciones Urbanas para la movilidad sostenible (Edición N° 01)

➔ Innovaciones Urbanas para la movilidad sostenible (Edición N° 02)

➔ Puntos negros de siniestros viales en vías metropolitanas de Miraflores 2016 -Julio 2021

➔ Base de Datos en Excel con los siniestros años 2019 a agosto 2021, ocurridos en el distrito de Miraflores.

16. Smart Mobility

Durante los años 2019 y 2020 se formuló el Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES – PROVINCIA LIMA – DEPARTAMENTO LIMA CUI N°2519657, que tiene como objetivo, conjuntamente con el Proyecto de Seguridad Ciudadana, dotar de una Plataforma de Gestión Inteligente que incluirá los sistemas, tecnologías y herramientas que buscarán la optimización del uso de la información disponible.

Para ello, se deberá utilizar técnicas avanzadas de obtención y explotación de la información, aprovechando las capacidades de las tecnologías de IoT (Internet de las Cosas) y Big Data. El resultado que se espera será un mayor conocimiento de la realidad de la ciudad y, en consecuencia, una mejora en el proceso de toma de decisiones por parte de la administración, así como una mejor provisión de información y servicios al ciudadano.

La implementación de una plataforma de estas características tendrá múltiples impactos en el distrito, los ciudadanos y visitantes, entre los que cabe destacar la optimización del gasto público, el aumento de la calidad de vida, la mejora de los servicios públicos, la coopera-

ción ciudadana, mayor seguridad y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio y de empleo, entre otras.

El enfoque de integración hacia la Plataforma de Gestión Inteligente, deberá estar basado en el modelo de verticales por su claridad metodológica. Para el presente proyecto, el modelo de verticales recoge toda la realidad del distrito y la integra en la Plataforma Única de Gestión Inteligente, para su explotación.

➔ La vertical Smart Mobility (Gestión de la movilidad)

Dotará inteligencia para la gestión segura y eficiente de la movilidad y el tráfico.

Deberá estar compuesta por la instalación, tanto de un sistema de gestión centralizada del tráfico como de gestión de infracciones de tránsito, incluyendo otro avanzado de la gestión inteligente de incidencias y eventos en la ciudad,

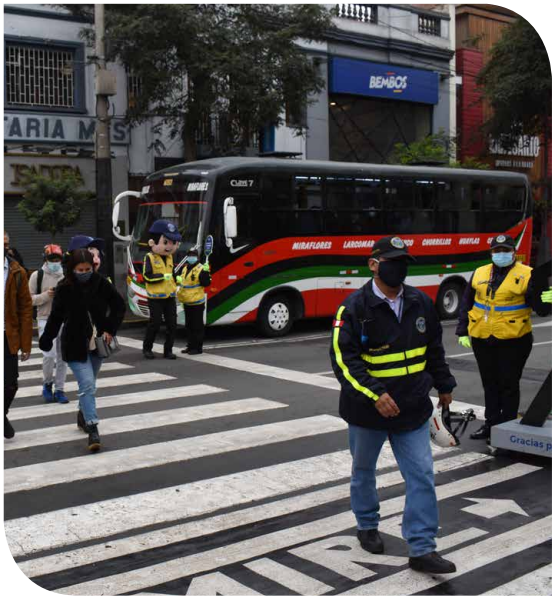

que permita incluir actuaciones de operación inteligentes.

Para ello, la solución de Smart Mobility debe contar con la posibilidad de programación de automatismos como son el despliegue de cámaras, acceso a las grabación de videos, aviso y envío de boletines por email y SMS.

De igual forma debe integrar los sistemas de terceros como: concesiones de rutas, sistemas de parqueos públicos y privados y sistemas de transporte alternativos, como bicicletas y scooters.

La vertical de SMART MOBILITY, contempla como metas lo siguiente:

- Instalar 34 nuevos controladores de semáforos inteligentes con tecnología auto adaptativa y micro regulada.

- Instalar 34 nuevos semáforos peatonales de piso.

- Instalar 47 semáforos vehiculares y 88 semáforos peatonales.

- Instalar 40 placas de iluminación para crucero peatonal.

- Instalar 19 puntos de control de vehículos que exceden la velocidad, aplicación automática de papeletas.

- Instalar 50 cámaras de reconocimiento de placa, para detectar a los vehículos que ingresan al distrito y cometen infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito.

- Instalar 20 puntos de control de cumplimiento de la luz del semáforo en rojo, aplicación automática de papeletas.

- Instalar 250 nuevos sensores de ocupación de parqueo rotativo.

- Instalar 10 semáforos botoneras con tecnología NFC.

- Colocar 10 nuevos sensores de calidad de aire en las principales intersecciones del distrito.

- Comprar 1 panel de mensajería variable.

- Instalar 3 tótems de micromovilidad

Es importante señalar que el proceso se encuentra en etapa de revisión por parte de la OSCE , debido a una apelación presentada por un postor ante la buena pro dada por la entidad, en febrero del presente año. Se estima que en un mes, el Tribunal emita un veredicto y se pueda continuar con el proyecto.

Sobre lo expuesto en el presente informe, se precisa que desde el inicio de gestión, en 2019 hasta la fecha, y a pesar de la pandemia por el COVID-19, se han implementado políticas sostenidas con resultados positivos tanto en las acciones operativas de transporte (con los inspectores municipales de transporte) como con el área técnica (encargada de ver semáforos y cambios de geometría vial) muy a pesar de un 2020 paralizado por la pandemia.

Asimismo, los ingenieros han realizado un trabajo importante en el manejo de la semaforización y estructuras viales, las cuales se han venido implementando de manera progresiva, en beneficio de los vecinos y visitantes que circulan por el distrito de Miraflores.

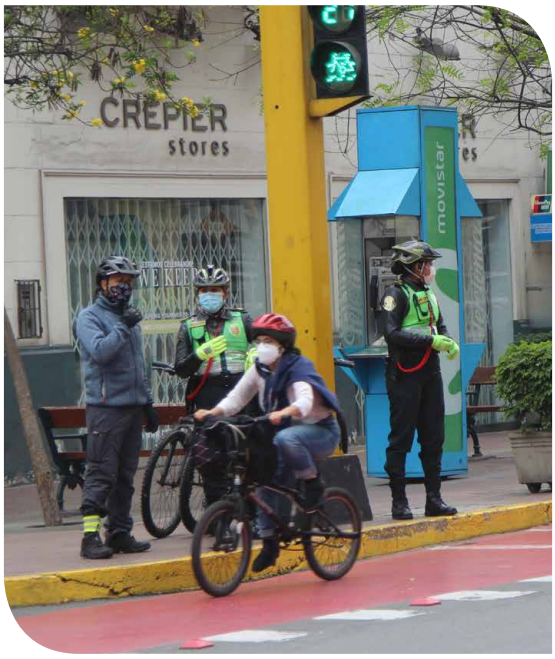

3.7. GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

La **Gerencia de Participación Vecinal** promueve el concurso organizado de la ciudadanía a fin de generar una cultura cívica, responsable y vigilante de los asuntos de la gestión local, así como de un sistema de comunicación e información a los ciudadanos sobre los **objetivos, metas y acciones de la gestión municipal,** a través de los distintos medios y canales para difundir los mensajes en forma oportuna y eficaz.

3.7.1. Presupuesto Participativo

La **Municipalidad de Miraflores** ha mantenido los principales mecanismos de participación ciudadana, en pleno contexto de pandemia del **COVID-19**, incorporando mecanismos de la Tecnología, Información y Comunicacione (TIC), pese a las disposiciones de los **Decretos de Urgencia N° 057-2020 y N° 024-2021** que dispusieron la suspensión de los presupuestos participativos.

Tabla 45. Implementación del Presupuesto Participativo

Indicador	Pre-COVID	COVID		TOTAL: 3 años
	2019 (PP 2020)	2020 (PP 2021)	2021 (PP 2022)	
N° Agentes Participantes	34	44	54	132
N° Proyectos Aprobados	8	8	11	27
Compromisos Ejecutados / Millón	S/ 5.9	S/ 9.9	S/5.0	S/ 20.8

LOGROS:

1. En el **Presupuesto Participativo 2022** se incrementó a 11 el número de proyectos aprobados por los **Agentes Participantes,** lo que da un promedio anual de 9 proyectos, entre 2019 y 2021. Ello demandó ampliar en 189% la participación ciudadana en las decisiones públicas, en relación al 4.74 promedio aprobados por la gestión anterior (2016 y 2019).

2. En los tres primeros años de gestión, se ejecutó S/ 20.8 millones de soles en los proyectos aprobados, superando la proyección inicial de S/ 15 millones de soles, lo que representa el 133% al considerarse compromisos

asumidos en procesos realizados por gestiones anteriores.

3. La Municipalidad de Miraflores ha sido el primer gobierno local en el Perú en desarrollar el Presupuesto Participativo, **de manera virtual** en periodo de pandemia, conforme los plazos y directivas del MEF.

3.7.2. Sistema de Atención Vecinal - SAVE

La Gerencia de Participación Vecinal atiende a los vecinos a través de diferentes canales: presencial, virtual, telefónico y de sus promotores distribuidos en las **14 zonas del distrito,** cuyos pedidos son registrados en el Sistema de Atención Vecinal, de acuerdo a la Directiva N° 005-2013-GM/MM.

En el periodo 2019 - 2021, se registró 5.773 solicitudes presentadas por los administrados en el Sistema de Atención Vecinal - SAVE, donde se visualiza que **5.350** fueron atendidas.

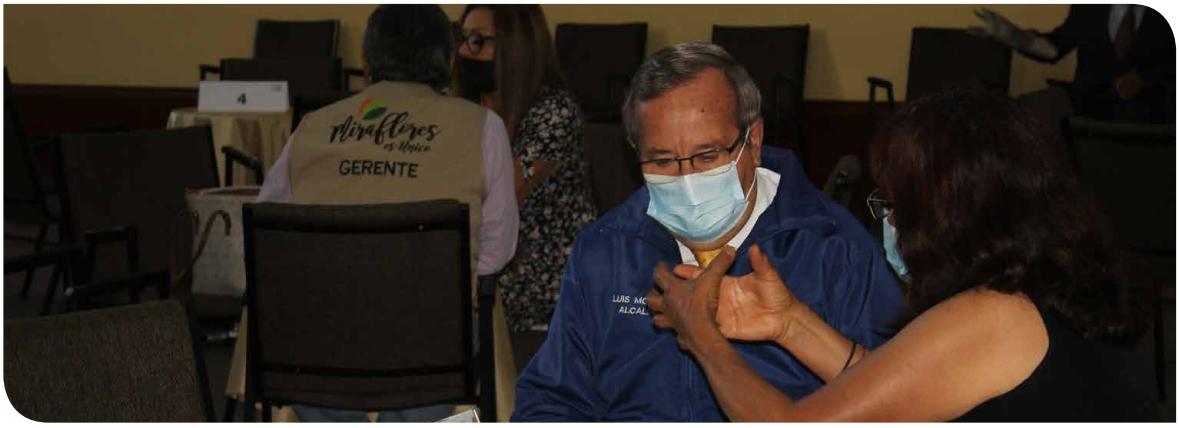

3.7.3. Libro de Reclamaciones

La Municipalidad de Miraflores, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 042-2011-PCM y el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuenta con el libro de reclamaciones en formato físico en los locales municipales de atención al público y a través de la página web institucional, en formato virtual.

En el periodo del 2019-2021, se registró 1801 reclamos presentados por los administrados en el libro de reclamaciones en los 2 formatos (físico y virtual), donde se visualiza que 1.794 fueron atendidos.

Tabla 46. Indicador de reclamos presentados

Libro de Reclamaciones	2019		2020		2021		TOTAL	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total Reclamos Ingresados	590	33%	578	32%	632	35%	1,801	100%
Atendidos	590	33%	578	32%	625	35%	1,794	99.61%
Pendientes	0	0%	0	0%	7	0%	7	0.39%

3.7.4. Difusión y Comunicación a Vecinos

La Municipalidad de Miraflores, a través de la Gerencia de Participación Vecinal y en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, trasladó la atención de vecinos al formato digital. Se priorizó mantener informados a los vecinos, en un contexto de Declaración de Emergencia Sanitaria. En 2019, 2020 y 2021, se remitió distintos comunicados y difundió las actividades institucionales de la municipalidad a fin de mantener informada a nuestra comunidad, a través de nuestra base de datos con 51816 correos electrónicos. Asimismo, la Gerencia de Participación Vecinal cuenta con una base datos WhatsApp de 8064 contactos.

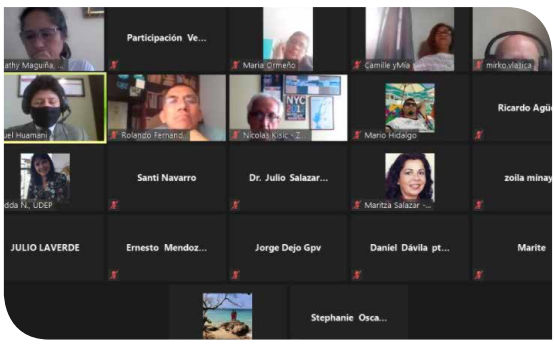

3.7.5. Junta de Delegados Vecinales:

La Municipalidad de Miraflores ha mantenido la representación de las Juntas Vecinales, celebrando un proceso de elección el año 2019, mediante el cual se eligió a 14 representantes vecinales.

En el 2020 y 2021, en pleno contexto de pandemia de COVID-19 y ante las restricciones que afectaron las actividades presenciales que imposibilitaron la celebración del proceso, se continuó con la representación vecinal a través de la Designación de Delegados Vecinales.

3.7.6. Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS

El **Registro Único de Organizaciones Sociales,** es fundamental para la participación de los vecinos. Durante 2021 se realizaron 21 registros nuevos de organizaciones sociales.

3.8. GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

La Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional (GCII) planifica e informa mediante notas de prensa, convocatoria a medios, comunicados, columnas de opinión, cobertura de actividades y boletín con temas de interés general y de nuestra comunidad, con el objetivo de ser difundido en sus corporaciones. Asimismo, se cubrió todas las actividades organizadas por nuestra comuna.

Además, se encarga de desarrollar y elaborar marcas y diseños institucionales, merchandising, renovación de material en pantallas informativas del circuito cerrado municipal, banners, flyers, posteras, paneles tótem municipales, paneles LED (en coordinación con la empresa privada) afiches, y otros, atendiendo requerimientos de las gerencias de la corporación.

También desarrolla e implementa políticas de comunicación, registro fílmico y fotográfico (de las diferentes actividades que realiza la Municipalidad de Miraflores), edición de material audiovisual para medios, transmisiones en vivo (a través de la plataforma MiraTV y Facebook institucional) de Sesiones de Concejo, CODISEC, conferencias de prensa, inauguración de exposiciones artísticas, entre otros.

La GCII promueve la transparencia y edita material informativo en el portal web, que es constantemente actualizado. Se procedió a publicar toda la información de las diferentes áreas como resoluciones, actas, registros, agendas, sesiones de comité y otras de interés público.

La Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, durante 2021, cumplió con las actividades y metas, priorizando tareas, tiempo y recursos. Aquí los indicadores:

Tabla 47. Indicador de actividades

AÑO 2021				
ÁREA	ACCIÓN		TOTAL POR ACCIÓN	TOTAL GENERAL
Prensa	Impactos	Televisión	2006	7337
		Diarios	745	
		Radio	152	
		Internet	3029	
		Microondas	358	
	Notas de prensa de Medios de comunicación		423	
	Servicio de noticias (Facebook)		259	
	Portada de diarios (WhatsApp)		365	
Diseño Gráfico	Piezas gráficas		1016	1092
	Renovación material en pantallas informativas		76	
Audiovisuales	Noticiero MIRATV y transmisión en vivo		317	1646
	Transmisiones de CODISEC y otros		7	
	Videos		1291	
	Transmisiones de Sesiones de Concejo		31	
Página Web	Actualización en Página web y portal de Transparencia		830	2139
	Notas publicadas		1309	

El **80,07%** en impactos positivos es para nuestra municipalidad, reflejo de la gestión edil en el ejercicio 2021, de acuerdo al monitoreo desarrollado por la empresa privada Noticias Perú. Aquí el gráfico correspondiente:

Gráfico 17. Impacto de medios informativos / consolidado 2021

3171
Impactos exclusivos

5932
Impactos

2069
Impactos con vocero

% Tipo

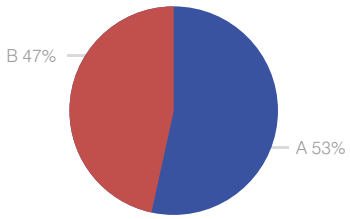

LEYENDA

A. Exclusiva MM
B. Compartida o mención MM

Cantidad de Impactos y Valor Publicitario

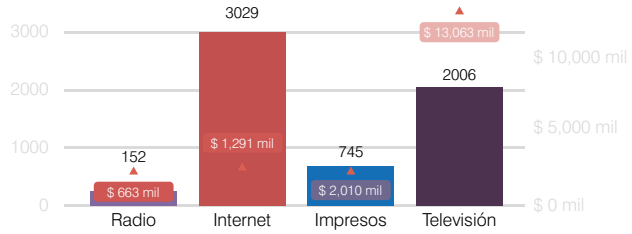

Tema	Impactos
Cierre de playas por fin de año	142
Feria del Libro del Bicentenario	108
Alcaldes piden cierre total de playas	94
Inician remodelación de Bulevar San Ramón	88
Feria PerúFlora 2021	83
Facilidades para pago de impuesto Predial y arbitrios	71
Inicio de vacunación	68

Impresos

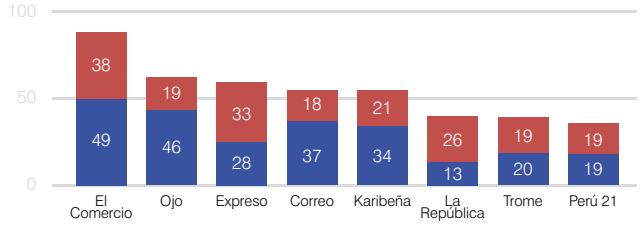

Internet

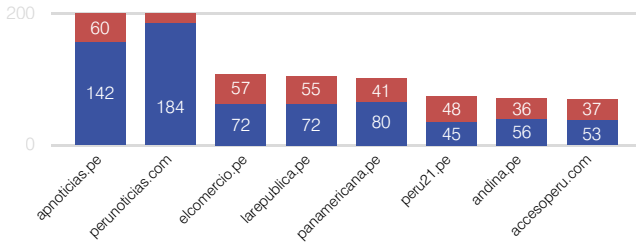

Televisión

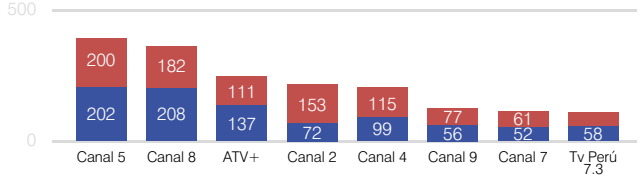

Radio

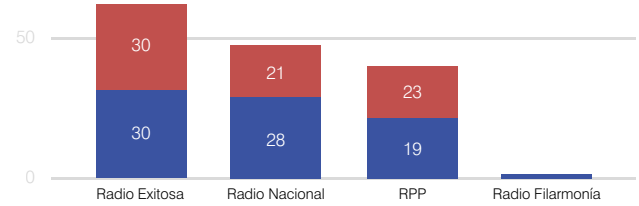

La Municipalidad de Miraflores es la comuna con mejor implementación de su Portal de Transparencia, a escala nacional. Así lo afirma el último informe de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, organismo que depende del Ministerio de Justicia.

De una muestra de 312 municipios, Miraflores tiene un nivel de cumplimiento de 96%, superando a otros como Independencia (78%), Bellavista, Callao (73%); Reque, en Lambayeque (56%); Chilca, en Junín (54%) Sachaca, en Arequipa (51%); Ite, en Tacna (51%) y Tacna (51%).

Del total de 312 municipios, 141 sí cumplieron con la implementación pero, la gran mayoría, no publica la información elemental establecida por la norma. Las otras 171, no cumplieron con la implementación de sus portales de transparencia estándar.

Pero ello, no es casualidad. Nuestra municipalidad obtuvo el reconocimiento de Lima Cómo Vamos, por liderar el Ránking Distrital de Portales de Transparencia Estándar, en Lima Metropolitana y Callao. Miraflores obtuvo la calificación de 9.5 (muy bien) por sobre la Municipalidad Metropolitana de Lima con (9.4) y San Isidro con 9.3.

Y la reconocida Fundación Konrad Adenauer destacó nuestra iniciativa, Miraflores Gobierno Abierto. Todas las obras que se ejecutan y sus detalles pueden ser vistos por todos a través de nuestra Página Web en el enlace https://gobiernoabierto.miraflores.gob.pe/#/home.

La Municipalidad de Miraflores, a través de sus plataformas digitales, brinda la información en forma pública para que los contribuyentes miraflorinos y la ciudadanía en general conozcan los detalles de la gestión municipal, en beneficio de sus vecinos.

De esta manera, la Municipalidad de Miraflores demuestra eficiencia en la transparencia de la información.

3.9. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La **Gerencia de Administración y Finanzas** es el órgano de apoyo encargado de la dirección y gestión administrativa de los recursos humanos, económicos, financieros, contables y logísticos, así como de la ejecución presupuestaria de la municipalidad. Está a cargo por el Gerente de Administración y Finanzas que depende, funcional y jerárquicamente, de la Gerencia Municipal.

3.9.1. Subgerencia de Recursos Humanos

Durante 2021 se han realizado esfuerzos, a pesar de las limitaciones originadas por la pandemia del COVID-19, para cumplir con las funciones regulares de atender la dotación de recursos humanos, velar por el cumplimiento de los derechos y obligaciones del personal.

No obstante, organizar el trabajo en este escenario representaba retos que fueron absueltos. En tal sentido, resulta necesario repasar con detenimiento las medidas adoptadas durante este periodo, las cuales reseñamos:

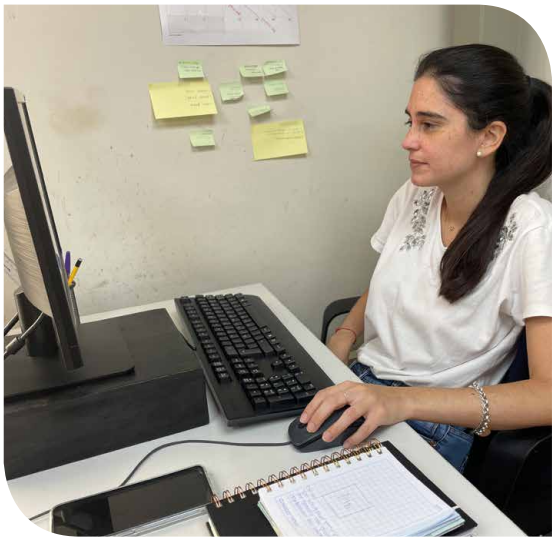

TRABAJO REMOTO Y LICENCIA CON GOCE DE HABER:

La Municipalidad de Miraflores, en el momento más álgido de la pandemia, priorizó el trabajo remoto a fin de no afectar la salud de sus trabajadores, con resultados positivos de acuerdo con el monitoreo realizado.

En los casos en los que por motivo de sus funciones no resultaba posible realizar trabajo remoto, se procedió a otorgar licencia con goce de haber compensable, a fin de salvaguardar la salud de los trabajadores, en atención a las recomendaciones y dispositivos emitidos por la autoridad de salud y de trabajo.

No obstante, como resultado del monitoreo permanente de la salud de los trabajadores que realiza este despacho, y considerando que el Gobierno Central emitió medidas para el retorno al trabajo presencial, para lo cual se realizó la evaluación médica a todo el personal con licencia con goce de haber compensable a fin de que, cumpliendo los requisitos de vacunación y con opinión del médico ocupacional, retornen sus labores de manera presencial.

Tabla 48. Indicador de situación laboral de personal con Licencia con Goce de Haber

MES	CAS FUNCIONARIO	CAS	EMPLEADOS CONTRATADOS	EMPLEADOS ESTABLES	OBREROS PERMANENTES	TOTAL
ENE.	0	9	0	13	41	63
FEB.	0	8	0	16	44	68
MAR.	0	12	0	13	49	74
ABR.	0	12	0	13	45	70
MAY.	0	13	0	12	45	70
JUN.	0	11	0	12	45	68
JUL.	0	10	0	12	42	64
AGO.	0	3	0	6	31	40
SET.	0	3	0	3	9	15
OCT.	0	4	0	0	6	10
NOV.	0	4	0	0	3	7
DIC.	0	4	0	0	3	7

Dichas medidas han permitido seguir funcionando, a pesar del estado de emergencia. De la misma manera no ha existido mayor cuestionamiento de su aplicación e implementación por parte de los trabajadores.

CAPACITACIONES

Las capacitaciones virtuales ofrecen una excelente oportunidad para el aprendizaje social. Además, el servidor puede trasladar inmediatamente el conocimiento obtenido a su ambiente de trabajo dado que prescinde del desplazamiento físico, y ponerlo así en práctica, de forma rápida.

Asimismo, se han realizado constantemente a lo largo del año capacitaciones de prevención contra el COVID-19:

Tabla 49. Capacitaciones desarrolladas de enero a diciembre

MES	N° DE CAPACITACIONES	SERVIDORES CAPACITADOS		
		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL
ENE.	1		58	58
FEB.	1		40	40
MAR.	2		145	145
ABR.	3		167	167
MAY.	4	71	132	203
JUN.	6		338	338
JUL.	4	34	182	216
AGO.	4		156	156
SET.	8		230	230
OCT.	2	20	32	52
NOV.	1		40	40
DIC.	11	34	350	384
TOTAL	47	159	1870	2029

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Es necesario indicar que esta oficina, continuamente, ha emitido circulares para dictar protocolos a seguir por los trabajadores.

Sobre este punto, la subgerencia de Recursos Humanos (RR.HH.), en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Humano, entrega mascarillas de protección (elaboradas siguiendo los estándares establecidos por el Ministerio de Salud) a cada trabajador municipal.

INTELIGENCIA SANITARIA CONTRA EL COVID-19

Puesto que, durante la declaratoria de emergencia sanitaria, el empleador se encuentra obligado a ejercer la vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria respecto de sus trabajadores la municipalidad, en coordinación con la Autoridad Nacional de Salud, ha realizado **2100 pruebas de tamizaje al personal de primera línea que se mantiene en contacto con la ciudadanía, sin costo para el trabajador,** habiéndose hecho las coordinaciones con la Gerencia de Desarrollo Humano.

El área de Bienestar Social de la Subgerencia realizó el seguimiento, **al 100%, de casos positivos a COVID-19 de nuestro equipo humano.**

PLAN DE VIGILANCIA

En dicho contexto, la institución ha adoptado las medidas de prevención y control establecidas en la normativa frente a la pandemia de COVID-19. Es así que cuenta con el **Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Municipalidad de Miraflores,** que ha sido modificado de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 239-2020/MINSA, emitida por el Ministerio de Salud, que aprobó el documento técnico: Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID -19, que tiene como finalidad contribuir con la prevención del contagio por Sars-Cov-2 (COVID-19) en el ámbito laboral.

Posteriormente, con la Resolución Ministerial Nº 265-2020-MINSA, y la Resolución Ministerial Nº 283-2020/MINSA se modifican algunos numerales de los Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID -19, aprobado por Resolución Ministerial Nº 972-2021-MINSA, emitiendo el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Municipalidad de Miraflores, aprobado por Acta N° 04-2020-CSST-MM, del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, la misma que ha sido modificado y actualizado de acuerdo con la normativa.

Asimismo, cuenta con los Lineamientos para el inicio de actividades en el ámbito Laboral de prevención ante el COVID-19 en la Municipalidad Distrital de Miraflores, aprobados por Resolución de Gerencia Municipal N° 105-2020-GM/MM.

Dichos instrumentos, consideran lo señalado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000006-2021-SERVIR/PE, que aprueba la guía operativa para la gestión de recursos humanos, durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y PSICOLÓGICO

Con el fin de fortalecer la salud mental y psicológica de los trabajadores, se inició un programa destinado a brindar atención y soporte en este campo. Estas acciones han permitido que la municipalidad, durante el periodo más difícil de la pandemia, no haya tenido un impacto negativo en cuanto a la dotación de su personal.

3.9.2. Subgerencia de Contabilidad y Finanzas

La Subgerencia de Contabilidad y Finanzas es el órgano de apoyo encargado de conducir el adecuado proceso de los recursos económicos y registro contable de las operaciones que tengan incidencia presupuestal y financiera, de acuerdo con los principios y normas que rigen el sistema nacional de contabilidad gubernamental, a fin de que sean traducidos y mostrados en forma objetiva en los estados financieros y reportes a la Alta Dirección e instituciones públicas, de acuerdo a normas vigentes.

LOGROS Y OBJETIVOS

Se aplicó un sinceramiento contable, ya que se recibió los estados financieros sin análisis ni observaciones, que fue expuesto por los auditores externos en el año 2018.

Se ha propuesto nuevas directivas, y la actualización de otras, como es el caso de los fondos para caja chica y de sinceramiento contable. En cuanto a los Estados Financieros, se han sincerado las cuentas y presentan un resultado de ejercicio positivo al 31 de diciembre de 2021 por **S/ 39'494,216.00,** que representa un incremento favorable de **238.38%.**

En cuanto a los Resultados Acumulados, que venían con resultados adversos de la gestión anterior al ejercicio 2021, se ha logrado revertir de **S/ (108'869,876.00) negativo**, al cierre de 2017, a **S/66'808,754.00** positivo al presente ejercicio 2021, en base a un profundo análisis y correcciones no regularizadas por la gestión predecesora.

Para concluir, mostramos el resultado de los Estados Financieros Anual, al 31/12/2021, que sustenta nuestras metas y logros alcanzados, así como de la estructura orgánica de la Subgerencia **(ver capítulo IV).**

3.9.3. Subgerencia de Logística y Control Patrimonial

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 - PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Del Plan Anual de Contratación (PAC) aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 015-2021-GM/MM de 15 de enero, y de las modificatorias respectivas, al 20 de diciembre, se ejecutó **veintinueve (29)** procedimientos de selección.

- **BIENES:** 15 procedimientos.
- **SERVICIOS:** 12 procedimientos.
- **OBRAS:** 02 procedimientos.
- **MONTO EJECUTADO PAC 2021:** S/ 24,202,595.92
- **MONTO AHORRO** (VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL VS MONTO ADJUDICADO): S/ 2,162,559.65

Gráfico 18. Procesos Selección 2021 - Ahorro de Recursos Públicos por menor valor contratado

Fuente: Seguimiento del PAC al 31.12.2021 - SEACE

Gráfico 19. Procesos selección 2021 - Ahorro de recursos públicos por menor valor contratado

Gráfico 20. Procesos selección 2021 - Ahorro de recursos públicos por menor valor contratado

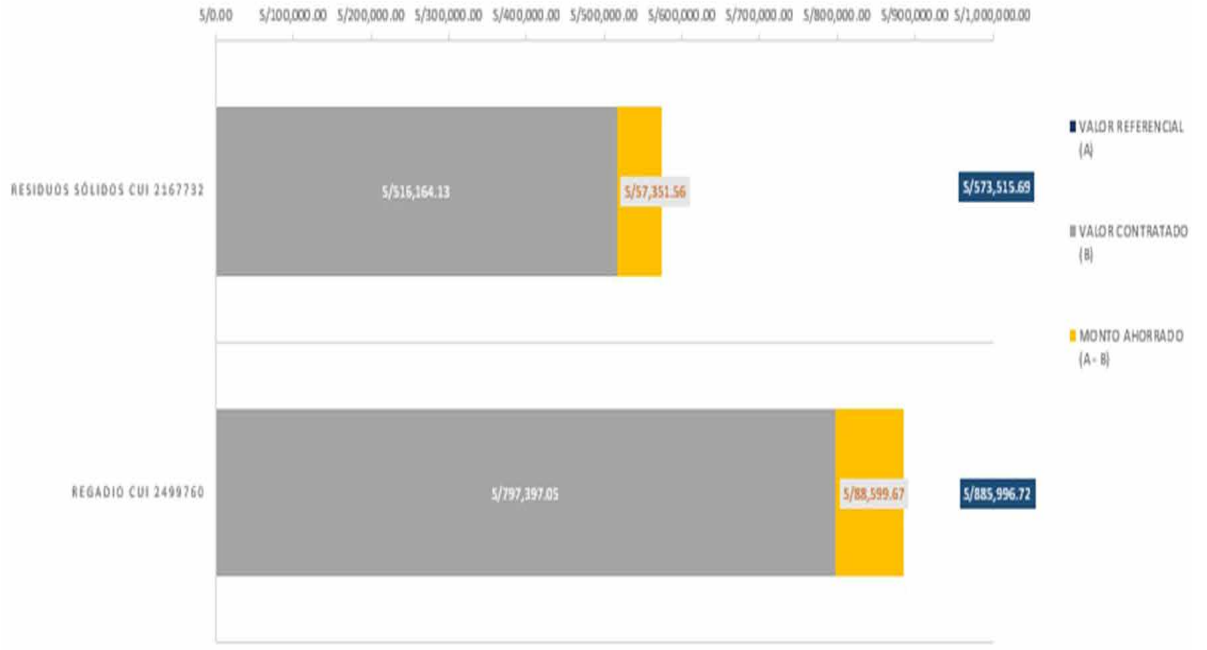

Tabla 50. Comparativo anual del Gasto Público
Ejecución de Bienes y Servicios

MES	2021	2020	2019
EJECUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	147,794,612	146,021,465	223,687,119

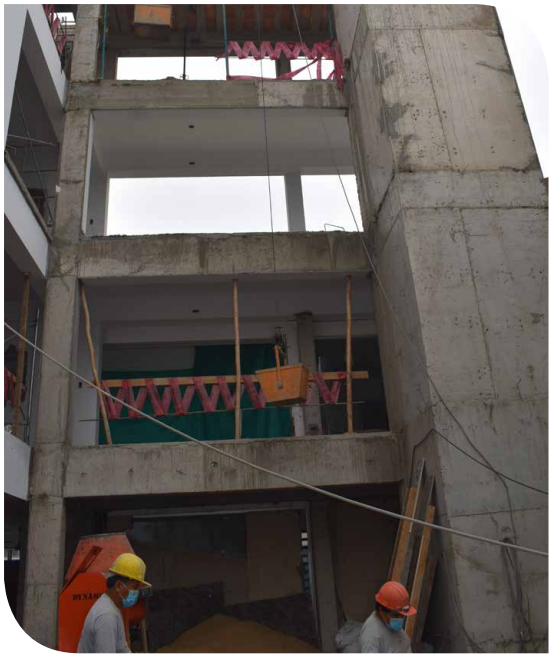

3.10. GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información, como órgano de apoyo encargado de planificar, organizar, dirigir y administrar la implementación, el desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos para la gestión de los procesos y procedimientos de la municipalidad trabajó, durante el año 2021, en la consolidación del uso intensivo de soluciones tecnológicas que permitan a los trabajadores seguir otorgando servicios de calidad. Y brindar a los ciudadanos mayores servicios digitales.

Dentro de los logros alcanzados por la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información, en 2021, contamos los siguientes:

➔ **Mejora del servicio de Internet**

Se realizó el incremento de 15% de la velocidad de internet (de 260 mbps en 2020 a 300 mbps en 2021) incidiendo, directamente, en el mejor acceso a los sistemas de información por parte de la ciudadanía, así como optimizar el paso a internet de los trabajadores de la Sede Central y de las 14 sedes externas de la Municipalidad de Miraflores.

➔ **Envío de estado de cuenta por SMS**

Durante 2021, se ha enviado 83,284 estados de cuenta, de manera inmediata, a los equipos celulares de los ciudadanos, beneficiándolos con información rápida y oportuna.

➔ **Casilla electrónica para el ciudadano**

En 2021, se ha incentivado al ciudadano a usar la casilla electrónica para recibir, oportunamente, información brindada por la Municipalidad de Miraflores. Se creó, para ello, 25,766 casillas electrónicas, habiéndose enviado 928 notificaciones a través de ellas.

➔ **Firma Digital, implementación de Visto Bueno Digital**

Se continuó con la mejora del Sistema de Trámite Documentario de la Municipalidad de Miraflores, impulsando la reducción del uso de papel con el incremento de firmas y vistos digitales. En ese sentido, se concretó el trámite de **46,663 documentos con firmas digitales,** así como **9,898 documentos con visto bueno digitales,** colaborando en la implementación de cero papel y consolidando el uso de los servicios digitales de la corporación.

➔ **Aplicativo Móvil Miraflores**

Se consiguió brindar al ciudadano un canal rápido de los servicios digitales de la entidad como pagos en línea, compras en Miraflores, contactos en línea, vecino puntual y certámenes, entre otros. Se logró **3543 descargas** del aplicativo para uso de vecinos y visitantes del distrito de Miraflores.

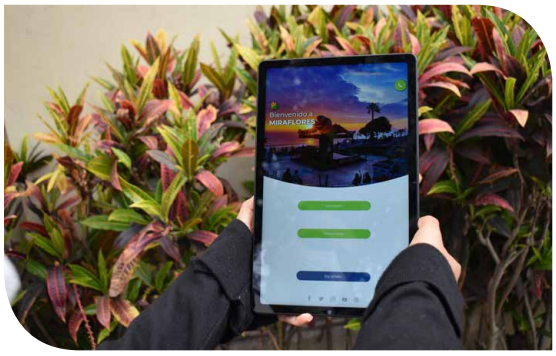

➔ Aplicativo SOS Miraflores

Se ha logrado brindar al ciudadano un canal rápido de atención ante emergencias, permitiendo a vecinos y visitantes del distrito de Miraflores alertar, en tiempo real, sobre algún acto delictivo, violencia, emergencias médicas, entre otros. Se registra 1695 descargas del aplicativo.

➔ Gobierno Digital

Se obtuvo el agradecimiento y felicitación de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, por el cumplimiento de las normativas en materia de gobierno, transformación y confianza digital. Esta entidad señaló que se ha evidenciado el respeto de la Municipalidad de Miraflores en el cumplimiento de los 18 compromisos relacionados a Gobierno, Confianza y Transformación Digital, logrando un avance significativo de más de 75% de los objetivos, que representa un logro importante para el avance digital de la institución.

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Secretaría General | Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

FIRMA DIGITAL PCM

Firmado digitalmente por CHOCOBAR REYES Marushka Victoria Lia FAU 20168999926 hard
Cargo: Secretaria De La Secretaria De Gobierno Y Transformació
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.01.2022 16:07:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

Lima, 05 de Enero del 2022

OFICIO N° D005011-2021-PCM-SGTD

CARTA EXTERNA 2471 - 2022
Solicitante: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Asunto: OFICIO (ENTIDADES PÚBLICAS)
F. Recepción: 28/01/2022 17:06 N. folios: 4
Registrado por: MANUEL HUERTAS
U. Destino: ALCALDIA

Señor:
LUIS ALFONSO MOLINA ARLES
Alcalde
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Presente.-

Asunto : Agradecimiento y felicitación por el cumplimiento de las normativas en materia de gobierno, transformación y confianza digital.

Gráfico 21. Logros de la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información

Mejora del servicio de Internet

Incremento de 15% de la velocidad de Internet (de 260 Mbps en 2020 a 300 Mbps en 2021), para el mejor acceso a los sistemas de información por parte de la ciudadanía, y por parte de las 14 sedes externas de la entidad.

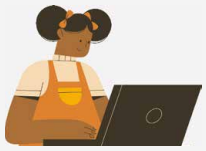

Envío de estado de cuenta por SMS

En 2021 se ha enviado 83,284 estados de cuenta, de manera inmediata, a los equipos celulares de los ciudadanos, beneficiándolos con información rápida y oportuna.

Casilla electrónica

En 2021 se ha incentivado al ciudadano a usar la casilla electrónica para recibir, oportunamente, información brindada por la entidad. Se crearon 25,766 casillas, y se enviaron 928 notificaciones a través de ellas.

Firma Digital, y Visto Bueno

En 2021, se tramitaron 46,663 documentos con firmas digitales, así como 9,898 documentos con visto bueno digitales, colaborando en la implementación de cero papel y consolidando el uso de los servicios digitales.

Aplicativo Móvil Miraflores

Se brindó un canal rápido de pagos y contactos en línea, compras en Miraflores, vecino puntual y certámenes. Se logró 3543 descargas del aplicativo para uso de vecinos y visitantes del distrito de Miraflores

Miraflores es Único

Aplicativo SOS Miraflores

Se ha logrado brindar un canal rápido de atención ante emergencias, permitiendo a vecinos y visitantes del distrito alertar, en tiempo real, sobre algún acto delictivo, violencia, emergencias médicas, entre otros. Se registra **1695 descargas** del aplicativo.

Gobierno Digital

Cumplimiento de las normativas en materia de gobierno, transformación y confianza digital. Se ha cumplido 18 compromisos, logrando un avance significativo del más de 75%.

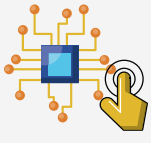

3.11. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

La Gerencia de Planificación y Presupuesto es el órgano de asesoramiento técnico normativo encargado de planificar, organizar, conducir, evaluar y controlar los procedimientos relacionados a los sistemas de planificación, programación multianual y gestión de inversiones, presupuesto, racionalización y estadística, en concordancia con las normas técnico-legales vigentes. Para su funcionamiento cuenta con las siguientes unidades orgánicas: Subgerencia de Presupuesto y Subgerencia de Racionalización y Estadística.

Las funciones correspondientes a los sistemas de planificación y de programación multianual y gestión de inversiones (OPMI), se encuentran asignadas a la Gerencia.

El resumen de los principales logros alcanzados durante 2021, son los siguientes:

PLANIFICACIÓN

1. Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, correspondiente a 2020.

2. Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2020, correspondiente al II Semestre.

3. Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018-2024, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 060-2021-A/MM.

4. Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 067-2021-A/MM.

5. Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021, correspondiente al I Semestre.

6. Informe de Evaluación de Resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021.

7. Plan Operativo Institucional 2022.

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

1. Informe de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Miraflores 2022-2024, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2021-A/MM.

2. Treinta y tres reuniones de seguimiento de inversión pública.

3. Coordinaciones con la Dirección General de Programación Multianual de Inversión del MEF, para la asistencia técnica y capacitación, de manera virtual, de los operadores de inversión pública de la Municipalidad lográndose un total de treinta talleres en las temáticas: normativa, metodología y aplicativos informáticos en las fases de formulación, evaluación, ejecución y seguimiento de inversión.

3.11.1. Subgerencia de Presupuesto

El inicio de la pandemia, en el año fiscal 2020, significó un antes y un después en la ejecución del presupuesto institucional.

Cabe señalar que impactó en la recaudación corriente de los tributos municipales, durante 2020. Sin embargo, la actual gestión municipal dispuso beneficios tributarios a favor de los vecinos y estableció políticas de austeridad y racionalización en el gasto corriente, a fin de asegurar la prestación de los servicios públicos y operatividad de las diferentes unidades que conforman la entidad edil, cumpliendo su compromiso con el vecino.

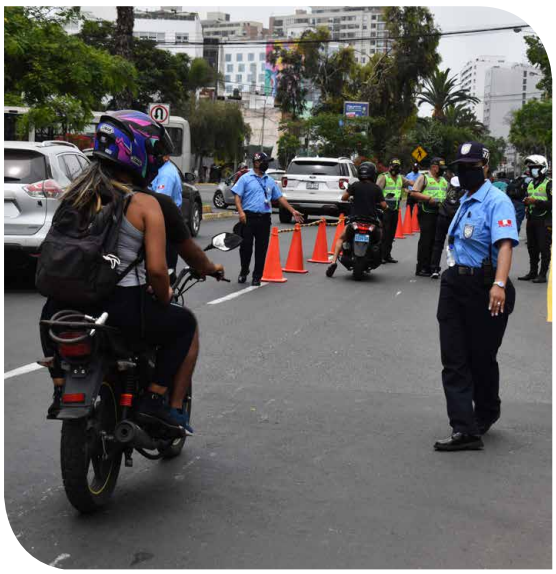

Para el año fiscal 2021, la Municipalidad Distrital de Miraflores inició con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 228'004,757.00 (doscientos veintiocho millones cuatro mil setecientos cincuenta y siete y 00/100 soles), aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 093-2022/MM de fecha 22 de diciembre de 2020, significando un incremento de 7%, respecto al PIA 2020.

Asimismo, producto de la campaña de sensibilización y beneficios tributarios otorgados a los vecinos, los ingresos municipales reflejaron una recuperación, superando la valla establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas y calificando para el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2021.

Tabla 51. Ingresos Municipales (S/ millones)

Ingresos Municipales	2019	2020	2021	VAR. % 2021/2020
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	**130.8**	**104.8**	**125.3**	**19.5%**
Predial	87.9	83.9	94.8	13.0%
Alcabala	28.2	15.9	25.5	60.6%
Casinos y tragamonedas	12.3	4.0	3.6	-10.6%
Otros impuestos	2.4	1.1	1.4	36.2%
2. Venta de bienes y servicios de derechos administrat.	**78.3**	**67.0**	**83.6**	**24.8%**
Arbitrios	64.0	59.0	71.4	19.7%
Limpieza pública	19.3	17.6	20.6	16.9%
Serenazgo	31.8	29.4	35.4	20.5%
Parques y jardines	12.9	12.7	15.4	21.7%
Der. adm. construcción	1.0	0.7	2.0	187.2%
Der. adm. transportes	0.0	0.0	1.7	100%
Servicios culturales y deportivos	3.3	1.0	1.1	16.5%
Edificios e instalaciones	3.6	2.1	2.6	23.1%
Otros (TUPA, TUSNE, TASAS)	6.4	3.6	4.8	33.6%
3. Donaciones y transferencias	**2.6**	**6.3**	**3.7**	**-41.9%**
Programa de incentivos	0.1	3.7	0.8	-79.4%
Otros (Fon común, Canon, etc.)	2.5	2.6	2.9	11.2%
4. Otros ingresos (gestión propia)	**15.6**	**8.2**	**12.4**	**50.4%**
5. Endeudamiento	**0.0**	**0.6**	**13.5**	**2178.5%**
TOTAL	**227.3**	**187.0**	**238.5**	**27.6%**

Fuente: Consulta Amigable MEF

Hay que indicar que, producto de la Reactivación Económica establecida por el gobierno nacional a mediados de 2021, las actividades municipales lograron mejorar los niveles de recaudación del año fiscal 2020 anterior. En el marco de la pandemia por el Coronavirus, la Municipalidad de Miraflores implementó en el coliseo del Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla, el mejor Centro de Vacunación de Lima Metropolitana, en el que se inoculó 644 mil dosis de vacunas contra el COVID-19 con servicio VacunaCar, además. Asimismo, realizó campañas de detección de la infección e implementó el servicio del Mercado Itinerante Miraflores, en diferentes espacios públicos al aire libre del distrito. En la línea de lo antes expuesto se mantuvo, para el año fiscal 2021, una estricta política de austeridad y racionalización en el gasto corriente, asegurando la cobertura de los servicios públicos esenciales y la atención de bienes y servicios.

Tabla 52. Gastos Municipales

Gastos Municipales	2019	2020	2021	VAR. % 2021/2020
1. Personal y obligaciones sociales	42.0	29.0	35.5	12.1%
2. Pensiones	5.8	5.9	58.8	-1.3%
3. Bienes y servicios (*)	150.9	147.3	151.8	3.0%
4. Donaciones y transferencias	0.8	0.4	0.3	-37.6%
5. Otros gastos	3.5	1.6	1.9	15.7%
6. Inversiones (**)	19.7	22.7	23.9	5.5%
TOTAL	**222.7**	**206.9**	**216.1%**	**4.4%**

Fuente: Consulta Amigable MEF / (*) Incluye gastos de capital corriente
(**) Solo gastos de proyectos de inversión

De lo anterior, y producto de la buena gestión, la Municipalidad de Miraflores logró obtener el financiamiento con cargo a los recursos transferidos por el Gobierno Central para el Proyecto Creación del Parque Bicentenario por S/ 12.9 millones para el año fiscal 2021, alcanzando así incrementar en S/ 1.2 millones la ejecución del presupuesto destinado a Proyectos de Inversión, logrando una ejecución de S/ 23.9 millones, equivalente al 70.5% de avance.

Tabla 16. Ejecución de inversiones 2019-2021 (S/ millones)

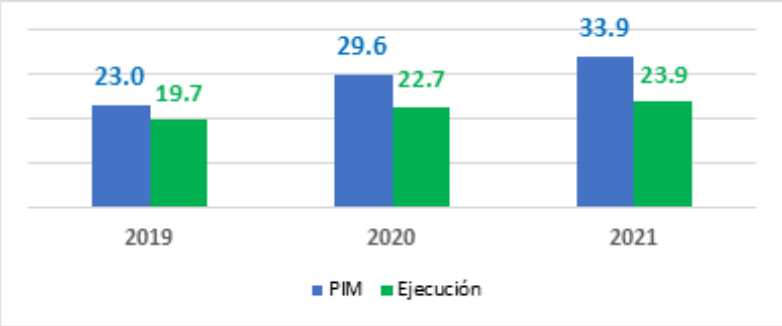

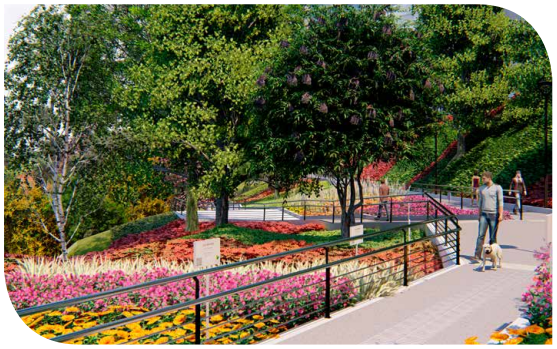

Tabla 53. Principales proyectos de inversión

PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	0	49,800	49,800	49,800	100.0%
2319142: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	71,371	71,371	71,371	100.0%
2372403: MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	33,157	33,157	33,157	100.0%
2487509: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE SUB ZONA 5B EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	90,000	90,000	90,000	100.0%
2487528: REPARACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LA REPOSICIÓN DE ESPACIOS VIALES PARA EL PEATÓN EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	13,500	13,500	13,500	100.0%
2499760: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL REGADÍO TECNIFICADO EN LOS PARQUES FRANCISCO DE ZELA, RAMÓN CASTILLA Y FERNANDO LÓPEZ DE CASTILLA EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	1,009,794	1,009,794	1,009,794	100.0%
2511363: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA BASE N° 2 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	47,000	47,000	47,000	100.0%
2513866: RENOVACIÓN DE VEREDA; REPARACIÓN DE PISTA; ADQUISICIÓN DE LUMINARIA EN LA AV. GENERAL CÓRDOVA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	33,501	33,501	33,501	100.0%

Continuación de tabla 53. Principales proyectos de inversión

PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
2522639: RENOVACIÓN DE ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA; EN EL PARQUE BEATO MARCELINO CHAMPAGNAT EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	86,940	86,940	86,940	100.0%
2177432: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES PERTENECIENTES A LA ZONA 7 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	158,087	1,633,710	1,633,709	1,633,709	100.0%
2437400: MEJORAMIENTO URBANO DE LA CALLE SAN RAMÓN (CALLE DE LAS PIZZAS) Y CALLE JUAN FIGARI ZONA 8 EN EL DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	94,832	1,750,450	1,750,448	1,750,448	100.0%
2490972: CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD; REMODELACIÓN DE VEREDA; EN EL(LA) EN LAS INTERSECCIONES VIALES DE LA ZONA 14 EN LA CA. MANUEL ALMENARA CON AV. MARISCAL R. CASTILLA, CA. LOLA PARDO VARGAS CON AV. MARISCAL R. CASTILLA Y LA CA. PEDRO VENTURO CON AV. MARISCAL R. CASTILLA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	348,440	348,439	348,439	100.0%
2166888: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DE LAS SUBZONAS 9A Y 9B EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	15,000	89,395	89,394	89,394	100.0%
2397631: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN LA CASA MUSEO RICARDO PALMA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	97,105	97,102	97,102	100.0%

Continuación de tabla 53. Principales proyectos de inversión

PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
2346540: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA 11 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	453,318	20,627	20,626	20,626	100.0%
2448188: MEJORAMIENTO DEL PARQUE 7 DE JUNIO EN EL DISTRITO MIRAFLORES	0	10,218	10,216	10,216	100.0%
2346696: MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES FERNANDO LÓPEZ DE CASTILLA, GARCÍA CALDERÓN Y CARLOS ALZAMORA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	8,414	8,412	8,412	100.0%
2442853: MEJORAMIENTO DEL PARQUE KENNEDY EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	3,712	3,711	3,711	100.0%
2487530: RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO; EN LOS ESPACIOS PEATONALES EN LA AV. 28 DE JULIO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	277,379	276,170	276,170	99.6%
2492475: ADQUISICIÓN DE LUMINARIA Y MOBILIARIO URBANO; CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN EL PARQUE RAMÓN CASTILLA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	680,923	677,844	677,844	99.5%
2167732: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PÚBLICO Y REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	669,445	666,158	666,158	99.5%

Continuación de tabla 53. Principales proyectos de inversión

PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
2452494: CREACIÓN DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECÓN ARMENDÁRIZ EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	23,076,400	14,563,547	14,485,824	14,485,824	99.5%
2519453: MEJORAMIENTO DE LA PILETA DEL ÓVALO CENTRAL EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	290,000	287,910	287,910	99.3%
2487518: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DE LA CASA AURORA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	1,164,925	1,125,129	1,125,129	96.6%
2490601: ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO, REDUCTOR DE VELOCIDAD Y EQUIPO PARA SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE; EN LA SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL PARA EL SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE LA CICLOVÍA EN EL MALECÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	106,440	91,651	91,651	86.1%
2372426: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO EN LAS INTERSECCIONES: CA. JOSÉ GÁLVEZ CA. BOLOGNESI, CA. BERLÍN CA. BOLOGNESI, AV. LA PAZ CA. SHELL, CA. ENRIQUE PALACIOS CA. ELÍAS AGUIRRE, AV. ROCA Y BOLOGNA AV. GRAL MONTAGNE Y AV. VILLARÁN CA. CAPULÍES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	10,620	611,396	503,500	503,500	82.4%

Continuación de tabla 53. Principales proyectos de inversión

PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
2493232: ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE; EN EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	20,000	13,000	13,000	65.0%
2482372: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS CORREDOR TURÍSTICO MALECÓN DE LA RESERVA ALTURA PARQUE SALAZAR (MIRAFLORES) - PASEO SÁENZ PEÑA (BARRANCO) EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	253,529	98,949	98,949	39.0%
2492995: ADQUISICIÓN DE SISTEMA Y EQUIPO AUXILIAR EN LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO E INTERCONECTIVIDAD LUMINARIA DE LOS PARQUES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	33,718	10,427	10,427	30.9%
2346169: MEJORAMIENTO DE LA RESPUESTA EN ATENCIÓN MÉDICA Y RESCATE EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	939,075	273,000	273,000	29.1%
2460899: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE PRESTA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES EN EL DISTRITO	69,703	5,352,775	25,000	25,000	0.5%
2019373: RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS	6,060,000	0	0	0	0.0%

Continuación de tabla 53. Principales proyectos de inversión

PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
2489271: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL EN LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA-SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	119,780	0	0	0.0%
2505200: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA EN LA CENTRAL ALERTA MIRAFLORES DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA-SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	390,147	0	0	0.0%
2519657: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MOVILIDAD URBANA MIRAFLORES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	0	3,055,752	0	0	0.0%
TOTAL	**29,937,960**	**33,925,965**	**23,931,682**	**23,931,682**	**70.5%**

3.11.2. Subgerencia de Racionalización y Estadística

Principales logros alcanzados por la **Subgerencia de Racionalización y Estadística** en los años 2019, 2020 y 2021, como a continuación se menciona:

3.11.2.1. Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA

Se realizaron modificaciones al Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA-cumpliendo, dentro de los plazos, con las disposiciones normativas que se fueron emitiendo.

Tabla 54. Informe de TUPA según la Unidad Orgánica

Unidad Orgánica	Aprobada por	Año
Subgerencia de Licencia y Edificaciones Privadas	Ordenanza N° 573/MM Ratificado por Acuerdo de Concejo N°298 - Anexo A del Informe N° D000067-2021-SAT-ART	2021
Subgerencia de Comercialización	Ordenanza N° 560/MM	2021
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Decreto de Alcaldía N° 005-2021/MM	2021
(4 Unidades Orgánicas) Subgerencia de Comercialización, Secretaría General, Subgerencia de Desarrollo Ambiental Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Ordenanza N° 551/MM	2020
Subgerencia de Comercialización	Decreto de Alcaldía N° 014-2019/MM	2019

3.11.2.2. Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE 2019 - 2021

Se realizaron **19 modificaciones** al Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE).

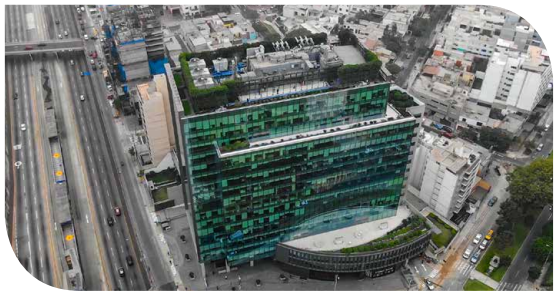

Tabla 55. Informe de TUSNE según Unidad Orgánica.

Unidad Orgánica	Aprobada por	Año
Subgerencia de Salud y Bienestar Social	Resolución de Alcaldía N° 107-2021-A/MM	2021
Gerencia de Cultura y Turismo	Resolución de Alcaldía N°101-2021-A/MM	2021
Subgerencia de Fiscalización y Control	Resolución de Alcaldía N° 080-2021-A/MM	2021
Gerencia de Cultura y Turismo	Resolución de Alcaldía N° 037-2021-A/MM	2021
Subgerencia de Salud y Bienestar Social	Resolución de Alcaldía N° 015-2021-A/MM	2021
Gerencia de Desarrollo Humano	Resolución de Alcaldía N° 003-2021-A/MM	2021
Gerencia de Cultura y Turismo	Resolución de Alcaldía N° 172-2020-A/MM	2020
Subgerencia de Salud y Bienestar Social.	Resolución de Alcaldía N° 350-2019-A/MM	2019
Subgerencia de Salud y Bienestar Social.	Resolución de Alcaldía N° 323-2019-A/MM	2019
Subgerencia de Salud y Bienestar Social.	Resolución de Alcaldía N° 292-2019-A/MM	2019
Gerencia de Cultura y Turismo	Resolución de Alcaldía N° 262-2019-A/MM	2019
Subgerencia de Salud y Bienestar Social.	Resolución de Alcaldía N° 236-2019-A/MM	2019
(7 Unidades Orgánicas) Subgerencia de Comercialización, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretaría General, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Salud y Bienestar Social y de la Gerencia de Cultura y Turismo.	Resolución de Alcaldía N° 184-2019-A/MM	2019

3.11.2.3. Directivas

Se aprobaron **24 directivas** durante 2019 - 2021.

Tabla 56. Informe de Directivas aprobadas

Descripción	Aprobada por	Año
Normas y Procedimientos para la Administración y Control del Fondo Fijo para la Caja Chica de la Municipalidad de Miraflores.	Resolución de Administración y Finanzas N° 041 - 2021-GAF/MM	2021
Procedimientos para la Elaboración, Ejecución, Supervisión, Liquidación, y Cierre de los Proyectos de Inversión Pública de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Miraflores.	Resolución de Gerencia Municipal N° 116-2021-GM/MM	2021
Audiencia Única de forma Virtual en el procedimiento NO Contencioso de Separación Convencional y Divorcio Ulterior en la Municipalidad Distrital de Miraflores.	Resolución de Gerencia Municipal N° 264-2020-GM/MM	2021
Austeridad, Disciplina y Calidad en el gasto público en la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 305-2020-GM/MM	2021
Regula el horario, permanencia y la asistencia de los servidores bajo el régimen especial de contratación de Servicios (CAS) de la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 319-2020-GM/MM	2021
Normas y procedimientos para el otorgamiento, utilización y rendición de fondos bajo la modalidad de encargos internos en la Municipalidad Distrital de Miraflores.	Resolución de Gerencia Municipal N° 330-2020-GM/MM	2021
Seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Miraflores.	Resolución de Gerencia Municipal N° 336-2020-GM/MM	2021
Normas y Procedimientos para la Administración y Control del Fondo Fijo para Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Miraflores. Se modifica el sub numeral 7.3.1 del numeral 7.3 Gastos de Alimentación y numeral 7.5 Otros Gastos.	Resolución de Administración y Finanzas N° 058-2020-GAF/MM	2020

Continuación de tabla 56. Informe de Directivas aprobadas

Descripción	Aprobada por	Año
Procedimiento de contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 089-2020-GM/MM	2020
Lineamientos que regulan la realización de prácticas preprofesionales y profesionales en la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 092-2020-GM/MM	2020
Lineamientos para el inicio de actividades en el ámbito laboral de prevención ante el COVID-19 en la Municipalidad Distrital de Miraflores Se modifica el numeral 8.3	Resolución de Gerencia Municipal N° 105-2020-GM/MM	2020
Lineamientos para el inicio de actividades en el ámbito laboral de prevención ante el COVID-19 en la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 137-2020-GM/MM	2020
Normas y procedimientos para el uso de firmas digitales en la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 145-2020-GM/MM	2020
Lineamientos para el otorgamiento de conformidad a los contratos derivados de los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 271-2020-GM/MM	2020
Ejecución del Presupuesto Institucional Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 347-2020-GM/MM	2020
Disposiciones para la aprobación y contratación de servicio de asesoría y defensa legal contable y económica para los servidores y ex servidores de la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 384-2020-GM/MM	2020

Continuación de tabla 56. Informe de Directivas aprobadas

Descripción	Aprobada por	Año
Lineamientos para la elaboración, aprobación y modificación de Directivas en la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 122-2019-GM/MM	2019
Austeridad, Racionalidad, Disciplina, de Gasto 2019, en la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 239-2019-GM/MM	2019
Mecanismo de control para la verificación de la documentación que recibe y/o remite la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres-SGGRD en los Procedimientos a su cargo según texto único de Procedimiento Administrativo (TUPA) de la Municipalidad de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 091-2019-GM/MM	2019
Normas para el uso del fondo fijo de caja chica en la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Administración y Finanzas N° 274-2019-GAF/MM	2019
Normas para el control del mantenimiento de la flota vehicular en el Taller Municipal de la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 304-2019-GM/MM	2019
Normas para la elaboración, actualización, modificación y aprobación de los Documentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 205-2019-GM/MM	2019
Evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del año fiscal 2019 de la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 204-2019-GM/MM	2019
Programación, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 de la Municipalidad Distrital de Miraflores	Resolución de Gerencia Municipal N° 424-2019-GM/MM	2019

3.11.2.4. Documentos de Gestión : Reglamentos – Manuales - ROF

Tabla 57. Informe de Otros Documentos de Gestión

Descripción	Aprobada por	Año
Manual del Clasificador de Cargos	Ordenanza N° 566/MM	2021
Manual del Inspector Municipal de Transporte de la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	Resolución de Gerencia Municipal N° 057-2021-GM/MM.	2021
Cuadro de Siglas de los Órganos y Unidades Orgánicas y de los Cargos de los Responsables de la Municipalidad Distrital de Miraflores.	Resolución de Alcaldía N° 074-2019-A/MM	2021
Reglamento para el Servicio y Uso del Sistema de Casilla Electrónica	Decreto de Alcaldía N° 010-2021/MM	2021
Ordenanza que aprueba la Modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Miraflores.	Ordenanza N° 557/MM	2020

3.11.2.5. Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

PI - 2019
PI - 2020
PI - 2021

CUMPLIDOS

3.11.2.6. Asistencia Técnica a Unidades Orgánicas

Tabla 58. Informe de Asistencia Técnica a Unidades Orgánicas

Descripción	Unidad Orgánica	Año
Plan de Salud Mental y Psicológica	Subgerencia de Recursos Humanos	2021
Actualización de la información de Atención al Ciudadano en web	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	2021
Propuesta y apoyo en la implementación de App Miraflores. Aplicativo móvil trabajado en coordinación con UO involucradas	Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información	2021
Implementación del Reporteador SAVE Sistema de Atención al Vecino	Subgerencia de Racionalización y Estadística Gerencia de Participación Vecinal	2019

3.11.2.7. Proyectos implementados

Tabla 59. Informe de Asistencia Técnica a Unidades Orgánicas

Descripción	Unidad Orgánica	Año
Trabajo Remoto para Personal con Discapacidad de Central Telefónica - Capacitación y seguimiento	Subgerencia de Racionalización y Estadística	2020 - 2021
Contactos en línea: Chat - Registra tu atención presencial - Registra tu atención virtual - Contactos-telefónicos - Manual de atención presencial- Manual de atención virtual - Capacitación y seguimiento	Subgerencia de Racionalización y Estadística	2020 - 2021

3.12. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Gerencia de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento legal de la Municipalidad de Miraflores, que tiene por función velar porque los actos administrativos y disposiciones legales que esta emita se encuentren ajustados a la normatividad vigente, garantizando la adecuada interpretación, difusión y opinión respecto a los asuntos legales que afecten a la institución.

Por lo expuesto, esta Gerencia, en el 2021, ha elaborado informes con la opinión legal sustentatoria para la aprobación de las Ordenanzas Municipales, Decretos de Alcaldía y Resoluciones de Alcaldía; así como revisado y otorgado visto bueno a las Resoluciones de Alcaldía, Resoluciones de Gerencia Municipal, Resoluciones de Secretaría General, Decretos de Alcaldía, Acuerdos de Concejo y Convenios, además de remitir las normas legales de interés municipal y comunicados, como se detalla en el cuadro adjunto.

Tabla 60. Informe con la opinión legal sustentoria

ACTIVIDAD	TAREA	ACCIÓN	AÑO
			2021
N° 1 Analizar, emitir opinión legal, elaborar documentos	Emitir opiniones, realizar observaciones y/o recomendaciones mediante documentos	Informes	278
		Memorándums	211
	Revisión y Visto Bueno de acuerdos de concejo, ordenanzas, resoluciones, cartas, oficios y otros.	R.A., R.G.M., R.S.G. y otros (D.A., ORD., A.C. y Convenios)	673
N° 2 Difundir Normas y comunicados de interés	Informar diariamente las normas publicadas en el diario oficial El Peruano, así como los comunicados de interés	NORMAS LEGALES	1199

Fuente: Sistema Administrativo Municipal (SAM)

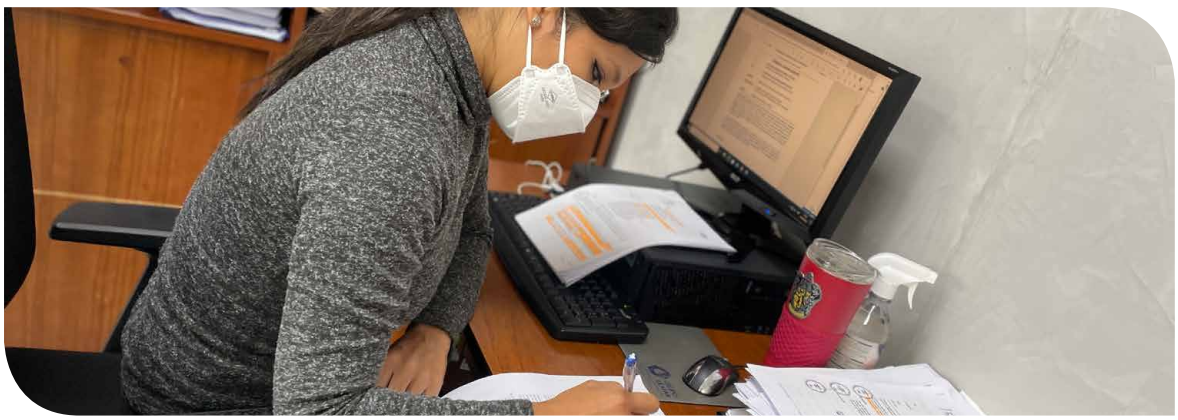

3.13. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Es el órgano de línea encargado de dirigir y coordinar las actividades relacionadas con la gestión de la recaudación tributaria ordinaria y coactiva, la fiscalización tributaria, el registro y mantenimiento de la información tributaria, así como la orientación al contribuyente. Tiene como lineamiento que se ejecuten estas actividades de manera eficaz y eficiente, dentro de una política de facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias a los contribuyentes, desarrollando para ello nuevas herramientas de atención y pago. Para ello, tiene a su cargo la Subgerencia de Recaudación, Subgerencia de Fiscalización Tributaria, Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria y la Ejecutoria de Cobranza Coactiva.

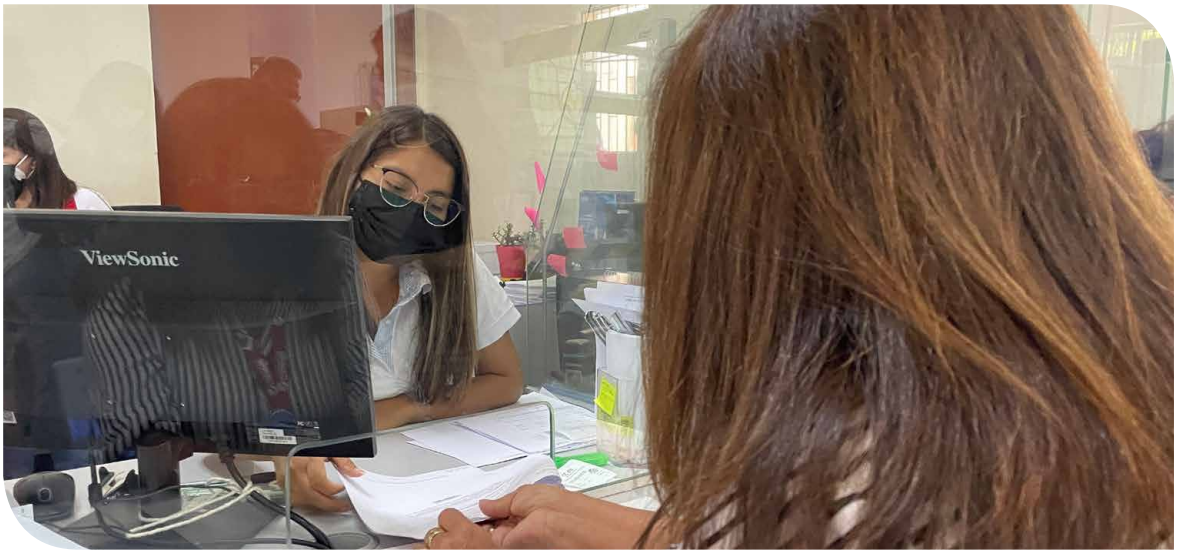

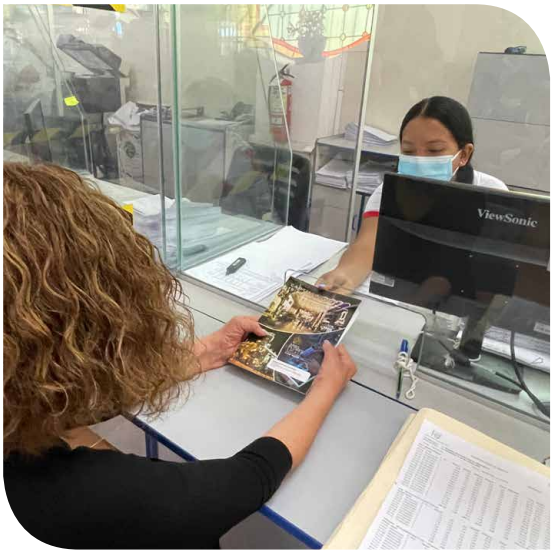

3.13.1. Subgerencia de Recaudación

Durante 2021, se logró superar las metas fijadas, recaudando, al término del mes de noviembre, los ingresos proyectados para todo el año. Asimismo, la recaudación tributaria al cierre del periodo 2021 alcanzó la cifra de S/ 200.36 MM. Monto superior en 3% respecto a la PIA, 21% mayor respecto al 2020 y 1% más que en el 2019.

Tabla 61. Comparativo de Ingresos Tributarios y Tranferencias - Anuales (en millones de Soles)

2019	2020	META PIA 21	2021	% Meta PIA	% 2020	% 2019
198.33	165.81	194.43	200.36	103%	121%	101%

Gráfico 17.
Ingresos Tributarios y Tranferencias - Anuales (en millones de soles)
(*) Ingresos 2021 actualizado al 11.01.2022

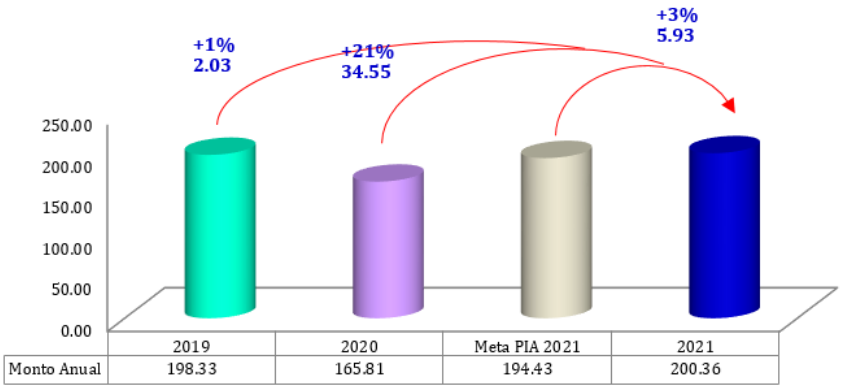

1. Respecto a la recaudación del impuesto predial, establecida dentro del Plan de Incentivos Municipales del Ministerio de Economía y Finanzas para 2021, se alcanzó la Valla Mínima en 103% y la Valla Ideal 100%. **La recaudación fue S/ 94.87 MM.**

Tabla 62. Meta Predial MEF 2021

Detalle	% Meta	Monto de Meta	Monto Recaudado	% Avance
Valla Mínima	9.30%	91.68	94.87	103%
Valla Ideal	12,90%	94.70	94.87	100%

Gráfico 18. Meta Predial MEF 2021

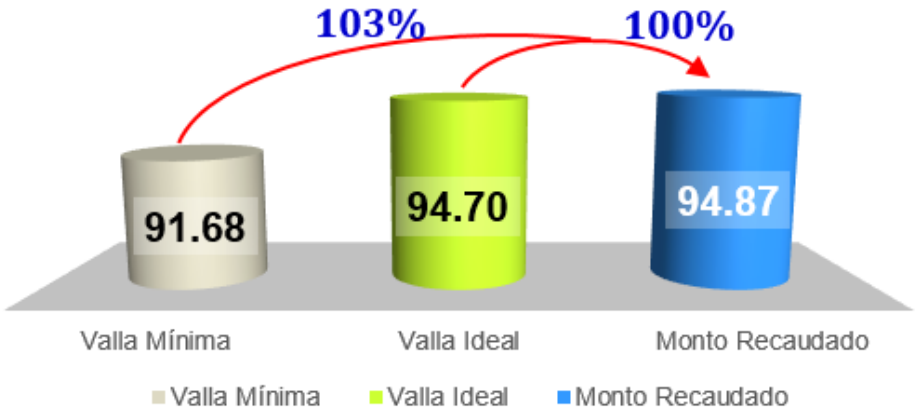

2. Respecto a los ingresos por impuesto predial y arbitrios municipales de los saldos por cobrar vencidos al 20.12.2020, se ha obtenido, para el impuesto predial, un monto de S/ 10.42 MM teniendo un incrementando de 192%, respecto al periodo 2020, y 119% de incremento para el periodo 2019. Asimismo, para los arbitrios municipales se ha obtenido el monto de S/ 10.42 MM, teniendo un incremento de 148%, respecto al periodo 2020, y 98% de incremento para el periodo 2019. La suma total, por ambos conceptos tributarios, da como resultado el monto de S/ 22.75 MM, lo que representó un incremento de 166% frente al periodo 2020 y 107% comparando con el periodo 2019.

Tabla 63. Ingresos por recuperación de saldos por cobrar acumulados del ejercicio anterior (en millones de soles)

Detalle	2019	2020	2021	2021/2020	2021/2019
Predial	4.77	3.57	10.42	192%	119%
Arbitrios	6.22	4.96	12.33	148%	98%
Total	**10.99**	**8.54**	**22.75**	**166%**	**107%**

Gráfico 19. Ingresos por recuperación de saldos por cobrar de ejercicios anteriores (en millones de soles)

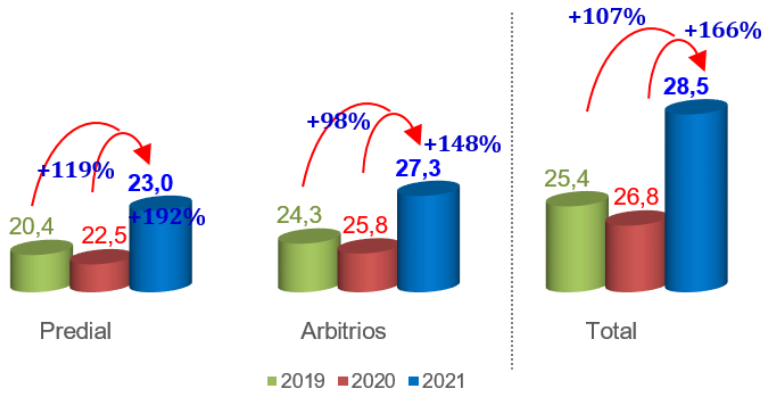

3. Al cierre del Cuarto Vencimiento de 2021, se alcanzó la mayor cantidad de contribuyentes Vecino Puntual Miraflorino de los últimos siete años, conforme se aprecia en el cuadro siguiente:

Tabla 64. Evolución de Contribuyentes del Programa Vecino Puntual Miraflorino (en cantidad de contribuyentes)

Periodo	Feb.	May.	Ago.	Nov.
2021	34,980	29,861	32,280	35,597
2020	27,501	26,025	29,361	32,951
2019	25,463	29,658	30,789	33,686
2018	24,627	28,435	29,993	31,542
2017	23,023	27,354	28,556	30,352
2016	22,539	25,880	26,862	29,083
2015	20,428	24,379	25,424	27,512

Gráfico 20. Evolución de Contribuyentes del Programa Vecino Puntual Miraflorino (en cantidad de contribuyentes)

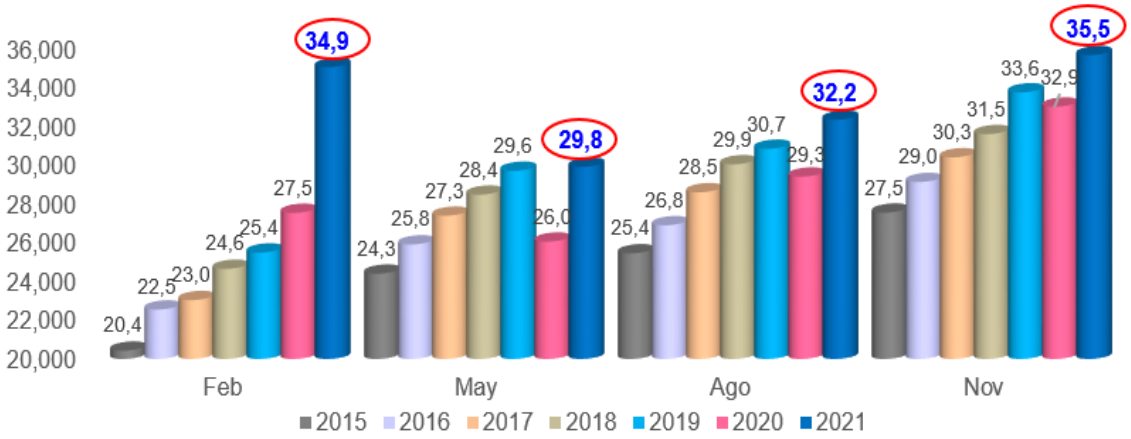

4. Durante el periodo 2021, se incrementó la efectividad en el impuesto predial en 2.6%, en comparación al año 2020. Respecto a los arbitrios municipales, también se incrementó en 1.8%, respecto al 2020. Esto da como resultado el incremento total de 2.2%, en comparación con el año 2020.

Tabla 65. Efectividad Obtenida en el Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2019 al 2021 (En millones de soles)

Detalle	2021			2020			2019		
	Emitido	Pagado	% Efec.	Emitido	Pagado	% Efec.	Emitido	Pagado	% Efec.
Tributario	167.98	145.04	86.3%	163.73	137.71	84.1%	155.58	143.74	92.4%
Impuesto Predial	94.02	84.45	89.8%	92.03	80.29	87.2%	87.48	83.11	95.0%
Arbitrios Municipales	73.96	60.60	81.9%	71.70	57.42	80.1%	68.10	60.63	89.0%
Limpieza Pública	21.10	17.75	84.1%	20.83	17.12	82.2%	20.54	18.55	90.3%
Parques y Jardines	15.51	13.10	84.5%	14.96	12.23	81.7%	13.35	11.92	89.3%
Serenazgo	37.36	29.74	79.6%	35.91	28.08	78.2%	34.21	30.17	88.2%

Gráfico 21. % Efectividad Obtenida de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2019 a 2021 (En millones de Soles)

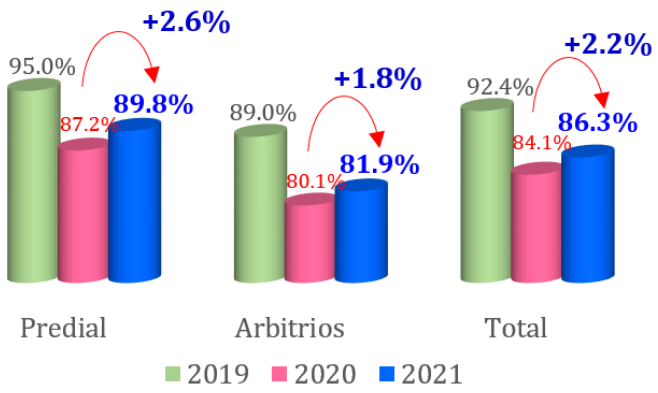

➔ **PRINCIPALES IMPLEMENTACIONES DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y MEJORAS DEL SERVICIO:**

1. Implementación de servicio de Chat Bot

Desde agosto de 2021, y considerando la mayor demanda de consultas por canales virtuales, se ha optado por contratar el servicio de CHATBOT, que forma parte de una plataforma multicanal, desde la cual se atiende consultas de los contribuyentes que provienen de WhatsApp, chat web, correo, entre otros. Un robot los atiende y deriva a un operador, en caso sea necesario. Esta herramienta tiene como función principal la atención inmediata de consultas tributarias, en los diversos canales que cuenta nuestra municipalidad.

Las atenciones totales realizadas por el Chat Bot son de 62% (4,231) de participación; las de un asesor son 38% (2,593) de participación.

Gráfico 22. Evaluación de servicio de Chat Bot

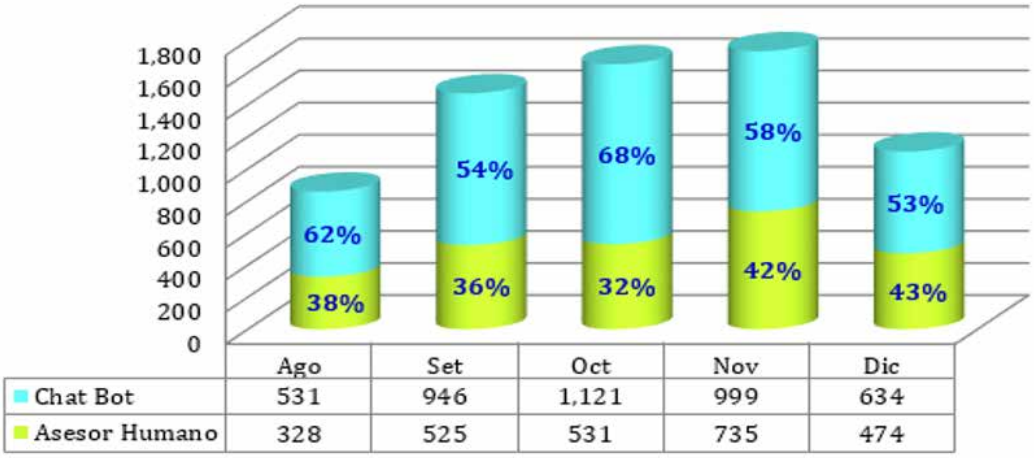

	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Chat Bot	531	946	1,121	999	634
Asesor Humano	328	525	531	735	474

➔ PORTAL WEB - PAGO POR TERCEROS

Con la finalidad de simplificar y facilitar el pago de las obligaciones tributarias de los contribuyentes miraflorinos, atendiendo la gran cantidad de inquilinos existentes, se ha implementado en el portal web de nuestra institución la opción Pago por Terceros: esta opción tiene como finalidad que un tercero pueda cumplir con las obligaciones tributarias y no tributarias, oportunamente.

Consiste en consignar el tipo y número de documento; el siguiente paso es seleccionar al contribuyente y, finalmente, podrá visualizar el estado de cuenta Online.

Gráfico 23. Portal Web - Pago por Tercero

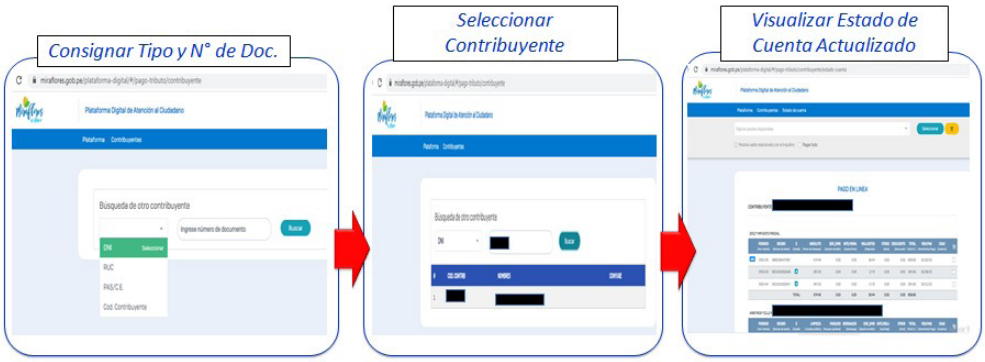

Durante el año 2021, se incrementaron los ingresos por el canal de pagos en línea (portal web Miraflores) obteniendo +94% equivalente a S/ 12.68 MM, respecto a 2020 y, asimismo, +156% equivalente a S/ 15.99 MM, respecto a año 2019.

Gráfico 24. Ingresos por Pagos en Línea 2019 a 2021 (monto en millones de oles)

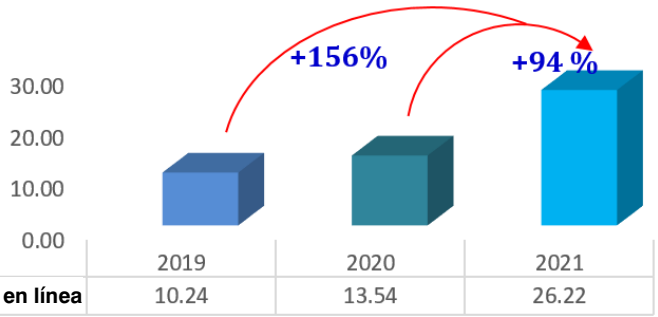

	2019	2020	2021
Pagos en línea	10.24	13.54	26.22

➔ ENVÍO DE MENSAJE DE TEXTO SMS

Esta subgerencia ha implementado el envío de mensaje de texto SMS personalizados. Esta acción permite que nuestros contribuyentes reciban un mensaje que consigna un enlace personalizado para acceder a su estado de cuenta, en tiempo real (online) Solo deberá ingresar su número de documento de identidad e, inmediatamente, descargar su estado de cuenta y cumplir con sus obligaciones tributarias.

Cabe señalar que esta herramienta es de vital importancia y ayuda para informar al contribuyente respecto a los vencimientos tributarios, beneficios y otras comunicaciones.

Gráfico 25. Envío de Mensaje de Texto - SMS

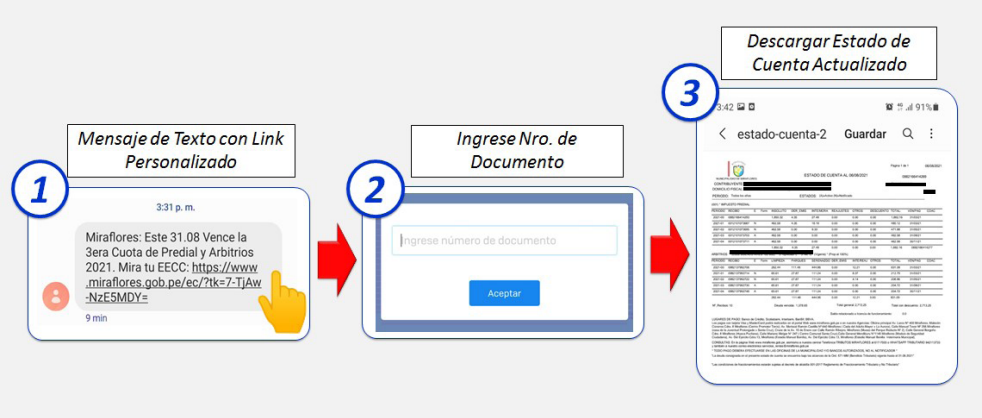

Tabla 66. Cant. SMS Enviados en el Periodo 2019 a 2021

Detalle	2019	2020	2021
Envío de SMS	111,929	165,371	254,583

Gráfico 26. Incremento de Envío de SMS (Periodo 2019 a 2021)

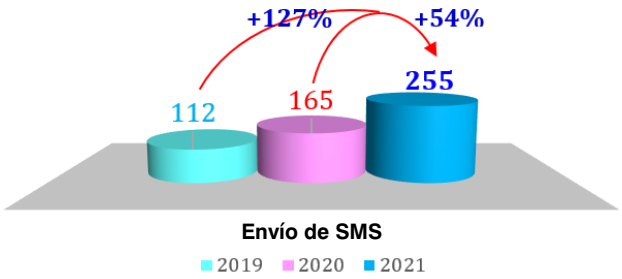

➔ IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN EL PROGRAMA VECINO PUNTUAL MIRAFLORINO (VPM):

Se simplificó la forma de acceder a los beneficios VPM, solo con DNI. Para ello se integró la consulta web del VPM con los establecimientos afiliados. Esto ha permitido ahorros (ya no se incurre en el gasto de tarjetas, conexión POS, notificación) Asimismo, el Vecino Puntual ya no tiene que acercarse a solicitar duplicado o tarjeta adicional. También se implementó la plataforma web VPM, en la que se difunden los beneficios y por la cual pueden acceder, también, a través del App Miraflores.

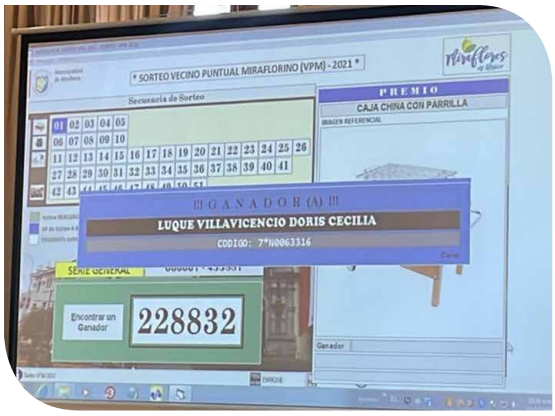

3.13.2. Subgerencia de Fiscalización Tributaria

La **Subgerencia de Fiscalización Tributaria** presenta sus principales logros en el periodo 2019 a 2021:

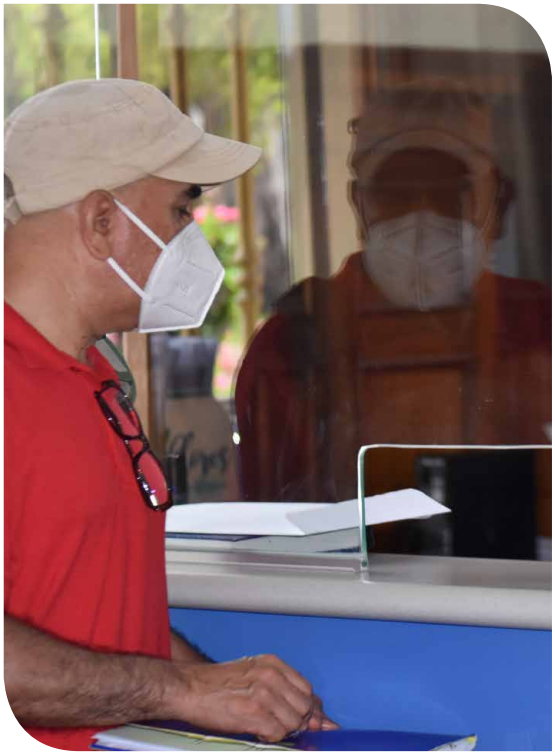

1. GENERACIÓN DE DEUDA FISCALIZADA

Se generó una mayor deuda fiscalizada. En el presente gráfico puede observarse que en el periodo 2021, la generación de deuda representa 35% más de la deuda tributaria generada en 2020 y 5% más que en 2019 y 30% más que la de 2018.

Gráfico 27. Deuda generada por Fiscalización (2018 a 2021) (monto en soles)

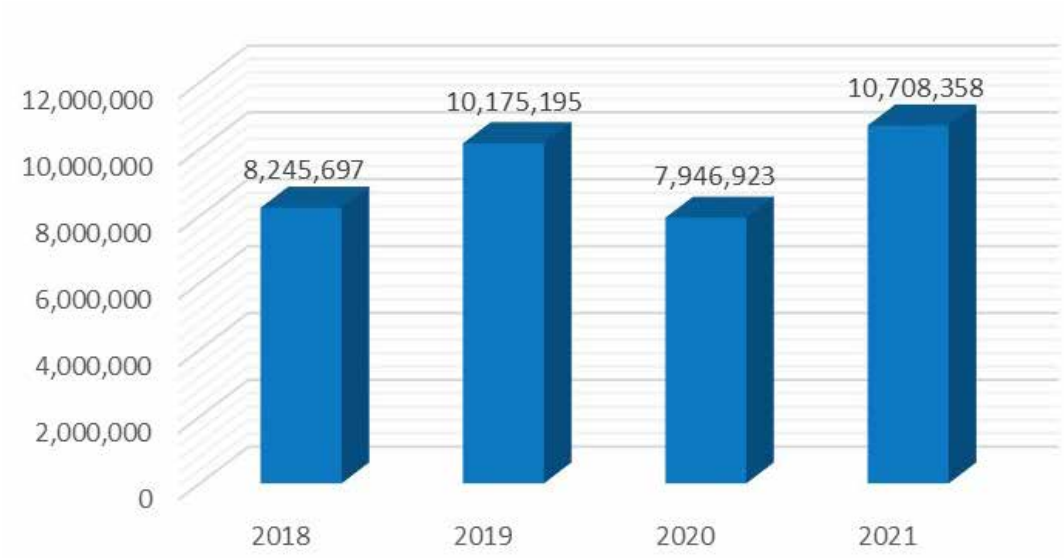

Fuente: Reporte de SGFT

2. RECAUDACIÓN DE DEUDA FISCALIZADA

La recaudación de la deuda fiscalizada empezó con un incremento de 6% del año 2019 respecto del año 2018, pero en los dos siguientes años tuvimos el impacto de la pandemia, lográndose recuperar el año 2021 respecto al año 2020 en 28%.

Gráfico 28. Recaudación de Deuda Fiscalizada (2018 - 2021) (monto en soles)

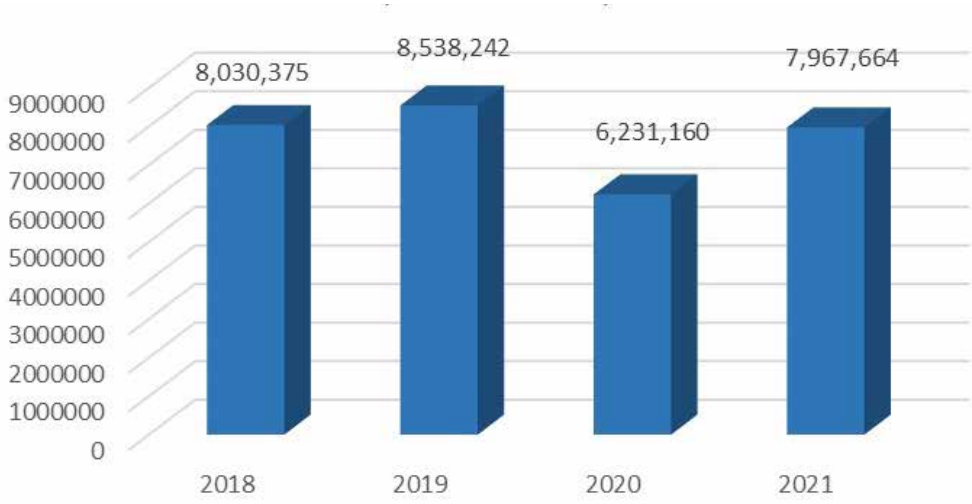

Fuente: Reporte de Recaudación

3. REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR AÑO

El siguiente gráfico muestra la emisión de requerimientos de 2018 a 2021, observándose que en 2019 se registra un alza de 15% de emisión de requerimientos tributarios respecto del año 2018, pero en los dos siguientes tuvimos el impacto de la pandemia, lográndose recuperar el año 2021, respecto al año 2020, en 53%.

Gráfico 29. Informe de total de requerimientos

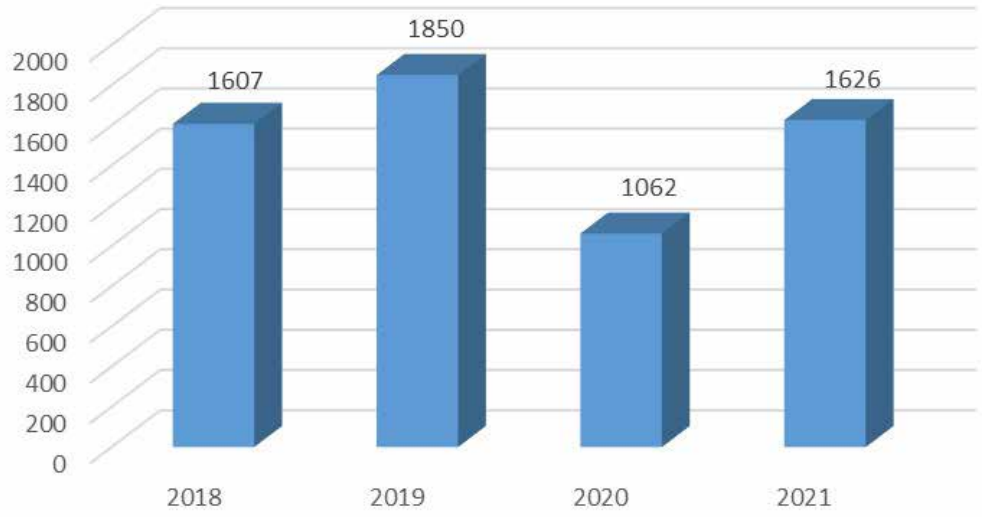

Fuente: Reporte de SGFT

4. CANTIDAD DE INSPECCIONES

El siguiente gráfico nos muestra la emisión de requerimientos, de 2018 a 2021, observándose que en 2019 se registra el incremento de 6% de emisión de requerimientos tributarios respecto al año 2018, pero en los dos siguientes tuvimos el impacto de la pandemia. La actividad de inspección a predios se redujo, procurando el distanciamiento físico establecido por el Ejecutivo.

Gráfico 30. Cantidad de Inspecciones 2018 - 2021

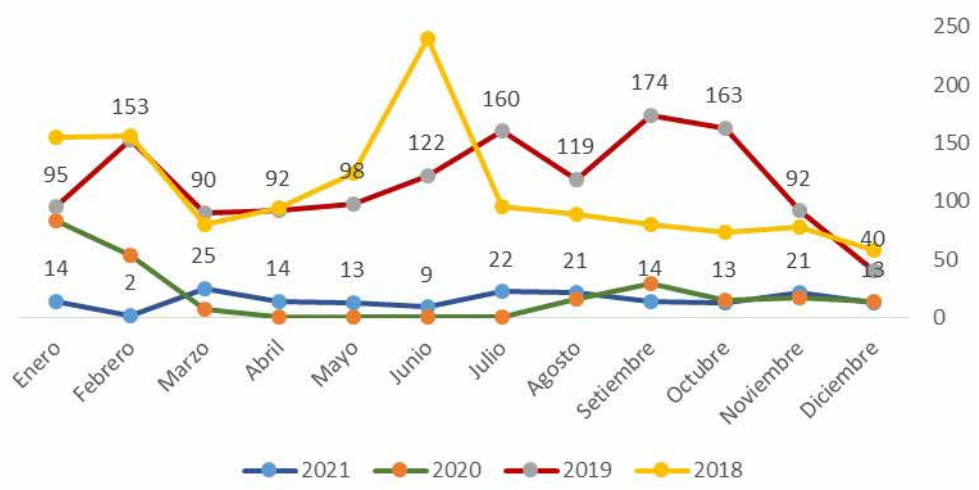

Fuente: Reporte de SGFT

5. RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN EMITIDAS

En el cuadro se presenta la cantidad de Resoluciones de Determinación emitidas en los periodos 2018 - 2021, observando un gran incremento en el periodo 2021, ello debido a las mejoras implementadas en el Módulo de Generación de Resoluciones de Determinación de Fiscalización Tributaria.

Tabla 67. Cantidad de Resoluciones de Determinación y Multa emitidos

Año/Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
2018	32	20	30	0	45	96	0	154	50	258	242	0	**927**
2019	128	0	39	0	34	71	52	26	0	0	238	554	**1142**
2020	24	58	0	0	0	0	0	0	0	0	42	0	**124**
2021	0	49	4	250	1431	1847	1231	1822	4823	4613	6324	9157	**31551**

Gráfico 31. Resoluciones emitidas del 2018 al 2021

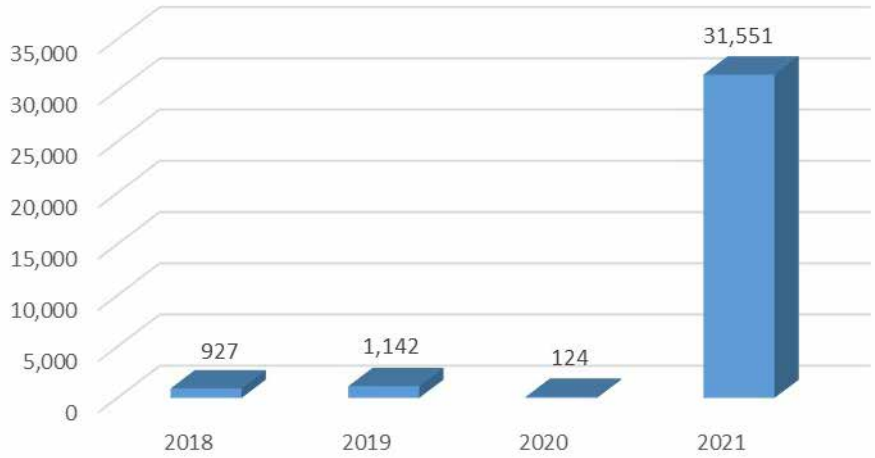

Fuente: Reporte de SGFT

6. DEPURACIÓN DEL REGISTRO PREDIAL

En el periodo 2021 se efectuaron 2,202 descargos de registros de predios al identificarse la transferencia a un nuevo propietario, al tener más de un contribuyente por predio que supera el 100% de la propiedad, o al identificarse a contribuyente fallecido, lo que representa un 36% más de registros depurados que en el 2020 y 43% más que el año 2019.

Gráfico 32. Depuración de registro de predios en el sistema predial por año

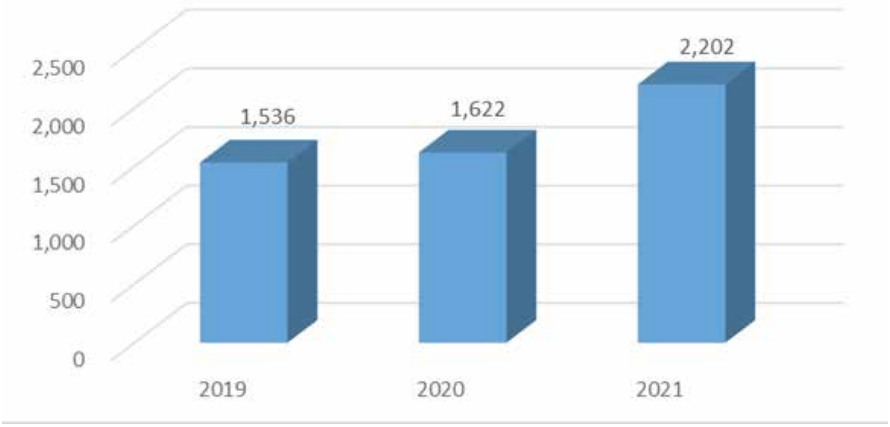

Fuente: Reporte de SGFT

7. CAMPAÑA DE ACERCAMIENTO AL NUEVO CONTRIBUYENTE

En 2021, en vista la continuidad del estado de emergencia sanitaria, se prosiguió con la campaña de acercamiento al nuevo contribuyente, iniciada en julio de 2020, que consiste en efectuar coordinaciones con las empresas constructoras que están por realizar o han realizado, recientemente, entrega de predios a los nuevos propietarios, a fin de que no se trasladen hacia las oficinas de la municipalidad a presentar la declaración jurada del impuesto predial. A cambio, un colaborador se acerca al edificio, atiende y recibe la declaración jurada del impuesto predial, firmada por los nuevos propietarios. Se los orienta en las formas de pagos y consultas tributarias, en el mismo edificio.

En 2021 se atendió, bajo esta modalidad, a 524 nuevos propietarios, registrándose como contribuyentes de 1378 predios, lo que ha generado ingresos en impuesto predial de S/ 622,882.00; en arbitrios municipales ingresos de S/ 384,932.00 y multa tributaria de S/ 5867.00, que da un ingreso total de S/ 1’013,681.00, según el siguiente cuadro:

Tabla 68. Registro de contribuyentes y predios e ingresos por campaña de acercamiento al vecino (montos en soles S/)

Mes	Nuevos contribuy.	Predios inscritos	Impuesto predial S/	Arbitrios municip. S/	Multa tribut. S/	Total ene.-dic. S/
Ene.	21	60	43,720	27,381	0	71,101
Feb.	21	82	55,158	23,492	89	78,740
Mar.	82	223	110,801	59,323	212	170,336
Abr.	50	143	83,907	42,140	609	126,656
May.	17	37	40,553	22,860	379	63,793
Jun.	45	124	40,247	20,287	163	60,697
Jul.	28	89	46,186	13,666	343	60,194
Ago.	39	99	27,341	24,059	248	51,649
Set.	94	171	56,788	68,271	3,516	128,574
Oct.	23	72	14,004	15,038	0	29,041
Nov.	65	162	67,610	43,171	285	111,066
Dic.	39	116	36,566	25,243	24	61,833
TOTAL	**524**	**1,378**	**622,882**	**384,932**	**5,867**	**1'013,681**

Fuente: Reporte de SGFT

3.13.3. Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria

Presentamos los principales logros de la Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria en el periodo 2019 – 2021.

➔ Tiempo de espera

Gráfico 33. Promedio de Tiempo de Espera 2019 - 2021 (en minutos)

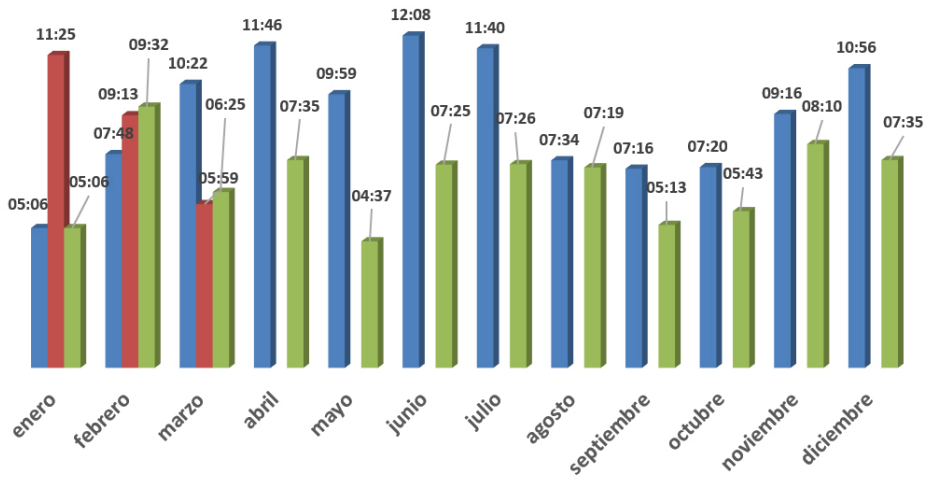

	2019	2020	2021
TIEMPO PROMEDIO ANUAL :	09:16	08:52	06:50

En 2021, el promedio de tiempo de espera para la atención de temas tributarios ha disminuido respecto a los periodos 2020 y 2019. Del gráfico se puede observarse que en 2021 fue de 6:50 minutos.

Para este logro, se efectuaron continuas capacitaciones respecto a temas tributarios y de manejo del sistema, lo que permitió menor tiempo, consultas o desplazamientos de los operadores.

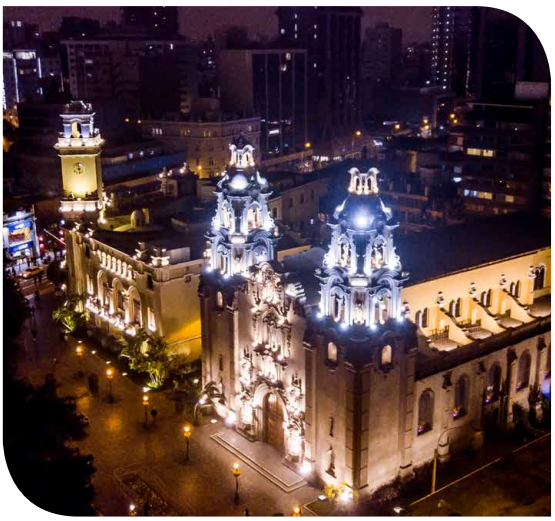

➔ Tiempo de atención

Gráfico 34. Promedio Tiempo de Atención 2019 - 2021

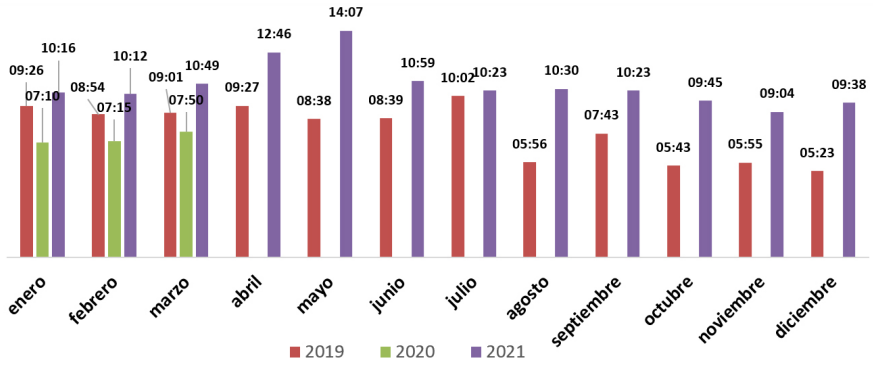

TIEMPO PROMEDIO ANUAL : 07 :54 07:25 10:44

➔ Cantidad de atenciones

Gráfico 35. Cantidad de atenciones 2019 - 2021

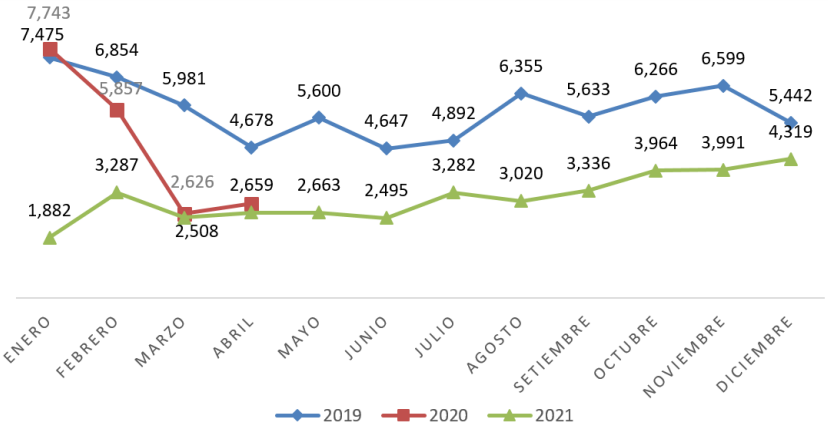

CANTIDAD ATENCIONES ANUAL: 70,422 16,226 37,406

Respecto a las atenciones en la plataforma tributaria, mediante tickets emitidos por el Sistema de control de colas CC+18, se puede apreciar en el gráfico que a partir de la quincena del mes de abril 2020 estuvimos en etapa de cuarentena, dada la emergencia sanitaria decretada en el país, por lo que adoptamos medidas para la atención de contribuyentes utilizando el canal virtual, mediante chat de plataforma y atención previa cita.

Cabe precisar que en el año 2021, la cantidad de atenciones presenciales ha venido incrementándose mes a mes, dada la disminución de restricciones en los aforos; sin embargo, se mantiene por debajo de las cantidades de atenciones respecto al periodo 2019. Cabe precisar que durante 2021, algunos procedimientos se atienden a través de la Plataforma Digital (por ejemplo, constancias).

➔ Atención de constancias tributarias

Gráfico 36. Constancias emitidas 2019 - 2021

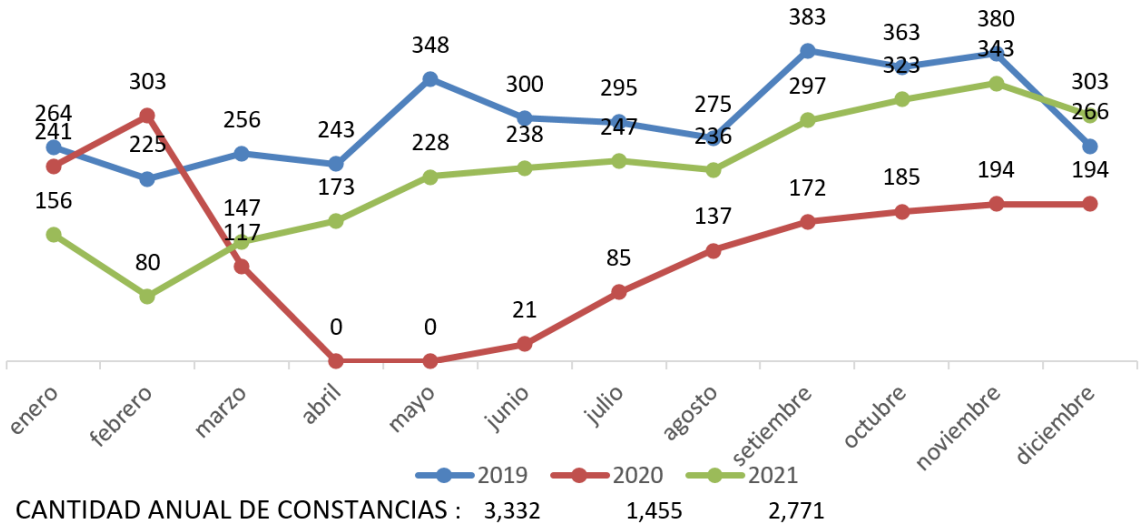

CANTIDAD ANUAL DE CONSTANCIAS :	3,332	1,455	2,771

Como se puede apreciar, la emisión de constancias para el año 2021 se incrementó en 90%, respecto a 2020.

Cabe precisar que a partir de abril 2021, el proceso de atención de solicitudes de constancias (no adeudo, de pago, etc.) se realizan en línea, a través de la Plataforma Digital, reduciéndose el plazo de atención de tres días hábiles a uno.

Esta implementación abarca la firma de constancias de manera digital y notificada en el buzón de correo electrónico, registrado por el ciudadano, y a través de la casilla electrónica.

➔ Resoluciones Gerenciales

Gráfico 37. Resoluciones Gerenciales 2019 - 2021

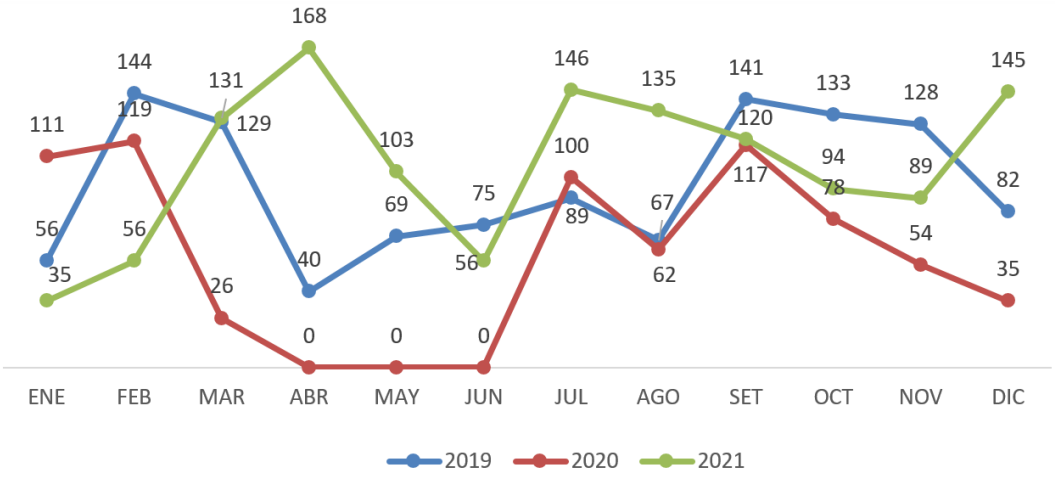

TOTAL RESOLUCIONES GERENCIALES	1.153	702	1.278

Como se puede apreciar en el gráfico, con respecto a 2021 se incrementó en 82% la producción de Resoluciones Gerenciales emitidas por la atención de los expedientes presentados por los ciudadanos respecto a reclamaciones tributarias, prescripciones, transferencia de pagos, para lo cual se efectuaron implementaciones de plantillas de resolución y mejoras en los reportes en el sistema de plataforma tributaria.

Asimismo, vía técnica de Pareto, se clasificó por tipo de solicitud a dar prioridad de atención, procediéndose a establecer la estrategia de atención de los mismos.

➔ Cartilla Tributaria en línea - Duplicado HR PU Digital

En el periodo 2021 se implementó el acceso a los contribuyentes para que puedan obtener, en línea, la cartilla de tributos de los últimos años (2017 en adelante) así como de las copias de los formatos PU y HR a través de la Plataforma Digital, facilitando la obtención de dicho documento en línea. Cabe precisar que la reimpresión de HR y PU es uno de los trámites constantemente solicitados en la atención presencial, por lo que el impacto se ve reflejado en la disminución de solicitudes presenciales y en la rapidez de auto atención del ciudadano.

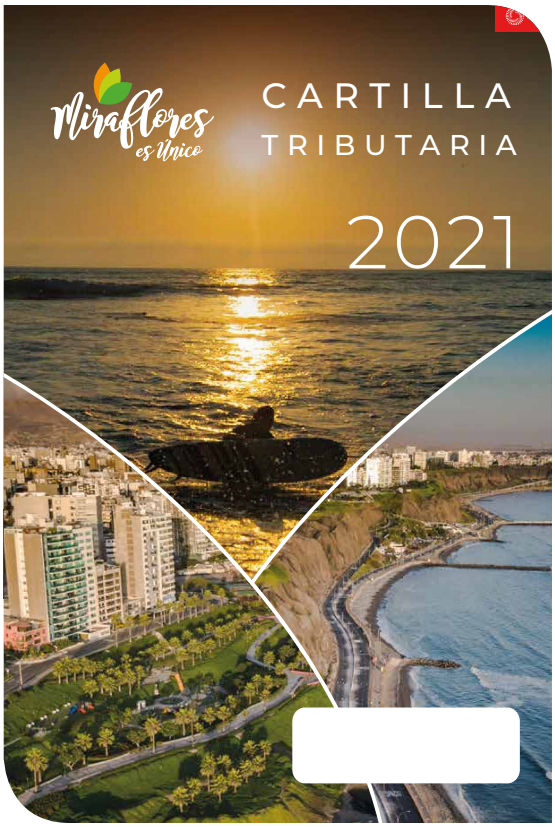

➔ Beneficio pensionista y adulto mayor no pensionista

En el periodo 2021 se redujo el tiempo de atención de las solicitudes de acogimiento al Beneficio de exoneración de 50 UIT, para Pensionista y Adulto Mayor, con la implementación de un nuevo formato de validación de requisitos y la verificación de las bases de datos en línea como la PIDE (Plataforma de Interoperatividad del Estado), INFOMUNI, entre otras, procediéndose a la evaluación del cumplimiento de los requisitos de manera directa en la atención presencial, logrando que de 45 días hábiles de espera de atención de la solicitud por expediente, se reduzca a 15 minutos de atención, en promedio.

La implementación se efectuó desde mayo de 2021, lográndose que 232 contribuyentes obtengan la deducción del Impuesto Predial, de manera directa, evitando que se genere carga adicional por expedientes para atención posterior.

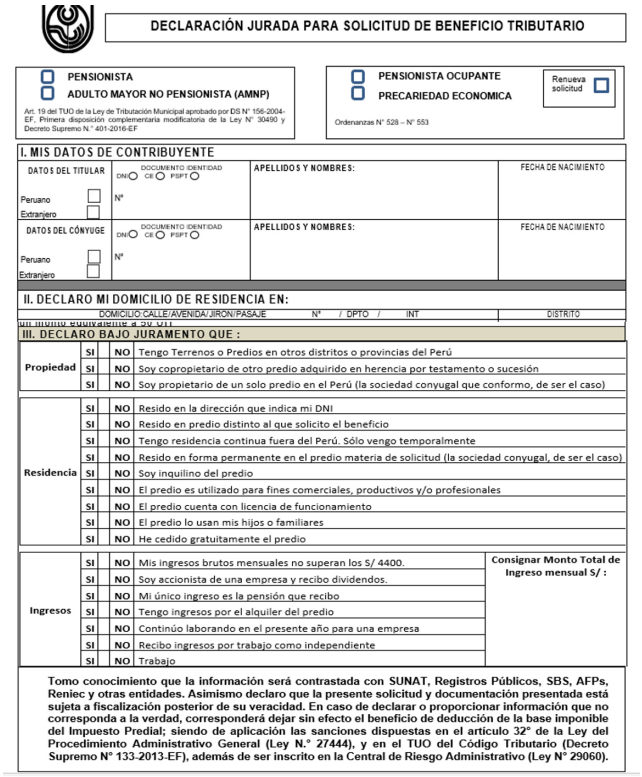

DECLARACIÓN JURADA PARA SOLICITUD DE BENEFICIO TRIBUTARIO

☐ PENSIONISTA
☐ ADULTO MAYOR NO PENSIONISTA (AMNP)
Art. 19 del TUO de la Ley de Tributación Municipal aprobado por DS N° 156-2004-EF, Primera disposición complementaria modificatoria de la Ley N° 30490 y Decreto Supremo N° 401-2016-EF

☐ PENSIONISTA OCUPANTE
☐ PRECARIEDAD ECONOMICA
Renueva solicitud ☐
Ordenanzas N° 528 – N° 553

I. MIS DATOS DE CONTRIBUYENTE

DATOS DEL TITULAR Peruano ☐ Extranjero ☐	DOCUMENTO IDENTIDAD DNI ○ CE ○ PSPT ○ N°	APELLIDOS Y NOMBRES:	FECHA DE NACIMIENTO
DATOS DEL CÓNYUGE Peruano ☐ Extranjero ☐	DOCUMENTO IDENTIDAD DNI ○ CE ○ PSPT ○ N°	APELLIDOS Y NOMBRES:	FECHA DE NACIMIENTO

II. DECLARO MI DOMICILIO DE RESIDENCIA EN:

DOMICILIO:CALLE/AVENIDA/JIRON/PASAJE N° / DPTO / INT DISTRITO

III. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE :

Propiedad	SI	NO	Tengo Terrenos o Predios en otros distritos o provincias del Perú
	SI	NO	Soy copropietario de otro predio adquirido en herencia por testamento o sucesión
	SI	NO	Soy propietario de un solo predio en el Perú (la sociedad conyugal que conformo, de ser el caso)
Residencia	SI	NO	Resido en la dirección que indica mi DNI
	SI	NO	Resido en predio distinto al que solicito el beneficio
	SI	NO	Tengo residencia continua fuera del Perú. Sólo vengo temporalmente
	SI	NO	Resido en forma permanente en el predio materia de solicitud (la sociedad conyugal, de ser el caso)
	SI	NO	Soy inquilino del predio
	SI	NO	El predio es utilizado para fines comerciales, productivos y/o profesionales
	SI	NO	El predio cuenta con licencia de funcionamiento
	SI	NO	El predio lo usan mis hijos o familiares
	SI	NO	He cedido gratuitamente el predio
Ingresos	SI	NO	Mis ingresos brutos mensuales no superan los S/ 4400.
	SI	NO	Soy accionista de una empresa y recibo dividendos.
	SI	NO	Mi único ingreso es la pensión que recibo
	SI	NO	Tengo ingresos por el alquiler del predio
	SI	NO	Continúo laborando en el presente año para una empresa
	SI	NO	Recibo ingresos por trabajo como independiente
	SI	NO	Trabajo

Consignar Monto Total de Ingreso mensual S/ :

Tomo conocimiento que la información será contrastada con SUNAT, Registros Públicos, SBS, AFPs, Reniec y otras entidades. Asimismo declaro que la presente solicitud y documentación presentada está sujeta a fiscalización posterior de su veracidad. En caso de declarar o proporcionar información que no corresponda a la verdad, corresponderá dejar sin efecto el beneficio de deducción de la base imponible del Impuesto Predial; siendo de aplicación las sanciones dispuestas en el artículo 32° de la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N.° 27444), y en el TUO del Código Tributario (Decreto Supremo N° 133-2013-EF), además de ser inscrito en la Central de Riesgo Administrativo (Ley N° 29060).

➔ Otras implementaciones:

En el periodo 2021, se efectuaron otras implementaciones en los sistemas que en el conjunto de los procesos generaron la sinergia de los mismos, lo que permitió el incremento de la productividad de los equipos internos.

Gráfico 38. Informe de implementaciones

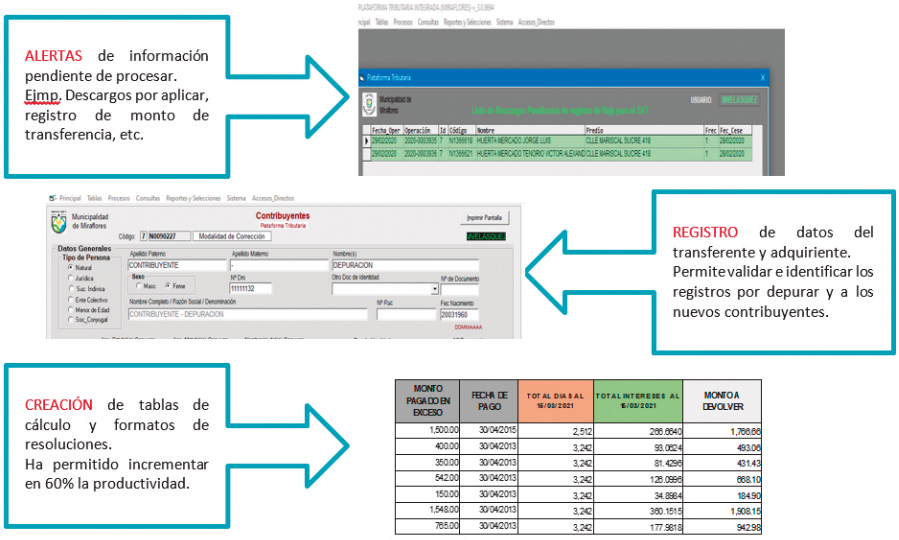

3.13.4. Ejecutoría de Cobranza Coactiva

De acuerdo con lo previsto en el TUO de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, en la Oficina de Cobranza Coactiva se tramitan procedimientos de ejecución coactiva, orientados a recuperar adeudos tributarios y no tributarios, de manera forzosa.

Es decir que, ante la omisión de cumplimiento voluntario en el plazo de siete días hábiles de las obligaciones contenidas en la resolución que da inicio al procedimiento, se otorga la facultad al Ejecutor Coactivo de disponer la traba de medidas cautelares para lograr su recuperación; esto en el marco del debido procedimiento contemplado en el TUO de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Es así, que durante el ejercicio 2021 pese a ser el segundo año consecutivo marcado por la pandemia COVID-19, que ha afectado a la salud, trabajo y economía a nivel mundial, para contrarrestar su impacto y no agravar la recesión económica, el Despacho durante el primer semestre dispuso acciones de cobro de manera segmentada, focalizando el cobro respecto de los sectores menos afectados.

Asimismo, evidenciando un mayor dinamismo de la economía para el segundo semestre y la flexibilización de las disposiciones sanitarias, las acciones de cobro se implementaron, de manera gradual, con la finalidad de contribuir con el logro de la meta N° 2 del Plan de Incentivos, establecido por el MEF para 2021.

Asimismo, buscando incrementar la comunicación efectiva con el contribuyente, se complementó a las acciones señaladas por la Ley Nº 26979, la remisión de alertas a través de mensajes de texto y correos electrónicos a los deudores de la cartera coactiva, para una mayor difusión de los beneficios otorgados mediante la Ordenanza Nº 571.

Como medida de eficiencia se generó una alianza estratégica con el Banco de Crédito, mediante la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional que facilita la notificación digital de los actos administrativos, dentro del proceso de recupero entre ambas partes.

3.14. GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL

La Gerencia de Autorización y Control es el órgano de línea encargado del control, fiscalización y supervisión del proceso de edificación y urbanización del distrito. Regula la actividad comercial, la publicidad exterior y el mobiliario urbano, así como la actividad de gestión del riesgo de desastres, relacionada con los procedimientos administrativos contemplados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la entidad, en concordancia con el desarrollo integral y armónico del distrito.

Se encarga de atender los recursos de apelación presentados contra los actos administrativos emitidos por las subgerencias, así como las nulidades de oficio que pudieran deducirse contra los actos administrativos de las mismas.

LOGROS ALCANZADOS

Durante 2021, la Gerencia de Autorización y Control ha privilegiado la atención virtual a través de diferentes canales (teléfono y chat) y aplicaciones informáticas (Zoom y WhatsApp) con la finalidad de dar mayores facilidades a los ciudadanos, en la tramitación de consultas y procedimientos administrativos. De igual manera, se mantiene el nivel de calidad de orientación, de manera presencial, con la Plataforma de Atención al Ciudadano.

Así también, se ha logrado reducir la carga procesal de la gerencia la cual en 2019, inicio de la Gestión, recibió un acervo de expedientes de periodos entre los años 2008 - 2018, pendientes de resolver. Actualmente se tiene en trámite expedientes desde el año 2020 hasta 2021. Es decir, se ha atendido todo el pasivo generado por gestiones pasadas, teniendo como meta llegar a contar solo con procedimientos del año en curso.

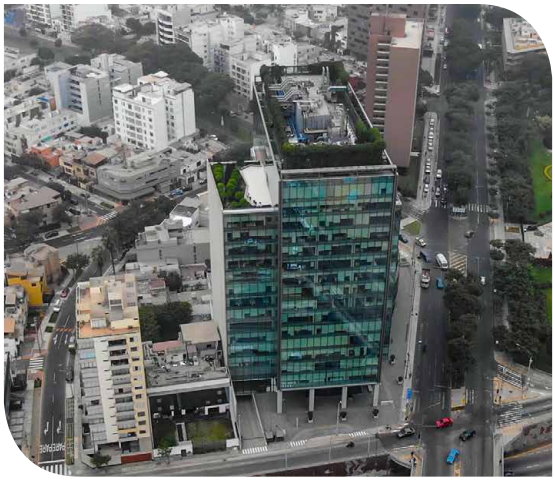

3.14.1. Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas

La Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas ha desarrollado el informe de metas y logros alcanzados, durante 2021, en el marco de nuestra competencia. En ese sentido, se detalla las principales actividades ejecutadas durante el presente:

1. Licencias de Edificación (RLE)

Es un acto administrativo emitido por la Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas, mediante el cual autoriza

la ejecución de una obra de habilitación urbana y/o edificación prevista en la Ley. Son emitidas en todas las modalidades (A, B, C y D).

El otorgamiento de la Licencia de Habilitación Urbana y/o de Edificación determina la adquisición de los derechos de construcción en el predio, habilitando o edificando en los términos y condiciones otorgados en la misma.

➔ Tipos de Licencia de Edificación:

1. Demolición total
2. Ampliación.
3. Remodelación.
4. Demolición parcial.
5. Obra nueva.
6. Cercado.
7. Modificación de Licencia.
8. Licencia por etapas
9. Revalidación de licencia.
10. Regularización de edificación.

La Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas las emitió, de acuerdo como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 69. Informe de Certificados emitidos

Certificados emitidos	2021												TOTAL
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Resolución de licencia	42	22	35	25	33	20	30	27	32	32	29	28	355

Durante 2021 esta subgerencia emitió un total de **355 licencias de edificación.**

2. Certificado de Conformidad de Obra

Es un procedimiento administrativo que asegura el cumplimiento estricto de los planos aprobados en la calificación para el otorgamiento de la Licencia de Edificación. Concluida la obra de edificación, quien las realice efectúa una descripción de las condiciones técnicas y características de la obra ejecutada, la cual se denomina declaratoria de edificación. Sin embargo, estas pueden presentar variaciones respecto del proyecto ejecutado, por lo que este procedimiento se divide en conformidad de obra con variaciones y sin variaciones.

Tabla 70. Informe de Certificados de conformidad de obra

Certificados emitidos	2021												TOTAL
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Certificado de conformidad de obra	12	5	16	15	8	9	15	14	14	15	13	11	**147**

Durante 2021, esta subgerencia emitió un total de 147 certificados de conformidad de obra.

3. Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios (CPUE)

Es un documento emitido por las municipalidades distritales y provinciales, en el ámbito de su jurisdicción, y constituye un documento previo que regula el diseño y las condiciones técnicas que afectarán el proceso de habilitación urbana o edificación de un predio.

Tabla 71. Informe de Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios

Certificados emitidos	2021												TOTAL
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Parámetros urbanísticos y edificatorios	117	62	159	107	74	79	104	97	92	86	67	44	**1088**

Durante 2021, la subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas emitió 1145 Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios.

4. Controles de obra (verificación técnica)

La Verificación Técnica es un servicio no exclusivo, que realiza la municipalidad en ejercicio de sus atribuciones municipales de fiscalización posterior, y que consiste en verificar que las obras sean ejecutadas en correspondencia con el proyecto aprobado.

Está a cargo del Inspector Municipal de Obra. Se efectúa, obligatoriamente, en el cien por ciento (100%) de las obras comprendidas en las cuatro modalidades de aprobación para la obtención de las Licencias de Habilitación Urbana y/o de Edificación.

4.1. Cronograma de visitas de inspección

El cronograma de Visitas de Inspección es el documento suscrito entre el responsable de obra y el inspector municipal de obra. Determina el número de visitas de inspección a la obra y los días en los que estas se realizan. En las visitas programadas, referidas al vaciado, se especifica la hora de la actividad.

El procedimiento para la suscripción del Cronograma de Visitas de Inspección, es el siguiente:

El administrado solicita a la municipalidad, por escrito, la elaboración del Cronograma de Visitas de Inspección, señalando los datos del responsable de obra.

En caso se cambie al citado responsable de obra el administrado, de manera inmediata, comunica esta situación y señala, además, la designación del nuevo designado.

La municipalidad, bajo responsabilidad, en un plazo de tres días hábiles de presentada la solicitud, designa al inspector municipal de obra y notifica al administrado.

El responsable de obra, conjuntamente con el inspector municipal de obra elabora y, en señal de conformidad, suscriben el referido cronograma dentro del plazo de dos días hábiles siguientes a la designación del citado inspector.

El **cronograma de visitas de inspección** suscrito debe respetarse, salvo que la modificación al mismo sea acordada entre el inspector municipal de obra y el responsable de obra.

El control de las obras en ejecución es responsabilidad de la municipalidad y

por ello cada edificación debe contratar los servicios de un arquitecto o ingeniero civil, acreditado por sus respectivos colegios, que vele por el cumplimiento de la obra de acuerdo a los planos aprobados en la comisión técnica calificadora de proyectos.

Las supervisiones de obra pueden ser internas (por la municipalidad) o externas por un profesional arquitecto o ingeniero civil acreditado por sus respectivos colegios.

En la presente tabla, se detalla la cantidad de supervisiones de obra que realizó la Subgerencia de licencias de edificaciones privadas, durante 2021.

Tabla 72. Informe de supervisiones de obras

Supervisiones de obras	2021												TOTAL
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Interna	128	122	174	184	188	165	178	187	255	248	263	274	2366
Externa	252	223	260	230	205	210	189	160	166	123	159	98	2275
TOTAL	**380**	**345**	**434**	**414**	**393**	**375**	**367**	**347**	**421**	**371**	**422**	**372**	**4641**

Durante 2021 la subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas supervisó **4641 obras.**

5. Audiencia Vecinal Virtual

Debido a los tiempos de pandemia que venimos atravesando, la Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas, en busca de reinventarse y velar por el buen servicio a los contribuyentes, recibe por el sistema de audiencia vecinal virtual a todos los administrados que solicitan ser atendidos, siendo dirigidos por el Subgerente y la Coordinadora General.

Esta actividad tiene como finalidad atender las consultas técnicas de los administrados referentes a los diferentes procedimientos administrativos que contempla la Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas, así como absolver las quejas de los vecinos con respecto a las edificaciones que se están ejecutando en los alrededores de su vivienda. Esta actividad se realiza los días miércoles, entre ocho de la mañana y una de la tarde.

Durante 2021 la subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas atendió **467 solicitudes** de audiencia, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 73. Informe de audiencias virtuales

Audiencia	2021												TOTAL
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Audiencia Virtual	36	42	47	43	45	38	21	43	38	47	45	22	467

6. Aprobación de la actualización de los procedimientos administrativos, servicios prestados en exclusividad, requisitos y derechos de tramitación de competencia de la Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA - de la Municipalidad Distrital de Miraflores

En trabajo conjunto con la Subgerencia de Racionalización y Estadísticas se aprobaron los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, requisitos y costos administrativos de competencia de la Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas, contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de Miraflores, el mismo que forma parte de la ORDENANZA N° 573/MM.

La presente actualización del TUPA, implica una variación de derechos de trámite con un impacto favorable que representa una variación porcentual de 32% más de los ingresos, en comparación al TUPA derogado.

En ese sentido, se aprobaron 121 derechos de tramitación de procedimientos administrativos y dos servicios prestados, en exclusividad de competencia de la Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas, contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA – de la Municipalidad de Miraflores. Conforme a la relación que se detalla a continuación, se logró lo siguiente:

Tabla 74. Informe de procedimientos administrativos

N°	Procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad	Total de procedimientos
1	**Con derecho de tramitación**	**121**
	Incremento de derechos de tramitación	80
	Reducción de derechos de tramitación	22
	Nuevos procedimientos con derechos de tramitación	19
2	**Con derecho de tramitación**	**2**
TOTAL		**123**

7. Comparativo de Logros de los años 2018- 2019 - 2020 – 2021

En el presente cuadro se muestra la tendencia estadística de logros obtenidos de las principales actividades de la Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas, durante los años 2019, 2020 y 2021.

7.1. Certificados emitidos y Audiencia Vecinal

Tabla 75. Certificados emitidos y audiencia vecinal

Certificados emitidos y audiencia vecinal				
	2018	2019	2020	2021
LICENCIAS DE EDIFICACIÓN	526	551	282	355
CONFORMIDAD DE OBRA (GENERAL)	186	207	117	147
PARÁMETROS URBANÍSTICOS	1017	1695	1227	1145
AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL	1566	1007	467	467

Licencia de Edificación: Pese a los efectos del COVID-19 los trámites de Licencia de Edificación vienen desarrollándose favorablemente, como muestra la tabla del ejercicio 2021.

Conformidad de Obra: Las solicitudes de este trámite se vieron afectadas por la pandemia durante 2020, Sin embargo, vienen recuperándose positivamente y se espera un mayor incremento durante el ejercicio 2022.

Parámetros Urbanísticos: La tendencia de solicitud de parámetros urbanísticos tuvo una caída considerable, durante 2020, que persistió en 2021. Se espera una mejora, durante 2022, con la ayuda de la reducción de las restricciones por pandemia.

Audiencia Vecinal: Estadísticamente, la tendencia de esta actividad se ve reducida en consecuencia de las acciones correctivas, mejorando la calidad en la atención, ya que el administrado tiene una participación más inclusiva. De esta manera se reducen las observaciones en las evaluaciones técnicas de los proyectos.

Gráfico 39. Certificados emitidos y audiencia vecinal

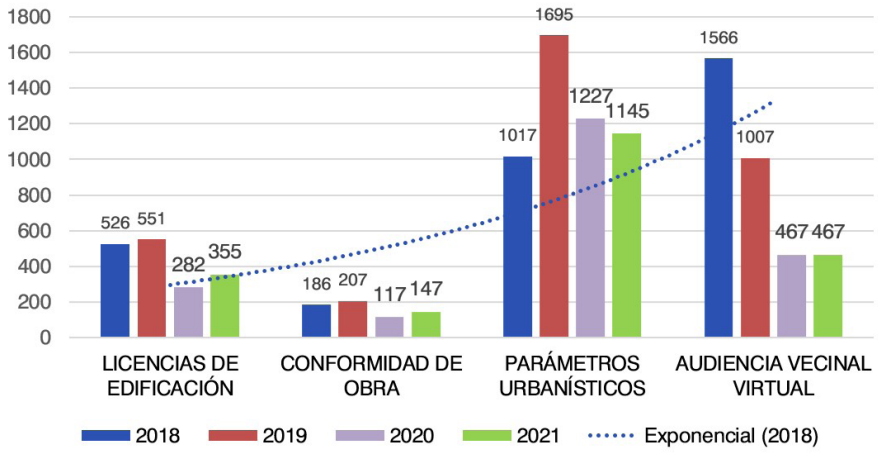

7.2. Estadística de área construida en M² de Conformidad de Obra durante los años 2018 - 2019 - 2020 - 2021

Tabla 76. Informe de conformidad de obra

Conformidad de obra - Total área construida en m²				
	2018	2019	2020	2021
CANTIDAD DE CERTIFICADOS (ESPECÍFICO)	147	113	61	95
ÁREA CONTRUIDA TOTAL M²	456,666	360,403.50	176,488.53	377,176.49

Debido a la pandemia del COVID-19, en 2020, los trámites en materia de construcción se vieron duramente afectados. Sin embargo, con la reducción de las restricciones por pandemia y acciones estratégicas durante 2021, la actividad de Conformidades de Obra (área construida M²) se ha recuperado positivamente. Incluso, por encima del ejercicio 2019.

Gráfico 40. Área construida total m² - Certificados de conformidad de obra

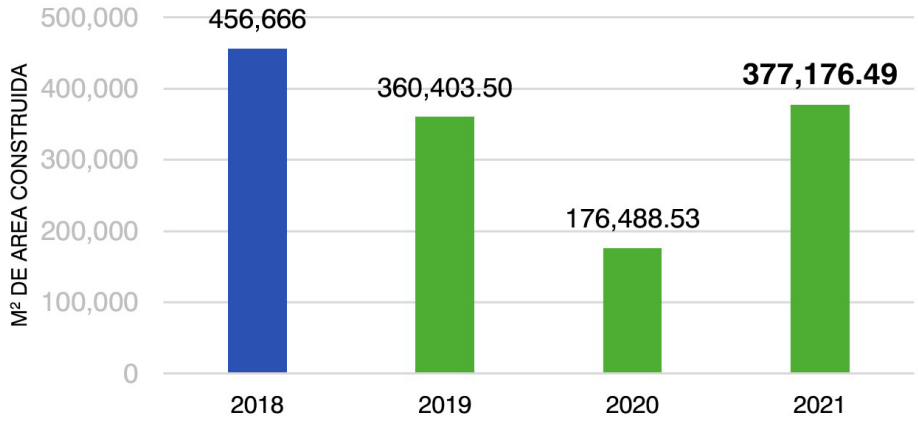

7.3 Supervisión y control de obras

Tabla 77. Supervisión y control de obras

SUPERVISIÓN DE OBRA	2018	2019	2020	2021
INTERNO	3931	2561	1871	2366
EXTERNO	304	2550	2446	2275
TOTAL	**4235**	**5111**	**4317**	**4641**

Gráfico 41. Supervisión y control de obras

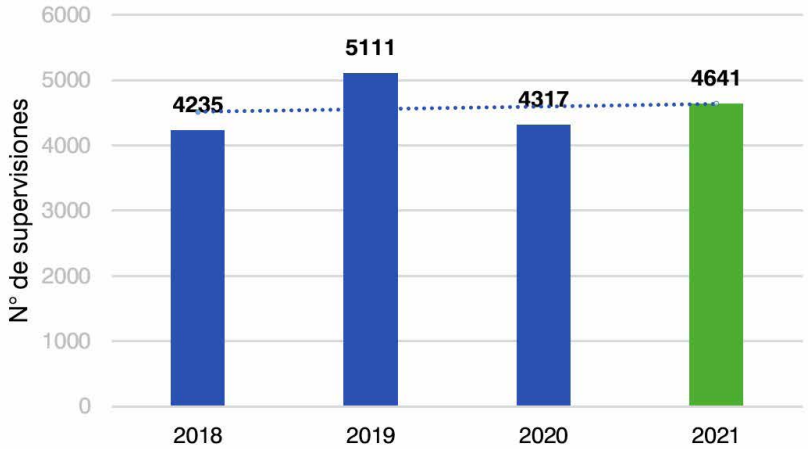

Esta actividad se vio afectada por la pandemia. Sin embargo, se viene recuperando, positivamente, en comparación a 2020. Visto los cuadros estadísticos del presente comparativo, la tendencia en nuestras actividades viene recuperándose, favorablemente, por lo que se espera un mayor alcance en 2022.

3.14.2. Subgerencia de Comercialización

La Subgerencia de Comercialización es el órgano de línea encargado de controlar el cumplimiento de las normas y el adecuado desarrollo de las actividades comerciales y de servicios en el distrito, además de velar por la protección y defensa de los consumidores, promoviendo el ordenamiento y la formalización de la actividad comercial, tanto en el espacio privado como en el público, que incluye el ordenamiento y formalización de la actividad ambulatoria.

Otorga autorizaciones, licencias y promociona el desarrollo económico sostenible.

La emergencia sanitaria, decretada por el Gobierno Central, motivó la implementación de procedimientos administrativos virtuales para el otorgamiento de licencias y autorizaciones.

Además, con las normas de simplificación, se establecieron los procedimientos estandarizados para licencia de funcionamiento.

MARCO NORMATIVO:

Promotor de la reactivación económica local y simplificación administrativa y en cumplimiento de funciones, desarrolló las siguientes actividades en 2021:

➔ Se modificó el **TUPA** respecto a Licencias de Funcionamiento y procedimientos estandarizados, aplicando la simplificación administrativa.

➔ Se realizó el ordenamiento de los **Mercados de Abastos** del distrito.

➔ Se creó las **microzonas** para la intervención del espacio público

➔ Se reguló el **comercio ambulatorio** en los espacios públicos.

➔ Se restituyó la vigencia del D.A. 015-2020 que aprobó las medidas para el **otorgamiento de la autorización temporal en espacio público** como extensión del área de mesas para atención de comensales, denominada **Terrazas.**

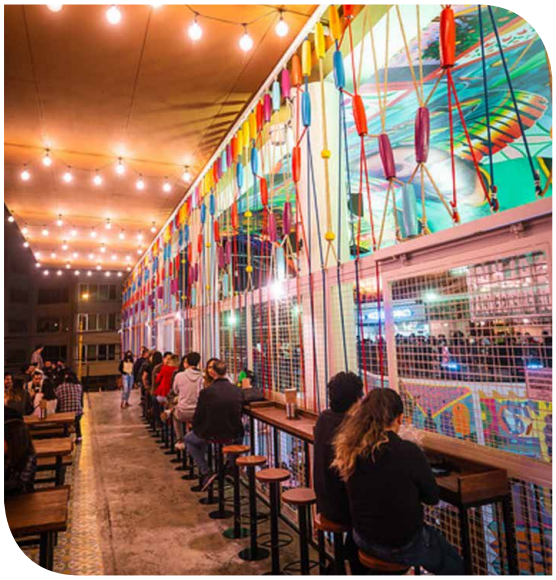

➔ Se creó la microzona calle San Ramón y pasaje Juan Figari.

➔ Se atendió **4841** solicitudes sobre procedimientos de Licencia de Funcionamiento, de autorización de elementos publicitarios, espectáculos públicos, eventos y de comercio en vía pública.

➔ Se simplificó el procedimiento administrativo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, en una hora, cuando la norma establece como plazo, dos días.

➔ Se atendió **1505 licencias de funcionamiento Indeterminadas.**

➔ Se otorgó **538 autorizaciones** para elementos de publicidad exterior.

➔ Se expidió **58 autorizaciones** para uso de retiro o vía pública como extensión de área de atención de mesas, para la atención en terrazas gastronómicas.

➔ Se atendió y otorgó **135 espectáculos** públicos no deportivos.

➔ Se autorizó la realización de **88 ferias** en espacios públicos.

La atención de los procedimientos a cargo de la Subgerencia de Comercialización, permitió la recaudación directa de **S/ 2'159,518.00.**

Gráfico 43. Informe de recaudación

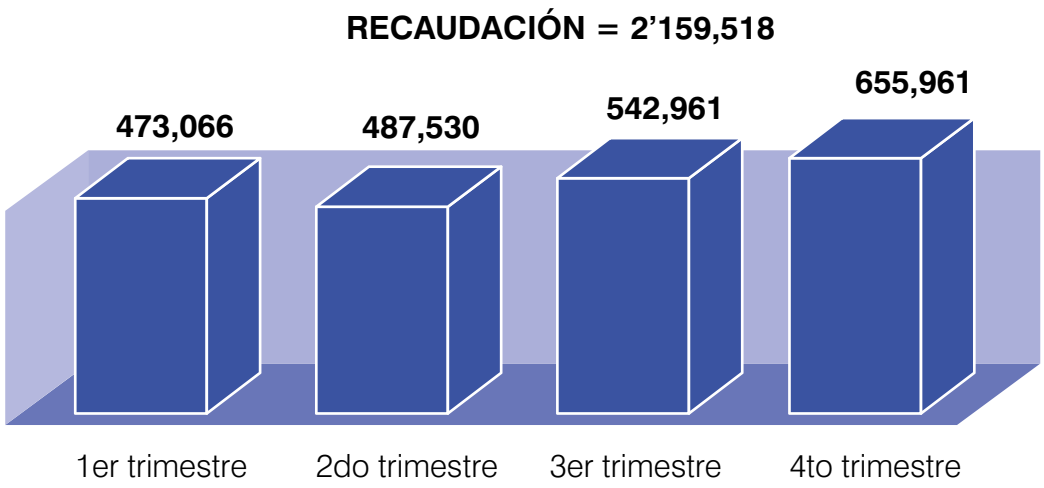

La Recaudación comparativa entre los años 2019, 2020 y 2021 permite establecer que Miraflores se ha reactivado.

Gráfico 42. Informe de recaudación comparativa

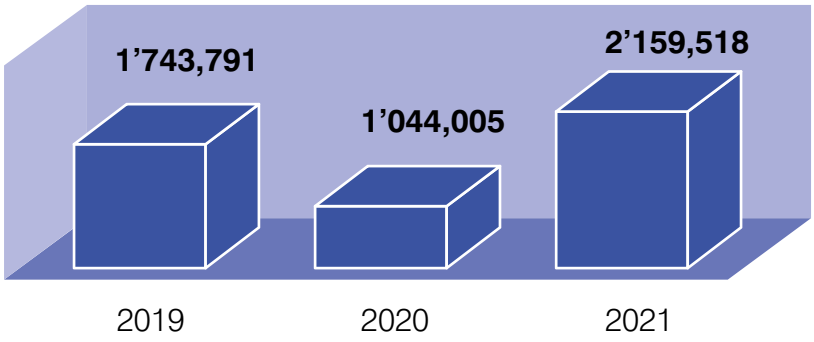

METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL: CUMPLIDAS AL 100%

Se trabajó en la regulación del funcionamiento de los mercados de abastos, para la prevención y contención del COVID-19. Se cumplió, satisfactoriamente, con la meta.

COMERCIO AMBULATORIO

Se autorizó la operación de **405 comerciantes** que desarrollan sus actividades en módulos y ubicaciones establecidas por este despacho: venta de golosinas y gaseosas, diarios y revistas, frutas y verduras, ropa (gorras, chalinas y vestidos) flores, confitería, emolientes, anticuchos y sánguches, entre otras.

MERCADOS ITINERANTES:

Otra de las actividades que desarrollamos, para prevenir y contener el COVID-19, fue el **Mercado Itinerante Miraflores** en diversos espacios públicos abiertos, seleccionados por este despacho, con la participación de productores de diversos departamentos de nuestro país, implementando los protocolos de bioseguridad. Fueron **474 jornadas en las que se recibió a 151,198 compradores y vendió 1,599,613 kg. de alimentos.**

Este programa fue iniciativa de la actual gestión edil y desongestionó la concurrencia a los dos mercados de abastos que existen en el distrito. Los vecinos tuvieron así, productos alimenticios de calidad y a precio justo, cerca de casa.

El **Mercado Itinerante Miraflores**, además, generó ingresos a la municipalidad por **S/ 143,430.00.**

Adicionalmente, los comerciantes donaron canastas de víveres que, en coordinacion con la Gerencia de Desarrollo Humano, fueron entregadas a vecinos en situación de vulnerabilidad.

TERRAZAS GASTRONÓMICAS: PIONEROS EN ESTA PRÁCTICA EN FASE DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA FUNDAMENTADA EN EL DECRETO DE ALCALDÍA N° 015-2020/MM

Se promovió la instalación de Terrazas Gastronómicas, con la finalidad de reactivar el sector gastronómico y permitir la atención en espacios abiertos. Esta iniciativa de nuestra municipalidad mereció reconocimiento del Ministerio de Vivienda, Construccion y Saneamiento.

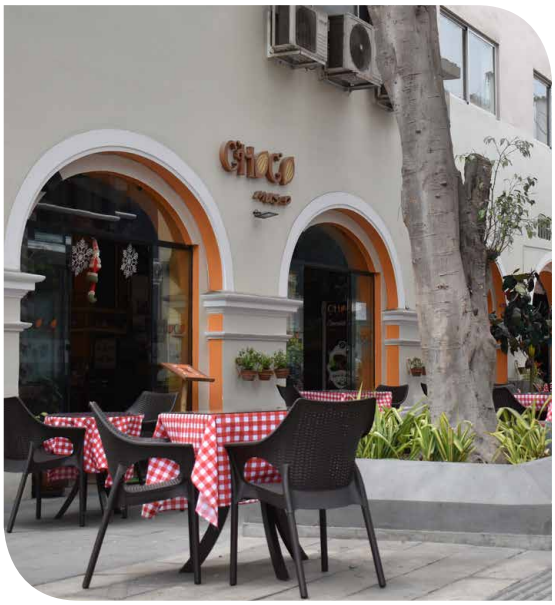

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

CERTIFICADO

Otorgado a la:

Municipalidad Distrital de Miraflores

Por haber participado en el Evento de Premiación "Terrazas Gastronómicas y Culturales ante la COVID-19", realizado el 17 de diciembre de 2021, registrando un total de **ochenta y ocho (88)** pilotos de Terrazas.

FIRMA DIGITAL VIVIENDA

Ing. Uberlinda Zevallos Flores
Directora General
Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico

Miraflores, enero de 2022.

3.14.3. Subgerencia de Fiscalización y Control

Es el órgano de línea encargado de planificar y ejecutar los procesos de fiscalización y control, sobre el cumplimiento de disposiciones municipales administrativas, y de efectuar la imposición de las sanciones de conformidad con las normas vigentes. Está a cargo del Subgerente de Fiscalización y Control que depende, funcional y jerárquicamente, del Gerente de Autorización y Control.

La Subgerencia de Fiscalización es un área que depende de la Gerencia de Autorización y Control.

Asimismo, tiene la responsabilidad de cautelar el cumplimiento de normas y disposiciones municipales administrativas, que contienen obligaciones y prohibiciones que deben observar los ciudadanos, empresas e instituciones, en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad de Miraflores.

La labor de fiscalización se realiza dentro del marco de los dispositivos legales aplicables, con la finalidad de lograr que los administrados cumplan, de forma voluntaria, las normas y disposiciones municipales. La Subgerencia de Fiscalización es también responsable de generar nuevas estrategias de cambio de conducta, basada en campañas y capacitaciones.

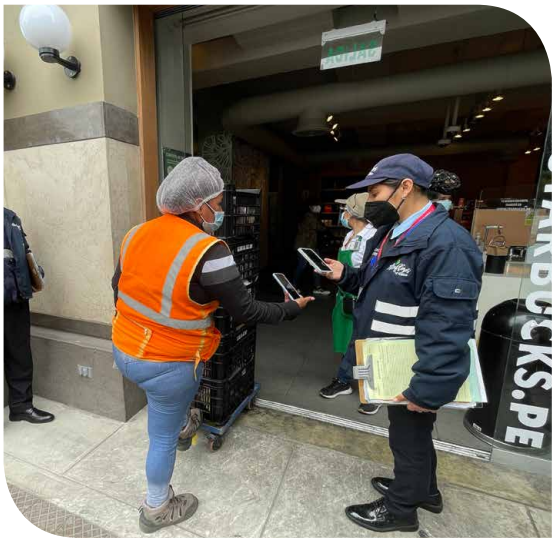

BASE LEGAL:

➔ La Constitución Política del Estado, Art. 194 y el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que declara que es un órgano local que goza de plena autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

➔ Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en sus Artículos 46° y 47°

➔ Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

➔ Ordenanza que aprueba el Régimen de Aplicaciones de Sanciones Administrativas de la Municipalidad de Miraflores. Ordenanza Nro. 480 – MM.

➔ Ordenanza 540-MM, Ordenanza de bioseguridad en establecimientos comerciales y/o de servicios.

➔ Ordenanza 572-MM, Ordenanza de bioseguridad en establecimientos comerciales y/o de servicios.

➔ Ordenanza 475 -MM, Reglamento de Organización y Funciones.

➔ Otras Ordenanzas Municipales.

ALCANCE:

Es de alcance distrital.

NUESTRO OBJETIVO:

Crear una cultura de cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales vigentes a través de las acciones de fiscalización y control en las viviendas, establecimientos comerciales y/o servicios que se encuentran en la jurisdicción de nuestro distrito.

NUESTROS VALORES:

Son los principios y fuentes de satisfacción que la Subgerencia de Fiscalización desarrolla, con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas de nuestra institución.

➔ Vocación de servicio.
➔ Transparencia.
➔ Honestidad y puntualidad.
➔ Respeto.
➔ Creatividad.
➔ Humildad.
➔ Responsabilidad.
➔ Disciplina.

NUESTRA VISIÓN:

Hacer de Miraflores un distrito seguro que promueve el desarrollo integral (social, económico, tecnológico y político) a través del cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales vigentes y que asegure a los vecinos, ciudadanos y visitantes un espacio con niveles óptimos de armonía y respeto mutuo, con buena calidad de vida.

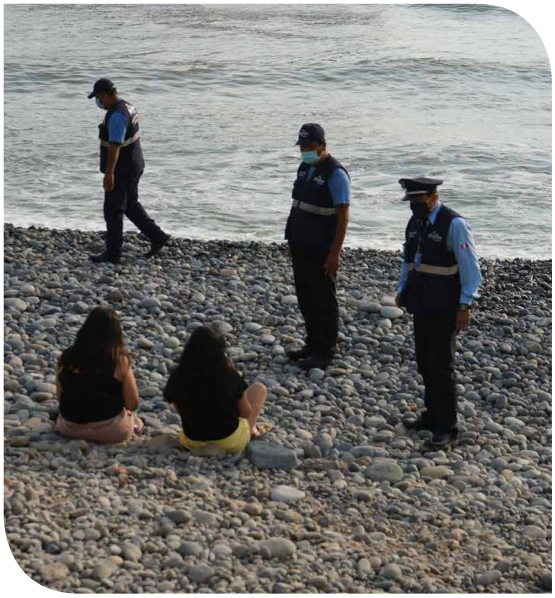

NUESTRA MISIÓN:

La Subgerencia de Fiscalización, establecerá programas y ejecutará activida-

des y estrategias orientadas al cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales vigentes, buscando contribuir al desarrollo sostenible del distrito, de modo que impacte en su bienestar general.

NUESTRAS FUNCIONES:

➔ Formular y proponer el plan de fiscalización municipal y operativos que se requieran, en coordinación con la subgerencia de licencias de edificaciones privadas y subgerencia de comercialización.

➔ Supervisar el adecuado cumplimiento de las funciones que realizan los inspectores municipales y de control urbano.

➔ Programar, organizar dirigir y controlar las actividades relacionadas con la fiscalización administrativa, cumplimiento de las normas y disposiciones municipales.

➔ Conducir el procedimiento administrativo sancionador por infracciones de carácter administrativo, tanto en la fase instructiva como resolutiva.

➔ Remitir a la Subgerencia de Recaudación los archivos digitalizados de las resoluciones de sanción administrativa y los respectivos cargos de notificación, para proseguir con la cobranza ordinaria, la cual extenderá desde el primer día hábil siguiente a su notificación hasta el término del plazo para su impugnación en la sede administrativa.

➔ Proponer la modificación del régimen para la aplicación de sanciones administrativas por infracciones a las diversas disposiciones de competencia municipal, así como del cuadro de infracciones y sanciones administrativas.

➔ Coordinar con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y demás entidades estatales, la realización de operaciones especiales de fiscalización y control, conforme a la normatividad vigente.

➔ Programar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la plena y cabal difusión de las disposiciones municipales, en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen

Institucional y la gerencia de Participación Vecinal.

➔ Emitir resoluciones, en primera instancia, en asuntos de su competencia que incluye la atención de solicitudes del levantamiento de medidas cautelares.

➔ Derivar a la Gerencia de Administración Tributaria, expedientes que contengan procedimientos de ejecución coactiva pecuniaria y que resulten de la imposición de sanciones administrativas pecuniarias.

➔ Supervisar la ejecución forzosa de las sanciones, no pecuniaria, en coordinación con las unidades orgánicas de la municipalidad y con las autoridades pertinentes, acorde con la normatividad vigente sobre la materia.

➔ Adoptar las medidas necesarias y/o cautelares, mediante decisión motivada y con elemento de juicio suficientes,

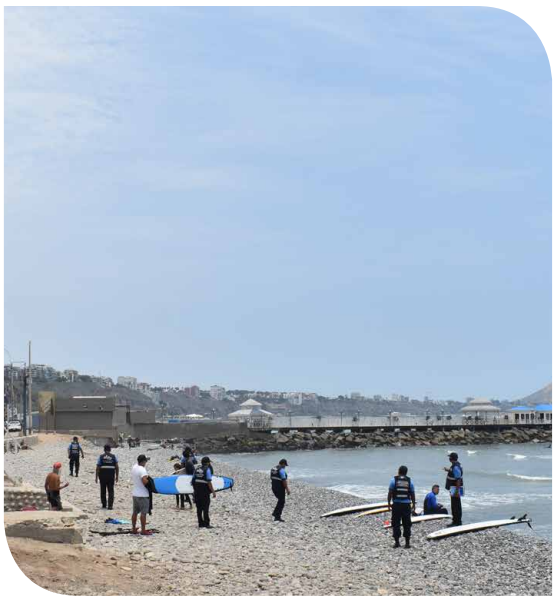

a fin de garantizar la eficacia de las sanciones administrativas impuestas, en caso se verifique que está en peligro la salud, medio ambiente, higiene, seguridad pública y otros que la norma establezca.

➔ Coordinar la publicación de las resoluciones de sanción administrativa notificadas, en los diarios exigidos, conforme a la normatividad vigente.

➔ Coordinar la intervención, pronunciamiento y/o dictamen en asuntos de fiscalización administrativa con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Humano, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas, Subgerencia de Comercialización, entre otros, dentro del ámbito de su competencia.

➔ Velar por el cumplimiento de los procedimientos administrativos y/o servicios exclusivos aprobados por el texto único de procedimientos administrativos (TUPA) que correspondan, conforme su competencia.

➔ Informar, de manera mensual y documentada a la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas, las cuentas por cobrar de carácter no tributario que se encuentren vencidas y pendientes por cobrar al cierre del mes.

➔ Informar a la Subgerencia de Recaudación, de manera documentada, las

cuentas por cobrar, de carácter no tributario, que se encuentren vencidas y pendientes por cobrar al cierre de cada ejercicio.

➔ Elaborar, proponer y ejecutar el Plan Operativo Institucional y presupuesto anual, en el ámbito de su competencia.

➔ Proponer, coordinar e implementar mejoras en los procesos y procedimientos de su competencia.

➔ Proponer, coordinar, ejecutar y supervisar la implementación de las medidas y normas de control interno, aplicables a su unidad orgánica.

➔ Cumplir con la demás funciones que le asigne la Gerencia de Autorización y Control, en materia de su competencia.

NUESTRAS ESTRATEGIAS:

➔ Contamos con la normativa municipal respectiva para alcanzar el objetivo establecido.

➔ Contar con personal calificado para el desarrollo de las labores de fiscalización y control de las disposiciones municipales vigentes.

➔ Solicitar apoyo técnico y logístico de las diferentes áreas de la Corporación Municipal, permitiendo generar una imagen favorable de organización y fortalecimiento de la presencia municipal.

➔ Solicitar el apoyo de instituciones públicas del gobierno central, que fortalezca la presencia municipal. Asimismo, cautelar y salvaguardar la salud e integridad física de los vecinos, empresarios y visitantes de nuestro distrito.

➔ Realizar campañas de sensibilización, orientadas al cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales vigentes.

➔ Se viene realizando coordinaciones, con los distritos fronterizos, para la realización de operativos conjuntos que tenga como finalidad la recuperación y sostenimiento de los espacios públicos.

➔ Identificar y programar operaciones de sensibilización para el cese definitivo de la conducta infractora.

➔ Capacitar al personal operativo y administrativo de la Subgerencia de Fiscalización, sobre las disposiciones municipales vigentes, objetivos y metas de la institución y de la Subgerencia.

➔ Otras estrategias que resulten necesarias para alcanzar el objetivo establecido.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL:

➔ **Personal Operativo:** fiscalizadores, supervisores, arquitectos e ingenieros.

➔ **Personal Administrativo:** abogados, coordinadores, asistentes, gestores documentarios, call center y plataforma de atención al vecino.

Tabla 78. Informe de personal

ADMINISTRATIVO	41
OPERATIVO	90
TOTAL	**131**

LOGROS

1. Lucha frontal contra el COVID-19

➔ Implementación de protocolos de bioseguridad (personal e instalaciones en el trabajo).

➔ Trabajo de sensibilización para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad - espacios públicos, establecimientos comerciales y viviendas.

2. Documentos Emitidos 2021

Tabla 79. Informe de documentos emitidos 2021

N°	MES	PAPELETA DE PREVENCIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS
1	ENERO	1847	35
2	FEBRERO	2019	45
3	MARZO	2524	48
4	ABRIL	1987	46
5	MAYO	2200	55
6	JUNIO	1836	65
7	JULIO	2818	545
8	AGOSTO	3178	1,320
9	SEPTIEMBRE	3395	1,665
10	OCTUBRE	3062	1,541
11	NOVIEMBRE	3977	1,448
12	DICIEMBRE	1994	1,429
TOTAL		**30837**	**8242**

3. Operativos ejecutados en 2021:

- Operativo comercio ambulatorio formal – informal.
- Operativos medidas de seguridad en Defensa Civil.
- Operativo farmacias-Ministerio de Salud.
- Operativos salubridad.
- Operativos grifos –Osinerming.
- Operativo mendicidad-No seas Cómplice de la Explotación de Menores.
- Operativo vehículos mal estacionados (motos y autos).
- Operativo consumo de licor en espacios públicos.
- Operativo barridos.
- Operativos ruidos molestos.
- Operativos de sensibilización para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en espacios públicos.
- Operativo sobre accesibilidad universal.
- Operativo sobre la prohibición a la discriminación.
- Operativos hoteles.
- Otros.

4. Navidad Segura y Biosegura 2021

950 acciones de prevención y/o sensibilización:

- Hoteles (72).
- Supermercados (11).
- Tiendas por departamento (03).
- Mercados (02).
- Restaurantes (140).
- Bodegas (65).
- Otros (657).

2200 acciones de fiscalización y control:

- Restaurantes y pollerías (33).
- Supermercados (11).
- Tiendas por departamento (03).
- Mercados (02).
- Panaderías (15).
- Bodegas (65).
- Mimimarkets (23).
- Otros (2048).

ACCIONES ADMINISTRATIVAS

a) Atención al vecino:

La Subgerencia cuenta con una base de datos en Excel; 15409 administrados fueron atendidos, como detallamos a continuación:

Tabla 80. Cuadro de atención al vecino

	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
ATENCIÓN AL CUIDADANO	1044	1700	5500	2050	**10294**
SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS EN ATENCIÓN DE PLATAFORMA	520	630	518	560	**2228**
SEGUIMIENTO DE QUEJA EN EL SIST. SAVE POR PART. VECINAL	619	365	615	610	**2209**
SEGUIMIENTO DE QUEJA EN AUDIENCIA VECINAL	0	0	0	0	**0**
REUNIONES PERSONALIZADAS CON EL FUNCIONARIO	250	150	158	120	**678**
TOTAL	**2433**	**2845**	**6791**	**3340**	**15409**

FUENTE: BASE DE DATOS DE LA SGFC - ENERO A DICIEMBRE 2021

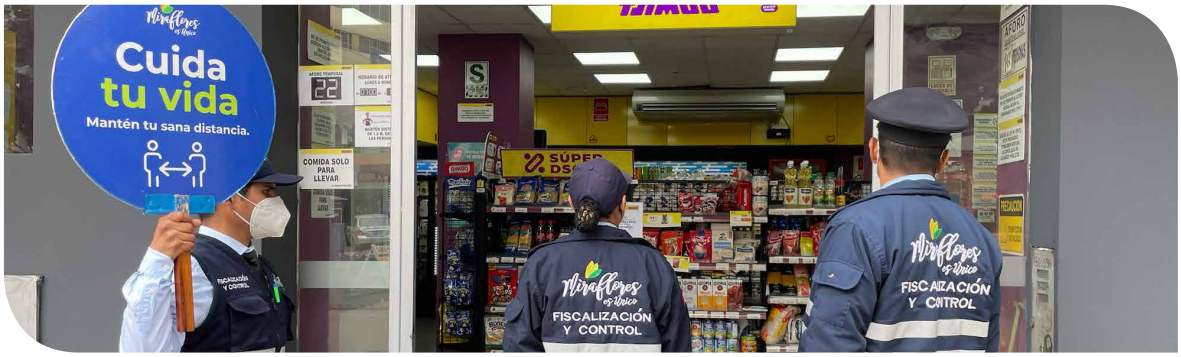

b) Documentos de Gestión:

La Subgerencia ha logrado realizar, de enero a diciembre de 2021, 75,864 documentos de gestión, generando el registro de Papeletas de Prevención, Resoluciones Subgerenciales, Resoluciones de Sanción Administrativa, Actas y Resolución de Medidas Cautelar, que se detallan en el gráfico:

Con fecha 14 de julio de 2021, se dio inicio a las actividades de servicio de grúa e internamiento en el distrito de Miraflores, siendo que se han emitido 7795 Papeletas de Prevención electrónica y 7795 de Resolución de Sanción Administrativa, conforme al cuadro adjunto:

Tabla 81. Documentos de Gestión

DOCUMENTOS	2020	2021
PAPELETA DE PREVENCIÓN	8669	15064
RESOLUCIÓN DE SANCIÓN ADM.	3779	14,717
RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL	1473	1033
DOCUMENTACIÓN INTERNA	48127	45050
TOTAL	**62048**	**75,864**

FUENTE: BASE DE DATOS DE LA SGFC - AÑO 2021

ACCIONES OPERATIVAS

En 2021 la Subgerencia de Fiscalización y Control realizó operaciones, debido a que el Gobierno Central ha emitido diversas disposiciones normativas mediante las cuales, progresivamente, se han reactivado las actividades económicas.

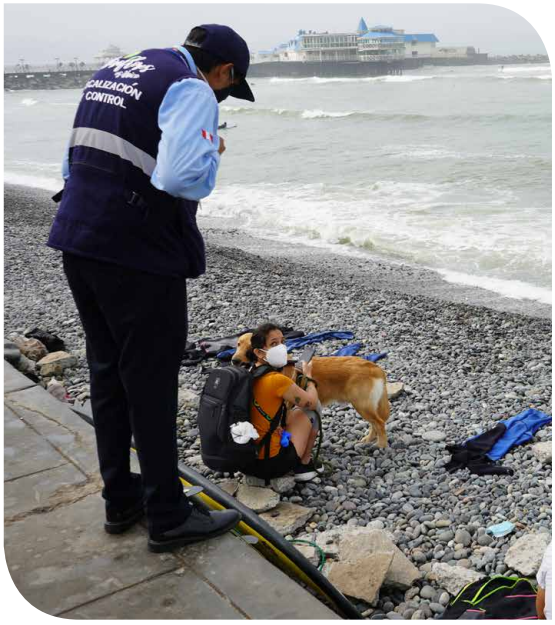

INTERVENCIONES:

En 2021 se han realizado acciones operativas en establecimientos comerciales, restaurantes, hoteles, bodegas, minimarkets, supermercados, farmacias, comercio informal, parques y playas, intervenciones sobre recuperación de espacios públicos, vehículos mal estacionados o en estado de abandono.

Es necesario precisar que nuestro despacho a priorizado los operativos de sensibilización en temas de bioseguridad, distanciamiento social, etcétera, a causa del Estado de Emergencia Sanitaria que atraviesa nuestro país por el COVID-19 y con la finalidad que los distintos establecimientos comerciales y los ciudadanos respeten las medidas sanitarias establecidas y la normativa vigente ,para evitar su propagación y velar por el orden público.

Los operativos realizados, durante 2021, ascienden a 12826. Las acciones de fiscalización e inspecciones en obras por daños, filtraciones u otros, ascienden a 961. Y, finalmente, las inspecciones por conformidad de obras, 866. Es importante señalar que, por considerable tiempo, la ejecución de proyectos inmobiliarios estuvo prohibida por pandemia.

Tabla 82. Intervenciones de control

MESES		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Operativos de control	Operativos	3,150	3,266	2,394	2,189	
Inspecciones a obras por daños/ filtraciones u otros	Inspección	520	630	518	560	2228
Inspecciones por conformidad de obras	Inspección	135	394	366	1196	2209
TOTAL		**3601**	**3286**	**3022**	**2917**	**12,826**

Gráfico 44. Cuadro estadístico de las inspecciones por conformidad de obras e inspecciones a obras por daños /filtraciones u otros

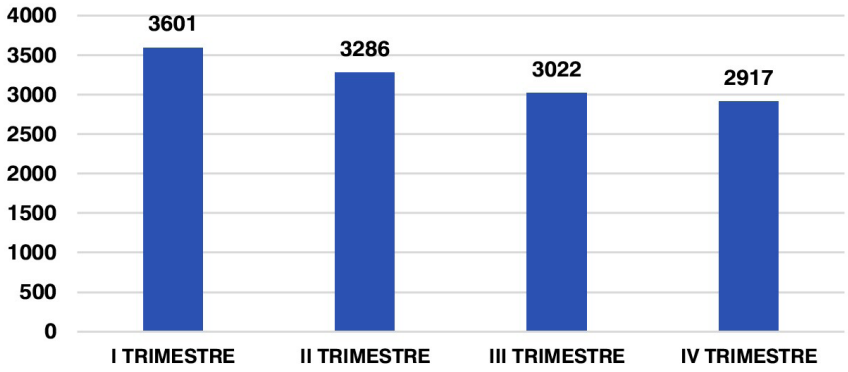

FUENTE: Base de datos de la SGFC de enero a diciembre 2021

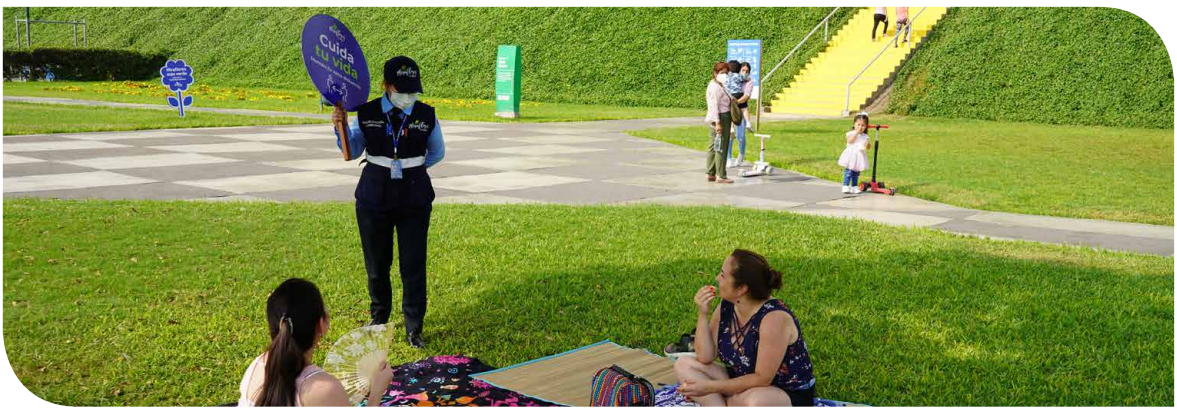

RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS 2021

Parque Magdalena Truel

Parque Václav Havel

Parque Temático Chino

Bulevar San Ramón

SOSTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y RETENCIONES REALIZADAS EN 2021

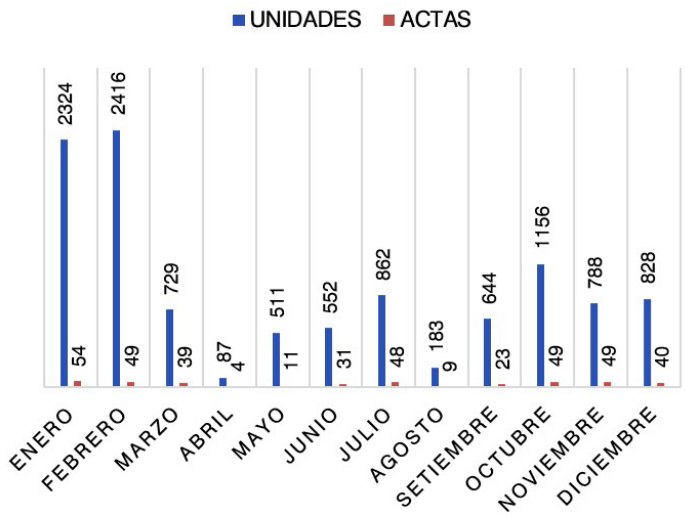

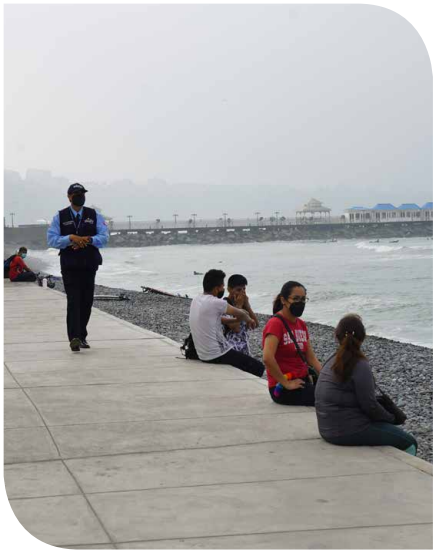

ACTAS DE RETENCIÓN: 406

UNIDADES (PRODUCTOS) RETENIDAS: 11080

El trabajo de sostenimiento de los espacios públicos es una acción que desarrolló todo el personal operativo de la Subgerencia de Fiscalización, especialmente el Equipo de Retenciones, que realiza un trabajo de exhortación para el retiro voluntario de los espacios públicos e iniciar el procedimiento sancionador, por incurrir en la infracción: desarrollar el comercio informal en los espacios públicos, sanción administrativa que tiene como medida correctiva la retención de los bienes ofertados en los espacios públicos.

Es importante señalar que todo inicio del procedimiento sancionador pasa, primero, por un proceso de recomendación y exhortación para el cese de las actividades y el retiro voluntario.

Nuestro personal se concentra en los lugares más críticos (puentes, paraderos, avenidas principales), desde las 06:00 horas en adelante.

Actualmente, contamos con dos equipos especialistas de retenciones (cinco integrantes cada equipo), que se desplazan por todo el distrito, para hacer cumplir las disposiciones municipales y mantener los espacios públicos.

TRABAJOS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 EN 2021

Desde el inicio de la emergencia sanitaria nacional la Municipalidad de Miraflores, a través de las Subgerencia de Fiscalización y Control, desarrolló traba-

jos de sensibilización sobre el cumplimiento del distanciamiento social obligatorio y uso correcto de la mascarilla, en los diversos espacios públicos, para frenar el avance del Coronavirus, en el periodo marzo - diciembre de 2021.

Es importante señalar que, para ello, tuvimos apoyo constante del equipo de Serenazgo y de la PNP (Comisaría de Miraflores y la Comisaría de San Antonio).

OPERATIVOS SENSIBILIZACIÓN:

➔ Campaña de sensibilización sobre distanciamiento social responsable y uso correcto de mascarilla, en malecones.

➔ Campaña de sensibilización sobre distanciamiento social responsable y uso correcto de mascarilla, en parques.

➔ Campaña de sensibilización sobre distanciamiento social responsable y uso correcto de mascarilla, en establecimientos comerciales.

➔ Campaña de sensibilización sobre prohibición de mendicidad.

➔ Campaña de sensibilización sobre prohibición de consumo de bebidas alcohólicas, en espacios públicos.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE: NO SEAS CÓMPLICE DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

El distrito de Miraflores es uno de los más importantes del Perú por su flujo comercial, por contar con un sector financiero importante, lugares e inmuebles turísticos, oferta gastronómica y principales supermercados, entre otros. El flujo turístico es intenso, además. Características que personas inescrupulosas aprovechan para utilizar a menores de edad, en la practica de pedir limosna (mendicidad).

Frente a este problema, nuestro personal desarrolla acciones de sensibilización, dirigidas al público en general, para no incentivar la explotación infantil. Por otro lado, también se organiza y ejecuta operaciones dirigidas a este problema contando con la participación del Ministerio Público, la PNP – Comisaría de Mujeres, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Comisaría de Miraflores, entre otras instituciones.

OPERATIVO SALUBRIDAD Y BIOSEGURIDAD EN FARMACIAS

OPERATIVO BIOSEGURIDAD EN PARQUES Y MALECONES

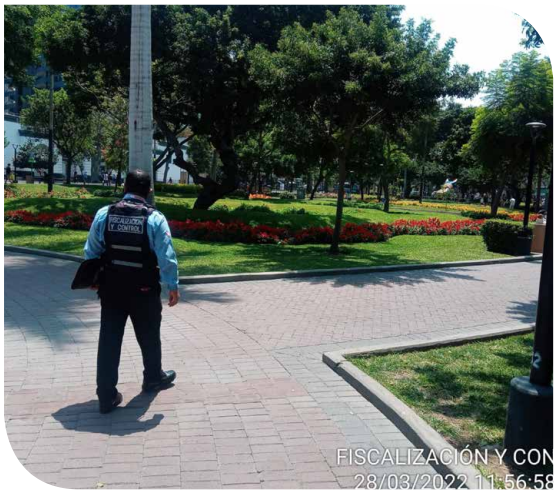

OPERATIVO SALUBRIDAD Y BIOSEGURIDAD

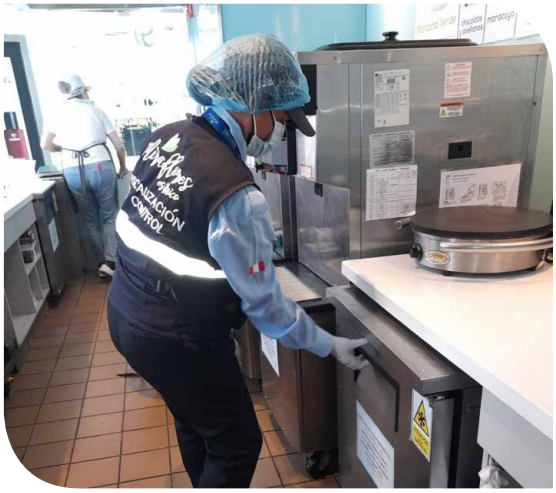

OPERATIVO VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS

CLAUSURA

Subgerencia de Fiscalizacion y

CLAUSURADO
POR INFRINGIR LAS NORMAS
FISCALIZACIÓN Y CONTROL

290 Calle

Subgerencia de Fiscalizacion

Cuida tu Vida

PARALIZACIÓN DE OBRAS

RETENCIONES

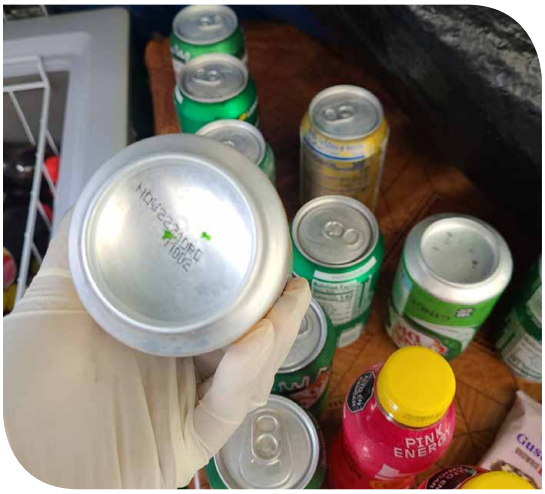

CONSUMO DE LICOR EN ESPACIOS PÚBLICOS

RECAUDACIÓN

La Subgerencia de Fiscalización y Control no tiene una misión recaudadora. Sin perjuicio de ello, se puede observar el detalle de ingresos obtenidos, entre 2019 y 2021, por el pago de multas administrativas impuestas por nuestro despacho, como se detalla a continuación:

Tabla 83. Recaudación comparativa de años 2019 - 2021

MESES	2018	2019	2020	2021
ENERO	288,096.25	577,444.71	587,260.21	301,892.49
FEBRERO	203,384.42	667,675.40	623,966.05	125,305.30
MARZO	288,407.50	418,770.73	380,940.74	260,826.19
ABRIL	297,118.00	440,609.19	1,890.00	117,236.74
MAYO	353,595.75	544,588.38	66,696.48	164,200.58
JUNIO	352,833.00	552,569.32	121,342.44	415,527.73
JULIO	317,184.78	736,067.23	414,745.24	500,447.32
AGOSTO	390,520.54	813,059.82	245,748.91	713,481.94
SETIEMBRE	458,415.45	847,042.58	256,612.94	981,107.59
OCTUBRE	316,452.80	611,551.52	524,712.18	823,922.70
NOVIEMBRE	375,311.89	849,209.91	226,093.38	738,851.22
DICIEMBRE	417,793.08	721,859.41	310,555.87	760,489.20
TOTAL	**4'059,113.46**	**7'780,448.20**	**3'760,564.44**	**5'903,289.00**

Gráfico 45. Cuadro comparativo de recaudación SGFC

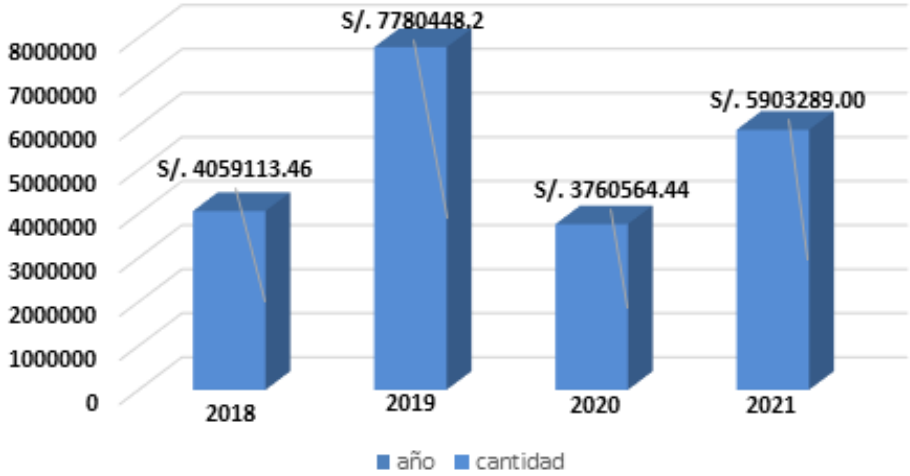

RECAUDACIÓN POR INTERNAMIENTO VEHICULAR 2021

Que con fecha 26 de junio de 2021, se publicó en el Diario Oficial el Peruano la Ordenanza 572/MM, que regula el funcionamiento y administración del depósito de la Municipalidad de Miraflores de vehículos motorizados, no motorizados y otros bienes muebles. Con fecha 28 de junio de 2021, se suscribe el Contrato N° 12-2021, sobre el Servicio Integral de Gestión para la medida complementaria de internamiento de vehículos, por las infracciones cometidas en el Distrito de Miraflores, entre la Empresa Green City Miraflores S.A.C. y la Municipalidad de Miraflores. Con fecha 14 de julio de 2021, se dio inicio a las actividades de servicio de grúa e internamiento en el distrito de Miraflores.

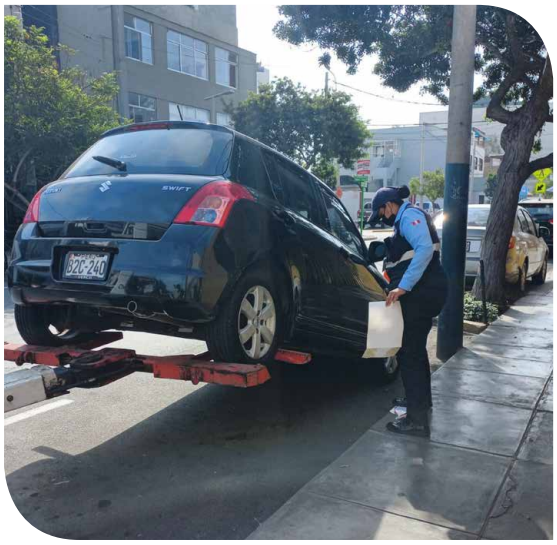

3.14.4. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

La Municipalidad de Miraflores, a través de la Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD) como gobierno local, y conocedores de los niveles de peligro existentes en el distrito, desarrolla actividades dentro de los componentes de la administración prospectiva, correctiva y reactiva, enmarcados en la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD - como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de otros.

La SGGRD está conformada por el Área de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE - y el Área de Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, tiene a su cargo el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital.

Actores Involucrados

Las principales unidades orgánicas, con las que se coordina y se brinda apoyo ante cualquier eventualidad, son las siguientes:

- Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Gerencias y Subgerencias de la Corporación Municipal.
- Plataforma de Defensa Civil.
- Entidades de Primera Respuesta.
- Entidades Públicas.
- Empresas Privadas.
- Instituciones Técnico Científicas.

ÁREA DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

El Área de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE - de la SGRD, es la encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones integrales de seguridad en edificaciones y del entorno inmediato de los objetos de inspección, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 002-2018, que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones para 2021. La mayoría de locales comerciales han reactivado la atención al público, por lo que se viene atendiendo solicitudes de inspección, con normalidad.

Durante el año se han realizado 4747 inspecciones en los diferentes niveles de riesgo, además de visitas inopinadas a los locales a fin de corroborar que mantengan las condiciones de seguridad establecidas.

Tabla 84. Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - 2021

RIESGO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
MUY ALTO	49	57	98	145	349
ALTO	35	51	77	90	253
MEDIO	511	616	757	1,019	2,903
BAJO	30	39	45	58	172
ECSE	0	1	1	40	42
VISE	0	356	475	197	1,028
TOTAL	**625**	**1,120**	**1,453**	**1,549**	**4,747**

Gráfico 46. Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - 2021

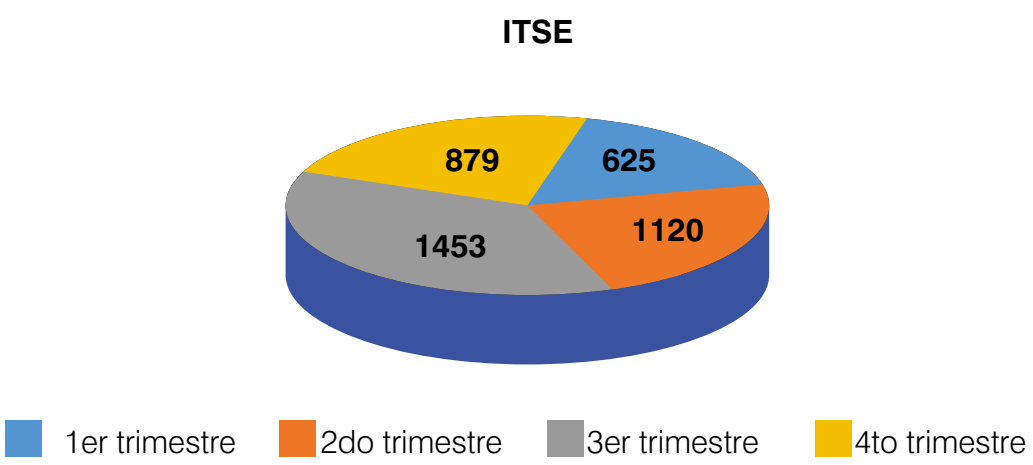

Tabla 85. Acumulado 2018 – 2021

MES / AÑO	2018	2019	2020	2021
ENERO	240	174	924	267
FEBRERO	314	252	797	114
MARZO	225	309	250	244
ABRIL	260	292	50	361
MAYO	331	284	180	320
JUNIO	320	259	320	439
JULIO	309	230	326	468
AGOSTO	337	164	284	399
SETIEMBRE	281	365	331	586
OCTUBRE	273	445	344	575
NOVIEMBRE	189	485	346	541
DICIEMBRE	278	499	203	433
TOTAL	3,357	3,758	4,355	4,747

Gráfico 47. Acumulado ITSE 2018 – 2021

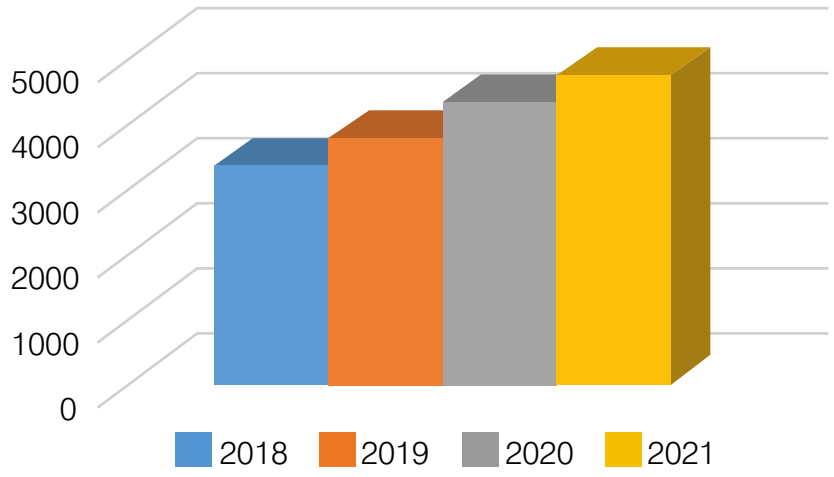

Propuesta y Aprobación de la Ordenanza N° 516/MM

En 2019, se propuso un proyecto de Ordenanza que aprueba el **Plan de visitas de Orientación en Seguridad de Edificaciones de Uso Multifamiliar,** respecto de las áreas e instalaciones de uso común, a fin que se permita tomar acciones puntuales para garantizar la seguridad de los vecinos y personas que confluyen en el distrito de Miraflores, frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan poner en riesgo la vida humana, así como la integridad física de las personas, aprobándose el tres de mayo de 2019, mediante Ordenanza N° 516/MM. A la fecha se han realizado cerca de 300 visitas, brindando las recomendaciones del caso.

En el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, se desarrollan acciones a fin de fortalecer las capacidades de respuesta frente a situaciones de emergencia y desastres a través de talleres, simulacros, simposios, campañas de difusión, charlas, entre otros. Estos se brindan a la población, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, instituciones educativas, etc.

En el marco de estas acciones, se elaboró el PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMO Y TSUNAMI DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 072-2021-A-MM, y el PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, aún pendiente de ratificar.

Asimismo, se ha priorizado el uso de las plataformas virtuales para el desarrollo de actividades de prevención programadas, entre ellas:

➔ El curso virtual de Formación de Brigadistas Voluntarios de Gestión del Riesgo de Desastres 2021-I, logrando culminar satisfactoriamente 56 vecinos miraflorinos que ahora se integran, para formar parte del grupo de Brigadistas Voluntarios de Gestión del Riesgo de Desastres.

➔ El I Simulacro familiar ante sismo en contexto de pandemia COVID-19 (sin salir de casa).

En las capacitaciones presenciales se realizó:

➔ Taller de Primeros Auxilios, en el que participaron niños y jóvenes del Programa Municipal Pequeños Líderes.

➔ Se logró desarrollar el Simulacro de Sismo Distrital - Zona Santa Cruz, en conmemoración al Día Internacional

para la Reducción del Riesgo de Desastres. Participaron diversas instituciones como: Fuerza Aérea del Perú, Policía Nacional del Perú, Cruz Roja, Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa y Compañía de Bomberos N° 28.

➔ Se formó a Brigadistas de Micromovilidad, siendo capacitados en temas de primeros auxilios, plan familiar de emergencia, mochila de emergencia, almacenes soterrados y protocolos de actuación ante emergencias y desastres.

Administración de los 14 almacenes soterrados

Al inicio de la actual gestión aún se podía encontrar en los almacenes soterrados, productos que no eran aptos para su uso en casos de emergencia, por ser de preparación poco práctica. En ese sentido, se procedió a donarlos, como aquellos próximos a caducar.

Durante 2019 se adquirieron otros para reabastecer los almacenes por un total de S/ 38,560.00, para 2020. A pesar de la pandemia del Coronavirus, se logró comprar bienes por S/ 57,106.00. En 2021, este monto se incrementó a S/ 92,055.00 permitiendo, de esta manera, que los almacenes se encuentren lo suficientemente abastecidos, al término de esta gestión municipal.

Asimismo, se gestionó el mantenimiento y reparación de los elevadores, que procedía una vez al año. Para este período se tiene programado mantenimientos, a fin de conservar los operativos para la atención oportuna de las emergencias que se puedan suscitar en el distrito.

Adicionalmente, se ha gestionado la fumigación integral de todos los almacenes, dos veces al año. De esta manera los productos se mantendrán en condiciones óptimas.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL - COED

El 5 de octubre se emitió la Resolución de Alcaldía N° 113-2020-A/MM, mediante la cual se conformó el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital de la Municipalidad de Miraflores, figurando así, por primera vez, en el organigrama de la institución. Cabe indicar que el COED se encuentra alerta las 24 horas del día, habiéndose atendido 463 emergencias entre fugas de gas, amagos de incendio, accidentes vehiculares y rescate de personas.

BOMBILLA

Tabla 86. Informe de emergencias atendidas en el año 2019

Actividades	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Tot.
Incendio estructura / vivienda	4	1	2	3	2	1	2	1	1	0	2	1	**20**
Fuga de gas	0	2	1	4	1	3	4	1	1	13	6	6	**42**
Amagos de incendio	4	4	8	4	2	3	2	3	6	1	3	5	**45**
Accidente vehicular	0	2	2	1	3	1	9	12	11	13	12	12	**78**
Rescate de personas	1	0	2	3	2	4	3	6	8	15	11	8	**63**
Incendio vehicular	2	0	3	2	1	1	1	3	3	0	1	1	**18**
Registro de SIMPAD	4	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	1	**21**
Sismos	61	60	48	40	70	48	22	48	48	28	23	52	**548**
TOTAL GENERAL	**76**	**71**	**69**	**59**	**82**	**62**	**45**	**76**	**79**	**71**	**59**	**86**	**835**

Tabla 87. Informe de emergencias atendidas en el año 2020

Actividades	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Tot.
Incendio estructura / vivienda	7	4	8	6	6	0	8	6	7	7	3	4	**66**
Fuga de gas	6	7	4	7	5	4	4	9	6	7	3	7	**69**
Rescate de personas	9	4	6	5	6	1	2	2	3	8	6	2	**54**
Accidente vehicular	5	4	5	4	7	5	10	5	12	18	14	4	**93**
TOTAL GENERAL	**27**	**19**	**23**	**22**	**24**	**10**	**24**	**22**	**28**	**40**	**26**	**17**	**282**

Tabla 88. Informe de emergencias atendidas en el año 2021

Actividades	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Tot.
Accidente vehicular	16	12	8	18	17	12	13	13	13	10	9	8	**149**
Incendios	14	10	10	8	8	8	9	7	6	9	4	8	**101**
Rescate de personas	6	9	4	9	7	7	6	9	6	2	2	1	**68**
Materiales peligrosos	8	8	14	12	14	7	10	4	9	2	0	6	**94**
Deslizamientos	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	**2**
Emergencias médicas	0	3	2	3	3	5	6	13	9	4	1	0	**49**
TOTAL GENERAL	**45**	**42**	**38**	**50**	**49**	**40**	**44**	**46**	**43**	**27**	**16**	**23**	**463**

3.15. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Órgano de línea encargado de la planificación urbana del distrito y de la formulación de políticas de desarrollo urbano sostenible, que permitan generar espacios urbanos de calidad, proteger el patrimonio e incentivar la movilidad y el desarrollo inmobiliario.

Dichos objetivos tienen como base la información catastral, que es de acceso público, a través del geocatastro: **www.geocatastro.miraflores.gob.pe.**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA GERENCIA

1. Recuperación de espacios públicos

Elaboración de las primeras ideas de proyectos para los siguientes procesos del presupuesto participativo, el cual incorpora proyectos de inversión urbana sostenible, priorizando la residencialidad con enfoque inclusivo y eco eficiente.

Mejoramiento de accesibilidad peatonal y vehicular en el entorno urbano de Huaca Pucllana: el proyecto tiene como objetivo potenciar el área urbana alrededor de Huaca Pucllana como subcentro de valor monumental y cultural, transformándolo en un espacio público atractivo para los habitantes del distrito y visitantes.

Mejoramiento del entorno urbano en la Calle Los Artesanos: el proyecto tiene como objetivo potenciar y revitalizar el entorno urbano de la Calle los Artesanos (Av. Petit Thouars) mediante la mejora de la calidad y el atractivo del espacio público, que ayude a potencializar las actividades económicas de esta área urbana.

Vistas del proyecto en el entorno urbano de Huaca Pucllana

Vistas del proyecto en el entorno urbano en la Calle Los Artesanos

2. Protección del patrimonio edificado en el marco de la Ordenanza N° 387/MM y N° 481/MM

Programa de Conservación de Casonas: Protegiendo la memoria e identidad de Miraflores.

Consiste en el acogimiento voluntario del propietario, a la norma. El inmueble pasa por un proceso de evaluación técnica y legal; se reconoce el potencial constructivo no utilizado en un Certificado de Derechos de Edificabilidad – CDEs. Previo a la entrega de dicho certificado, el propietario inscribe una carga de conservación perpetua del inmueble en registros públicos. Este certificado podrá ser comprado por inmobiliarias que tienen proyectos en zonas del distrito en las que se quiera potenciar el desarrollo urbano mediante la construcción de alturas adicionales. Del producto de esta venta, el propietario está obligado a utilizar un porcentaje para la restauración y mantenimiento del inmueble. Si quedara algún saldo, es ganancia para el propietario. La municipalidad acompañará todo el proceso de restauración, verificando la puesta en valor a través de supervisores de obra.

Actualmente se encuentran acogidos a la ordenanza **16 predios**, en el periodo 2021.

3. Recuperación de espacios públicos

Se proyectan ordenanzas distritales que buscan promover la sostenibilidad del desarrollo inmobiliario, mejorando los aportes en espacio público, áreas verdes, movilidad sostenible y el uso mixto.

Mejorar la calidad ambiental, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, protección de playas, uso de vehículos de cero emisiones, el impacto visual y sonoro en los espacios públicos. Incorporar en las obras públicas, materiales que generen menor impacto al medio ambiente, promoviendo la reutilización de los mismos.

4. Promoción de la movilidad sostenible

Promover el uso de vehículos de cero emisión, el uso de vehículo compartido y la incorporación de los comercios de movilidad alternativa, como actores para la difusión del programa de movilidad sostenible.

Bicentenario (23.07.2021)

Tabla 89. Promoción de la Movilidad Sostenible

Promoción de la Movilidad Sostenible	
Ediciones	**Actividad Año 2021**
12	Bicicletadas
9	Bicidesayunos
6	Clínica de bicicletas
2	Rodadas patrimoniales
2	Yoga urbano
1	Curso de Brigada de Gestión del Riesgo de Desastres de micromovilidad
Ediciones	Actividad Año 2022
1	Bicidesayuno

Bici Navidad (17.12.2021)

5. Seguimiento del Plan Urbano Distrital

Priorización de acciones del Plan Urbano Distrital de Miraflores (PUD 2019 – 2029).

Objetivo Específico: mejorar la movilidad en el distrito.

➔ **Equipamiento de inversión privada:** Proyecto en Activos Vaivén Miraflores.

Objetivo Específico: mejorar la calidad de vida de la población actual y proyectada, generando nuevos espacios públicos y facilitando el desarrollo de equipamientos urbanos.

➔ **Equipamiento de inversión pública:** Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla.

➔ **Equipamiento de inversión pública y privada:** Bulevar Gastronómico San Ramón.

➔ **Equipamiento de inversión privada:** Parque Temático Chino.

➔ **Espacio público de inversión pública:** Parque Bicentenario Miraflores.

Objetivo Específico: promover proyectos de diseño urbano y establecer parámetros urbanísticos que embellezcan el distrito, haciéndolo más atractivo, priorizando la perspectiva de urbe desde el punto de vista peatonal.

➔ **Infraestructura de inversión privada:** Proyecto inmobiliario en el Ex Cuartel San Martín

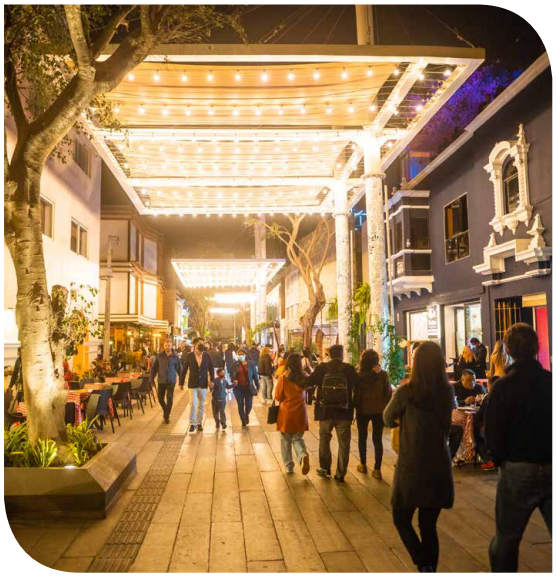

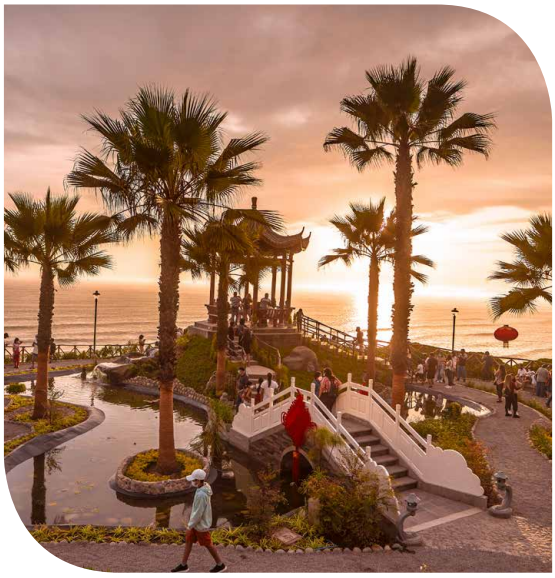

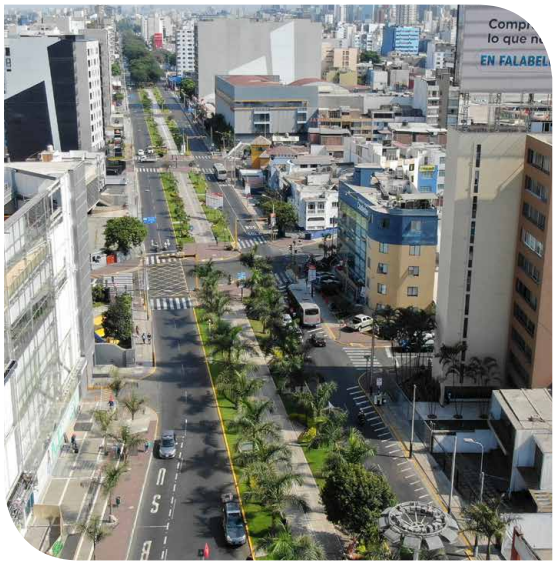

6. Procesos de cambio de zonificación

Difundir, en coordinación con la Gerencia de Participación Vecinal y la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, las solicitudes de cambios de zonificación presentadas a la Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante mecanismos innovadores para la mayor transparencia y respuesta de los vecinos, sobre procesos que afectan el valor inmobiliario de las propiedades y sus efectos en el desarrollo urbano.

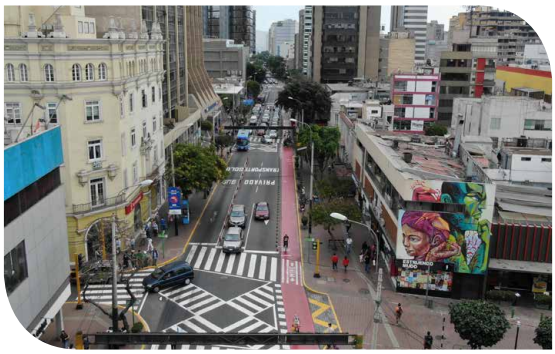

3.15.1. Subgerencia de Desarrollo Ambiental

Tabla 90. Calidad Ambiental

N°	Actividad/ tarea	Metas	Logros	Objetivo y finalidad
1	Operativo Saca la Mano del Claxon	Plan Operativo Institucional Multianual 2021 Gestión Integral de la Calidad Ambiental. Meta para el año 2021: 98 operativos.	Se ha cumplido con los 98 operativos logrando así un 100 % de la valla establecida en el POI 2021.	Ejecutar acciones preventivas y sancionadoras. La acción preventiva consiste en informar y sensibilizar a los vecinos y conductores que transitan en las vías de Miraflores, sobre las consecuencias y sanciones que ocasiona el ruido emitido por el uso innecesario del claxon.
2	Operativo de ruido de alarmas vehiculares y de cocheras	Plan Operativo Institucional Multianual 2021 Gestión Integral de la Calidad Ambiental. Meta para el año 2021: 12 operativos.	Se ha cumplido con los 12 operativos logrando así un 100% de la valla establecida en el POI 2021.	Ejecutar mediciones de ruido emitido por los dispositivos de seguridad vehicular y de garajes en las zonas críticas; con la finalidad de regular el volumen de funcionamiento de las alarmas de cocheras y/o la sensibilidad de las alarmas vehiculares.
3	Monitoreo de Ruido según Programa Anual	Plan Operativo Institucional Multianual 2021 Gestión Integral de la Calidad Ambiental. Meta para el año 2021: 1 monitoreo anual.	Se ha cumplido con realizar 1 monitoreo de ruido, logrando así un 100% de la valla establecida en el POI 2021.	Evaluar los 40 puntos de monitoreo de ruido ubicados en el distrito de Miraflores, cuyos resultados permiten proponer medidas preventivas y correctivas para minimizar el impacto generado por el ruido y de esta manera garantizar el bienestar de los vecinos del distrito de Miraflores y su público flotante, previniendo molestias y daños a la salud causados por la exposición a la contaminación acústica en determinadas zonas del distrito, que exceden los Estándares de Calidad Ambiental para Ruido.

Continuación de tabla 90. Calidad Ambiental

N°	Actividad/ tarea	Metas	Logros	Objetivo y finalidad
4	Monitoreo de calidad de aire en el marco del convenio de colaboración interinstitucional con el Grupo qAIRa S.A.C.	Plan Operativo Institucional Multianual 2021 Gestión Integral de la Calidad Ambiental. Meta para el año 2021: 8 monitoreo de calidad de aire.	Se ha cumplido con realizar 8 monitoreos de calidad de aire, logrando así un 100 % de la valla establecido en el POI 2021.	Evaluar de 2 punto de monitoreo de calidad de aire ubicados en el complejo deportivo Manuel Bonilla y Óvalo Miraflores con el objetivo de determinar las concentraciones de material particulado (PM-10 y PM-2.5), dióxido de azufre (SO_2), dióxido de nitrógeno (NO_2), monóxido de carbono (CO), ozono (O_3), sulfuro de hidrógeno (NO_2) y niveles de presión sonora.
5	Supervisión de playas	Plan Operativo Institucional Multianual 2021 Gestión Integral de la Calidad Ambiental.	Se ha cumplido con las 12 supervisiones logrando así un 100% de la valla establecido en el POI 2021.	Supervisar los núcleos de servicios con la finalidad de prevenir la contaminación ambiental, degradación del ecosistema y asegurar el correcto desarrollo de las actividades en las playas.
		Meta para el año 2021: 12 operaciones de supervisión de playas de Miraflores.		La subgerencia trabaja en las nueve playas del distrito, a través de un recorrido completo, verificando los criterios de limpieza de playas, presencia de residuos de construcción, estado de dispositivos de almacenamiento de residuos sólidos, entre otros de significancia ambiental que se puedan considerar.
6	Supervisiones ambientales	Plan Operativo Institucional Multianual 2021 Gestión Integral de la Calidad Ambiental. Meta para el año 2021: 250 supervisiones ambientales	Se ha cumplido con los 250 supervisiones logrando así un 100% de la valla establecida en el POI 2021.	Ejecutar supervisiones ambientales a establecimientos comerciales, a fin de verificar potenciales fuentes contaminantes de emisiones de gases, humos, olores, ruido, material particulado y otros, que alteren la calidad ambiental del distrito.

Continuación de tabla 90. Calidad Ambiental

N°	Actividad/ tarea	Metas	Logros	Objetivo y finalidad
7	Supervisiones especiales en atención a quejas vecinales por contaminación ambiental	Plan Operativo Institucional Multianual 2021 Gestión Integral de la Calidad Ambiental. Meta para el año 2021: 180 supervisiones especiales.	Se ha cumplido con 641 supervisiones logrando así un 300% de la valla establecida en el POI 2021.	Ejecutar supervisiones ambientales especiales, a fin de verificar y evaluar la afectación por contaminación ambiental que han sido reportadas por quejas vecinales, las mismas que conllevan a las acciones de fiscalización ambiental correspondiente.

Operativo de Saca la Mano del Claxon

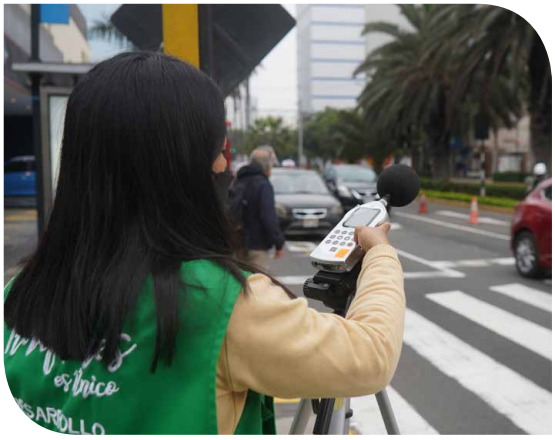

Operativo de alarma de cocheras 2021

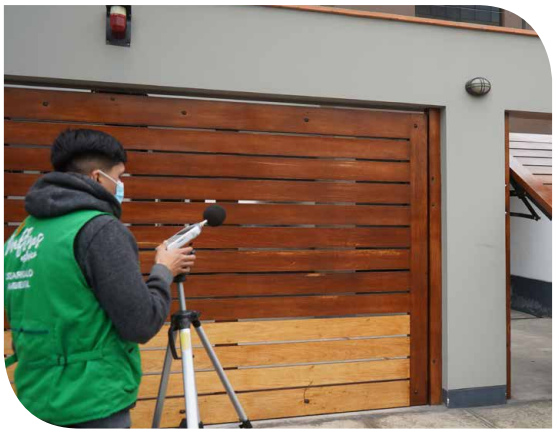

Monitoreo Anual de Ruido 2021

Monitoreo de la calidad de aire

Supervisión de playas del distrito de Miraflores

Supervisión ambiental

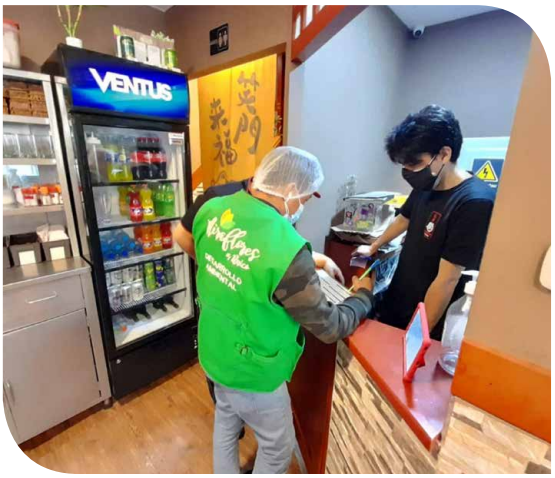

Supervisiones especiales en atención a quejas vecinales por contaminación ambiental

CUADROS COMPARATIVOS

1. Operativo Saca la Mano del Claxon

Tabla 91. Número de operativos de Saca la Mano de Claxon

Año	Operativos
2018	0
2019	93
2020	38
2021	98

Gráfico 48. Operativos Saca la Mano del Claxon

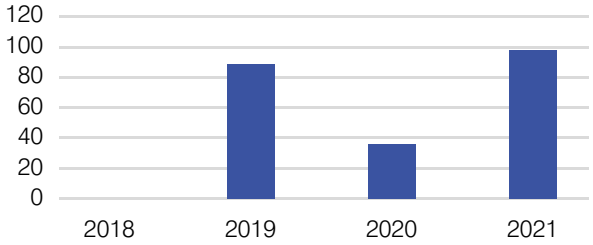

Se precisa que por la pandemia del COVID-19, el Operativo Saca la Mano del Claxon se suspendió durante seis meses en 2020. Ello explica su reducción.

2. Operativo de ruido de alarmas vehiculares y de cocheras

Tabla 92. Número de operativos de Alarmas

Año	Operativos
2018	10
2019	12
2020	6
2021	12

Gráfico 49. Operativos alarmas de cocheras

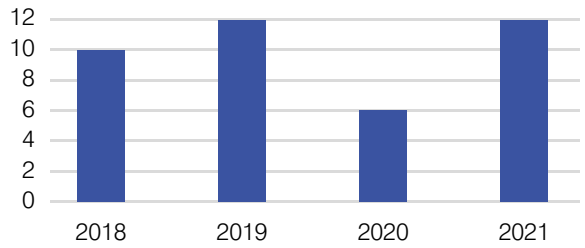

Se realizó los Operativos de Alarmas de Cochera de manera mensual, a excepción de 2020 por la pandemia de COVID-19.

3. Monitoreo de ruido según programa anual

Tabla 93. Número de puntos de monitoreo

Año	Puntos de Monitoreo
2018	24
2019	32
2020	32
2021	40

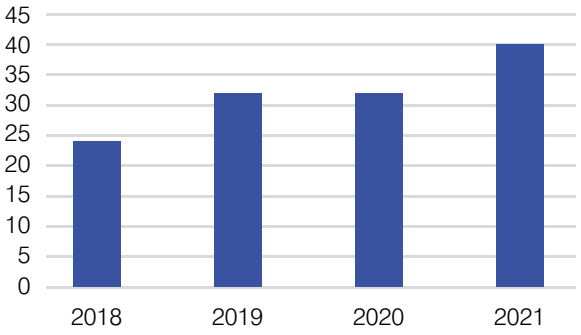

Los monitoreos ambientales de niveles de ruido se han venido realizando de manera anual, incrementándose los puntos de monitoreo y logrando así una evaluación más precisa a nivel del distrito de Miraflores.

4. Monitoreo de calidad de aire en el marco del convenio de colaboración interinstitucional con el Grupo Qaira S.A.C.

Tabla 94. Monitoreo de calidad de aire

Año	Informes de Monitoreo
2018	0
2019	0
2020	14
2021	8

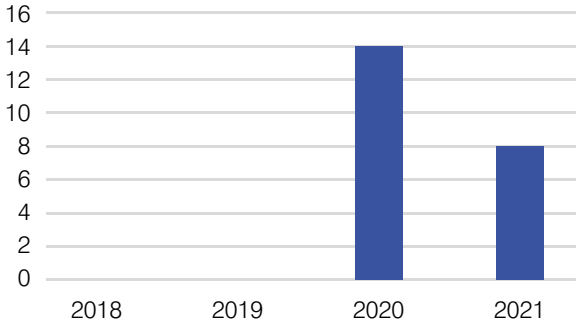

El monitoreo de calidad de aire, gracias al convenio interinstitucional con el Grupo qAIRa S.A.C. se realizó durante 2020 y 2021, estableciéndose dos estaciones de control en el distrito.

5. Supervisión de playas

Tabla 95. Número de informes de supervisiones de playas

Año	Informes de supervisión
2018	4
2019	12
2020	7
2021	12

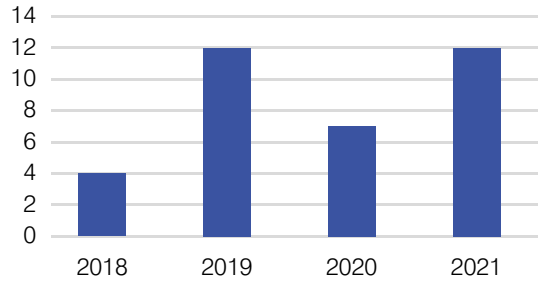

En 2020, debido a la pandemia por el COVID-19 solo se realizó **7 supervisiones** en las playas del distrito. Sin embargo, durante 2021, se efectuaron inspecciones de manera mensual en todas las playas del distrito.

6. Supervisión ambientales

Tabla 96. Número de informes de supervisión ambientales

Año	Informes
2018	20
2019	240
2020	135
2021	250

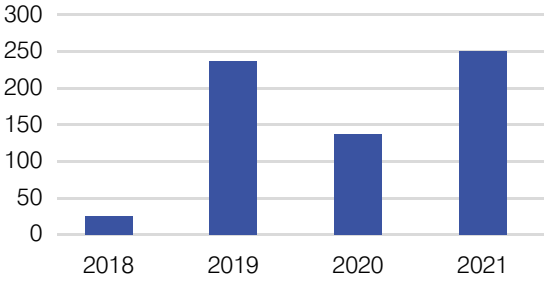

Las supervisiones regulares a establecimientos se han incrementado, a excepción de 2020 y debido a la pandemia del Coronavirus. Sin embargo, en 2021 estas se han incrementado en 10% de establecimientos, respecto a 2019.

8. Supervisiones especiales en atención a quejas vecinales por contaminación

Tabla 97. Número de informes atenciones

Año	Informes
2018	311
2019	386
2020	175
2021	641

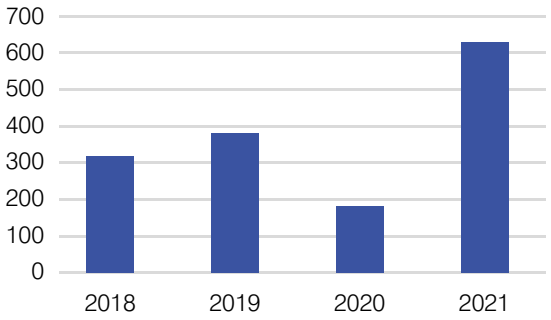

La atención de quejas vecinales, por diversos factores ambientales, se incrementaron. Es por ello que durante 2021 se notó un aumento de 60% respecto a 2019. Hay que precisar que en 2020, esta actividad se redujo por el confinamiento obligado decretado por el Ejecutivo.

Tabla 98. Ciudadanía y educación ambiental

N°	Actividad/ tarea	Metas	Logros	Objetivo y finalidad
1	Desplastifica Miraflores - Limpieza de Playas	Plan EDUCCA 2021: Línea de Acción 2, Cultura y Acción Ambiental - Promover el cuidado de los ecosistemas marinos (4 Actividades)	Se desarrollaron nueve sesiones con 358 kilos de residuos recolectados	Con el apoyo de voluntarios e instituciones, esta actividad tiene la finalidad de mantener limpio nuestro litoral costero de residuos sólidos mal dispuestos, así como la sensibilización de veraneantes, llegando a 28 sesiones en la gestión con más de una tonelada y media de recolección.
2	Desplastifica Miraflores - Aliados por la Reducción del Plástico	-	Se realizaron dos actos protocolares con la presencia de 10 instituciones y comercios	En alianza con instituciones y comercios del distrito, se promueve la reducción del plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y las buenas prácticas ambientales trabajando con establecimientos libres de plástico. En la gestión, se han realizado 15 actos protocolares con la presencia de 128 instituciones y comercios.
3	Desplastifica Miraflores - Plogging	-	Se llevaron a cabo cuatro certámenes con la presencia de más de 100 personas	Esta actividad, trabajada desde el 2021, combina la actividad física y el compromiso ambiental de las personas, recolectando residuos mal dispuestos en las calles y avenidas del distrito.

Continuación de tabla 98. Ciudadanía y educación ambiental

N°	Actividad/ tarea	Metas	Logros	Objetivo y finalidad
4	Plan EDUCCA 2021: Línea de Acción 1, Educación Ambiental Formal - Promover el uso de materiales reciclables (8 actividades)	Plan EDUCCA 2021: Línea de Acción 1, Educación Ambiental Formal - Promover el uso de materiales reciclables (8 actividades)	Se desarrollaron ocho sesiones, llegando a más de 260 personas participantes.	Desarrollando valores ambientales en niños, reciclarte utiliza materiales reutilizables para desarrollar manualidades ecoamigables, teniendo 30 sesiones en la actual gestión, llegando a más de 600 personas participantes.
5	Naturaliza Miraflores - Biólogo por un Día / Festiabeja	Plan EDUCCA 2021: Línea de Acción 2, Cultura y Acción Ambiental - Difundir a la población residente y flotante, los insectos en el ambiente (8 Actividades)	Se desarrollaron ocho actividades con la participación de 400 personas.	Difundiendo la importancia de los insectos y flora en los ecosistemas se desarrolla esta actividad, así como los beneficios y productos que proveen los polinizadores, desarrollando 18 actividades de manera mixta (presencial y virtual) con la participación de 700 jóvenes entre niños y adolescentes.
6	Naturaliza Miraflores - Alas y Olas	Plan EDUCCA 2021: Línea de Acción 1, Educación Ambiental Formal - Promover el conocimiento de la Biodiversidad Marina (05 actividades)	Se desarrollaron 10 actividades con la participación de más de 500 personas	Este proyecto, elaborado desde 2020, busca reconectar a vecinos y visitantes con la biodiversidad que nos rodea cerca al mar y alrededores, teniendo 22 actividades con la participación de más de 1000 personas
7	Naturaliza Miraflores - Conciencia en tu Casa	Plan EDUCCA 2021: Línea de Acción 2, Cultura y Acción Ambiental - Actividades que promueven el conocimiento científico sostenible (04 Actividad)	Con ocho sesiones, se trabajó con 337 personas	En la coyuntura actual se sensibilizó al público, en general, con experimentos ideales para el hogar, aprovechando materiales reciclables que se encuentran en casa, teniendo 18 sesiones con más de 700 participantes.

Continuación de tabla 98. Ciudadanía y educación ambiental

N°	Actividad/ tarea	Metas	Logros	Objetivo y finalidad
8	Naturaliza Miraflores - Seminarios / Charlas Virtuales	Plan EDUCCA 2021: Línea de Acción 2, Cultura y Acción Ambiental - Talleres y Charlas que promueven la biodiversidad y tema Ambientales (48 Actividades)	Se realizaron 52 charlas con la participación de más de 3400 personas,	Se da información de temas de carácter ambiental, utilizando distintas plataformas digitales como vínculo para compartir dichas ponencias, logrando 110 charlas con más de 10,000 personas en la actual gestión.
9	Naturaliza Miraflores - Taller Huertos Urbanos	-	Se realizaron 28 talleres presenciales, en 10 parques del distrito, con la participación de más de 300 personas	Desde 2021, en alianza con distintos actores especializados en espacios verdes, se realizan ponencias para vecinos y visitantes con el objetivo de promover la agricultura urbana y las buenas prácticas ambientales, realizando, en total, 36 talleres con más de 600 participantes.
10	Naturaliza Miraflores - Rescate de Abejas	-	En el marco de la ORDENANZA MUNICIPAL N° 536/ MM, se realizaron 04 rescates	Dentro del distrito, se realizan rescate de abejas, siendo trasladadas al apiario municipal. Ahí se desarrollan de manera natural y tranquila cumpliendo su función polinizadora,logrando 26 rescates exitosos
11	Concursos Institucionales	Plan EDUCCA 2021: línea de Acción 3, Ciudadanía y Participación Ambiental - Concursos Internos para mejorar la Ecoeficiencia (dos actividades)	Concursos EcoOficina y EcoNavidad	Se desarrollaron los Concursos EcoOficina y EcoNavidad, promoviendo el compañerismo, la creatividad y la sostenibilidad en las unidades orgánicas

CUADROS COMPARATIVOS

Educación Ambiental Formal

Tabla 99. Informe de Educación Ambiental Formal

Año	PAE Acreditados	Eventos de Capacitación	Docentes capacitados	Instituciones participantes	Proyectos
2018	24	0	35	14	0
2019	124	26	0	16	0
2020	21	15	13	1	2
2021	48	22	22	10	1

A lo largo de la gestión se ha obtenido un desarrollo positivo en el ámbito de la promoción y sensibilización de instituciones educativas abarcando de esta manera, estudiantes y docentes. Cabe resaltar que en 2020, por la pandemia, disminuyó el número de participantes.

Tabla 100. Informe de Educación Ambiental Comunitaria

Año	Espacio Público	Actividades de Cultura Ambiental
2018	1	20
2019	0	51
2020	4	2
2021	9	44

Con el objetivo de desarrollar actividades ambientales en espacios públicos se trabaja, de manera activa, la implementación de talleres, campañas y puntos de sensibilización en parques calles y avenidas del distrito.

Tabla 101. Informe de Cultura y Comunicación Ambiental

Año	Campañas informativas	Eventos realizados	Material gráfico
2018	2	18	92
2019	12	9	110
2020	43	144	500
2021	103	158	167

Trabajando de manera presencial en puntos estratégicos del distrito y virtual, en las redes ediles, los certámenes y campañas con temática ambiental continuaron gestionándose de manera consecutiva, alcanzando un crecimiento considerable.

Tabla 102. Informe de participación de eventos

Año	Personas participando %
2018	4849
2019	4372
2020	5257
2021	6908

Elaborando actividades presenciales y virtuales, la respuesta de vecinos y población flotante fue positiva, siendo participes de talleres en el ámbito de naturalización, desplastificación, ecoeficiencia y otros.

Charlas ambientales a Unidades Orgánicas

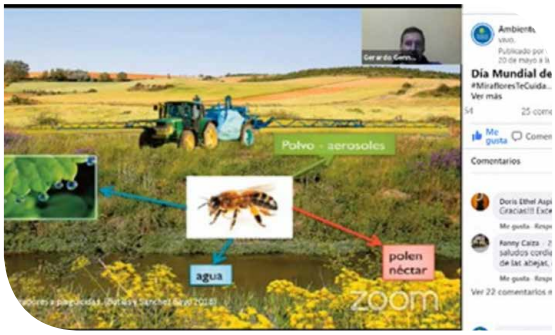

Juramentación Promotores Ambientales Escolares

Charlas virtuales

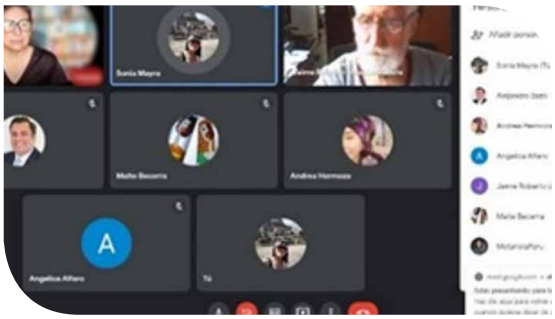

Avistamiento de aves

Cuenta cuentos

Huertos urbanos

Plogging Basura Que no es Basura

Limpieza de playas

Tabla 103. Valorización de residuos sólidos

N°	Actividad/ tarea	Metas	Logros	Objetivo y finalidad
1	Valoración de Residuos Sólidos Inorgánicos (Programa Basura que no es Basura)	Ley N° 29332, que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Meta 03: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales 2021. Actividad 1: Valorizar los residuos sólidos inorgánicos municipales (RSIM) ---- Valla con la cantidad de residuos sólidos inorgánicos municipales por valorizar todo el 2021: 300.71 toneladas	Para el cumplimiento de meta 2021 se ha comercializado un total de 386.44 toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales, logrando así un 128.5 % de la valla establecida por el Ministerio del Ambiente. Cabe mencionar durante todo 2021 el Programa de reciclaje recolectó 573.2 toneladas.	El objetivo de esta actividad es incrementar la recolección de residuos sólidos inorgánicos aprovechables, fortaleciendo la cultura ambiental de la ciudadanía.
2	Valoración de Residuos Sólidos Orgánicos (Programa Basura que no es Basura)	Ley N° 29332, que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Meta 03: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales 2021. Actividad 2: Valorizar los residuos sólidos orgánicos municipales (RSOM) Valla con la cantidad de residuos sólidos orgánicos municipales por valorizar todo el 2021: 93.34 toneladas	Se ha valorizado un total de 94.4 toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales, logrando así un 101.14 % de la valla establecida por el Ministerio del Ambiente.	El objetivo de esta actividad es incrementar la cantidad de recolección de los residuos sólidos orgánicos aprovechables, reduciendo así la cantidad de residuos que son dirigidos para disposición final y fortaleciendo la cultura ambiental de la ciudadanía.
3	Recolección de Aceite Vegetal Usado (Programa Basura que no es Basura)	Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022. Mejorar la Gestión ambiental sostenible en Miraflores. Meta para 2021: 780	Se ha recolectado un total de 2310 litros de aceite vegetal usado (AVU), logrando así un 296.15 % de la valla establecida en el POI 2021.	El objetivo de esta actividad es fortalecer la cultura ambiental de los vecinos e incrementar la cantidad de recolección de aceite vegetal usado, que regularmente es vertido directamente al sistema de drenaje que desemboca en el mar.

Continuación de tabla 103. Valorización de residuos sólidos

N°	Actividad/ tarea	Metas	Logros	Objetivo y finalidad
4	Recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (Programa Basura que no es Basura)	Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022. Mejorar la Gestión ambiental sostenible en Miraflores. Meta para el año 2021: 2400 kilogramos.	Se ha recolectado un total de 5522 kilogramos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), logrando así un 230.08% de la valla establecida en el POI 2021.	El objetivo de esta actividad es fortalecer la cultura ambiental de los vecinos e incrementar la cantidad de residuos aparatos eléctricos y electrónicos recolectados, que requieren un tratamiento especial y no debe ser dispuesto directamente como residuos generales. Además de evitar la manipulación de éstos, por terceros.
5	Incorporación de Viviendas y establecimientos al Programa de Segregación en la Fuente	Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022. Mejorar la Gestión ambiental sostenible en Miraflores. Meta para 2021: 529 viviendas y establecimientos.	Se ha incorporado un total de 1,469 viviendas y establecimientos en el programa de segregación en la fuente Basura que no es Basura, logrando así un 277.69 % de la valla establecida en el POI 2021.	Incrementar la cantidad de viviendas y establecimientos que participan en el programa de segregación en la fuente Basura que no es Basura, fortaleciendo la cultura ambiental de los vecinos e incrementando la cantidad de residuos aprovechables que se pueden recolectar.
6	Fortalecimiento de las asociaciones de recicladores	Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022. Mejorar la Gestión ambiental sostenible en Miraflores. Meta para 2021: cuatro eventos	Se realizaron cinco eventos de capacitación o fortalecimiento de los recicladores, logrando así 125% de la valla establecida en el POI 2021. Cabe mencionar que un evento se realizó en ocho fechas que fueron parte de un curso profesionalización de recicladores.	Brindar los conocimientos necesarios que fortalezca las actividades que realizan las asociaciones de recicladores en el distrito y su importancia en la gestión de los residuos aprovechables.

Continuación de tabla 103. Valorización de residuos sólidos

N°	Actividad/ tarea	Metas	Logros	Objetivo y finalidad
7	Promoción de la participación ciudadana para el manejo de residuos sólidos	Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022. Mejorar la Gestión ambiental sostenible en Miraflores. Meta para el año 2021: 4120 personas	A la fecha se ha sensibilizado un total de 11,739 personas logrando así fortalecer la cultura ambiental de la población en el distrito de Miraflores, se logró 284.93% de la valla establecida en el POI 2021. Cabe resaltar que, por la coyuntura los eventos se realizaron de forma virtual, por lo que el alcance se midió respecto a las personas que tenían interacción con la publicación.	Brindar los conocimientos necesarios que fortalezcan los conocimientos de la población en cuanto al manejo de residuos sólidos, se trate de vecinos, trabajadores, visitantes, entre otros.

CUADROS COMPARATIVOS

1. Valorización de residuos sólidos inorgánicos:

Tabla 104. Informe de toneladas de residuos sólidos inorgánicos

Año	Toneladas
2018	778.12
2019	874.52
2020	372.12
2021	573.15

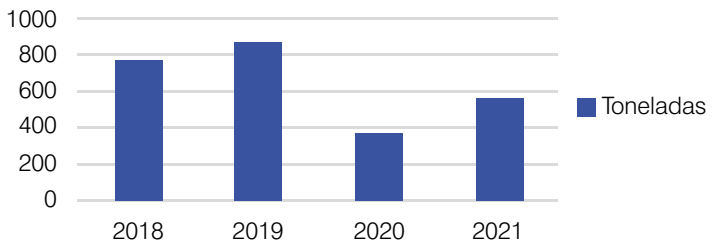

Se debe indicar que por la pandemia del COVID-19, el programa de segregación en la fuente de residuos inorgánicos estuvo suspendido por tres meses.

Al reactivarse, los vecinos tenían temor a contagiarse por segregar sus residuos. El comportamiento de las personas cambió significativamente.

Todo esto ocasionó una baja recolección en 2020 y se ha ido recuperando, paulatinamente, en 2021.

2. Valorización de residuos sólidos orgánicos:

Tabla 105. Informe de toneladas de residuos sólidos orgánicos

Año	Toneladas
2018	8.02
2019	63.60
2020	40.45
2021	94.89

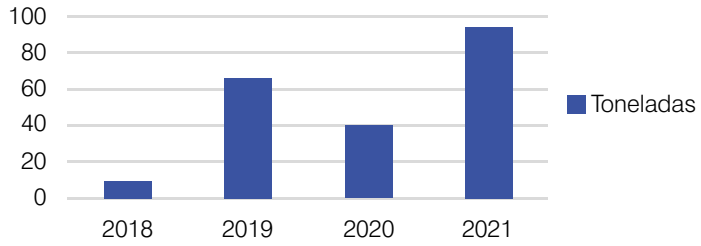

Se debe indicar que por la pandemia del COVID-19, el programa de segregación en la fuente de residuos orgánicos estuvo suspendido, durante seis meses. En 2021 se logró incorporar a los supermercados del distrito, por lo que la cantidad de residuos segregados subió de manera significativa.

3. Recolección de aceite vegetal usado

Tabla 106. Informe de recolección de aceite vegetal usado

Año	Litros
2018	1981.44
2019	2770.00
2020	3641.00
2021	2310.00

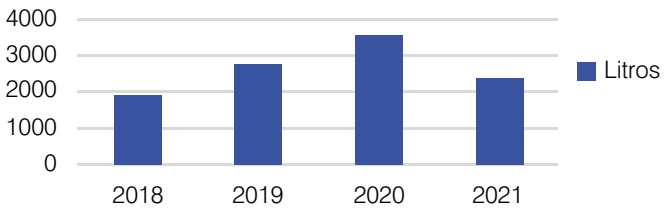

El trabajo de sensibilización desarrollado, tanto por redes sociales, página web y reportajes como en activaciones presenciales en cada punto de acopio de AVU, ha tenido como resultado que las personas dispongan, de manera correcta, el aceite usado.

4. Recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Tabla 107. Informe de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Año	Kilogramos
2018	1607.2
2019	1393.6
2020	3037.2
2021	5522

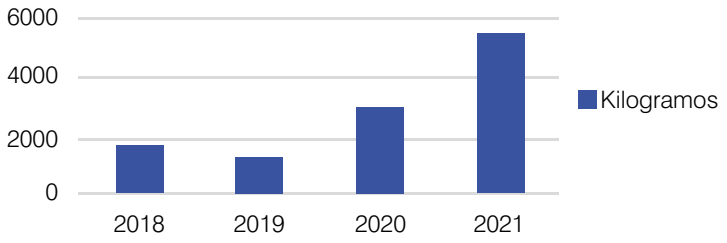

Desde 2020 se implementó las jornadas RAEE, donde se establecen tiempos de inscripción y rutas para que los vecinos entreguen sus RAEE, el día señalado. Actualmente, se realiza tres jornadas en febrero, junio y octubre.

5. Participación de viviendas y establecimientos al programa de segregación en la fuente

Tabla 108. Incorporación de viviendas y establecimientos al programa de segregación en la fuente

Año	Participación
2018	4288
2019	5721
2020	6899
2021	7541

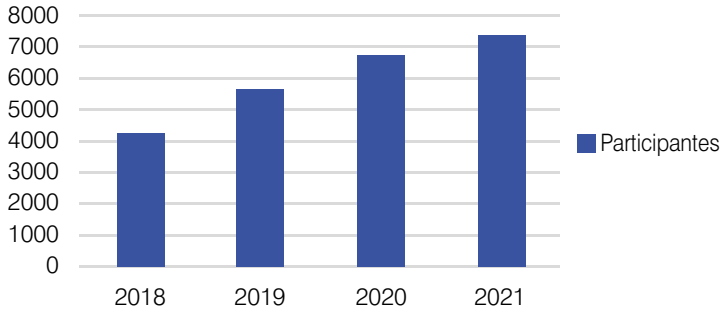

Hasta 2021 se incrementó en más de 75% la participación en el programa municipal de reciclaje logrando así que, aproximadamente, el 15% del distrito participe de la correcta disposición de residuos sólidos que generan.

6. Difusión del programa de segregación en la fuente

Tabla 109. Promoción de la participación ciudadana para el manejo de residuos sólidos

Año	Personas
2015 - 2018	1107
2019	2926
2020	3814
2021	11739

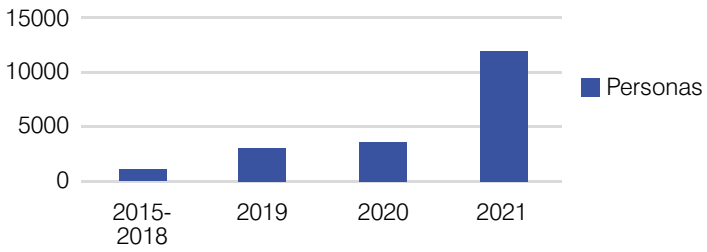

Para el incremento de la participación en el programa de reciclaje, se trabaja de manera continua con la sensibilización en el distrito, capacitando vía aplicativos digitales, activaciones en espacios públicos del distrito y la visita puerta a puerta para brindar la información correspondiente. De esta forma se llega a los vecinos: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Valoración de Residuos Sólidos Inorgánicos (Programa Basura que no es Basura)

Valoración de Residuos Sólidos Orgánicos (Programa Basura que no es Basura)

Recolección de Aceite Vegetal Usado (Programa Basura que no es Basura)

Recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

Incorporación de Viviendas al Programa de Segregación en la Fuente

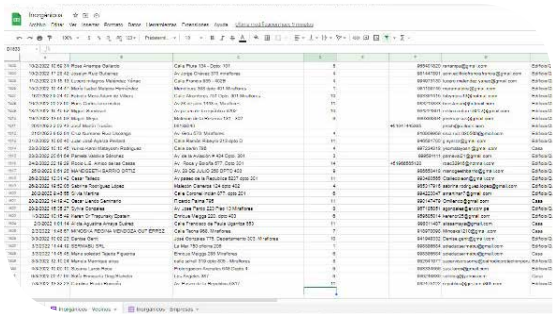

Fortalecimiento de las asociaciones de recicladores

Fortalecimiento de la cultura ambiental para el manejo de residuos sólidos

Promoción de la participación ciudadana para el manejo de residuos sólidos

3.15.2. Subgerencia de Catastro

La Subgerencia de Catastro es responsable del inventario fisico, económico y jurídico del distrito de Miraflores y, a su vez, es un área técnica transversal a todas las áreas orgánicas de la Municipalidad de Miraflores, brindando información técnica para el desarrollo de sus funciones. Entre las acciones realizadas en 2021, destacan:

➔ Ingresos generados durante 2021.

La Subgerencia de Catastro, en 2021, generó ingresos por **S/ 612,818.40**, logrando una mejora de 86% comparado con 2020, cuyo ingreso fue de **S/ 328,857.30.** Cabe indicar que éstos están relacionados a los tramites administrativos **TUPA Y TUSNE**.

Tabla 110. Proyección de ingresos / periodo 2020

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	
72,885.60	**10,765.00**	**54,555.20**	**25,319.80**	**81,909.00**	**63,239.20**	**69,542.90**	**80,472.90**	**40,026.20**	**24,659.70**	**52,194.50**	**37,248.40**	**612,818.40**
72,885.60	10,765.00	54,555.20	25,319.80	81,909.00	63,239.20	69,542.90	80,472.90	40,026.20	24,659.70	52,194.50	37,248.40	612,818.40

Tabla 111. Proyección de ingresos / periodo 2021

Ene.	Feb.	Mar.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	Total mens.	
36,133.40	**68,460.70**	**14,265.60**	**1,364.60**	**47,036.00**	**45,511.20**	**51,567.70**	**30,937.50**	**22,472.80**	**11,107.80**	**328,857.30**
36,133.40	68,460.70	14,265.60	1,364.60	47,036.00	45,511.20	51,567.70	30,937.50	22,472.80	11,107.80	328,857.30

Gráfico 49. Proyección de ingresos / periodo 2020 - 2021

➔ **Orientación y revisión previa los requisitos establecidos en el TUPA y TUSNE en Plataforma.**

Se cumplió con la revisión de documentos de todos los procedimientos administrativos presentados. Un total de **4100 casos atendidos,** alcanzando el 76.00% de la meta anual programada.

➔ **Atender procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad al contribuyente.**

Se atendió un total de 9504 procedimientos administrativos; es decir, se logró **113.00% de la meta anual.** Se precisa que el cumplimiento de esta tarea depende, directamente, de la cantidad de procedimientos administrativos que ingresen a la Subgerencia de Catastro, al número de unidades susceptibles a contar con numeración municipal, a solicitudes de certificados de numeración, de nomenclatura de vías, de jurisdicción, constancias catastrales y verificaciones catastrales.

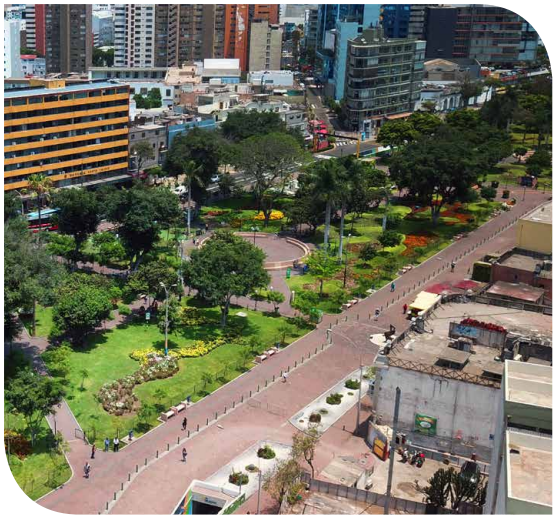

➔ **Reproducción de Copias y Planos.**

Se atendió un total de **9337 copias** para los administrados, cumpliendo los objetivos trazados por la Subgerencia.

➔ **Emisión de Documentos Externos e Internos.**

Se emitió un total de **4675 documentos** administrativos, cumpliendo con los objetivos trazados.

➔ **Escaneo y Digitalización de Documentos.**

Se digitalizó **438033 archivos** de documentos ingresados.

➔ **Mantenimiento de la Base de Datos Alfanumérica Catastrales.**

Se ha realizado el mantenimiento y actualización de **13065 unidades catastrales.**

➔ **Mantenimiento de la Base Cartográfica de Lotes – Área Privada.**

Se ha realizado el mantenimiento de **384 lotes catastrales,** con el fin de vincular la realidad física con la realidad legal según lo establecido en la Ley N° 28294, que crea el Sistema Nacional de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios.

➔ Mantenimiento de la Base Fotográfica Catastral.

Se actualizó **42,120 tomas fotográficas** realizadas en las inspecciones catastrales programadas así como en la Campaña de Actualización Fotográfica de los predios del distrito para la emisión de cuponeras 2022.

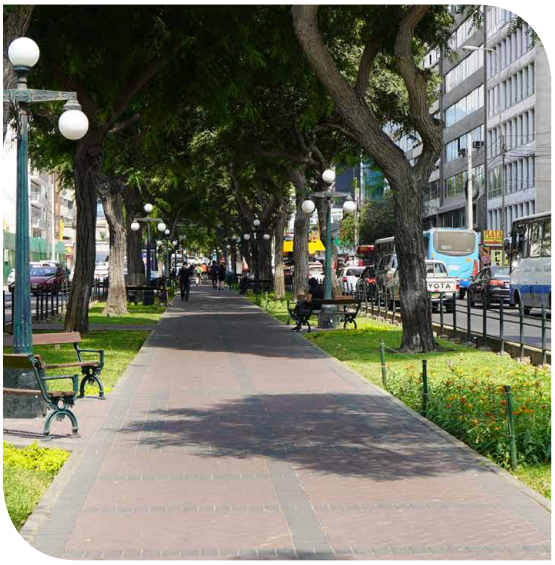

➔ Realizar el Saneamiento Físico y Legal de la Propiedad.

Se solicitó el Saneamiento Físico Legal del local de Seguridad Ciudadana, ubicado en la Av. Arequipa N° 5215, bajo el título N° 2509168-2020, sobre declaratoria de fábrica.

➔ Nuevo Sistema de Informacion Catastral

Las principales mejoras que propone el nuevo Sistema de Información Catastral son:

1. Una interfaz del sistema más amigable.

2. Información agrupada en pestañas.

3. Aplicación web con diseño responsivo (uso en móviles).

4. Reportes de información (Fichas de Lote y Unidad catastral).

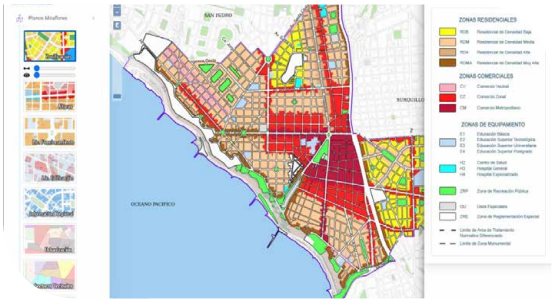
Planos Miraflores
SAN ISIDRO
OCEANO PACIFICO
ZONAS RESIDENCIALES
ZONAS COMERCIALES
ZONAS DE EQUIPAMIENTO

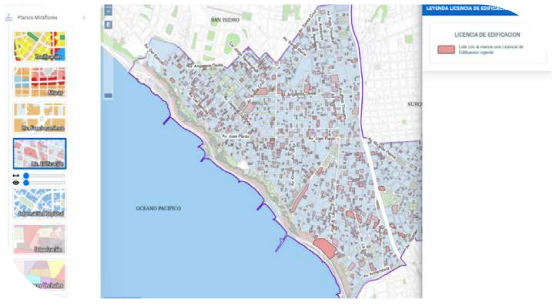
Planos Miraflores
SAN ISIDRO
OCEANO PACIFICO
LICENCIA DE EDIFICACION

Planos Miraflores
SAN ISIDRO
OCEANO PACIFICO
SECTOR VECINAL
Sector 01
Sector 02
Sector 03
Sector 04
Sector 05
Sector 06
Sector 07
Sector 08
Sector 09
Sector 10
Sector 11

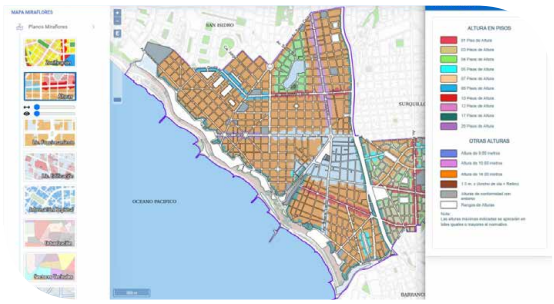
Planos Miraflores
SAN ISIDRO
OCEANO PACIFICO
ALTURA EN PISOS
OTRAS ALTURAS

Planos Miraflores
SAN ISIDRO
OCEANO PACIFICO
LOTES CON INFORMACION REGIS

SAN ISIDRO
OCEANO PACIFICO
RETIROS NORMATIVOS

Planos Miraflores
SAN ISIDRO
OCEANO PACIFICO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

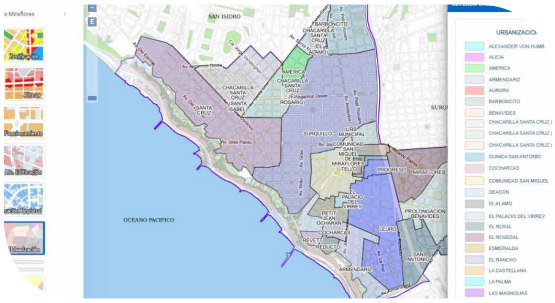
SAN ISIDRO
OCEANO PACIFICO
URBANIZACIO

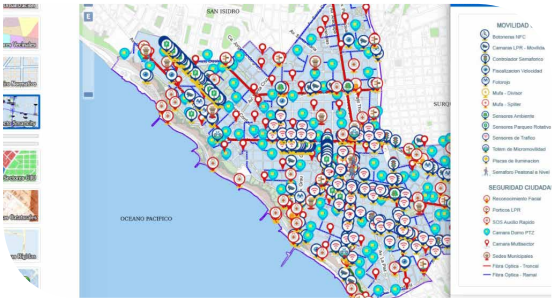
SAN ISIDRO
OCEANO PACIFICO
MOVILIDAD
SEGURIDAD CIUDADA

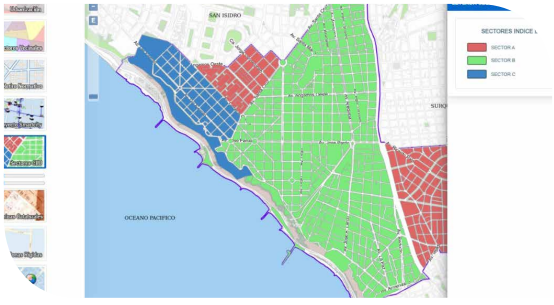
SAN ISIDRO
OCEANO PACIFICO
SECTORES INDICE L

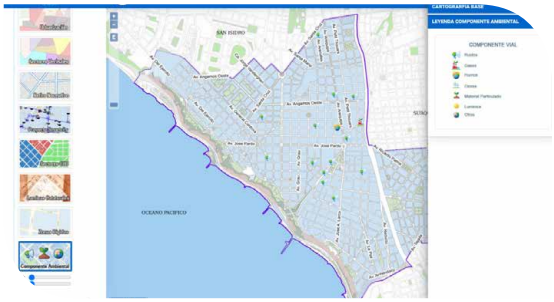

GEOCATASTRO DE MIRAFLORES

El GeoCatastro es una aplicación web que se puede utilizar a través de cualquier dispositivo, ya sea una PC o un móvil, así como una nueva organización de la información a través de pestañas que permiten agrupar información de mejor manera.

COMPROMISOS DE LA SUBGERENCIA DE CATASTRO 2022

➔ Mantener y mejorar los ingresos de la Subgerencia, a través de los diferentes tramites administrativos (Tupa o Tusne).

➔ Continuar la actualizacion del catastro municipal, según lo establecido en el POI 2022.

➔ Generar el primer vuelo Fotogramétrico del distrito de Miraflores, con el uso de los nuevos equipos RPAS marca Phanton RTK (drones), adquiridos recientemente.

➔ Integrar la utilizacion del GEO-Catastro a todas las areas de la Municipalidad.

➔ Generar normas legales para el buen funcionamiento de la Subgerencia.

➔ Continuar con el Saneamiento Físico_Legal de los predios, de propiedad de la Municipalidad de Miraflores.

➔ Brindar capacitacion técnica a los diferentes municipios del pais, en el manejo y generación del Catastro Municipal.

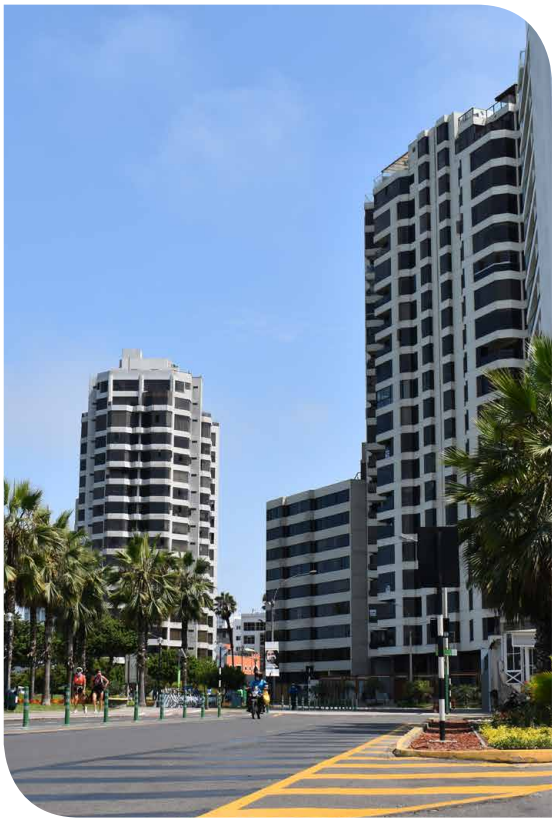

3.16. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública Municipal ejerce la defensa jurídica de la municipalidad. Para ello, realiza labores y actividades de defensa técnica en procesos judiciales, arbitrales y administrativos.

Los logros destacados durante 2021, se dividen en dos:

1) En cuanto a funciones de defensa jurídica y actividades vinculadas a esta;

a) Elaboración y presentación de escritos de defensa de la municipalidad, en mérito a resoluciones judiciales que son notificadas a la PPM de inicio o prosecución de procesos.

Durante 2021, como parte del reforzamiento de diseño y estrategias de defensa en los diversos procesos judiciales, la Procuraduría Pública Municipal logró ejecutar la **elaboración y presentación de 3,128 escritos de diversa índole,** tales como contestación de demandas, apelaciones, absoluciones, apersonamientos, recursos de queja y recursos de casación, entre otros.

Esta cifra refleja, claramente, un incremento aproximado de 7%, respecto a 2020, cuando se presentaron 2,888 escritos de igual índole. El incremento obedece al retorno paulatino y constante de las actividades en

el Poder Judicial, interrumpidas por la declaratoria de Estado de Emergencia a consecuencia de la pandemia del Coronavirus.

Igualmente, durante 2021 se interpusieron denuncias y demandas contra ex funcionarios municipales, derivadas de los Informes del Órgano de Control Institucional, además de informes y otros de impulso procesal, requeridos para la defensa de los intereses de la municipalidad.

b) Representación en Diligencias Judiciales y Extrajudiciales

Esta actividad comprende, entre otras, la asistencia de los abogados a las diversas audiencias y diligencias que se programan en el Poder Judicial, sedes administrativas y arbitrales: en materia laboral, contencioso administrativo, constitucional, penal, administrativo y arbitral, en cualquier instancia procesal en el que se encuentren (Juzgado Especializado, Sala Superior y/o Corte Suprema).

Siendo así, durante 2021 la Procuraduría Pública Municipal acudió y ejerció defensa en **1099 diligencias de seguimiento y monitoreo** de procesos, cerrando el año con un incremento de 344 diligencias más respecto del año 2020, conforme a lo siguiente:

Tabla 112. Informes de diligencias

Diligencias	Cantidad
Audiencias de Conciliación	385
Audiencias Únicas	104
Audiencia de Juzgamiento	98
Vista de Causa (Sala Superior y Suprema)	512
TOTAL	**1099**

2) En cuanto a funciones de gestión administrativa y documentaria.

c) Actualización de información reportada al módulo

En relación a las funciones administrativas, a cargo de la Procuraduría Pública Municipal, debemos manifestar que continuamos realizando la actualización de la Base de Datos, contenida en el Aplicativo o Módulo de Sentencias Judiciales y Arbitrales del Ministerio de Económica y Finanzas, lo que permite el sinceramiento y otorga veracidad e idoneidad a la información económica que procesa la Procuraduría Pública Municipal.

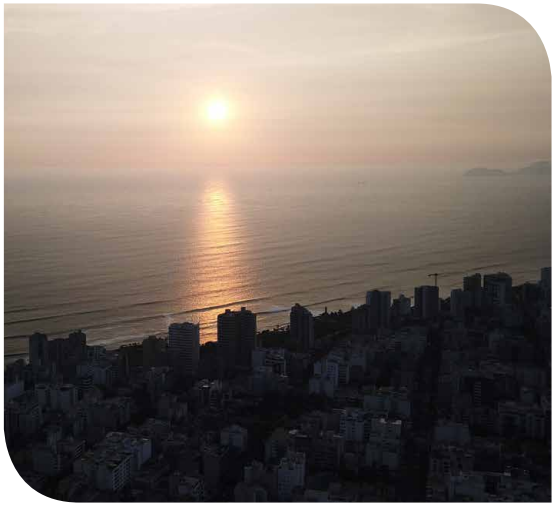

Así hemos logrado actualizar y revisar, a lo largo de 2021, la información de 1023 procesos judiciales, siendo pertinente manifestar que, durante 2022, continuaremos con esta labor a fin de concluir la revisión y actualización de los 3,064 expedientes registrados.

En ese sentido, proseguimos con el reordenamiento y depuración del archivo físico de expedientes de los procesos judiciales, a cargo de la Procuraduría Pública Municipal, incorporando y clasificando las demandas nuevas notificadas por el Poder Judicial.

d) Atención y Elaboración de Documentos Administrativos

Respecto a este indicador, debemos manifestar que la Procuraduría Pública Municipal logró emitir en el año 2021:

Tabla 113. Informes de atención y elaboración de documentos administrativos

Documento	Cantidad
Memorándums	1704
Cartas	45
Oficios	140
Informes	39
TOTAL	**1928**

Estos documentos permiten a nuestro despacho obtener información que coadyuva a la defensa de los intereses de la municipalidad, así como, para atender y brindar información a las diversas unidades orgánicas y otras entidades públicas, cuando lo requieran.

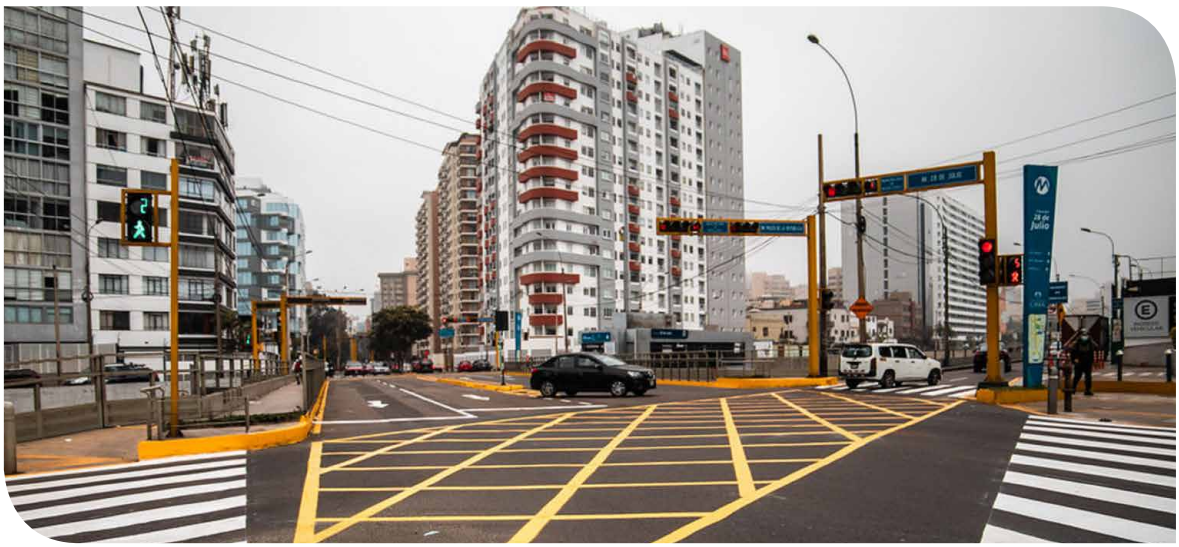

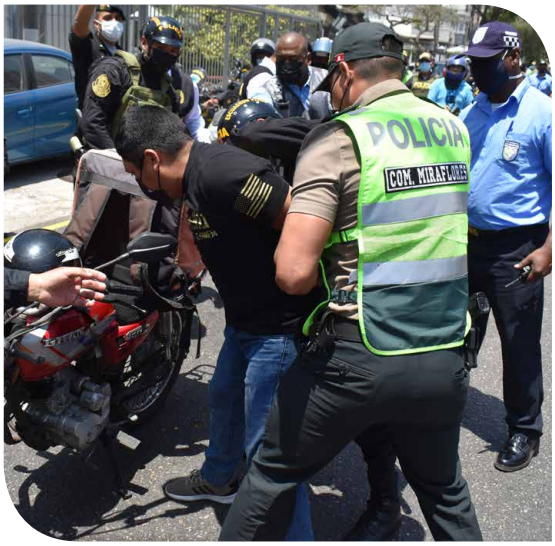
POLICIA
COM. MIRAFLORES

Miraflores
es Unico

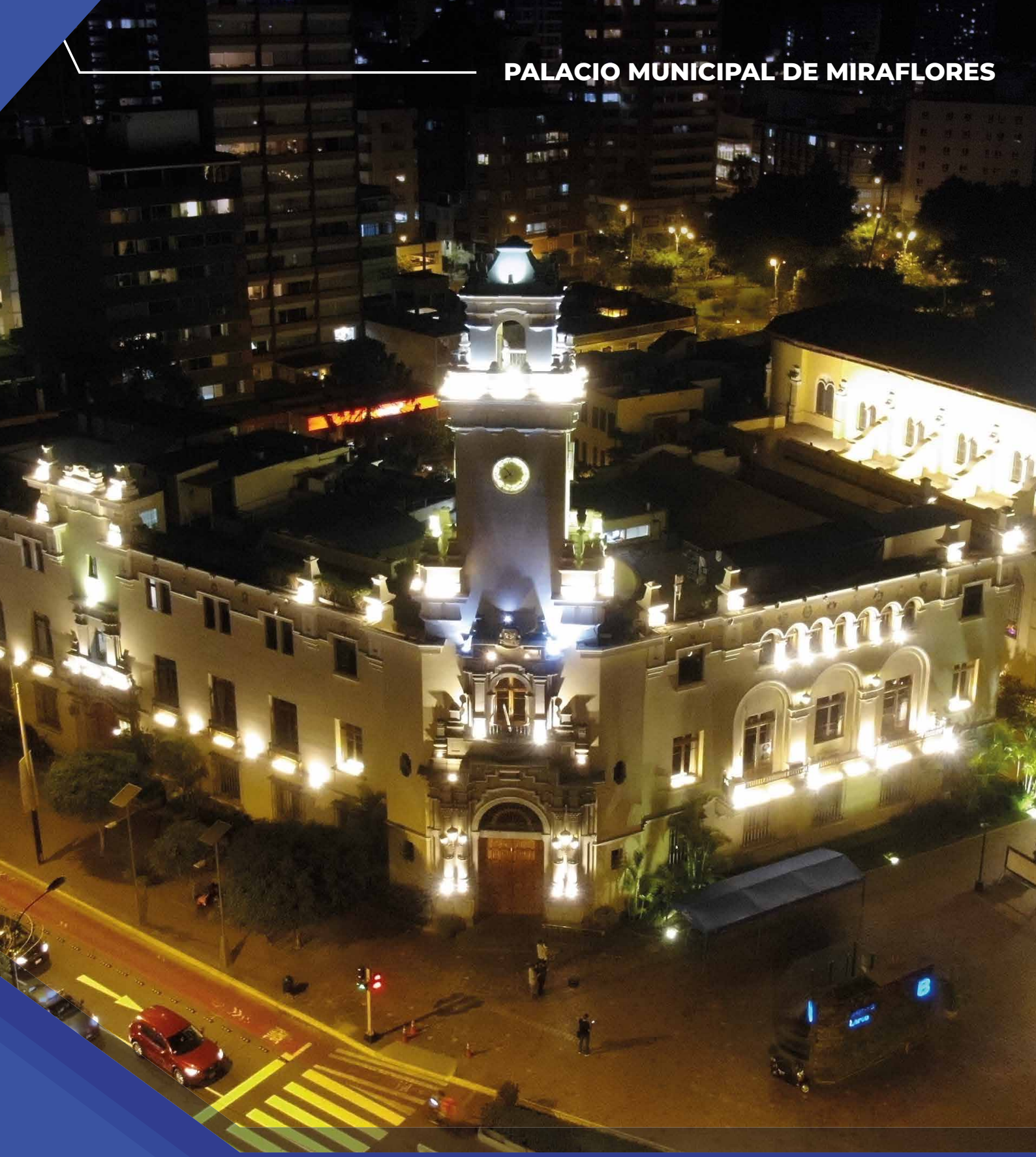

PALACIO MUNICIPAL DE MIRAFLORES

CAPÍTULO IV

4 ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha :14/03/2022
Hora :20:08:42
Página :1 de 1

EF-1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 22 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

		2021	2020
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	35,129,156.49	13,478,874.28
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	37,689,400.65	38,485,285.41
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	5,543,913.84	5,079,573.01
Inventarios (Neto)	Nota 7	860,226.50	377,636.21
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	0.00	
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	90,349.89	241,431.69
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		79,313,047.37	57,662,800.60
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	6,802.08	6,802.08
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	645,589,710.18	552,515,880.72
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	17,203,427.38	15,247,844.07
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		662,799,939.64	567,770,526.87
TOTAL ACTIVO		742,112,987.01	625,433,327.47
Cuentas de Orden	Nota 37	365,038,738.77	294,634,410.14

		2021	2020
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	14,515,053.32	13,197,471.91
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,526,407.24	2,060,282.04
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	3,011,708.43	1,717,866.36
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	20,829,053.65	18,872,773.72
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		39,882,222.64	35,848,394.03
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	2,905,818.10	2,807,708.86
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	27,725,903.57	31,010,580.64
Obligaciones Previsionales	Nota 28	43,900,829.41	45,661,681.41
Provisiones	Nota 29	21,073,978.06	16,369,399.11
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	143,276.27	1,292,916.30
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		95,749,805.41	97,142,286.32
TOTAL PASIVO		135,632,028.05	132,990,680.35
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	261,574,103.85	261,574,103.85
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	279,149,324.68	279,149,324.68
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	65,757,530.43	(48,280,781.41)
TOTAL PATRIMONIO		606,480,958.96	492,442,647.12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		742,112,987.01	625,433,327.47
Cuentas de Orden	Nota 37	365,038,738.77	294,634,410.14

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

CONTADOR GENERAL
VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA
DNI 10490869
MAT. Nº 9502
15/03/2022 15:11:28

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EDUARDO ENRIQUE CORREA TALLEDO
DNI 06757415
15/03/2022 17:33:44

TITULAR DE LA ENTIDAD
LUIS ALFONSO MOLINA ARLES
DNI 09167980
15/03/2022 17:42:32

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

Fecha : 14/03/2022
Hora : 20:08:43
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 22 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

EF-2

		2021	2020
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	128,705,962.69	114,370,505.58
Ingresos No Tributarios	Nota 39	87,563,623.61	77,957,451.62
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	19,051,114.62	18,502,473.43
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	206,232.92	471,268.85
Ingresos Financieros	Nota 43	287,344.83	403,501.40
Otros Ingresos	Nota 44	10,340,521.30	8,691,194.34
TOTAL INGRESOS		246,154,799.97	220,396,395.22
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(110,894,451.56)	(103,754,223.48)
Gastos de Personal	Nota 47	(74,267,324.00)	(73,723,338.37)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	(3,944,240.20)	(2,441,501.15)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(97,852.80)	(70,000.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(240,088.32)	(418,474.27)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(1,492.44)	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(15,265,498.23)	(25,805,115.38)
Gastos Financieros	Nota 53	(73,170.77)	(157,255.35)
Otros Gastos	Nota 54	(1,625,257.35)	(1,963,498.59)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(206,409,375.67)	(208,333,406.59)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		39,745,424.30	12,062,988.63

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

CONTADOR GENERAL
VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA
DNI 10490869
MAT. Nº 9502
15/03/2022 15:11:38

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EDUARDO ENRIQUE CORREA TALLEDO
DNI 06757415
15/03/2022 17:33:58

TITULAR DE LA ENTIDAD
LUIS ALFONSO MOLINA ARLES
DNI 09167980
15/03/2022 17:42:36

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 15/03/2022
Hora : 10:38:54
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 22 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	261,574,103.85	0.00	279,149,324.68	0.00	(49,627,282.97)	491,096,145.56
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(10,716,487.07)	(10,716,487.07)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	12,062,988.63	12,062,988.63
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	261,574,103.85	0.00	279,149,324.68	0.00	(48,280,781.41)	492,442,647.12
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	261,574,103.85	0.00	279,149,324.68	0.00	(48,280,781.41)	492,442,647.12
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	74,292,887.54	74,292,887.54
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	39,745,424.30	39,745,424.30
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	261,574,103.85	0.00	279,149,324.68	0.00	65,757,530.43	606,480,958.96

- Las Notas deben ser explicativas.

CONTADOR GENERAL
VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA
DNI 10490869
MAT. Nº 9502
15/03/2022 15:11:46

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EDUARDO ENRIQUE CORREA TALLEDO
DNI 06757415
15/03/2022 17:34:09

TITULAR DE LA ENTIDAD
LUIS ALFONSO MOLINA ARLES
DNI 09167980
15/03/2022 17:42:40

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 15/03/2022
Hora : 13:52:39
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 22 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2021	AÑO 2020
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	132,978,332.48	117,656,521.10
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	76,808,624.29	64,284,703.88
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	3,637.36	466,268.85
Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	19,051,114.62	18,502,473.43
Otros (Nota)	11,933,987.11	7,487,940.56
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(110,507,838.88)	(97,690,963.08)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(76,030,055.56)	(74,352,707.04)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(5,108,618.39)	(5,276,180.39)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(704,532.85)	(583,194.19)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(97,852.80)	(70,000.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(240,088.32)	(418,474.27)
Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	(2,097,353.33)	(10,644,220.66)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	45,989,355.73	19,362,168.19
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(318,865.07)	(1,124,950.24)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(20,216,835.45)	(19,703,934.68)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(3,436,263.07)	(2,088,157.40)
Otros (Nota)	(450,242.31)	(1,847,748.90)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(24,422,205.90)	(24,764,791.22)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	21,567,149.83	(5,402,623.03)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	83,132.38	(85,623.20)
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	13,478,874.28	18,967,120.51
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	35,129,156.49	13,478,874.28

Las Notas deben ser explicativas

CONTADOR GENERAL
VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA
DNI 10490869
MAT. Nº 9502
15/03/2022 15:11:53

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EDUARDO ENRIQUE CORREA TALLEDO
DNI 06757415
15/03/2022 17:34:25

TITULAR DE LA ENTIDAD
LUIS ALFONSO MOLINA ARLES
DNI 09167980
15/03/2022 17:42:44

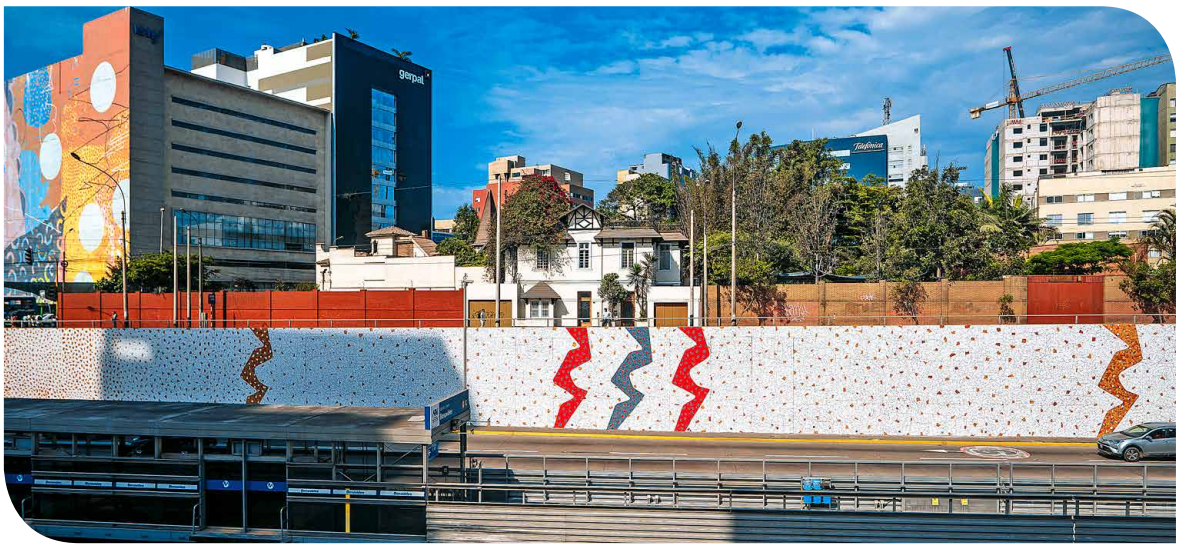
gerpat

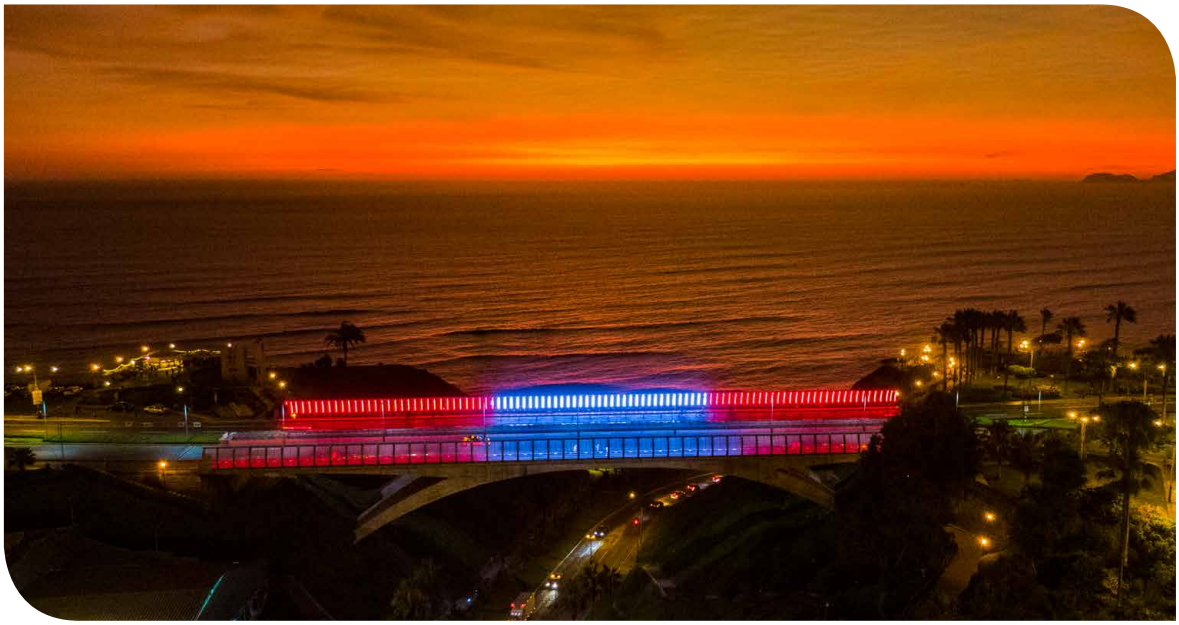

2021

MEMORIA ANUAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Miraflores es Único